

infinita
SECUNDARIA

FORMACIÓN

Cívica y Ética **3**

FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA 3 LIBRO DEL ALUMNO



castillo

A Macmillan Education
Company

Luis de la Barreda



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Estimada alumna, estimado alumno:

El libro de texto gratuito que tienes en tus manos es el resultado del esfuerzo que realizan el gobierno federal, los gobiernos estatales, las maestras y los maestros para garantizar que todas las niñas, los niños y los adolescentes que cursan la educación básica en nuestro país cuenten con materiales educativos para construir su aprendizaje, y con ello alcanzar una educación de excelencia.

Tu libro de texto gratuito promoverá que te desarrolles integralmente, fomentará en ti el amor a la Patria y el respeto a todos los derechos; así reconocerás lo que te rodea, apreciarás tus fortalezas y sabrás lo que tu comunidad, México y el mundo necesitan y lo que puedes hacer por ellos.

En el marco de la Nueva Escuela Mexicana, la equidad y la calidad son premisas de la educación. Este libro ha sido seleccionado por los docentes de tu escuela, de entre las distintas opciones que la Secretaría de Educación Pública pone a su disposición y forma parte de los materiales educativos que se ofrecen para que, con el trabajo diario de maestras, maestros, autoridades y familias, alcances el máximo logro de aprendizaje y el fortalecimiento de los lazos entre tu escuela y tu comunidad.

Este libro ya es tuyo; es un regalo del pueblo de México para ti.
¡Conócelo, cuídalo y disfrútalo!

Distribución gratuita, prohibida su venta



Infinita es una serie diseñada por el Departamento de Proyectos Educativos de **Ediciones Castillo**.

Autor: D. R. © 2018 Luis de la Barreda Solórzano

Dirección editorial: Tania Carreño
Gerencia de secundaria: Fabián Cabral
Gerencia de arte y diseño: Cynthia Valdespino

Edición: Trasgos Editores
Colaboración: Mónica Martínez
Asistencia editorial: Nayeli Antonio
Revisión técnica: Alicia Hopkins, Rosalinda Cazañas
Corrección de estilo: Laura de la Torre, Maricela Castillo y Rafael Vázquez

Coordinación de diseño: Rafael Tapia
Coordinación de iconografía: Ma. Teresa Leyva Nava
Coordinación de operaciones: Gabriela Rodríguez
Arte y diseño: Gustavo Hernández y Edwin Ramírez
Supervisión de diseño: Sahie García
Diagramación: Juliana Porras
Iconografía: Mariana Jiménez Hernández y Ana Farfán
Portada: Juan Bernardo Rosado Solís / Shutterstock
Ilustraciones: León Gabriel Braojos Maya, Genaro Rubio Vera y David Silva INSinister
Fotografía: Francisco Manuel Palma Lagunas, Juan Carlos Almeida Gómez, Juan José David Morín García, Mariana Barreiro Guijosa, Pablo Federico García López, © Agencia EL UNIVERSAL, Cuartoscuro, Getty Images, ©Latinstock México, © iStock.com, Photo Stock, Procesofoto y Shutterstock

Producción: Carlos Olvera

Primera edición: junio 2020

Formación Cívica y Ética 3. Infinita Secundaria

D. R. © 2020 Ediciones Castillo, S. A. de C. V.
Castillo® es una marca registrada
Ediciones Castillo forma parte de Macmillan Education

Insurgentes Sur 1457, piso 25,
Insurgentes Mixcoac, Benito Juárez,
C. P. 03920, Ciudad de México, México.
Teléfono: 55 5482 2200
Lada sin costo: 800 536-1777
www.edicionescastillo.com

Miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana. Registro núm. 3304

ISBN: 978-607-540-924-5

Prohibida la reproducción o transmisión parcial o total de esta obra por cualquier medio o método o en cualquier forma electrónica o mecánica, incluso fotocopia o sistema para recuperar información, sin permiso escrito del editor.

Impreso en México/Printed in Mexico

El libro que tienes en tus manos fue diseñado con la idea de que el aprendizaje, tu aprendizaje, no tiene límites. Pensamos que para que un aprendizaje permanezca debe ser significativo, es decir, tiene que relacionarse con lo que ya sabías, con lo que vives, ves y haces todos los días, pero también con lo que compartes con tu comunidad.

Muchas veces hemos escuchado decir que “la educación puede cambiar al mundo” o que “la única manera de que las cosas mejoren es a través de la educación”... Consideramos que esto es posible si en el proceso de enseñanza-aprendizaje se fomentan habilidades, actitudes y valores que nos permitan reflexionar, expresar nuestras opiniones, resolver problemas y contribuir a la construcción de un mundo en donde prevalezca el aprecio por la dignidad humana, la solidaridad, la empatía, el respeto, el cuidado de nuestro planeta, así como el rechazo a todas las formas de discriminación y violencia.

El libro de **Formación Cívica y Ética 3** ha sido elaborado pensando en ti, en que sea un vehículo que, con la guía de tu profesor, te permita tomar conciencia de quién eres, de tu relación con otros, así como de los valores que promueven la convivencia y el bien común en la sociedad.

Este libro te invitará a que, junto con tus compañeros, reflexiones y analices situaciones del mundo en que viven, pues tanto la construcción de ideas como la generación de cambios son posibles solamente cuando suceden de forma colectiva, en relación con quienes conforman una comunidad.

Sabemos que nuestra riqueza como humanidad radica en la variedad de puntos de vista, formas de pensar y maneras de vivir. Valorar la diversidad cultural, promover el respeto de nuestras diferencias, fomentar nuestra empatía y preocupación por las injusticias que ocurren en nuestro entorno, son algunos de los pasos que podemos dar para comenzar no sólo a pensar sino también a actuar como agentes de transformación de nuestras sociedades.

Nuestro objetivo es que encuentres en este libro lecturas, actividades y proyectos, que te ayuden a reflexionar y a dialogar con tus compañeros, con tus maestros, con tus familiares o con miembros de tu comunidad, sobre las infinitas posibilidades que tenemos para incidir en la construcción de un país y un mundo mejor.

Los editores

Presentación.....	3
Conoce tu libro.....	8

Unidad 1 12

Me preparo.....	14
-----------------	----

Aprendizaje esperado	Secuencia	Lecciones	Página
Valora la igualdad como un derecho humano que incluye el respeto a distintas formas de ser, pensar y expresarse, y reconoce su vigencia en el país y el mundo.	1. La igualdad: un derecho humano	1. La igualdad como derecho humano	16
		2. La vigencia del derecho a la igualdad	20
Promueve la igualdad de género en sus relaciones cotidianas y lo integra como criterio para valorar otros espacios.	2. La igualdad de género	1. La igualdad necesaria entre mujeres y hombres	24
		2. Promover y demandar la igualdad de género	26
Valora la dignidad y los derechos humanos como criterios éticos para ejercer la libertad y autorregularse tanto en el plano personal como social.	3. Dignidad y derechos para la libertad	1. Criterios para ejercer la libertad	34
		2. La autorregulación	38
		3. Criterios éticos para autorregularse	40
Argumenta sobre las acciones y las condiciones que favorecen u obstaculizan el derecho al desarrollo integral de los adolescentes.	4. El desarrollo integral en los adolescentes	1. El derecho al desarrollo humano integral	42
		2. Acciones y condiciones que favorecen u obstaculizan el desarrollo integral de los adolescentes	46
Valora sus aspiraciones, potencialidades y capacidades personales (para el estudio, el trabajo y la recreación) y se plantea estrategias para desarrollarlas.	5. Aspiraciones y capacidades	1. ¿A qué aspiro?	52
		2. Acciones para lograr mis aspiraciones	58

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

Aprendizaje esperado	Secuencia	Lecciones	Página
Formula compromisos para el cuidado de su salud y la promoción de medidas que favorecen el bienestar integral.	6. Compromisos para mi bienestar integral	1. Bienestar integral y salud	62
		2. Compromisos para el bienestar integral	68

Proyecto.....	72
Lo que aprendí.....	76
Convivo.....	78
Evaluación.....	79
Cívica y Ética práctica.....	81

Unidad 2 82

Me preparo.....	84
-----------------	----

Aprendizaje esperado	Secuencia	Lecciones	Página
Participa en acciones para promover y defender activamente el respeto a la libertad en el espacio escolar.	7. Promover y defender la libertad	1. La libertad en la escuela	86
		2. Acciones para promover y defender la libertad	90
Promueve la cultura de paz en sus relaciones con los demás y en su manera de influir en el contexto social y político.	8. Por una cultura de paz	1. Promoción de una cultura de paz	94
		2. Promover una cultura de paz en lo social y político	100
Valora el conflicto como oportunidad para que personas, grupos o naciones transformen relaciones negativas o injustas en relaciones que les permitan convivir en una cultura de paz.	9. El conflicto como motor de transformación	1. La naturaleza del conflicto	104
		2. El manejo del conflicto	110
		3. La cultura de paz y la solución de conflictos	112

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

Aprendizaje esperado	Secuencia	Lecciones	Página
Analiza el uso de mecanismos y procedimientos para defender la justicia y el apego a la legalidad en diversos contextos.	10. Justicia y apego a la legalidad	1. Aplicación de la justicia en nuestro país	114
		2. Defensa de la justicia	120
Valora la mediación como un recurso que permite intervenir en los conflictos entre personas o grupos para impedir o detener la violencia y encontrar soluciones justas.	11. La mediación como recurso contra la violencia	1. Encontrar soluciones justas: la meta de la mediación	124
		2. La importancia de la mediación	128
Comprende que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales garantizan los derechos humanos y una convivencia basada en valores democráticos.	12. La Constitución y los tratados internacionales, garantes de los derechos humanos y la convivencia democrática	1. La Constitución y los tratados internacionales, garantes de los derechos humanos	132
		2. La Constitución y los tratados internacionales, garantes de una convivencia basada en valores democráticos	140

Proyecto	142
Lo que aprendí	146
Convivo	148
Evaluación	149
Cívica y Ética práctica	151

Unidad 3 152

Me preparo	154
------------------	-----

Aprendizaje esperado	Secuencia	Lecciones	Página
Analiza la legitimidad de la autoridad y su desempeño con base en la rendición de cuentas, la transparencia y acceso a la información pública.	13. Legitimidad de las autoridades y rendición de cuentas	1. Autoridades, acceso a la información y transparencia	156
		2. Autoridades y rendición de cuentas	160
Argumenta su derecho a conocer el funcionamiento del Estado y la autoridad, con base en los principios que caracterizan a los gobiernos democráticos.	14. El Estado y la autoridad en una democracia	1. Principios y procedimientos de un Estado democrático	164
		2. Mi derecho a conocer cómo funciona el gobierno	170

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

Aprendizaje esperado	Secuencia	Lecciones	Página
Analiza el papel del Estado y la ciudadanía en la vigencia y garantía del derecho a la libertad de las personas.	15. Estado, ciudadanía y derecho a la libertad	1. Vigencia y garantía del derecho a la libertad	174
		2. La ciudadanía y su derecho a la libertad	180
Evalúa su actuación y la de los demás basándose en principios democráticos, como pluralismo, tolerancia, legalidad y derechos de las minorías.	16. La democracia como base para decidir y actuar	1. Responsabilidad y compromiso ante la democracia	184
		2. Los medios y la tecnología ante la democracia	190
Participa en proyectos en los que desarrolla acciones y comparte decisiones con adultos, para responder a necesidades colectivas.	17. Proyectos compartidos con adultos	1. ¿Por qué intervenir en los asuntos colectivos?	194
		2. Adolescentes participando con adultos	198
Formula compromisos ante desafíos derivados de su pertenencia a la humanidad.	18. Nuestra pertenencia a la humanidad	1. El sentido de pertenencia y los desafíos	204
		2. Compromisos ante los desafíos	208

Proyecto	214
Lo que aprendí	218
Convivo	220
Evaluación	221
Cívica y Ética práctica	223
Metodología de proyecto	224
Bibliografía	228
Créditos iconográficos	231

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

Conoce tu libro

Tu libro se encuentra dividido en tres unidades y cada una se organiza en secuencias, que a su vez se dividen en lecciones.

Entrada de unidad

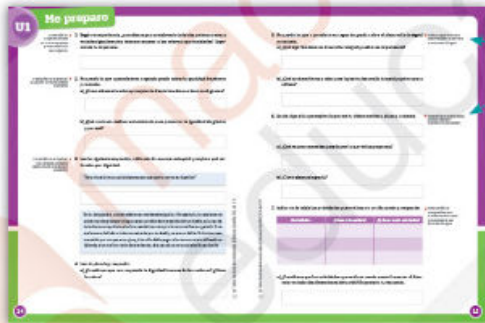
Presenta una imagen acompañada de un texto introductorio relacionados con algunos contenidos de la unidad. La intención de ambos es propiciar tu reflexión e invitarte a dialogar con tus compañeros para formular nuevas ideas sobre los aprendizajes que desarrollarás.



En esta página encontrarás el título de las secuencias didácticas que estudiarás en cada unidad, así como el eje al que pertenecen.

Me preparo

Es un conjunto de actividades que aparecen al inicio de cada unidad, para que descubras lo que sabes acerca de los temas que estudiarás.

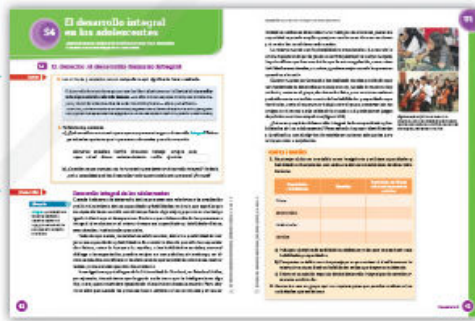


Al costado de cada actividad se indica el tema de la unidad con el que se relaciona.

Organización de las secuencias

Cada secuencia se organiza en lecciones, unidades didácticas que abordan contenidos indispensables para atender los aprendizajes esperados. En cada lección se identifican tres momentos: inicio, desarrollo y cierre.

El inicio consiste en una actividad detonadora que busca despertar tu interés por el tema y explorar tus conocimientos previos mediante la reflexión y análisis de un problema, situación, historia, imagen o caso planteado.



En la etapa de desarrollo se abordan los contenidos y los aprendizajes esperados: se expone la información y se emplean además recursos didácticos como gráficas, esquemas, tablas e imágenes.

Actividades

En las lecciones hay actividades variadas e interesantes con propósitos definidos que te ayudan a desarrollar conocimientos y a consolidar habilidades. El principal soporte para hacerlas será tu cuaderno, a menos que se indique otro medio.



La habilidad o destreza que se desarrolla en cada actividad se resalta en anaranjado.

Secciones de apoyo

Conoce más Hallarás recomendaciones de libros, revistas y películas, así como de páginas electrónicas útiles para realizar alguna investigación, o bien para ejemplificar o profundizar en algún contenido.



En la práctica

Encontrarás información y preguntas que buscan motivar tu reflexión y pensamiento crítico en torno a la manera como promueves y respetas los derechos y la dignidad humanos, la diversidad y la pertenencia a distintos grupos, el cuidado del medio ambiente, los valores y la cultura de paz.

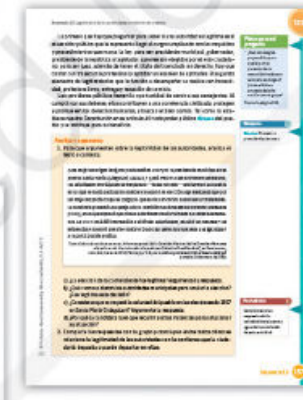


Al final de la lección, en el cierre, hallarás una actividad cuya finalidad es aplicar lo que has aprendido.

Además en el cierre de la secuencia encontrarás la sección Piensa y sé crítico, en la que vincularás e integrarás tus aprendizajes para reflexionar, argumentar y tomar una postura respecto a un hecho real que pueda impactar en la transformación de la sociedad.

Pistas para mi proyecto

En algunas secuencias, estas llamadas te invitarán a relacionar los temas trabajados con tu proyecto en sus distintas fases.



Glosario

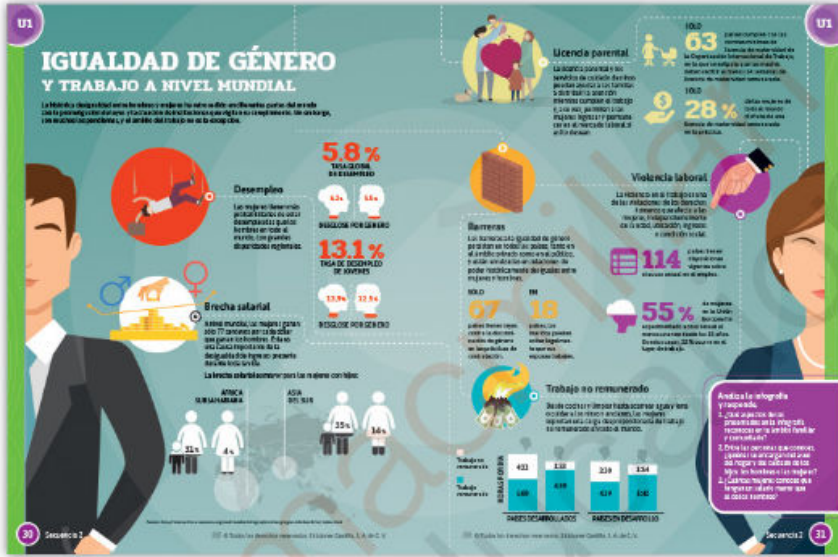
A lo largo del texto encontrarás algunas palabras resaltadas en azul; su significado aparece en un recuadro al margen.

Portafolio*

Es una herramienta que aporta evidencias de tu aprendizaje y contribuye a tu evaluación mediante los productos (fichas, investigaciones, conclusiones, etcétera) que elabores en algunas actividades. Para elaborarlo puedes utilizar un folder para archivar tus evidencias de aprendizaje. Si tienes acceso a internet puedes buscar un tutorial para hacer un portafolio digital, en el que podrás incluir audios y videos.

Infografía

Se trata de un recurso gráfico atractivo que, de manera sintética, explica un hecho o proceso relacionado con la lección; incluye preguntas para analizar o reflexionar acerca de su contenido.



Proyecto

Es una guía de trabajo colaborativo con actividades orientadas a explorar el estado de tu comunidad en relación con uno de los temas abordados en el trimestre para proponer el desarrollo de un producto que transforme de alguna manera tu entorno. Al final del libro, además, encontrarás una metodología de apoyo para realizar este trabajo.

Proyecto

¿Promovemos el derecho a la igualdad y a la no discriminación?

Propósito

Analizar el estado de la comunidad en relación con el tema de la igualdad y la no discriminación, y proponer un producto que transforme de alguna manera el entorno.

Objetivo

Analizar el estado de la comunidad en relación con el tema de la igualdad y la no discriminación, y proponer un producto que transforme de alguna manera el entorno.

Metodología

El proyecto se realizará en tres etapas: análisis, propuesta y ejecución.

Actividad	Objetivo
1. Análisis del estado de la comunidad	Identificar los problemas de la comunidad en relación con la igualdad y la no discriminación.
2. Propuesta de un producto	Proponer un producto que transforme de alguna manera el entorno.
3. Ejecución del producto	Realizar el producto propuesto.

Convivo

Presenta una situación relacionada con un tema de la unidad y la aplicación de una habilidad socioemocional que busca propiciar tu reflexión, pensamiento crítico y empatía, mediante el diálogo con tus pares, para favorecer tu participación activa en proyectos que transformen a la sociedad.

Convivo

Pertenece a una comunidad y cuidarla

La pertenencia a una comunidad es un tema importante que nos ayuda a entender cómo nos relacionamos con los demás y cómo podemos contribuir a mejorar nuestra sociedad.

Habilidad socioemocional

Empatía: comprender y compartir los sentimientos de los demás.

Actividad

Reflexiona sobre cómo te relacionas con los demás en tu comunidad y cómo puedes contribuir a mejorarla.

Secciones finales de unidad

Lo que aprendí

Se trata de un conjunto de actividades que aparecen al final de cada unidad, diseñadas para aplicar lo que sabes acerca de los contenidos que estudiaste.

Lo que aprendí

1. ¿Cuáles son los contenidos que aprendiste en esta unidad?

2. ¿Cuáles son los aprendizajes que lograste en esta unidad?

3. ¿Qué aprendiste de la lectura de los textos que leíste en esta unidad?

4. ¿Qué aprendiste de la participación en las actividades de esta unidad?

5. ¿Qué aprendiste de la reflexión que hiciste en esta unidad?

6. ¿Qué aprendiste de la aplicación de las habilidades socioemocionales en esta unidad?

Evaluación

Son actividades que te ayudarán a verificar tu avance al terminar la unidad. Además, podrás reconocer aquellos temas de la unidad que necesitas reforzar.

Evaluación

1. ¿Cuál es el propósito de esta evaluación?

2. ¿Qué temas se evaluarán en esta evaluación?

3. ¿Cómo se evaluarán los contenidos de esta unidad?

4. ¿Qué actividades se realizarán durante esta evaluación?

Cívica y Ética práctica

Presenta un hecho de la vida real vinculado con algún tema de la unidad para favorecer la reflexión colectiva y el diálogo, con el fin de analizar el propio entorno y aplicar lo aprendido.

Cívica y Ética práctica

1. ¿Qué tema se abordará en esta sección?

2. ¿Qué actividades se realizarán durante esta sección?

3. ¿Qué aprendizajes se esperan de esta sección?

4. ¿Cómo se evaluarán los contenidos de esta sección?

U1

Estás muy cerca de concluir tu educación secundaria, lo cual representa un logro más en tus aspiraciones educativas y un paso importante en tu desarrollo integral. Poco a poco has adquirido habilidades y capacidades para enfrentar retos mayores en éste y otros ámbitos de tu vida. Es tiempo también de hacer proyecciones de lo que quieres lograr en un futuro cercano y de identificar tus fortalezas y áreas de oportunidad. ¿Qué proyectos personales tienes? ¿Cuáles de tus habilidades y potencialidades te pueden ayudar a lograrlos? ¿Qué estrategias puedes poner en práctica?

Comenta con un compañero tu opinión acerca de la importancia de establecer o no metas o proyectos a futuro.

- Dialoguen sobre por qué el desarrollo de metas fortalece la dignidad de las personas.

Eje: Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad

Secuencia 1. La igualdad: un derecho humano

Secuencia 2. La igualdad de género

Eje: Ejercicio responsable de la libertad

Secuencia 3. Dignidad y derechos para la libertad

Eje: Conocimiento y cuidado de sí

Secuencia 4. El desarrollo integral en los adolescentes

Secuencia 5. Estrategias para desarrollarse

Secuencia 6. Compromisos para mi bienestar integral

Valoración de la igualdad como un derecho humano y reconocimiento de su vigencia

1. Según tu experiencia, ¿consideras que actualmente todas las personas somos tratadas igualmente y tenemos acceso a las mismas oportunidades? Argumenta tu respuesta.

Promoción de la igualdad de género en sus relaciones cotidianas

2. Recuerda lo que aprendiste en segundo grado sobre la igualdad de género y contesta.

a) ¿Cómo afecta a hombres y mujeres la discriminación con base en el género?

b) ¿Qué acciones realizas actualmente para promover la igualdad de género y por qué?

Valoración de la dignidad y los derechos humanos como criterio para ejercer la libertad

3. Lee la siguiente expresión, utilizada de manera coloquial y explica qué entiendes por dignidad.

"Esta situación no puede tolerarse porque atenta contra su dignidad"

4. Lee el párrafo y responde.

En la Antigüedad, no todos éramos considerados iguales. Por ejemplo, los esclavos no estaban protegidos por la ley, pues se consideraban propiedad de un dueño, quien podía tratarlos como quisiera e incluso venderlos o comprarlos como si fueran ganado. Si un esclavo era dañado o incluso asesinado por su dueño, no era un delito. Si el crimen era cometido por una persona ajena, ésta sólo debía pagar el costo monetario del esclavo. Además, si un esclavo tenía descendencia, ésta pasaba a ser propiedad de su dueño.

a) ¿Consideras que era respetada la dignidad humana de los esclavos? ¿Cómo lo sabes?

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

5. Recuerda lo que aprendiste en segundo grado sobre el desarrollo integral y contesta.

Acciones que favorecen u obstaculizan el derecho al desarrollo integral

a) ¿Qué significa tener un desarrollo integral y cuál es su importancia?

b) ¿Qué acciones llevas a cabo para lograr tu desarrollo integral y qué recursos utilizas?

6. Anota algo a lo que aspire lograr en tu vida a mediano plazo y contesta.

Valoración de aspiraciones, potencialidades y capacidades personales

a) ¿Qué recursos necesitas para lograr lo que te has propuesto?

b) ¿Cómo planeas lograrlo?

7. Indica en la tabla las actividades que realizas en un día común y responde.

Formulación de compromisos para el cuidado de su salud y la promoción del bienestar integral

Actividades	¿Cómo te beneficia?	¿Te hace sentir satisfecho?

a) ¿Consideras que las actividades que realizas comúnmente fomentan el bienestar en todas las dimensiones de tu vida? Argumenta tu respuesta.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

Valora la igualdad como un derecho humano que incluye el respeto a distintas formas de ser, pensar y expresarse, y reconoce su vigencia en el país y el mundo.

L1 La igualdad como derecho humano

Inicio



- Lee los diálogos, reflexiona y responde con argumentos.
 - ¿Estás de acuerdo con la respuesta que recibe Laura?
 - ¿Se vulnera en este caso el derecho a la igualdad entre hombres y mujeres?
 - ¿Existe alguna razón que justifique no reconocer los mismos derechos a las personas?
- Intercambia tus respuestas con un compañero y comenten cuál es la importancia de reconocer que las personas tienen los mismos derechos.

Desarrollo

Igualdad y los derechos humanos

El derecho a la igualdad es fruto de las ideas de pensadores que consideraban inaceptable que se tratara en forma desigual a las personas por sus características personales o su condición social; sin embargo, este derecho es una conquista reciente, pues durante casi toda la historia de la humanidad ese trato distinto estuvo normalizado. Incluso ahora mismo hay países en los que amplios sectores de la población no gozan de los mismos derechos que otros habitantes. Afortunadamente, en la gran mayoría de las naciones la igualdad es un principio incluido en la ley.

Como recordarás, el concepto de igualdad surge con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 1948, que plantea que todas las personas, sin distinción, deben ser reconocidas por la ley y disfrutar de todos sus derechos, sin discriminación por cualquier condición, pues la vigencia de estos derechos, así como su ejercicio efectivo, son indispensables para su desarrollo integral (figura 1.1).

La igualdad también constituye un principio, es decir, forma parte de un conjunto de valores que orientan y norman la conducta de una sociedad. Desde esta perspectiva, la igualdad parte del supuesto de que las personas son distintas, perciben, piensan, entienden, actúan y se expresan de manera diferente, pero que para poder convivir en armonía necesitan que se les reconozca

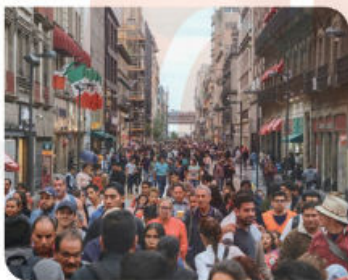


Figura 1.1 Todas las personas tienen los mismos derechos, son iguales en dignidad, independientemente de su condición económica y social o cultural.

el mismo valor, así como tener las mismas oportunidades de desarrollo y acceder a los mismos derechos. Esta concepción supuso un cambio profundo en los valores que rigen las relaciones humanas, al proclamar que ningún ser humano es superior a otro.

Como estudiaste en Geografía e Historia, nuestro país es una nación pluricultural y multiétnica constituida por grupos y comunidades que conciben y valoran de manera distinta lo que ocurre en el mundo (figura 1.2). En medio de esta diversidad, el concepto de igualdad favorece la convivencia pacífica entre sus habitantes, pues supone el derecho **inherente** a los seres humanos —con independencia del grupo del que formen parte— de ser reconocidos como iguales ante la ley y de ser titulares de todos los demás derechos.

En el ámbito escolar, seguramente has observado que también tus compañeros son físicamente distintos y tienen diferentes maneras de ser, de pensar, de expresarse y de manejar sus emociones. Por ejemplo, a partir de su forma de hablar es más o menos fácil distinguir de dónde provienen, la condición social o el nivel de estudios de sus familiares o, incluso, si hablan una lengua materna distinta del español; pero ninguna de estas condiciones es motivo de discriminación ni impide que reconozcamos que tienen los mismos derechos que el resto del grupo.

Tampoco podemos esperar que nuestros compañeros piensen o se expresen de la misma manera que nosotros, ni que tengan las mismas creencias, costumbres y tradiciones, pues cada uno tiene un origen distinto y diferentes experiencias. El principio de igualdad reconoce estas diferencias, pero supone la existencia de normas que regulan o justifican la conducta de todos sus integrantes y les brinda las mismas oportunidades de desarrollo.



Figura 1.2. Después de cientos de años, en México aún se conservan costumbres y tradiciones de diversas culturas.

Glosario

Inherente. Propio o característico de algo o que no se le puede separar por formar parte de él.

Analiza y reflexiona

- Para reflexionar sobre el derecho a la igualdad, reúnanse en equipo para analizar las siguientes expresiones y contesten.

- No se integra, deberían enviarlo de vuelta a su país.
- Que se vaya a otra clase, porque si no, mi hijo no aprende.
- Tiene buen currículum, pero siendo una chica tan joven...
- ¿El curso de informática? Esto no es para gente de su edad.
- No tengo problema con esa gente, pero cada uno en su barrio.

Fuente: www.contraladiscriminacion.com (consulta: 14 de marzo 2020)

- ¿Qué opinan de estas expresiones?
 - ¿Cómo las explicarían a partir del concepto de igualdad como derecho humano?
 - ¿Cómo es percibida la diversidad en estas expresiones?
 - ¿Qué otras diferencias entre las personas se utilizan, de manera cotidiana, para no otorgar un trato igualitario?
- Comparte tus respuestas con otros equipos y concluyan por qué la diversidad no es un obstáculo que limite el derecho a la igualdad.

Portafolio

Redacta y guarda en tu portafolio un texto breve en donde expliques cómo, a partir del concepto de igualdad, pudiste interpretar el sentido de las expresiones incluidas en la actividad.



Figura 1.3 En una sociedad democrática las personas luchan día con día para asegurar condiciones de igualdad.

La igualdad es un concepto fundamental para la vida en sociedad, pues plantea que, sin importar la diversidad física, cultural o social de la población, todas las personas tienen las mismas oportunidades de ejercer plenamente sus derechos humanos y su potencial, para contribuir al desarrollo político, económico, social y cultural de su nación, y beneficiarse de los resultados de ese desarrollo (figura 1.3).

La igualdad también es considerada en términos legales como una garantía, es decir, como un mecanismo que asegura su cumplimiento por parte de la autoridad. Desde esta perspectiva, la igualdad supone el compromiso del Estado de tratar a los ciudadanos de la misma manera ante una misma situación. Esto se relaciona directamente con el principio de **igualdad ante la ley**, el cual se viola si alguna disposición de la autoridad otorga un trato distinto y no justificado a personas que se encuentren en igual situación.

En México, el derecho a la igualdad está recogido en el artículo 1.º de nuestra Constitución, en el cual se establece: "Queda prohibida toda discriminación motivada por origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas".

Las leyes derivadas de la Constitución refuerzan la vigencia efectiva del derecho a la igualdad, pues permiten aplicar medidas a favor de las personas o grupos que sufren algún tipo de discriminación o violación a sus derechos, como ocurre con los grupos vulnerables. Por ejemplo, la ley dispone que los centros educativos deben contar con libros en braille, medida con la cual los alumnos con discapacidad visual pueden ejercer su derecho a estudiar.

Analiza y representa

1. Intégrate a un equipo para realizar un álbum de la igualdad. Para ello, lleven a cabo lo siguiente:

- a) Identifiquen situaciones de su comunidad o país que sirvan para ejemplificar cómo las personas, sin distinción...
- reciben el mismo trato;
 - se les reconoce el mismo valor;
 - se les brindan las mismas oportunidades de desarrollo.

Para encontrar ejemplos, pueden hacer una investigación bibliográfica o hemerográfica; si tienen acceso a la red, busquen en internet.

- b) Para formar el álbum, dividan una página en dos partes: en una mitad, ilustren los ejemplos que encontraron; en la mitad contraria redacten un texto breve donde expliquen cómo se ejemplifica el derecho a la igualdad en cada situación.

2. Compartan su **álbum** con los demás equipos y comenten entre todos:

- a) ¿En qué ejemplos coincidieron?
 b) ¿Por qué las diferencias no deben ser un obstáculo para acceder a la igualdad?
 c) ¿Cómo afecta a la sociedad la falta de respeto a este derecho?

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

Es necesario que pongamos en práctica, de manera cotidiana, el derecho a la igualdad. No olvidemos que todos, sin distinción, tenemos la misma dignidad; por tanto, tenemos la obligación de no discriminar a las personas con las que convivimos y el derecho a recibir un trato semejante. Conviene que estés alerta para detectar si tú mismo u otra persona no están recibiendo un trato igualitario, o no tienen las mismas oportunidades de desarrollo y participación que los demás, ya que esto correspondería a un tipo de discriminación que, en cualquier caso, resulta inaceptable.

El derecho a la igualdad también establece que todas las personas, sin importar lo diversas que sean, tengan acceso a las oportunidades. Para lograrlo, se requiere que las autoridades emitan leyes y diseñen programas dirigidos a eliminar los obstáculos que impiden a la población gozar de igualdad de oportunidades en aspectos esenciales como el empleo, la educación, la alimentación, la vivienda y la atención médica, entre otras condiciones y derechos sociales.

Para hacer efectivo el derecho a la igualdad se requiere que las autoridades, empresas y organizaciones de la sociedad civil pongan en marcha programas permanentes con el objetivo de eliminar prejuicios o estereotipos que supongan la inferioridad de cualquier integrante de la sociedad en sus distintos ámbitos. Un ejemplo son los programas para dar formación profesional y empleo a las personas con síndrome de Down.

1. Recapitula lo aprendido y observa la imagen; luego responde.
 - a) ¿Consideras que ésta ejemplifica el derecho a la igualdad? ¿Por qué?
2. Discute y contesta estas preguntas con un compañero.
 - a) ¿Por qué el hecho de que ambos chicos asistan a la escuela evidencia que se respeta su derecho a la igualdad?
 - b) ¿Por qué, aunque sus condiciones físicas no son las mismas, ambos gozan de igualdad de oportunidades en el ámbito escolar?
 - c) ¿Por qué la inclusión de alumnos discapacitados en la educación regular da cuenta del respeto a la igualdad como derecho humano?
 - d) ¿Por qué es importante que todos respetemos las diferentes formas de ser, pensar y expresarse en relación con el derecho de igualdad?
3. Reúnete con otra pareja para socializar sus respuestas y expresar su opinión sobre la importancia del derecho a la igualdad.
4. Compartan sus opiniones con el grupo y juntos elaboren conclusiones al respecto.



Conoce más

En 2006 se emitió la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Para conocer los objetivos que persigue esta ley y valorar cómo contribuye a llevar a la práctica el derecho a la igualdad consulta el sitio www.edutics.mx/wEh

Cierre

Pistas para mi proyecto

• ¿Crees que puedes insistir en el respeto al derecho a la igualdad y la no discriminación en tu comunidad? ¿Seguro que sí! Para lograrlo, inicia con tu grupo el proyecto de este trimestre. Revisen la página 72.

Portafolio

Anota las conclusiones de esta actividad y guárdalas.

Portafolio

Guarda una explicación del criterio que utilizaron para reconocer el derecho a la igualdad que se ejerce. Para elaborar tu portafolio, puedes utilizar un fólder de cartón o de otro material que te permita organizar tus evidencias de aprendizaje en tres apartados: uno por trimestre. Si tienes acceso a Internet, también puedes buscar tutoriales para elaborar un portafolio digital en el que, además, podrás recopilar audios y videos.

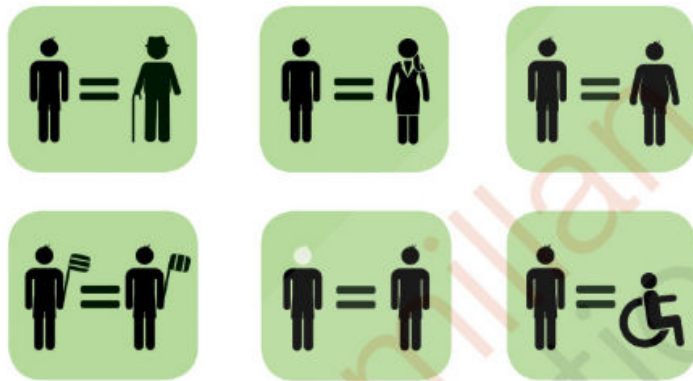
Glosario

Álbum. Conjunto de hojas o cartulinas encuadradas que abordan una temática.

L2 La vigencia del derecho a la igualdad

Inicio

1. Observa las imágenes con un compañero; describan lo que éstas les transmiten y respondan.



- a) ¿Qué diferencias entre las personas se representan en los recuadros?
 - b) ¿Qué mensaje tratan de comunicar estas imágenes?
 - c) ¿Qué relación encuentran entre estas imágenes y el respeto a la diversidad?
 - d) ¿Qué otras relaciones de igualdad podrían sugerir a partir de la diversidad de las personas?
 - e) ¿Consideran que en nuestro país y en el mundo se respeta la igualdad en los aspectos representados?
2. Compartan y complementen sus respuestas con las del resto del grupo y juntos determinen en qué medida se respeta el derecho a la igualdad en su entorno más cercano: familia y escuela.

El derecho de igualdad en la práctica

México es un país con profundas diferencias que se traducen en muy distintas condiciones de vida y, por tanto, en distintas formas de pensar, hablar, comportarse y percibir la realidad. Esta diversidad enriquece a nuestra sociedad y resulta esencial para impulsar la innovación y el desarrollo.

Como vimos en la lección anterior, las leyes reconocen los mismos derechos a toda la ciudadanía, pero esta igualdad, considerada en la legislación, no siempre es efectiva en la vida cotidiana. Por ello, el Estado tiene la obligación de asegurar el libre y pleno ejercicio de los derechos humanos.

El artículo 1.º de nuestra Constitución tiene la finalidad de lograr la igualdad entre todos los mexicanos y evitar toda forma de discriminación que anule o menoscabe los derechos humanos. Para reforzar la aplicación de este artículo fundamental existe una ley federal y leyes locales orientadas a que se reconozca el valor de cada persona y se respeten sus derechos, lo cual permite prevenir y erradicar la discriminación.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

Para el cumplimiento de las leyes señaladas se han creado instituciones a las que los ciudadanos pueden recurrir en caso de que su derecho a la igualdad y a la no discriminación sea **vulnerado**. Éste es el caso de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) (figura 1.4), el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) y los organismos públicos afines de las entidades federativas.

La existencia de leyes e instituciones como las mencionadas proporciona un **marco legal** e instancias que contribuyen a llevar a la práctica el derecho a la igualdad, pero no son suficientes para poder afirmar su plena cobertura en el país. Por ejemplo, a pesar de que existen leyes enfocadas a que los niños y adolescentes disfruten de una vida plena en condiciones acordes con su dignidad, en la práctica sabemos que existen muchas dificultades para lograr la igualdad de acceso a su desarrollo social.



Figura 1.4 La CNDH defiende los derechos humanos de los ciudadanos cuando han sido vulnerados por las autoridades.

Analiza y explica

Para valorar la igualdad como un derecho humano que incluye el respeto a la diversidad, realiza lo siguiente.

1. Organícense en equipo para revisar alguno de los cuatro artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos relacionados con la igualdad en México.

Artículo 1.º Señala que en nuestro país todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en la propia Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano forma parte.

Artículo 4.º Prescribe que el varón y la mujer son iguales ante la ley.

Artículo 12. Plantea la no concesión de títulos **nobiliarios**, ni **prerrogativas** y honores hereditarios.

Artículo 13. Establece que nadie puede ser juzgado por leyes privadas (que le priven de sus derechos) ni por tribunales especiales.

2. Identifiquen los elementos de la diversidad que están involucrados en cada artículo.
3. Expliquen a otros equipos la manera en que este artículo contribuye a garantizar la igualdad entre las personas y el respeto a sus diferencias.
4. Concluyan grupalmente acerca de la importancia de la no discriminación y la igualdad jurídica para lograr que se respeten los derechos humanos.

Glosario

Vulnerar. No cumplir, transgredir o violar una norma, mandato o ley.

Marco legal. Base sobre la cual las instituciones construyen y determinan el alcance y la naturaleza de la participación política.

Nobiliario. Que pertenece a la nobleza o está relacionado con ella.

Prerrogativa. Privilegio o libertad que se concede a una persona.

Pese a los compromisos adoptados por nuestro país en relación con los objetivos de la Convención de los Derechos del Niño, persiste la falta de acceso y disfrute pleno de muchos derechos por parte de la infancia mexicana; aún resta mucho trabajo por hacer para lograr que tenga un mayor acceso a esos derechos y se logre la plena vigencia efectiva del derecho a la igualdad.

La vigencia de ese derecho también se puede analizar desde el ámbito de la diversidad cultural, es decir, del respeto a la distintas manifestaciones culturales de los habitantes de nuestro país: lenguas, tradiciones, costumbres, entre otros aspectos. El organismo encargado de apoyar a este sector de la población en el ejercicio de sus derechos es el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

Analiza y reflexiona

- Para reflexionar acerca del derecho a la igualdad en relación con la diversidad cultural, lee el siguiente texto y contesta.

En la práctica

Respetar y saber apreciar la riqueza y la variedad de formas en que las personas se expresan significa ser tolerantes. La **tolerancia** es un valor que favorece la dignidad y los derechos humanos. ¿Eres tolerante en cualquier circunstancia y con todas las personas? ¿Por qué?

LA VOZ DEL PENSAMIENTO

El otro día cuando se pasó por mi oficina Abel Sánchez, estudiante de 6.º semestre de la licenciatura en Derecho y originario de una comunidad chontal de Oaxaca, en el diálogo le pregunté qué pensaba sobre el día que conmemora la lengua materna, él me respondió que no sabía que existía un día para las lenguas originarias antes de que saliera de su comunidad: "Me vine a enterar después de que trabajé con una organización que luchaba a favor de los pueblos indígenas, ahí supe que se reconocía nuestra diversidad y para mí fue un momento para revalorar y recordar las raíces, y de definir nuestra postura y ver qué estamos haciendo, viviendo y cómo lo estamos haciendo como pueblos indígenas". [...]



En concreto, la lengua sirve para comunicarnos, para relacionarnos, para interactuar con el otro y para desarrollarnos; pero además de ello, nuestras lenguas nos dan identidad tanto a los pueblos originarios como al país, porque mantienen un legado cultural e histórico que ha pasado desde hace siglos de generación en generación.

Dafne Reyes Jurado, "La voz del pensamiento", Lado B, Plumas B, Espacio Ibero, 20 de febrero de 2020. <https://ladobe.com.mx/2020/02/la-voz-del-pensamiento/> (consulta: 17 de marzo de 2020) (fragmento).

- ¿Qué aspecto de la diversidad cultural puede reconocerse en esta nota?
 - ¿Por qué es importante y necesario que se garantice el derecho a la diversidad en comunidades como la de Abel?
 - ¿Qué acciones de las autoridades podrían contribuir a garantizar el pleno ejercicio de los derechos de esta comunidad?
- Compartan sus respuestas con el resto del grupo y reflexionen acerca de la importancia de la igualdad en la convivencia de culturas distintas.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

Vigencia del derecho a la igualdad en el mundo

A nivel mundial, a partir de 1948 se adoptó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, cuyo artículo 1.º se refiere al derecho a la igualdad: "Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros".

Si bien la Declaración no es un documento obligatorio para los Estados, ha servido como base y referente para las convenciones y los pactos internacionales de la ONU, cuya **observancia** sí es obligatoria para los países firmantes.

Entre los esfuerzos internacionales dirigidos a lograr la vigencia del derecho de igualdad en el mundo, destaca el Pacto Internacional de los Derechos Civiles, aprobado en 1966, que reconoce el derecho de las personas a ser tratadas de manera igualitaria y a no sufrir un trato injusto o discriminatorio por motivos de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social en diferentes aspectos de su vida, como puede ser la educación, el empleo, la vivienda, entre otros aspectos (figura 1.5).



Figura 1.5 Existen acuerdos entre países, como La Convención Internacional de los Derechos del Niño, cuyo propósito es proteger las garantías individuales de la infancia.

- Integrate en equipo para realizar lo siguiente.
 - Busquen noticias sobre el problema del ejercicio del derecho a la igualdad y a la no discriminación que viven los migrantes en México y en el mundo.
 - Con la información recopilada, identifiquen algunas de las principales causas de rechazo que viven los migrantes.
 - Expliquen cuáles derechos les son vulnerados a los migrantes.
 - Mencionen algunas leyes encaminadas a proteger y evitar este trato desigual y discriminatorio hacia los migrantes.
- Den su opinión acerca de si la manifestación de diversas formas de ser, pensar y expresarse de los migrantes tendría que ser motivo de discriminación.
- Compartan sus respuestas con el resto del grupo.

Piensa y sé crítico

Dice Fernando Savater: "A la condición que puede exigir cada humano de ser tratado como semejante a los demás, sea cual fuere su sexo, color de piel, ideas o gustos, etcétera, se le llama dignidad. Y fíjate qué curioso: aunque la dignidad es lo que tenemos todos los seres humanos en común, es precisamente lo que sirve para reconocer a cada cual como único e irrepetible".

Fernando Savater, *Ética para Amador*, Barcelona, Ariel, 2000, p. 160.

¿Cómo se relaciona lo que dice este filósofo y novelista español con el significado de igualdad y el respeto a la diversidad?

Glosario

Observancia. Cumplimiento exacto de las normas, reglas o leyes.

Ratificar. Aprobar o confirmar algo dado por cierto y válido.

Cierre

Portafolio

Apóyate en los materiales guardados en tu portafolio para realizar la actividad de cierre.

Promueve la igualdad de género en sus relaciones cotidianas y lo integra como criterio para valorar otros espacios.

L1 La igualdad necesaria entre mujeres y hombres

Inicio

- Lee el siguiente caso, analiza su relación con la igualdad de género y responde.



Cuando Jacinta nació, las enfermeras del hospital le dijeron a sus padres que podían perforarle las orejas de una vez "para que no sintiera". Ellos, totalmente azorados, respondieron que no: "Por supuesto que no." "Jamás dañaríamos a nuestra hija." "Que no lo recuerde más tarde, no significa que no lo sienta y que no vaya a dolerle ahora." "No sabemos si cuando sea mayor va a querer tener las orejas perforadas." Las enfermeras, aún más sorprendidas, miraron a los padres con incredulidad y se fueron haciendo comentarios al respecto: "Qué raros, todos los papás lo hacen." "¿Pero si es una niña; por qué no va a querer usar aretes en el futuro?" "¡Exacto, ni que fuera varón!"

- ¿Qué piensas de los argumentos dados por los padres a las enfermeras?
 - ¿Consideras que perforar las orejas a las recién nacidas va en contra del trato igualitario entre mujeres y hombres? ¿Por qué?
 - ¿Reconoces en tu entorno cercano alguna costumbre o conducta frecuente que denote desigualdad de género?
- Comparte tus respuestas con el grupo y juntos expliquen cómo se relaciona esta situación con el ejercicio del derecho a la igualdad de género en la vida cotidiana.

La igualdad sustantiva entre mujeres y hombres

De acuerdo con la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH), la igualdad sustantiva es "el acceso al mismo trato y oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales", es decir, la capacidad de hacerlos efectivos en la vida cotidiana.

Esta **igualdad sustantiva** es efectiva cuando mujeres y hombres cuentan con las mismas oportunidades para que les sean reconocidos sus derechos humanos (civiles, económicos, sociales, culturales y ambientales) y los ejercen; es decir, que no sólo están plasmados en las leyes, sino que se llevan a la práctica.

Por ejemplo, cuando las mujeres y los hombres de cualquier lugar o entidad del país pueden votar y ser votados por igual para cargos de elección popular, sin más restricciones que las señaladas por la ley, se está llevando a la práctica la

igualdad sustantiva entre unas y otros (figura 1.6). En México, las leyes están orientadas a garantizar la igualdad de género, empezando por el artículo 4.º de la Constitución, que dice: "El varón y la mujer son iguales ante la ley".

La LGIMH tiene como propósito "regular y garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, proponer los lineamientos y mecanismos institucionales que orienten a la nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado, promoviendo el **empoderamiento** de las mujeres y la lucha contra toda discriminación basada en el sexo. Sus disposiciones son de orden público e interés social y de observancia general en todo el territorio nacional". Ahora bien, ¿ves reflejado esto en tu vida cotidiana y en tus relaciones intrafamiliares? ¿La forma en que interactúas con tus amigos varones y mujeres refleja algún tipo de trato diferenciado o promueve la igualdad? ¿Reconoces en la manera en que piensas tú o las personas de tu entorno cercano prácticas que atentan contra la igualdad de género?



Figura 1.6 El actual Congreso mexicano ocupa el cuarto lugar entre los países con mayor representación femenina, lo cual propicia la igualdad y respeta los derechos de hombres y mujeres.

Glosario

Empoderamiento. Acción de dar fuerza o poder a una persona o grupo social desfavorecido.

Cierre

- Lee la noticia y realiza lo que se indica.

Mexicanas aún piden permiso para trabajar y salir solas

En México, las mujeres aún piden autorización a sus parejas o familiares para trabajar y salir solas, según la publicación *Géneros asimétricos. Representaciones y percepciones del imaginario colectivo. Encuesta nacional de género*, editada por la UNAM. La obra [...] muestra los resultados de la encuesta aplicada. [...]

En el rubro "Relaciones y violencia", 88.1 por ciento piensa que ésta es parte de la vida familiar. 30 por ciento considera que los golpes a los niños sirven "para corregirlos"; 6.4 por ciento piensa que pegarle a una mujer se justifica "cuando ella te pega" y 4.7 por ciento "cuando es necesario corregirla".

En "Estado civil y la organización de parejas y familias", más hombres (33.6 por ciento) que mujeres (31.4 por ciento) apuntaron a la maternidad como sustantiva en la "realización" del género femenino.

Y aunque los varones se involucren más en labores domésticas, se inclinan por actividades que exigen menor tiempo, como sacar la basura (41.9 por ciento), tender camas (41.2 por ciento), atender mascotas (36.6 por ciento) y reparaciones (19.5 por ciento).

DGCS UNAM, "Mexicanas aún piden permiso para trabajar y salir solas", www.unamglobal.unam.mx/?p=28102 (consulta: 10 de enero 2020).

- Identifica la falta de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres que evidencian los resultados de la encuesta.
 - Reflexiona sobre si, en tu ámbito familiar o escolar, se reproduce esta desigualdad de género y da ejemplos no señalados en el texto.
 - Explica qué problemas piensas que se derivan de estas faltas.
- Concluye con tu grupo por qué es importante la igualdad sustantiva.

Portafolio

Registra tus observaciones, pues más adelante te ayudarán a elaborar propuestas que promuevan la igualdad de género.

L2 Promover y demandar la igualdad de género

Inicio

1. Lee el texto y responde.

En el IV Foro Global de Empresas por la Igualdad de Género, realizado en Chile en febrero de 2018, se reunieron líderes empresariales, representantes de gobiernos, sindicatos, académicos, organismos internacionales y sociedad civil de más de 30 países para debatir y generar compromisos en favor de la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible, la promoción de la igualdad de género y el fin de la discriminación en el trabajo. Uno de los problemas abordados fue el de la desigualdad de ingresos entre hombres y mujeres, pues ellas "siguen enfrentando diversos obstáculos que impiden su plena incorporación, permanencia y desarrollo en el mundo del trabajo remunerado [...]". Ante este problema, se planteó "el objetivo de incorporar más mujeres al mundo del trabajo remunerado, y abrir mayores oportunidades de desarrollo en las organizaciones laborales".

Texto elaborado con base en "Chile será sede del 'IV Foro Global de Empresas por la Igualdad de Género' en el que participarán delegaciones de distintos países del mundo", www.onu.ct/es/chile-sera-sede-del-iv-foro-global-de-empresas-por-la-igualdad-de-genero-en-el-que-participaran-delegaciones-de-distintos-paises-del-mundo/ (consulta: 9 de abril de 2020).

- ¿Cómo ayuda a resolver el problema de la desigualdad de género la formulación y promoción de propuestas como las que menciona el texto?
 - ¿Cómo podrían participar los adolescentes en la promoción y defensa de la igualdad de género en sus relaciones cotidianas?
2. Comparte tus respuestas con tus compañeros e intenten llegar a un consenso.

Cómo promover la igualdad de género en mis relaciones cotidianas

Los derechos humanos no sólo son preceptos que se encuentran en las leyes, sino prerrogativas que todos tenemos en cada momento de nuestra vida. Con la igualdad entre mujeres y hombres, por ser parte de estos derechos, ocurre lo mismo.

Como viste en la secuencia anterior, se requiere que el Estado impulse políticas y programas que promuevan la igualdad y la equidad de género, pero esta responsabilidad no es asunto exclusivo de las leyes y de las instituciones; también es indispensable que cada uno de nosotros participe de manera activa en el logro de

este propósito, independientemente de nuestro sexo, pues la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres la construimos día con día con nuestros actos y con las conductas que adoptamos en los distintos ámbitos en los que nos desenvolvemos. Por ello, resulta conveniente revisar de manera crítica los roles sociales que adoptamos en nuestro ámbito cotidiano (figura 1.7), que identifiquemos el tipo de desigualdades que se presentan entre los jóvenes de tu edad, así como las actitudes que promovemos para suprimir estas desigualdades, sin dejar de reflexionar en la relación que existe entre las conductas no igualitarias de los adolescentes y las de los adultos.



Figura 1.7 En la vida cotidiana podemos poner en práctica muchas conductas que favorezcan la igualdad de género.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

Conoce más

Para reconocer las situaciones de desigualdad entre hombres y mujeres que se viven en el ámbito cotidiano, lee el libro *Tú haz la comida, yo pego los cuadros*, de Miguel Lorente, México, Crítica, 2014. O consulta el *Informe global de la brecha de género 2018* realizado por el Foro Económico Mundial en www.edutics.mx/5RY y el de 2020 (en Inglés) en www.edutics.mx/5RY (consulta: 15 de marzo de 2020).

Pistas para mi proyecto

- ¿Integrarán la igualdad de género al desarrollo de su proyecto? Revisen la página 73.

Portafolio

Toma nota de tus propuestas de promoción de la igualdad entre hombres y mujeres para que las retomes más adelante.

Llevar a cabo esta revisión implica que tomemos conciencia de lo que hacemos o decimos como *varones* o como *mujeres* por tratarse de convenciones sociales: usar falda por ser mujeres, traer el cabello corto por ser hombres, maquillarse por ser mujeres, ser fuertes por ser hombres, etcétera.

Responde y reflexiona

1. Para que reflexiones sobre la existencia o falta de igualdad de género en tu familia, contesta este fragmento de encuesta.

Actualmente, ¿en tu casa acostumbran darle más derechos a las mujeres o a los hombres?	A las mujeres	Ambos por Igual	A los hombres	No sé
En tu hogar, ¿con qué frecuencia los hombres realizan alguna de las siguientes actividades?				
	Siempre	A veces	Nunca	
Lavar trastes.				
Cocinar.				
Lavar y planchar la ropa.				
Cuidar a los niños.				
Tender camas.				
Hacer reparaciones en casa.				

Del siguiente listado, ¿qué situaciones te ha tocado vivir?	Sí	No	No sabe
Que se le dé preferencia a los hijos varones.			
Que se le dé preferencia a las hijas mujeres.			
Obligar a que las mujeres atiendan a sus hermanos.			
Obligar a que los hombres atiendan a sus hermanas.			
Que las tareas del hogar sólo las realicen las mujeres.			
Que las tareas del hogar sólo las realicen los hombres.			

¿Consideras que las siguientes acciones pueden ayudar a combatir la violencia contra las mujeres?	Mucho	Algo	Poco
Mejorar la instrucción en la escuela.			
Mejorar la educación en casa.			
Modificar las leyes existentes.			

Fuente: CNDH, Encuesta de opinión sobre el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres, 2010.

- Compara tus resultados con los de tus compañeros.
 - Comenten si en sus relaciones cotidianas están implícitas algunas de estas prácticas que impiden la igualdad de género.
- Comenten cuáles de las acciones incluidas en la última tabla podrían utilizar para promover la igualdad de género en sus relaciones cotidianas.

Conoce más

A partir de 2011, cada año se celebra la Noche de las Publívoras, evento en el cual se analizan las campañas publicitarias más discriminatorias o sexistas del año. El objetivo es detectar la violencia de género normalizada mediante campañas promocionales y generar un diálogo con empresarios y publicistas. Si quieres saber más de este proyecto, visita www.edutics.mx/SRx (consulta: 15 de marzo de 2020).

Glosario

Sexista. Prejuicio o discriminación que se basa en el sexo o en el género. También se trata de condiciones o actitudes que promueven estereotipos de roles sociales considerando sólo las diferencias sexuales.

En la práctica

Aunque varones y mujeres tenemos características físicas bien diferenciadas, compartimos un sinnúmero de ideas, gustos, intereses, etcétera, que nos permiten formar parte de diversos grupos. ¿Por qué te enriquece ser parte de diversos grupos? ¿De qué manera esta pertenencia fomenta la igualdad sustantiva?

Portafolio

Retoma los materiales guardados en tu portafolio para realizar la actividad.

Además de las acciones generales propuestas en la última tabla de la actividad anterior, conviene que tengas en cuenta algunas otras **acciones** específicas que pueden ser útiles para combatir las desigualdades de género que estén presentes en tu ámbito cotidiano: casa, escuela o comunidad (esquema 1.1).

Esquema 1.1 Formas de promover la igualdad de género



Planea y registra

- Para que planees en equipo una campaña publicitaria a favor de la igualdad de género en el contexto escolar, realiza lo siguiente.
 - Observen diferentes campañas publicitarias relacionadas con esta temática en medios impresos, radio, televisión e internet.
 - Revisen el tipo de mensajes que desean transmitir, la información, el lenguaje, las imágenes y los sonidos que pueden utilizar para crear impacto en la audiencia. Analicen cómo los mensajes pueden ayudar a promover la igualdad de género en sus relaciones cotidianas tanto en el ámbito familiar como en la escuela y con sus amigos.
 - Evalúen los distintos medios de comunicación que podrían utilizar para difundir su campaña: cartas abiertas, carteles, pancartas, videos, jornadas de concientización..., y decidan cuáles les conviene utilizar.
- Compartan y revisen su trabajo con otros equipos y con su docente, y realicen las modificaciones que consideren pertinentes.
- Hagan su campaña, recojan opiniones sobre ella y evalúen su impacto.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

Demandemos el cumplimiento de la igualdad de género

En la lección anterior mencionamos la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (LGIMH), en la que se sustenta el derecho a la igualdad de género, pero existen otras normas y tratados internacionales a los que se puede recurrir con este propósito, como la Ley General de Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia o la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

Muchos países, incluido el nuestro, se han comprometido en el marco internacional a diseñar programas de educación para contrarrestar prejuicios y costumbres, que se reproducen de manera cotidiana, basados en la premisa de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los géneros y que **legitiman** o **exacerban** la violencia contra la mujer (figura 1.8).

El propósito de los tratados y las leyes específicas es evitar la **violencia contra las mujeres**, entendida como cualquier acto de sometimiento, discriminación y control ejercido sobre ellas (o que es consecuencia de una omisión) que afecta su libertad, dignidad, seguridad o intimidad, impide el ejercicio pleno de sus derechos y les causa daño emocional, físico, patrimonial, económico o incluso la muerte.

Un primer paso para que esta normativa se cumpla es que sea del conocimiento de los ciudadanos y de las autoridades, que unos y otras se esfuercen por hacerla una realidad y que se demande su cumplimiento cuando no se aplique, pues a pesar de los esfuerzos de muchas personas y organizaciones, la desigualdad de género sigue siendo un gran reto sin resolver y sus manifestaciones son evidentes en distintos ámbitos de la sociedad (revisa la infografía de las páginas 30 y 31).

Glosario

Legítimar. Justificar o probar la verdad de algo o la calidad de alguien según las leyes.
Exacerbar. Intensificar o extremar algo.



Figura 1.8 Existen Instituciones Internacionales creadas para promover y vigilar los acuerdos que se adoptan a favor de la plena igualdad entre hombres y mujeres.

Investiga y explica

- Reúnete en equipo para investigar lo siguiente en distintas fuentes.
 - Principales leyes que consagran el derecho a la igualdad de género y previenen la discriminación y la violencia contra la mujeres.
 - Principales tratados internacionales que establecen y promueven la igualdad de género y la protección de las mujeres.
- Identifiquen su propósito, el año de su creación o promulgación y casos relacionados con su aplicación.
 - Con la información recabada elaboren una tabla como ésta.

Ley o tratado	Año	Propósito	Problemas que atiende (ejemplo)

- Comparen su tabla con las de otros equipos y complementenla o corrijanla.
- Concluyan en grupo de qué manera la aplicación de estas leyes y tratados contribuye a la vigencia del derecho a la igualdad de género.

Conoce más

Conoce más leyes y documentos que sustentan la Igualdad de género en el siguiente documento: www.edutics.mx/SRG (consulta: 15 de marzo de 2020).

Portafolio

Registra y guarda tus conclusiones.

IGUALDAD DE GÉNERO Y TRABAJO A NIVEL MUNDIAL

La histórica desigualdad entre hombres y mujeres ha retrocedido en diferentes partes del mundo con la promulgación de leyes y la creación de instituciones que vigilan su cumplimiento. Sin embargo, son muchos los pendientes, y el ámbito del trabajo no es la excepción.



Desempleo

Las mujeres tienen más probabilidades de estar desempleadas que los hombres en todo el mundo, con grandes disparidades regionales.

5.8%

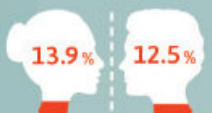
TASA GLOBAL DE DESEMPLEO



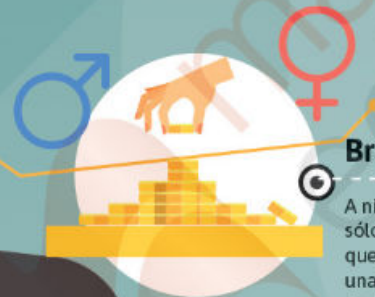
DESGLASE POR GÉNERO

13.1%

TASA DE DESEMPLEO DE JÓVENES



DESGLASE POR GÉNERO



Brecha salarial

A nivel mundial, las mujeres ganan sólo 77 centavos por cada dólar que ganan los hombres. Ésta es una causa importante de la desigualdad de ingresos presente durante toda la vida.

La brecha salarial es mayor para las mujeres con hijos:



Fuente: <http://interactive.unwomen.org/multimedia/infographic/changingworldofwork/en/index.html>



Licencia parental

La licencia parental y los servicios de cuidado de niños pueden ayudar a las familias a distribuir la atención mientras cumplen el trabajo y, a su vez, permiten a las mujeres ingresar y permanecer en el mercado laboral si así lo desean.



SÓLO **63** países cumplen con las normas mínimas de licencia de maternidad de la Organización Internacional de Trabajo, en la que se estipula que las madres deben recibir al menos 14 semanas de licencia de maternidad remunerada.



SÓLO **28%** de las mujeres de todo el mundo disfruta de una licencia de maternidad remunerada en la práctica.



Barreras

Las barreras a la igualdad de género persisten en todos los países, tanto en el ámbito privado como en el público, y están enraizadas en relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres.

SÓLO **67**

países tienen leyes contra la discriminación de género en las prácticas de contratación.

EN **18**

países, los maridos pueden evitar legalmente que sus esposas trabajen.

Violencia laboral

La violencia en el trabajo es una de las violaciones de los derechos humanos que afecta a las mujeres, independientemente de la edad, ubicación, ingresos o condición social.

114 países tienen disposiciones vigentes sobre el acoso sexual en el empleo.

55% de mujeres en la Unión Europea ha experimentado acoso sexual al menos una vez desde los 15 años. En estos casos, 32% ocurre en el lugar de trabajo.



Trabajo no remunerado

Desde cocinar y limpiar hasta acarrear agua y leña o cuidar a los niños y ancianos, las mujeres soportan una carga desproporcionada de trabajo no remunerado en todo el mundo.



PAÍSES DESARROLLADOS

PAÍSES EN DESARROLLO

Analiza la infografía y responde.

- ¿Qué aspectos de los presentados en la infografía reconoces en tu ámbito familiar y comunitario?
- Entre las personas que conoces, ¿quienes se encargan del aseo del hogar y del cuidado de los hijos: los hombres o las mujeres?
- ¿Cuántas mujeres conoces que tengan un salario mayor que el de los hombres?

El propósito de las leyes es prohibir, limitar u ordenar acciones específicas para lograr la convivencia justa y pacífica en una sociedad, y es indispensable que sean acatadas por todos los actores sociales, incluidas las autoridades. Hacer valer la igualdad de género, por lo tanto, requiere la participación de las instancias encargadas de hacer cumplir las leyes pero también de una ciudadanía responsable.



Figura 1.9 El acceso a la justicia es un derecho de todas las personas.

Por ejemplo, cuando se ha sido víctima de algún delito —relacionado con la igualdad de género—, es preciso denunciarlo ante la autoridad competente para que los responsables sean castigados y las víctimas puedan acceder a la justicia y la reparación del daño. La denuncia se realiza ante el Ministerio Público, y cualquier persona, como víctima o como testigo del delito, puede presentarla, aun si es menor de edad (figura 1.9). Si el Ministerio Público recaba las pruebas suficientes, consigna el caso ante un **juez penal** a fin de que se lleve a cabo un juicio en el que se resuelva si el acusado es culpable o inocente.

En toda clase de juicios en los que esté involucrada una mujer, los jueces tienen el deber de dictar sus resoluciones con perspectiva de género, es decir, desechando estereotipos o prejuicios sexistas y sobre la base del reconocimiento de la particular situación de desventaja en la cual históricamente se han encontrado las mujeres. Así, por ejemplo, al resolver sobre la pensión alimenticia en caso de divorcio, debe considerarse que al dedicarse preponderantemente al trabajo del hogar y al cuidado y educación de los hijos, muchas mujeres ven limitadas sus posibilidades de encontrar un empleo con remuneración suficiente para cubrir sus necesidades.

Cuando es una autoridad o un servidor público quien viola el derecho a la igualdad, se debe presentar la queja ante un organismo público de derechos humanos. Si la violación del derecho es atribuible a una autoridad federal, el caso debe ser atendido por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), pero si el asunto involucra a un servidor público estatal, corresponde atenderlo a la comisión local de la entidad respectiva. Si se confirma la violación del derecho, el organismo público de derechos humanos correspondiente debe dirigirse al titular de la institución involucrada solicitándole la pronta aplicación de la ley y la **salvaguarda** de los derechos de la víctima.

Interpreta y explica

1. Lee lo siguiente y reflexiona sobre la relación entre los derechos y las leyes que los protegen.

El primer paso para promover la igualdad de derechos entre hombre y mujeres es conocer las leyes que la reconocen.

- a) Explica a tus compañeros si estás o no de acuerdo con la frase anterior y por qué.

Glosario

Juez penal. Aquel que determina las penas o medidas de seguridad que deberán imponerse a los responsables de conductas que se consideran delitos o faltas.

Salvaguarda. Defensa o protección de algo o alguien.

Conoce más

En 2008 se creó la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA), que se encarga de proteger a las mujeres que sufren violencia y a las que son víctimas de trata. Para conocer los derechos de las víctimas, revisa www.edutics.mx/5RN (consulta: 15 de marzo de 2020).

Otra alternativa de la población para exigir el derecho a la igualdad, entre ellas la de género, es reconocer si se está siendo víctima u objeto de alguna forma de discriminación. La Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación fue creada con este propósito; asimismo, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) y los consejos afines de las entidades federativas, reciben quejas por actos de discriminación (figura 1.10).



Figura 1.10 El Conapred promueve el respeto a la igualdad entre hombres y mujeres como la base de la convivencia pacífica y la conformación de una sociedad más justa y próspera.

Entre las tareas de dichas instancias están resolver las quejas relacionadas con cualquier tipo de discriminación cometida por particulares o por las autoridades, garantizar que se cumplan las resoluciones de los propios consejos e imponer sanciones contra los responsables de cometer alguna acción de discriminación prevista en la ley.

1. Para que logres proponer acciones concretas que permitan crear una cultura de igualdad, reúnete en equipo y lee este caso.

Una institución de gobierno otorgó un seguro de gastos médicos mayores a los trabajadores varones que amparaba a sus esposas o concubinas. Sin embargo, dicha institución excluyó a sus trabajadoras de esta prestación laboral, pues consideraba que sus esposos y concubinos, al ser los proveedores de la familia, ya tenían esta protección y la podían extender hacia ellas.

- a) Expliquen de qué manera se viola el derecho a la igualdad en el caso.
 - b) Identifiquen a qué leyes o acuerdos se puede recurrir para argumentar la falta de igualdad de género en este caso y exigir su aplicación.
 - c) Propongan instancias a las cuales podrían acudir las víctimas para exigir el cumplimiento de sus derechos.
2. Compartan sus respuestas con el grupo y entre todos propongan acciones que se podrían promover en el ámbito cotidiano para crear una cultura de igualdad de género que ayude a evitar situaciones como éstas.

Piensa y sé crítico

La SEP anunció el 3 de junio de 2019 la implementación del uniforme neutro en escuelas primarias y secundarias públicas de la Ciudad de México, es decir, ya no será obligatorio la falda para las niñas y el pantalón para los niños, sino que los estudiantes podrán elegir libremente si usar uno u otro. ¿De qué forma acciones como ésta promueven la igualdad de género? ¿Por qué fomentaría o no la igualdad sustantiva que la alternancia del uniforme aplicara únicamente a las niñas? ¿Qué acciones podrías adoptar y promover para que la igualdad de género esté presente en todos los ámbitos?

Cierre

Portafolio

Utiliza las evidencias guardadas en tu portafolio para enriquecer tu análisis y tus propuestas.

Conoce más

La ONU cuenta con un órgano internacional dedicado a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento femenino que, entre otras cosas, documenta la situación de las mujeres del mundo y elabora normas internacionales en materia de equidad de género. Visítalo en: www.edutics.mx/5RQ (consulta: 16 de marzo de 2020).

Valora la dignidad y los derechos humanos como criterios éticos para ejercer la libertad y autorregularse tanto en el plano personal como social.

L1 Criterios para ejercer la libertad

Inicio

- Recuerda lo que has aprendido acerca de la libertad, los derechos humanos y la dignidad para determinar cómo se ejercen, identificar ejemplos cotidianos de su existencia o ausencia y hacer un mapa conceptual que explique la relación que existe entre éstos.
- Comparte en equipo tu mapa conceptual y reflexiona con tus compañeros acerca de las relaciones que lograron identificar entre los tres conceptos.
 - Determinen a cuál le dan mayor importancia y por qué, y con qué valores pueden vincularlo: respeto, tolerancia, reciprocidad, entre otros.
- Responde junto con tu grupo y con la guía del docente.
 - ¿Puede ejercerse la libertad sin respetar la dignidad humana? ¿Por qué?
 - Si no se cumplen los derechos humanos, ¿puede haber libertad? ¿Por qué?
- Elaboren en grupo una primera conclusión acerca de la importancia de la dignidad y los derechos humanos como criterios éticos para ejercer su libertad.

Desarrollo

Portafolio

Guarda tu esquema; lo usarás al final de la lección.

Glosario

Miramiento. Respeto y consideración.

Linaje. Ascendencia o descendencia de una familia.

Dignidad y derechos humanos

En primer y segundo grados aprendiste que durante miles de años las distintas sociedades consideraron que sólo ciertos individuos merecían ser tratados con **miramientos**, debido a su **linaje** o su posición social.

Afortunadamente, esa creencia dominante fue cambiando a partir del Renacimiento y, en el siglo XVIII, con el movimiento intelectual de la Ilustración, triunfó la convicción de que todo ser humano, por el solo hecho de serlo, tiene derecho a recibir los mismos tratos, bienes y oportunidades que todos los demás, con el fin de disfrutar de una buena vida, ejercer su libertad, realizar su proyecto vital y participar en las cuestiones públicas.

Esta idea es la que da sustento al concepto de **dignidad humana**, que es el valor esencial e intransferible que tú y todos tenemos por el simple hecho de ser personas, independientemente de nuestro origen, sexo, género, genealogía, aspecto, color de piel, orientación sexual, capacidades, creencias, gustos, condición socioeconómica o cualquier otra peculiaridad (figura 1.11).

El respeto a la dignidad humana es la base de una convivencia civilizada. La dignidad es el fundamento de todos los derechos humanos, los cuales son su expresión jurídica. Por lo tanto, las leyes y los actos de las autoridades sólo pueden tener legitimidad si respetan y protegen esos derechos.

El respeto a la dignidad humana es la base de una convivencia civilizada. La dignidad es el fundamento de todos los derechos humanos, los cuales son su expresión jurídica. Por lo tanto, las leyes y los actos de las autoridades sólo pueden tener legitimidad si respetan y protegen esos derechos.



Figura 1.11 El trato igualitario favorece la convivencia armónica entre personas y comunidades.

Reflexiona y expresa

- Para que reflexiones sobre el concepto de dignidad humana, lee el texto y responde.

Desde la década de los setenta se ha buscado integrar a los niños discapacitados en la educación regular, con el fin de superar la opción de una educación "especial". Antes, se creía preciso separar a los niños discapacitados para atender sus necesidades educativas especiales: si los niños eran diferentes, la educación debía ser diferente.

El planteamiento integracionista actual se funda en la idea de que los niños discapacitados —al igual que los demás— tienen derecho a participar en la vida social "normal" y a ser educados junto con los niños regulares. Por lo tanto, el cambio que se propone no se limita al ámbito escolar, sino que implica modificar los valores y las normas sociales y, por ello, los juicios éticos que se desprenden de éstos.

En México, en 2011, se creó la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, la cual, en su artículo 4.º, dispone: "Las personas con discapacidad gozarán de todos los derechos que establece el orden jurídico mexicano...", y en el artículo 12 ordena que la Secretaría de Educación Pública deberá "impulsar la inclusión de las personas con discapacidad en todos los niveles del Sistema Educativo Nacional, desarrollando y aplicando normas y reglamentos que eviten su discriminación".

Texto elaborado con base en Danielle Van Steenlandt, *La integración de niños discapacitados a la educación común*, Santiago, Chile, Unesco, 1991; y Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, México, DOF, 2011, <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000088454> (consulta: 11 de enero 2020).



- ¿Consideras que las escuelas de educación especial menoscaban o protegen la dignidad y los derechos humanos de los niños con discapacidad? ¿Por qué?
 - ¿Piensas que la perspectiva de **inclusión** es más o menos conveniente desde el punto de vista del respeto a la dignidad? ¿Por qué?
- Comenta con tu grupo cómo piensas que podrían ser tratados como iguales todos los niños y cómo esas acciones favorecerían el respeto a su dignidad.

Cambiar la idea de que sólo una minoría privilegiada merece aprecio, atención, respeto o derechos y lograr que se concibiera a la dignidad como un atributo **inherente** a todas las personas implicó una profunda transformación tanto en el plano personal como en el social. Por fortuna, los humanos tenemos la capacidad de cambiar, aprender y mejorar (baste para ello recordar las transformaciones que has experimentado últimamente, las que han sufrido tus relaciones o el valor que le dabas y ahora le das a tu dignidad).

De este modo, al llegar a la convicción de que la dignidad es constitutiva del ser humano, se dio un paso decisivo para el desarrollo de los **derechos humanos**.

Glosario

Inclusión. Enfoque que reconoce las ventajas de la diversidad de las personas en un grupo.

Inherente. "Permanecer unido", es decir, se trata de aquello que debido a sus condiciones naturales es imposible separar de algo, dado que está unido de una manera indivisible.

Para el ejercicio de estos derechos deben darse ciertas condiciones mínimas, que van desde los satisfactores materiales hasta el entorno social. Éstas, lamentablemente, no se hallan en todos los contextos nacionales ni en todos los grupos sociales. El *Informe 2018* del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), por ejemplo, indica que en México, en 2016, 42.6% de los niños se encontraban en situación de pobreza moderada y 9.7% en pobreza extrema, mientras que 41.1% de los adolescentes estaban en situación de pobreza moderada y 7.8% en situación de pobreza extrema, lo que equivale a 20.7 millones de niñas, niños y adolescentes. Y peor aún es el caso de los indígenas, pues ocho de cada cien viven pobreza familiar, lo que significa que no se respetan sus derechos ni su dignidad, ya que experimentan marginación, exclusión y cancelación de oportunidades. Otras condiciones que se oponen a la dignidad humana son los tratos indecorosos, humillantes y discriminatorios, que se observan en los distintos espacios de convivencia.

Glosario

Mofa. Acción o gesto cuya finalidad es burlarse de una persona o de una cosa, tratándolas con desconsideración o desprecio.

Hostilizar. Causar molestias a una persona de manera insistente.

Portafolio

Registra las propuestas compartidas y piensa en cómo puedes llevarlas a cabo.



Figura 1.12 Según la OCDE (2017), México es el país del mundo que más casos de acoso escolar registra al año. Por ello, hay que fortalecer el respeto a la dignidad de la persona y los derechos humanos.



Figura 1.13 Ser libre supone responsabilizarse de las propias acciones.

Argumenta y explica

- Para que reflexiones acerca de la importancia de respetar la dignidad humana, argumenta por qué se lesiona ésta cuando...
 - se hace **mofa** de alguien, se le **hostiliza** física, verbal o psicológicamente;
 - se rechaza a alguien por su apariencia física o su condición social;
 - se controla a una pareja o amistad limitando su libertad.
- Comenta con tu grupo si situaciones como éstas ocurren en su entorno próximo, por qué es importante el respeto a la dignidad humana y qué pueden hacer para evitar las acciones anteriores en la escuela.

Puede pasar que quien es testigo de estos tratos indignos o ataques se sume a ellos por imitación, por miedo a ser violentado o por no “desentonar” con los que los llevan a cabo, sobre todo si se trata de un grupo. Pero también hay quienes deciden tomar otras opciones para hacer valer su dignidad y sus derechos, así como los de los agredidos, por ejemplo: no sumarse a la agresión o, mejor aún, solidarizarse con el agredido y exigir que cese la hostilidad en su contra (figura 1.12).

En este punto, conviene recordar que el reconocimiento de la dignidad humana supone el respeto y la garantía de la libertad de todos por parte de las autoridades y su expresión en las normativas vigentes. Ejercer nuestra libertad significa asimismo no afectar los derechos de los demás y, por tanto, su dignidad.

El ejercicio de la libertad

Como sabes, la libertad es la facultad que tienes de actuar de una manera o de otra, y que el problema de *cómo ejercer la libertad*, es el aspecto ético que más merece tu atención y reflexión, pues implica prácticas sociales basadas en el respeto y la responsabilidad (figura 1.13).

Asimismo, sabes que en los regímenes democráticos la libertad, como **derecho humano fundamental**, está consagrada en la Constitución, es decir, en la ley suprema de un país —contenido que repasarás en la secuencia 12—. ¿Recuerdas qué implica ser libre y quiénes son responsables de su ejercicio?

Identifica y reflexiona

- Para que reflexiones sobre el ejercicio de tu libertad, completa un esquema como el siguiente.



- Incluye dos ejemplos, como mínimo, en cada espacio de convivencia.
 - Reflexiona sobre lo siguiente: ¿el hecho de que se respeten o no tu dignidad y tus derechos humanos en esos espacios te permite ser o sentirte más o menos libre? ¿Por qué?
- Comparte tu esquema con tres compañeros y explícales en qué espacios te sientes más libre y por qué.

Todos ejercemos la libertad en el **plano personal**: elegir a nuestros amigos, estudiar lo que queremos, etcétera; y en el **social**: participar en un acto público para exigir la existencia de un servicio, o firmar una carta dirigida a la autoridad solicitándole que se impida la tala inmoderada de árboles.

Ahora bien, el ejercicio de la libertad no puede ser ilimitado: su límite es el respeto a los derechos de los demás y al orden público, es decir, el respeto a la dignidad. Por ello, las **normas jurídicas** prohíben las conductas que dañen a otros o alteren la buena marcha de la sociedad (figura 1.14). Ejercer la libertad, además, supone responsabilidad, pues si somos libres para elegir nuestras conductas, somos responsables de esas elecciones y de sus consecuencias.



Figura 1.14 “La libertad vuela como las cometas. Vuela porque está atada. [...] Cuál es la cuerda de la cometa de la libertad: la igualdad y la fraternidad. Es decir, la libertad responsable frente a los demás.” José Luis Sampedro en entrevista con Pelo H. Riaño, www.edutics.mx/5Kh (consulta: 10 de abril de 2020).

- Para que valores lo aprendido en esta lección, recupera y lee el esquema que hiciste en la actividad inicial: ¿tus percepciones cambiaron? ¿Cómo explicarías ahora que valorar tu dignidad y tus derechos humanos te permite ejercer tu libertad?
- Propón, con base en las propuestas que elaboraste (página 36) y tu esquema “Ejerzo mi libertad”, dos acciones concretas encaminadas a evitar que se vulneren tu dignidad, tus derechos y los de tus compañeros, con el fin de que puedan ejercer plenamente su libertad, y compártelas.

Portafolio

Identifica cuáles de las acciones incluidas en tu esquema pertenecen a tu ámbito estrictamente personal y cuáles incluyen tu relación con parte de la sociedad. Distingúelas con símbolos o colores y guarda tu esquema para usarlo más adelante.

Glosario

Norma jurídica. Orden legal que hay que cumplir.

Cierre

Portafolio

Registra y guarda tu explicación como evidencia de tu aprendizaje.

L2 La autorregulación

Inicio

1. Completa una tabla como la siguiente.
 - a) Si no has vivido las situaciones descritas, plantea otras que impliquen conflictos.



Situación	¿Qué hice?	¿Qué pude haber hecho?
Un compañero tomó uno de mis útiles escolares sin pedírmelo prestado.		
Pedí permiso a mis padres para salir con mis amigos, pero no me lo dieron.		
Sin querer, alguien me golpeó, atropelló o ensució en la vía pública.		
Alguien muy querido hizo un compromiso conmigo, no lo cumplió y no me avisó.		

2. Comparte tu tabla con dos compañeros y analiza con ellos en qué casos tu respuesta fue meditada y en cuáles se trató de una mera reacción, de un impulso.
3. Discute con tu grupo sobre la conveniencia de regular las propias acciones. ¿Vale la pena hacerlo?, ¿por qué? ¿Qué beneficios puede brindar esa regulación en su convivencia cotidiana? ¿Para ser libres hay que autorregularse?, ¿por qué?

Importancia de la autorregulación

A mediados del siglo XIX, el filósofo inglés John Stuart Mill, en su libro *De la libertad*, afirmaba que en una comunidad civilizada sólo puede limitarse la libertad de alguno de sus integrantes para impedir que dañe a otro y no *por su propio bien*, pues "el individuo es soberano sobre sí mismo, su cuerpo y su mente". Esto significa que nadie puede cancelar tus libertades partiendo de lo que cree que está bien o es bueno para ti, pues lo que debe tenerse en cuenta es la existencia o ausencia de respeto a tu dignidad y tus derechos.

Lo anterior implica que tomes decisiones, en relación con distintas situaciones, de un modo que realmente te permita ser libre y capaz de autorregularte.

La **autorregulación** consiste en saber adecuar o manejar las propias emociones y acciones para poder responder a cualquier situación de una manera positiva y productiva, que beneficie tanto a la colectividad como a ti mismo; además, permite que el ejercicio de la libertad no sea una reacción que obedezca a un capricho, a una imitación o a un arranque emocional, sino una respuesta reflexionada, inteligente y sensata que posibilite el logro de objetivos. La autorregulación es una habilidad que se va desarrollando y fortaleciendo con base en nuestras vivencias y experiencias.

Seguramente has escuchado la frase "el que se enoja, pierde", la cual, más que aludir realmente a la emoción (enojo), se refiere al hecho de actuar sin control impulsado por ésta, pues es tan válido enojarse como sentirse alegre.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

Portafolio

Registra tus ideas iniciales para que las contrastes con lo que aprendas al término de la lección.

Desarrollo

Identifica, imagina y formula

1. Analiza lo que anotaste en la tabla de la actividad inicial e identifica cómo fueron los efectos de tus acciones: positivos o negativos.
2. Imagina qué podría haber pasado si antes de actuar hubieras aplicado alguna de estas técnicas de autorregulación de las emociones:
 - a) Respirar profunda y lentamente hasta mantener la calma.
 - b) Conservar un volumen fijo en la voz, aun cuando el otro lo eleve.
 - c) Mantener pensamientos positivos ante el riesgo de perder el control.
3. Reflexiona sobre si alguna de las técnicas anteriores se relaciona con lo que escribiste en la tercera columna de la tabla. Explícalo.
4. Dialoga con tu grupo en torno a lo que experimentas diariamente en relación con tus emociones y los conflictos que enfrentas.
 - a) Reflexionen si la aplicación de técnicas de autorregulación puede ser útil para ustedes y por qué.
 - b) Colaboren para formular hipótesis acerca de por qué la aplicación de estas técnicas propicia la obtención de beneficios colectivos.

Lograr autorregularnos en los planos personal y social implica reconocernos como personas con dignidad y derechos e identificar a los demás como nuestros iguales, pues sólo así podemos empatizar con ellos y responder —no reaccionar— de manera responsable a las distintas situaciones que se nos presenten. Además, establecer relaciones sustentadas en el respeto mutuo puede ayudarnos a alcanzar las metas que nos proponemos.

Autorregularnos, pues, no es igual a limitar nuestra libertad. Por el contrario, significa ejercerla con base en principios éticos que nos permitan elegir lo mejor para todos, pues nuestros logros dependen de lo que pensamos y sentimos, y de lo que decidimos hacer a partir de ello (figura 1.15).

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

1. Intégrate a un equipo para investigar el caso de una persona que haya sufrido alguna violación a sus derechos o a su dignidad, y, en vez de molestarse o darse por vencida, haya hecho frente a la situación de manera positiva y haya luchado por continuar y conseguir un objetivo específico.
 - a) Reflexiona con tus compañeros sobre cómo la autorregulación permitió a esa persona lograr sus objetivos. Analicen si la persona en cuestión actuaba como ser libre independientemente de la opinión de los demás.
2. Compartan su caso con el grupo y concluyan juntos cómo se relaciona la autorregulación con la valoración de la dignidad y los derechos humanos.
3. Escribe, detrás de la tabla que hiciste en la actividad inicial, por qué valorar la dignidad humana y los derechos humanos te permite autorregular tus emociones, pensamientos y acciones en los ámbitos personal y social.
 - a) Lee tu escrito frente al grupo y enriquecelo con sus opiniones.

Portafolio

Registra y guarda las hipótesis con las que la mayoría del grupo coincida.

Conoce más

Para conocer otras técnicas que te permitan autorregularte, revisa en internet el *Manual de autocontrol* de Inma Araujo López en www.edutics.mx/wkx (consulta: 5 de octubre de 2018), pide información en el área de orientación de tu escuela o solicita el apoyo de tu tutor y tus docentes.

Glosario

Comliseración. Sentir pena por el sufrimiento o la desgracia de alguien.

Cierre



Figura 1.15 En vez de sentir **comliseración** por sí misma, Frida Kahlo decidió pintar y compartir su situación con el mundo, entonces logró convertirse en una figura central de la plástica mexicana.

L3 Criterios éticos para autorregularse

Inicio

1. Lee el texto, identifica su vinculación con la dignidad humana y la autorregulación, y responde.



"En el colegio donde trabajo los chicos ya saben que hablo así. Hablo raro. Según Salvador, de cuatro años, yo hablo así porque me duele la panza. Pero en realidad hablo así porque cuando nací tuve un paro cardiorrespiratorio y otro más a las doce horas de nacer" [...] En la primaria [Constanza] encontró muchos maestros que la acompañaron, que pudieron ver en ella "todo lo que podía hacer". Pero no faltó el otro lado. El de aquellos que pensaron que no iba a poder terminar la primaria [...] Cuando era chica, contó que se le acercó una monja [...] y le dijo: "Ojalá te cures" [...] Constanza [...] le respondió: "Ya estoy curada. Curarme fue aprender a convivir con lo que me pasa". Para aprender a convivir con las discapacidades hace falta, sostuvo, "generar contextos más flexibles" que "no sólo pasan por construir una rampa y no tajarla", sino por "crear entornos donde la persona con discapacidad pueda ser y hacer a su modo sin tener que parecerse a nadie para recibir el premio de ser incluido" [...] "No somos pobrecitos, ni tampoco somos angelitos, no somos especiales. Especiales son las pizzas. No tenemos capacidades diferentes, capacidades diferentes tienen un balde y un vaso. Somos personas con discapacidad. Personas", finalizó.

Infobae, "Nació con parálisis cerebral, se recibió de psicopedagoga y ayuda a chicos con problemas", 11 de noviembre de 2017, www.infobae.com/discapacidad/2017/11/11/nacio-con-paralisis-cerebral-se-recibio-de-psicopedagoga-y-ayuda-a-chicos-con-problemas/ (consulta: 11 de enero de 2020).

- a) ¿Consideras que Constanza valora su propia dignidad y sus derechos? ¿Por qué?
 - b) ¿Constanza ha logrado autorregularse en los planos personal y social? ¿Por qué?
2. Comparte tus respuestas con el grupo y discutan sus similitudes y diferencias.

Desarrollo

Conoce más

Puedes ver y escuchar la charla completa de Constanza Orbalz en www.edutics.mx/5Kg (consulta: 9 de abril de 2020).

Derechos y cumplimiento de objetivos

El ejercicio de los derechos humanos nos permite conducir libremente nuestras vidas y nos da diversas oportunidades para poder cumplir nuestros objetivos, tal como lo evidencia Constanza Orbalz. Ella valoró su dignidad, fue consciente de sus derechos y esto la impulsó a estudiar psicopedagogía y a ejercer su profesión: su discapacidad no se convirtió en una limitante para lograrlo. Los límites al ejercicio de la libertad no dependen de las capacidades o características particulares de las personas, sino del respeto a los derechos de los demás y al orden público.

Valorar la dignidad y los derechos humanos como criterios éticos para ejercer tu libertad y autorregularte, propicia que te respetes y respetes a los demás, que seas empático y solidario, y actúes de un modo adecuado.

La dignidad y los derechos humanos se consideran **criterios éticos** porque al actuar conforme a ellos pones libremente tu conducta al servicio de tus valores no por obligación o por el temor de sufrir un castigo, sino por la convicción de que esa es la actitud que te conviene como ser humano.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

Analiza, valora y concluye

1. Organízate con tu grupo y tu docente para realizar un juego de rol.
 - a) Formen dos equipos: uno determinará metas u objetivos reales del ámbito personal y social, para chicos de su edad (estudiar la preparatoria, salir con los amigos...); el otro, obstáculos para su cumplimiento (escasos recursos, bajas calificaciones, celos de la pareja...).
 - b) Escriban las metas y los obstáculos en tarjetas, barájenlas y colóquenlas en dos montones separados boca abajo.
 - c) Elijan al azar a cinco compañeros para que cada uno tome una meta y algunos obstáculos, y luego represente cómo alcanzarla. El resto del grupo deberá valorar la actuación de estos compañeros en relación con las metas y los obstáculos planteados: si reconocen su dignidad, si son capaces de enunciar sus derechos y exigirlos adecuadamente, si logran autorregular sus pensamientos y emociones, si aplican lo aprendido en esta asignatura, etcétera.
2. Concluyan, a partir de una reflexión grupal, por qué la aplicación de criterios éticos posibilita el ejercicio de la libertad y la autorregulación.

Portafolio

Recupera las evidencias guardadas a lo largo de la secuencia y úsalas para elaborar tu conclusión.

La autorregulación guiada por criterios éticos supone reconocer la dignidad y respetar los derechos humanos de cualquier persona en todo momento, pues sólo así es posible notar si se está lastimando la dignidad de los otros o se están atropellando sus derechos. En este sentido, un joven que, dejándose llevar por los celos, intenta controlar la conducta de su novia está limitando sus libertades y desconociendo su autonomía como persona con dignidad.

Cierre

1. Expón el caso de una persona que haya vencido algún obstáculo a partir del reconocimiento de su dignidad y sus derechos humanos.
2. Comenten en grupo la actividad anterior y, con base en los casos que compartieron, establezcan tres directrices de comportamiento para aplicar en el trato cotidiano que privilegien el respeto por la dignidad y los derechos humanos.
3. Expliquen a sus familiares por qué autorregular sus pensamientos y emociones a partir de criterios éticos puede ayudarlos a controlar sus respuestas y a construir relaciones interpersonales cada vez más armónicas y respetuosas.

Piensa y sé crítico

Nelson Mandela, presidente sudafricano que puso fin en su país al régimen del *apartheid* —que negaba derechos elementales y discriminaba a la población de piel oscura—, señaló que "ser libre no es solamente desamarrarse las propias cadenas, sino vivir en una forma que respete y mejore la libertad de los demás". ¿Por qué valorar la dignidad y los derechos humanos nos permite realmente ejercer y defender la libertad? ¿Por qué esta valoración implica autorregularse en los planos personal y social?

Portafolio

Registra las pautas definidas en una cartulina y pégala en un lugar visible.

En la práctica

Contar en la escuela con la infraestructura adecuada para que puedas aprender y desarrollarte evidencia que se respetan tu **dignidad** y tus **derechos**. ¿Es así en tu centro escolar? En tu entorno comunitario, ¿qué otras cosas dan cuenta de dicho respeto?

Argumenta sobre las acciones y las condiciones que favorecen u obstaculizan el derecho al desarrollo integral de los adolescentes.

L1 El derecho al desarrollo humano integral

Inicio

- Lee el texto y comenta con un compañero qué significa la frase resaltada.

El desarrollo humano tiene que ver con las libertades humanas: la libertad de **desarrollar todo el potencial de cada vida humana** —no sólo el de unas pocas ni tampoco el de la mayoría, sino el de todas las vidas de cada rincón del planeta— ahora y en el futuro.

Helen Clark, Informe sobre desarrollo humano 2016, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/hdr/2016-human-development-report.html (consulta: 9 de abril de 2020).

- Reflexiona y contesta.
 - ¿Qué consideras necesario para que una persona tenga un desarrollo **integral**? Subraya todas las opciones que te parezcan adecuadas y escribe una más.

alimento estudios familia descanso trabajo amigos casa
ropa salud dinero entretenimiento cariño ejercicio

- ¿Consideras que cuentas con lo necesario para tener un desarrollo integral? Es decir, ¿en la actualidad podrías desarrollar todo tu potencial como persona? ¿Por qué?

Desarrollo integral de los adolescentes

Quando hablamos de desarrollo de las personas nos referimos a la ampliación y el fortalecimiento de sus capacidades y habilidades; es decir, que aquello que es capaz de hacer cambie con el tiempo hacia algo mejor, y que no se mantenga igual ni disminuya ni desaparezca. Decimos que el desarrollo de las personas es integral si evolucionan al mismo tiempo sus capacidades y habilidades físicas, emocionales, intelectuales y sociales.

Todas las personas, incluidos los adolescentes, tienen la posibilidad de mejorar sus capacidades y habilidades. Es común la idea de que sólo las capacidades físicas, como la fuerza o la rapidez, o las habilidades sociales, como el diálogo o la negociación, pueden mejorarse con práctica; sin embargo, en diversos estudios científicos se ha demostrado que también las destrezas intelectuales y emocionales pueden desarrollarse.

Investigadores y psicólogos de la Universidad de Stanford, en Estados Unidos, por ejemplo, descubrieron que la gente suele creer que la inteligencia es algo fijo, o sea, que se mantiene igual desde el nacimiento hasta la muerte. Pero ahora se sabe que cuando las personas hacen cambios en sus creencias y en sus ac-

tividades cotidianas desarrollan una inteligencia creciente, pues esta capacidad se puede ampliar y mejorar con base en diversas acciones y si se dan las condiciones adecuadas.

Lo mismo sucede con las habilidades emocionales. A pesar de la creencia popular de que la gente no cambia y siempre se comporta igual, hay científicos que han concluido que la autorregulación, como otras habilidades emocionales, se activa y gestiona mejor cuando las personas aprenden a hacerlo.

Durante tu paso por la escuela has realizado muchas actividades que han fomentado tu desarrollo personal; a veces, ha sido de manera muy evidente, como en el grupo de educación física, pero en otras ocasiones probablemente no te diste cuenta de las habilidades y capacidades que fortalecías, como al exponer un trabajo ante el grupo, conversar con tus amigos en el receso o a la salida de la escuela o al participar en juegos de palabras con tus compañeros (figura 1.16).

¿Cómo se propicia el desarrollo integral de las capacidades y habilidades de los adolescentes? Para saberlo hay que identificarlas y clasificarlas, con el objetivo de establecer acciones adecuadas para enriquecerlas o ampliarlas.



Figura 1.16 El objetivo del desarrollo integral es crear un ambiente propicio para que los seres humanos disfruten de una vida prolongada, saludable y creativa.

Clasifica e identifica

- En parejas elaboren una tabla como la siguiente y enlisten capacidades y habilidades relacionadas con cada una de las áreas básicas de desarrollo humano.

Capacidades y habilidades	Ejemplos	Actividades cotidianas en las que se ponen en práctica
físicas		
emocionales		
intelectuales		
sociales		

- Incluyan ejemplos de actividades cotidianas en las que se practican esas habilidades y capacidades.
 - Comparen su tabla con otra pareja para que revisen si clasificaron en la misma área capacidades o habilidades en las que tengan coincidencia.
 - Externen su opinión respecto de si el desarrollo integral puede considerarse como un derecho.
- Comenten con su grupo qué se requiere para que puedan realizarse las actividades que enlistaron.

Desarrollo

Glosario

Integral. Que comprende todos los elementos, aspectos o partes de algo, que son necesarios para que esté completo o acabado.

El desarrollo integral como un derecho de los adolescentes

La dignidad humana radica en el valor que tiene cada persona por el solo hecho de serlo y conlleva el derecho a ser respetada, sin restricciones. En virtud de este valor esencial e insustituible nacen todos los derechos humanos.

Los derechos humanos garantizan que las personas tengan un desarrollo integral, porque señalan aspectos de la vida humana que deben ser protegidos y fomentados. En el caso de los niños y adolescentes por eso hay una declaración especial de derechos más específica, porque son un grupo social que requiere una protección particular debido a sus características.

Con base en lo anterior, la declaración de la ONU sobre el Derecho al Desarrollo señala que el ser humano es el sujeto central del desarrollo, en el cual debe ser participante activo y beneficiario. Para ello, es indispensable vivir en un entorno en el que cada uno pueda desplegar su máximo potencial y llevar una existencia productiva, creativa y satisfactoria de acuerdo con su proyecto de vida.

Si se disfrutan todos los derechos humanos será posible que las personas ejerciten sus capacidades y su potencial.

Discute y explica

- En equipos discutan si el cumplimiento de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes garantiza su desarrollo integral.
 - Reflexionen sobre lo siguiente: si todos estos derechos se cumplen, ¿pueden desarrollar todas sus capacidades y habilidades?

Todas las niñas, niños y adolescentes tienen...

I. Derecho a la vida, a la supervivencia y al desarrollo

A que se proteja su vida, su dignidad y a que se garantice su desarrollo integral.

II. Derecho de prioridad

A que se les asegure de manera prioritaria (antes que a los adultos) el ejercicio de sus derechos.

III. Derecho a la identidad

A contar con nombre y apellidos; a ser inscritos en el registro civil. A contar con nacionalidad; a conocer su origen para preservar su cultura.

IV. Derecho a vivir en familia

A vivir en una familia, a no ser separados de ella; a convivir con su madre, padre y familiares.

V. Derecho a la igualdad sustantiva

A que se les proporcione un mismo trato y a la igualdad de oportunidades.

VI. Derecho a no ser discriminado

A un trato igualitario, nadie puede limitar o restringir sus derechos.

VII. Derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral

A vivir en un medio ambiente sano y sustentable, y en condiciones que permitan su desarrollo y bienestar físico, mental, material, espiritual, ético, cultural y social.

VIII. Derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal

A vivir una vida libre de toda forma de violencia y a que se resguarde su integridad personal.

IX. Derecho a la protección de la salud y a la seguridad social

A disfrutar del más alto nivel posible de salud, a recibir servicios médicos gratuitos y de calidad.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos, *Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes*, www.cndh.org.mx/derechos-humanos/derechos-humanos-de-ninas-ninos-y-adolescentes (consulta: 9 de abril de 2020).

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

Nuestro desarrollo integral depende de distintas acciones:

- Las personales, es decir, las que cada uno de nosotros desarrolla para aprender de manera permanente y autónoma; para cuidar nuestra salud física y mental, y para aprender a convivir y ejercitar habilidades que faciliten nuestra integración social.
- Las de nuestros padres o tutores, quienes, con su trabajo diario y participación, crean las condiciones mínimas necesarias para que tengamos un adecuado desarrollo físico, mental, social y emocional (figura 1.17).
- Las del Estado, encaminadas a fomentar las condiciones legales, educativas, laborales, de seguridad o de salud, con las que la población pueda alcanzar su desarrollo integral. A estas acciones se suma la de crear instituciones encargadas de ofrecer programas de apoyo para atender a la población que se encuentra en condiciones desfavorables o en situación de vulnerabilidad.
- Las de las organizaciones internacionales destinadas a fomentar el desarrollo integral de los países. Por ejemplo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), creado por la ONU en 1965, es una instancia dedicada a vigilar y promover el desarrollo integral de los seres humanos. Trabaja actualmente con los gobiernos de más de 170 países para encontrar soluciones a la pobreza extrema y reducir la desigualdad y la exclusión.



Figura 1.17 Nuestro desarrollo integral es una responsabilidad compartida; involucra nuestra participación, la de la sociedad y la del Estado.

- Formen equipos y repártanse los siguientes derechos humanos.

Derecho a la educación

A recibir educación. Los padres o tutores de los menores tienen la obligación de hacer que sus hijos o pupilos acudan a recibir educación.

Derecho a un ambiente sano

A gozar de un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado; corresponde al Estado garantizar este derecho.

Comisión Nacional de los Derechos Humanos, *¿Cuáles son los Derechos Humanos?*, www.cndh.org.mx/derechos-humanos/cuales-son-los-derechos-humanos (consulta: 9 de abril de 2020).

Derecho a la salud

A la protección de la salud; a obtener prestaciones oportunas, profesionales, idóneas y responsables.

Derecho de acceso a la cultura

A acceder a la cultura y a sus beneficios, así como a disfrutar de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia.

- Analicen cómo favorece a su desarrollo integral el derecho que les tocó.
 - ¿Qué beneficios específicos, en mi vida cotidiana, genera el ejercicio de este derecho?
 - Reflexionen: si este derecho no se ejerce, ¿puedo desarrollar todo mi potencial como persona?
- Argumenten ante el grupo las conclusiones del equipo.

Cierre

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

L2 Acciones y condiciones que favorecen u obstaculizan el desarrollo integral de los adolescentes

Inicio

1. Observa las imágenes y contesta las preguntas.



- a) ¿Qué derecho de las niñas, los niños y adolescentes se fomenta u obstaculiza en cada situación?
- b) ¿Qué habilidades o capacidades pueden favorecerse o dañarse si esa situación se prolonga durante mucho tiempo?

2. Comparte tus respuestas con el grupo y comenten sus observaciones.

Desarrollo

Acciones para el desarrollo integral de los adolescentes

El desarrollo integral de los adolescentes es un proceso que depende de distintos componentes: físicos, psicológicos, políticos, económicos y culturales. También podemos considerarlo un derecho que tiene como condición el cumplimiento de otros derechos humanos. Esto significa que si un adolescente no puede ejercer uno o varios derechos tendrá complicaciones para fortalecer y mejorar sus capacidades y habilidades en todo su potencial. Si, por ejemplo, un joven debe trabajar desde temprana edad porque los ingresos de su familia no satisfacen todas sus necesidades, es muy probable que vea afectado su desarrollo, ya que le resultará más difícil continuar con sus estudios, e incluso, podría dañarse su salud física y psicológica.

Si el desarrollo integral de las capacidades y habilidades de los adolescentes se considera como un derecho y un proceso, entonces podemos distinguir acciones que lo favorecen o lo obstaculizan, así como condiciones que lo benefician o lo perjudican.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

Discute y comparte

- 1. En equipos elaboren una tabla como la siguiente en la que describan acciones que **favorecen** el desarrollo integral de las capacidades y habilidades físicas, emocionales, intelectuales y sociales de los adolescentes.
 - a) Anoten acciones que cada una de las personas e instituciones pueden llevar a cabo para fomentar el desarrollo integral de los adolescentes.

		Acciones que favorecen el desarrollo integral de los adolescentes			
Áreas de capacidades y habilidades		físicas	emocionales	intelectuales	sociales
Personas e instituciones					
Los adolescentes		Ir al médico de manera regular.			
Las madres, los padres o tutores			Escuchar a los adolescentes.		
Gobiernos y representantes públicos				Asegurar que haya docentes.	
Las organizaciones internacionales					Vigilar la salud de las poblaciones.

- 2. Posteriormente, hagan otra tabla en la que describan acciones que **obstaculizan** el desarrollo integral de los adolescentes.
 - a) Consideren las acciones u omisiones que no permiten que se ejerzan plenamente los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes.

Portafolio
Guarda las tablas para utilizarlas al término de la lección.

		Acciones que obstaculizan el desarrollo integral de los adolescentes			
Áreas de capacidades y habilidades		físicas	emocionales	intelectuales	sociales
Personas e instituciones					
Los adolescentes		Consumir sustancias que puedan afectar la salud.			
Las madres, los padres o tutores			Ignorar los sentimientos de los jóvenes.		
Gobiernos y representantes públicos				Descuidar los espacios culturales.	
Las organizaciones internacionales					No sancionar a los gobiernos corruptos.

- 3. Compartan sus tablas con otro equipo y coméntenlas.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

Condiciones para el desarrollo integral de los adolescentes

El desarrollo integral de los adolescentes es un concepto que hace referencia a la satisfacción de necesidades básicas (alimento, vivienda, ropa, agua o atención médica) y a las necesidades emocionales, espirituales e intelectuales (intereses recreativos, culturales, interpersonales, afectivos y de justicia).

Para que todas estas necesidades puedan satisfacerse se deben crear ambientes propicios para mejorar todos los aspectos de la vida humana, tanto de manera individual como colectiva. En este sentido hablamos de condiciones para el desarrollo integral. Por ello debemos tener en cuenta que hay **condiciones** sociales, políticas e internacionales que lo favorecen u obstaculizan, como lo muestra el esquema 1.2:

En la práctica

La **justicia** es un valor fundamental de la moral y la política que se manifiesta en el respeto a los derechos de todas las personas. Siendo así, ¿qué relación hay entre la justicia y tu desarrollo integral?

Esquema 1.2 Condiciones que obstaculizan el desarrollo integral

1. Pobreza. Impide disfrutar de los satisfactores necesarios para una vida digna.

3. Discriminación. Fomenta un ambiente violento y de exclusión a personas o grupos, al negarles servicios u oportunidades.

4. Inequidad. Pone en desventaja a una persona o grupo provocando que no disfrute de los mismos derechos y oportunidades que los demás.

2. Violencia y delincuencia. Ponen en riesgo constante la vida, la libertad y los bienes de los individuos.

5. Desigualdad. Impide el acceso de la mayoría de las personas a los recursos, servicios y productos que requiere para satisfacer sus necesidades.

Analiza y comenta

1. Lee la nota y responde.



El promotor deportivo local Karlo Ontiveros Corral denunció que 23 jóvenes quedaron fuera del Torneo Nacional de Artes Marciales Mixtas por no tener dinero para comprar uniformes, cuando se ganaron su derecho de ir a representar a Chihuahua a la Ciudad de México.

“Resulta una lástima que los jóvenes deportistas de Chihuahua pasen por esta situación, que nadie los apoye para conseguir mil ochocientos pesos para adquirir sus uniformes, lamentablemente tenemos que decirlo, la pobreza impidió que estos chihuahuenses nos representaran [...] ya no es suficiente ser bueno, esforzarte, ser disciplinado, si eres pobre ya [...] no concursas”, dijo.

Eduardo González, “Pobreza frena a 23 deportistas”, *El Heraldo de Chihuahua*, 19 de agosto de 2018, www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/pobreza-frena-a-23-deportistas-1928168.html (consulta: 10 de enero de 2020).

- a) ¿De qué manera la pobreza afectó el desarrollo de los deportistas?
- b) ¿Consideras que aunque los jóvenes vivan en una condición de pobreza pueden desarrollar sus capacidades y habilidades? ¿De qué manera?

2. Comenta tus respuestas con el grupo.

La defensa de los derechos humanos obliga a la sociedad a generar condiciones adecuadas para que sea posible ejercer el derecho al desarrollo integral de los adolescentes. Idealmente, una sociedad en la que todas las personas pudieran ejercer sus derechos y donde el Estado los promoviera de forma permanente sería una sociedad en la que cada adolescente desarrollaría sus capacidades y habilidades al máximo.

Analiza y comenta

1. Formen cinco equipos y repártanse las condiciones que obstaculizan el desarrollo integral de los adolescentes, señaladas en el esquema 1.2.
 - a) Comenten de qué manera afectan al desarrollo; también, qué habilidades o capacidades dañan o impide mejorar o fortalecer.
 - b) Elijan a un representante del equipo para que argumente ante el grupo los resultados de su reflexión.
2. Haz una lista de condiciones que beneficien al desarrollo integral de los adolescentes, con base en el esquema 1.2.
 - a) Analiza en qué consiste cada condición del esquema y reflexiona cómo deben cambiarse y qué circunstancias son más propicias para favorecer el desarrollo de capacidades y habilidades.
3. Compara tu lista con la de un compañero y revisen si las condiciones que proponen tienen coincidencias. Si no las hay, analicen por qué.
4. En grupo hagan un cuadro en el que se resuman los aspectos más importantes de las propuestas de condiciones que favorecen el desarrollo.

Las condiciones que favorecen el desarrollo integral de los adolescentes incluyen tres aspectos fundamentales:

- **Equidad.** Para que los apoyos, estímulos y oportunidades se repartan de manera equitativa entre las personas. De otro modo, se restringen las opciones de muchos adolescentes y otros sectores de una sociedad.
- **Sustentabilidad.** Para que satisfacer las necesidades de las generaciones presentes no comprometa los recursos de las generaciones futuras (figura 1.18). Por ejemplo, en materia ambiental, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) recomienda a nuestro país combatir la deforestación, mejorar el acceso al agua potable y aumentar el tratamiento de aguas de desecho; proteger la naturaleza y abatir la contaminación del aire.
- **Productividad.** Para que se genere riqueza, la cual se logra con inversiones, proyectos que la impulsen y el aprovechamiento razonable de los recursos. En este rubro, según la OCDE, México ocupa el último lugar, a pesar de ser uno en los que más horas se trabaja.



Figura 1.18 El desarrollo sustentable implica una preocupación por las generaciones futuras y por el medio ambiente.



Figura 1.19 La alimentación sana es sólo una de las condiciones que aseguran el desarrollo integral de los jóvenes. Es la más básica, pero debe ir acompañada de otras.

Glosario



Consecución. Logro u obtención de lo que se desea o pretende.

Esquema 1.3 Objetivos y metas del desarrollo sostenible

1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.

3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.

5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.

6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

9: Promover la industria inclusiva, la innovación científica y tecnológica, y la infraestructura sostenible.

10: Reducir la desigualdad en y entre los países.

11: Construir ciudades y comunidades sostenibles y resilientes.

12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.

13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.

14: Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.

15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

16: Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas.

17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

ONU, *Objetivos y metas de desarrollo sostenible*, www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/ (consulta: 9 de abril de 2020).

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

Analiza y comparte

- Piensa en el contexto en el que vives, en tus relaciones familiares, en tu escuela, y escribe un texto en el que respondas estas preguntas.
 - ¿Qué condiciones de tu contexto afectan el desarrollo de tus capacidades y habilidades?
 - ¿Qué acciones cotidianas consideras que tú y tus familiares pueden llevar a cabo para modificar, al menos un poco, esas condiciones adversas?
 - ¿Puedes identificar en tu entorno una circunstancia o condición que sea propicia para tu desarrollo personal? Es decir, ¿reconoces algo que beneficie o favorezca tus capacidades y habilidades?
 - ¿Qué acciones específicas realizas que favorecen tu desarrollo integral?
- Elige una de tus respuestas y, si sientes la suficiente confianza, compártela con tus compañeros.

Portafolio



Para escribir tu texto retoma las tablas que elaboraron en equipo en la actividad de la página 47.

¿Te imaginas que todas las niñas, los niños y adolescentes tuvieran la oportunidad de desarrollar al máximo sus capacidades y habilidades? Es una tarea de los ciudadanos y los Estados luchar para que este ideal se vuelva realidad. Conocer cuáles son tus derechos y cómo se ejercen es parte de ese proceso.

- Contesta las siguientes preguntas con dos argumentos precisos y claros. Toma en cuenta cuáles son tus derechos y las condiciones o situaciones cotidianas de tu entorno que los afectan.
 - ¿Por qué debe defenderse el derecho de los adolescentes al desarrollo integral?
 - ¿Cuál es el principal obstáculo para ejercer ese derecho?
- Comparte tus argumentos con el grupo y escucha los de tus compañeros.
 - Cuando todos hayan expuesto, elige uno de los argumentos con el que no coincidas y críticoalo. Si no hay alguno, apoya el argumento de un compañero con el que estés de acuerdo y explica por qué lo estás.

Piensa y sé crítico

De cada 10 nacimientos ocurridos alrededor del mundo, por lo menos uno es producto de un embarazo adolescente. Casi todos (95%) ocurren en países de ingresos bajos y medios. Las complicaciones durante el embarazo y el parto son la segunda causa de muerte en las jóvenes de entre 15 y 19 años en todo el mundo.

Organización Mundial de la Salud, "El embarazo en la adolescencia", 23 de febrero de 2018, www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-pregnancy (consulta: 10 de enero de 2020).

¿El embarazo adolescente es un obstáculo para el desarrollo integral de las jóvenes que lo experimentan o un beneficio? ¿De quién es la responsabilidad del desarrollo integral de los adolescentes: de ellos, de sus familias o del Estado?

Cierre

Pistas para mi proyecto

- ¿Cómo se relacionan el desarrollo integral y el derecho a la igualdad y la no discriminación? Comenta con tus compañeros diversas formas de incorporar el desarrollo integral a su campaña. Revisen la página 73.

Valora sus aspiraciones, potencialidades y capacidades personales (para el estudio, el trabajo y la recreación) y se plantea estrategias para desarrollarlas.

L1 ¿A qué aspiro?

Inicio

1. Lee el diálogo de estos estudiantes de secundaria y contesta las preguntas.

Yo quiero estudiar medicina como el protagonista de la serie que me gusta. ¿Ustedes?

Yo quiero ser asesora del INEA* en mi comunidad, pues muchos jóvenes y adultos son analfabetas.

A mí me gustaría ir a la ciudad para estudiar Derecho, como lo hizo mi mamá.

*Instituto Nacional para la Educación de los Adultos

- ¿Qué crees que haya inspirado a cada alumno para elegir qué quieren ser?
- ¿Qué aspectos piensas que podrían favorecer o limitar el cumplimiento de sus aspiraciones?

2. Comenta con tu grupo qué tan conveniente puede ser hacer planes para lograr nuestras aspiraciones.

Desarrollo

Mis aspiraciones, potencialidades y capacidades

Continuamente, los seres humanos hacemos proyecciones para el futuro las cuales surgen de nuestras **aspiraciones** o deseos. Nos imaginamos qué queremos ser y hacer o cómo quisiéramos vivir, por ejemplo. Estas aspiraciones, se originan de la influencia que recibimos de nuestros padres, amigos y sociedad; esto significa que, si consideramos que nuestro padre o madre tienen una profesión u ocupación satisfactoria, es factible que nosotros deseemos o aspiremos a ser como ellos. Asimismo, podemos desear tener un estilo de vida similar al que tiene alguno de nuestros amigos o, aspirar a ser hábiles en un deporte como una persona que admiramos.

Pocas veces reflexionamos sobre la posibilidad de hacer realidad esas aspiraciones sobre la necesidad de trazarnos un plan con estrategias para alcanzarlas. Otras veces, sólo pensamos que son imposibles de conseguir, nos limitamos a soñar con ellas porque creemos que no tenemos lo necesario para lograrlas.

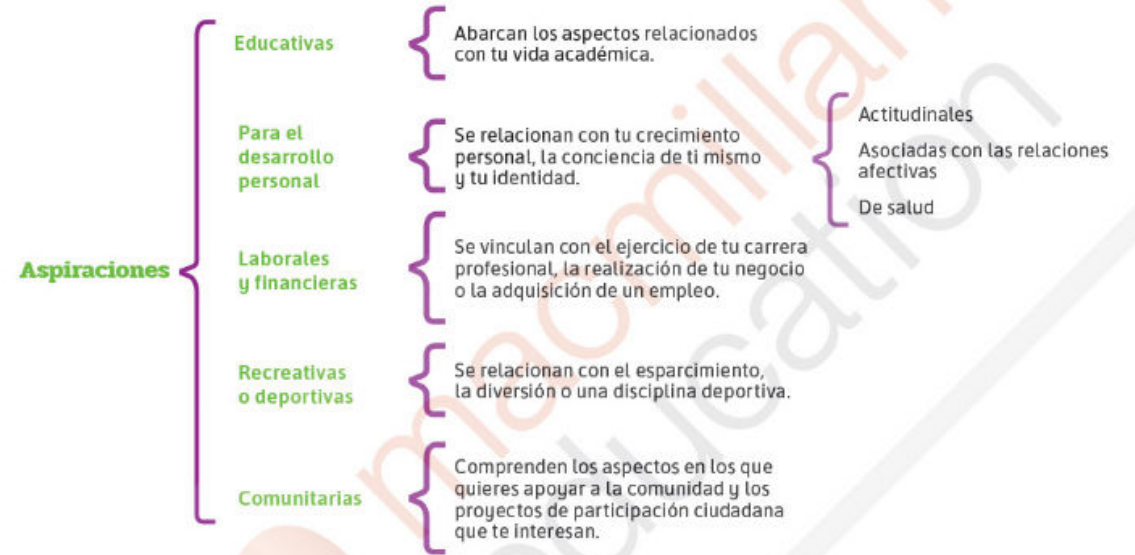
Todos tenemos aspiraciones y es fundamental que hagamos algo por conseguirlas. ¿Por qué? Porque el cumplimiento de nuestros deseos o aspiraciones está estrechamente vinculado con nuestro bienestar integral y con el ejercicio pleno de nuestros derechos; por ejemplo, si aspiro a ser un gran violinista o una jugadora sobresaliente del equipo de fútbol que representa a mi estado, implica, entre otras cosas, que mi comunidad cuente con instalaciones básicas, que dispongamos de los instrumentos o las herramientas para realizar esas actividades, que ejercitemos nuestras habilidades para poder tocar el violín o anotar un gol y que estemos saludables para participar en una competencia física.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

¿Qué es una aspiración?

Una aspiración se entiende como un deseo que, por lo general, tiene que ver con el ámbito profesional o académico. Sin embargo, se puede tener aspiraciones en distintas áreas de desarrollo las cuales dependen de la vocación, sueños y anhelos de cada persona, es decir, de sus intereses. En el esquema 1.4 se describen los ámbitos en los que se manifiestan esas aspiraciones.

Esquema 1.4 Tipos de aspiraciones según sus ámbitos



Elaborado con base en S. J. Scott, *Metas "smart" en palabras simples*, libro electrónico, Babelcube, 2014.

Identificar nuestras aspiraciones y definirnos nos ayuda, a esbozar nuestro proyecto de vida, el cual no es un plan fijo o inamovible sobre lo que nos proponemos ser, sino una guía flexible que nos permite dirigir de manera más adecuada nuestros pasos y nos da la oportunidad de anticipar acciones, reunir recursos y establecer estrategias para lograrlo.

En este sentido, si, por ejemplo, en el ámbito laboral si tu aspiración es ser un alfabetizador o asesor de primaria o secundaria del INEA —como una de las adolescentes de la actividad inicial— tendrías que concluir tu educación secundaria, acudir a las oficinas de ese instituto para realizar los trámites y cursos de capacitación correspondientes (figura 1.20). Sin embargo, para lograr esta aspiración, también es indispensable valorar si posees las capacidades para enseñar y si éstas pueden potencializarse para lograr eso que deseas hacer. Por lo tanto, para definir tus aspiraciones es necesario que consideres los diversos ámbitos en los que te desarrollas; el lugar donde habitas (rural o urbano), tus intereses, así como las capacidades (o conjunto de habilidades) con las que cuentas.



Figura 1.20 Cada ser humano tiene distintos intereses y capacidades físicas e intelectuales. Las diferentes aspiraciones son un reflejo de esa diversidad.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

Identifica y contesta

- Para que identifiques tus aspiraciones, analiza los siguientes rubros en tu vida. Pregúntate: ¿qué deseo o cómo me imagino que será en el futuro mi vida en este ámbito? Escribe dos aspiraciones por cada ámbito.

Educativo	Laboral (a futuro)	Recreativo
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

Portafolio

Conserva tu esquema, pues lo necesitarás más adelante.

Conoce más

Diversas películas o novelas narran historias sobre personajes que tienen una aspiración, las acciones que tomaron y los obstáculos que se les presentaron.

Te recomendamos ver *Billy Elliot* (dirigida por Stephen Daldry, Francia y Reino Unido, 2000), o leer la novela del mismo título. Ambas cuentan cómo un niño de once años aspira a convertirse en bailarín profesional.

- Responde.
 - ¿Por qué son importantes para ti esas aspiraciones?
 - ¿En qué otros ámbitos tienes aspiraciones además de los señalados?
- Dialoga con otro compañero acerca de las dificultades que tuvieron para idear sus aspiraciones y respondan: ¿conviene pensar en aspiraciones ambiciosas considerando los ideales, sueños o deseos que tenemos?, ¿por qué?
- Comparte tus aspiraciones con el grupo identifiquen cuáles tienen en común.

La definición de aspiraciones es un asunto de relevancia que se relaciona con la característica más importante del ser humano: la libertad. La importancia de que estas aspiraciones partan de los propios intereses radica en que de esta manera encontraremos las razones suficientes para lograrlas. Sin embargo, reconocer y respetar las aspiraciones de los demás no significa que tengamos que hacerlas nuestras.

Las aspiraciones se originan a partir de factores internos y externos:

- Los factores internos se refieren a cuando imaginamos o nos planteamos aspiraciones considerando nuestros intereses, motivaciones, capacidades y potencialidades. Si recuperamos el ejemplo de la adolescente de la actividad de inicio que desea ser asesora del INEA, puede ser que su aspiración esté motivada por el interés que tiene en contribuir al desarrollo de su comunidad enseñando a leer y escribir a los habitantes de la localidad.
- Los factores externos son aquéllos que tienen que ver con lo que nos rodea, esto es, la cultura, las oportunidades de empleo, el lugar de residencia, la disponibilidad de escuelas dentro de la comunidad, por mencionar algunas. También, algunas veces las personas se plantean aspiraciones por seguir una moda, por imitación o por la influencia que ejercen sobre ellas los medios de comunicación, los grupos con los que se relacionan o los factores culturales. Un ejemplo es el adolescente que quiere ser médico como el personaje principal de su serie favorita.

Reflexiona e identifica

- Para que identifiques el origen de tus aspiraciones, reflexiona y responde.
 - ¿Las aspiraciones que señalaste en la actividad anterior, se relacionan con tus intereses?, ¿por qué?
 - ¿Recibiste alguna influencia al plantear esas aspiraciones? ¿En qué sentido?
 - ¿Cómo se relaciona tu derecho a la libertad con la elección de tus aspiraciones?
 - ¿Qué consecuencias piensas que tendrá en una persona trabajar por cumplir aspiraciones sin considerar sus intereses?
- En grupo, comenten la importancia de definir aspiraciones a partir de intereses y deseos personales.

Portafolio

Registra tus conclusiones y guárdalas.

Capacidades y potencialidades

La adolescencia es la etapa en la que se sientan las bases hacia el futuro; es una oportunidad para definir qué queremos en todos los aspectos de nuestra vida. Después de identificar las aspiraciones hay que reconocer y valorar las capacidades y potencialidades con las que contamos, pues éstas nos ayudarán a alcanzar esos deseos que nos hemos propuesto.

Una capacidad es todo aquello que podemos lograr con base en nuestros conocimientos, si una persona tiene conocimientos sólidos de las matemáticas, será capaz de realizar tareas relacionadas con esa área del conocimiento. Pero ¿qué sucede cuando una persona no tiene esos conocimientos?, ¿significa que no será capaz de llevar a cabo esas actividades? En este sentido, se dice que las capacidades que un ser humano posee se pueden desarrollar, de tal manera que se convierten en potencialidades.

Hablar de capacidades dentro de los diferentes ámbitos donde podemos establecer aspiraciones, significa reconocer cuáles son las capacidades que tenemos y cuáles nos hace falta desarrollar (potencialidades) para lograr nuestras aspiraciones. Por ejemplo, un atleta necesita una buena condición física, mientras que un veterinario debe ser capaz de interactuar con animales. Algunas de esas capacidades se pueden desarrollar con la preparación y la práctica que realicemos, siempre que tengamos claro qué habilidades o fortalezas requiere cada aspiración, cuáles ya poseemos y cuáles son necesarias desarrollar.

Para los adolescentes, a veces, la escuela no tiene sentido, pues la perciben como aburrida y no necesaria. Sin embargo, la escuela nos brinda la oportunidad de explorar nuestras capacidades y gustos porque nos permite conocer diferentes actividades que pueden ser de nuestro interés.

Puede ocurrir que dentro de nuestras actividades diarias se encuentre trabajar en un negocio familiar o por temporadas en alguna empresa que requiera la participación de los jóvenes; así, esta relación laboral no sólo nos permitiría obtener una remuneración por lo que hacemos, sino que además nos es benéfica para establecer una correspondencia entre el esfuerzo y el empeño para conseguir algo, tal vez para lograr una aspiración, además de identificar nuestras capacidades y potencialidades.

En relación con el ámbito recreativo, también podemos identificar nuestras capacidades y potencialidades, por ejemplo, cuando deseamos pintar algún paisaje y determinamos que tenemos la capacidad de dibujar pero además podemos potencializar nuestros conocimientos al aplicar distintas técnicas. En resumen, la identificación de nuestras capacidades y potencialidades hace posible que las desarrollemos en los diferentes ámbitos en los que tenemos aspiraciones; hacer esa identificación nos será útil para saber qué tenemos y qué nos hace falta para lograrlas.

Analiza e identifica

- Recupera el esquema donde escribiste las aspiraciones en los ámbitos: escolar, laboral y recreativo. Con esta información completa la tabla y anota una capacidad y una potencialidad requerida.

	Aspiraciones	Capacidades	Potencialidades
Ámbito escolar			
Ámbito laboral (a futuro)			
Ámbito recreativo			

- Responde.
 - ¿Qué capacidades de las que anotaste posees para lograr tus aspiraciones?
 - ¿Cuáles capacidades te hacen falta desarrollar?
- Comparte con un compañero o compañera las respuestas y comenten sobre las capacidades que tienen y las potencialidades por desarrollar.
- Si es necesario, complementa o corrige tus respuestas.

Aunque las aspiraciones se logran principalmente con las capacidades y potencialidades personales necesarias, existen condiciones que las obstaculizan o las favorecen. Por ejemplo, las condiciones que las pueden obstaculizar sería que la comunidad no cuente con los servicios públicos, escuelas o empresas donde se puedan desarrollar esas aspiraciones; que las condiciones económicas familiares no permitan desarrollarlas; o, incluso, que las aspiraciones sean vagas o irrealizables. Sin embargo, para tener mejores posibilidades de lograr lo que aspiramos, es necesario hacer compromisos con uno mismo, como verás más adelante, hacer proyecciones, esto es, idear, trazar y proponerse un plan junto con los medios para alcanzarlo.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

Por otra parte, el cumplimiento de nuestras aspiraciones nos puede ayudar a cubrir algunas de nuestras necesidades y aportar algo a nuestra comunidad, pues dicho logro permite a las personas tener un desarrollo pleno que contribuye a ejercer su derecho a una vida digna y, en ciertos casos, propicia la defensa y promoción de este derecho en su entorno.

- Completa el siguiente esquema escribiendo un posible obstáculo para cada aspiración. Retoma la información de tu esquema de la página 54.

Aspiraciones	Ámbito educativo	Obstáculo:
	Aspiración 1	_____
	Aspiración 2	Obstáculo: _____

	Ámbito laboral (a futuro)	Obstáculo:
	Aspiración 1	_____
		Obstáculo: _____
	Aspiración 2	_____
		Obstáculo: _____
	Ámbito recreativo	Obstáculo:
	Aspiración 1	_____
		Obstáculo: _____
	Aspiración 2	_____
		Obstáculo: _____

- Consulta de nuevo tus esquemas de las páginas 54, 57 y éste que acabas de elaborar. Analiza tus anotaciones y responde.
 - ¿Consideras que es viable realizar las aspiraciones planteadas?, ¿por qué?
 - ¿Cuáles son los principales obstáculos que te limitarían a lograrlas?
 - ¿Qué capacidades te ayudarían a conseguir las aspiraciones que te has propuesto? ¿Cómo piensas que podrías desarrollar tus potencialidades?
- Con ayuda de sus esquemas analicen y propongan pasos para el logro de sus aspiraciones, anótenlos en su cuaderno.
- De manera grupal, reflexionen y respondan las preguntas.
 - ¿Es sencillo definir aspiraciones considerando los intereses, las capacidades y las potencialidades propias? ¿Por qué lo consideran así?
 - ¿Por qué conocer sus aspiraciones les puede ayudar para tomar mejores decisiones y construir su proyecto de vida?
 - ¿Qué importancia tiene valorar sus aspiraciones, potencialidades y capacidades personales en los ámbitos educativo, laboral y de recreación?

Cierre

Portafolio P

Guarda el esquema y los pasos, pues los necesitarás en la siguiente actividad.

L2 Acciones para lograr mis aspiraciones

Inicio

1. Selecciona cinco pasos para lograr las aspiraciones educativas, laborales (a futuro) y de recreación que propusiste en el cierre de la lección anterior.
2. Reúnete con un compañero y compáren.
 - a) ¿En qué pasos coinciden y en cuáles difieren?
 - b) ¿Consideran que los pasos que propusieron son viables para alcanzar sus aspiraciones? ¿Por qué?
 - c) ¿Qué aspectos tomaron en cuenta para plantearlos?
3. Compartan sus respuestas con el resto del grupo.

Desarrollo

Plan y estrategias para el logro de mis aspiraciones

Para tener mayores posibilidades de éxito en el logro de una aspiración, es necesario definir estrategias. Para ello, conviene identificar cada uno de los pasos que se requieren para alcanzar la finalidad propuesta, de acuerdo con nuestras circunstancias, fortalezas y debilidades. Además, hay que fijar plazos reales para completarlos y evaluarlos. Por ejemplo si quisieras asistir al próximo concierto de tu cantante favorito y no tuvieras el dinero para poder cubrir el costo del boleto tendrías que idear cómo conseguirlo, considerando las condiciones de tu entorno (oportunidades de empleo, tiempo que emplearías si tienes que realizar algún trabajo, costo, etcétera).

Ahora bien, antes de plantear una estrategia, tendrías que definir el plan a seguir para lograr lo que quieres, haciendo un análisis de tus propias **condiciones** y las de tu entorno, que te permita establecer una serie de pasos y varias estrategias para completarlos.

Un **plan** implica una serie de pasos que trazan un camino para lograr una aspiración; es decir, se trata de un proceso mediante el cual conseguirás lo que buscas y será un puente entre la situación en la que te encuentras y el futuro que deseas alcanzar.

Además también es relevante diseñar **estrategias**, las cuales –a diferencia de un plan– se refieren a una acción o el conjunto de acciones específicas que deberás ejecutar en cada etapa de ese proceso. Por ejemplo, si tu aspiración es viajar a otro país para continuar tus estudios superiores, el plan sería terminar la secundaria y continuar con el bachillerato; luego, obtener tu pasaporte; después, tramitar tu visa; obtener la aceptación en algún colegio posteriormente, conseguir dinero suficiente para realizar tu viaje, buscar opciones de alojamiento y, finalmente, alistar todo lo necesario para mudarte. Esto, sin embargo, requerirá ciertas estrategias que te permitan concluir cada paso del plan, por ejemplo: estudiar, entregar las tareas, mantener un buen promedio, hacer citas en las oficinas de la Secretaría de Relaciones Exteriores y en la embajada correspondiente, investigar las fechas en las cuales los colegios ofrecen exámenes de admisión, los requisitos necesarios para ingresar, investigar los lugares donde se encuentran los colegios, trabajar durante el verano para ahorrar dinero, etcétera.

Analiza y determina

1. Lee el siguiente caso.

Sofía estudia el último año de secundaria y tiene como aspiración educativa titularse en Diseño Gráfico. Ella ha hecho un análisis de sus capacidades y potencialidades, dándose cuenta de que tiene habilidad para dibujar y es creativa, pero como quiere ser ilustradora, le hace falta definir su propio estilo. Entonces, el plan que ha establecido para concretar su aspiración se resume en terminar la secundaria y el bachillerato, ingresar a la universidad, graduarse y después estudiar un curso de ilustración.



2. Reúnete con un compañero para que analicen y determinen:
 - a) ¿Cuáles serían las estrategias que propondrían a Sofía para ser ilustradora?
 - b) Para ella, ¿qué utilidad tendría contar con un plan y estrategias para lograr su aspiración educativa?
3. De manera grupal, comparen sus respuestas. Dialoguen sobre la diferencia entre plan y estrategias. Piensen sobre su importancia y en qué ámbitos pueden ser de utilidad para lograr sus aspiraciones.

Portafolio

Guarda una copia de tus conclusiones.

Al establecer un plan y sus estrategias, hay que considerar tanto las condiciones personales como el contexto. El primer aspecto tiene que ver con las capacidades y las potencialidades, mientras que el contexto se refiere a si existe o no un entorno económico y social propicio, así como el tiempo disponible, ya que de esto dependerá la posibilidad de fortalecer habilidades que todavía no se tienen.

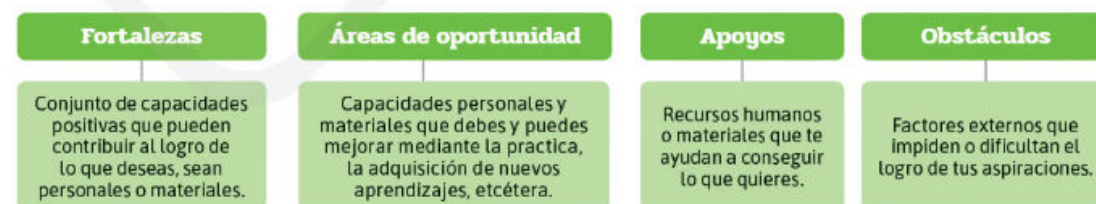
Muchas veces los obstáculos se relacionan con las condiciones del entorno en el que vivimos: pobreza, inseguridad, falta de escuelas, agua, luz u otros servicios básicos. Si bien no está en nuestras manos cambiar esas circunstancias, es posible enfrentarlas y tratar de que no se vuelvan impedimentos. Ante cada obstáculo existen estrategias a seguir (figura 1.21), que deben considerar tanto las condiciones, habilidades y el plazo para realizarlas, como la búsqueda de alternativas en caso de nuevos obstáculos.

Una forma de desarrollar estrategias es hacer un análisis de la situación en la que te encuentras, que tomes en cuenta tus fortalezas, áreas de oportunidad, apoyos y posibles obstáculos (esquema 1.5).



Figura 1.21 El camino que nos lleva al logro de nuestras aspiraciones puede tener más de una vía.

Esquema 1.5 Análisis de mi situación actual



Esquema de elaboración propia.

En la práctica

Un ambiente armónico acorde con la cultura de paz favorece el logro de aspiraciones, ya que permite una convivencia sana, sobre todo en el ámbito educativo. ¿Cómo se relaciona la existencia de un ambiente armónico con el ejercicio de tus fortalezas para el logro de tus aspiraciones?

Reflexiona e identifica

1. Con un compañero lean la situación y respondan.

Samuel es un estudiante del tercer año de secundaria. Él es el hermano mayor de cinco, sus padres no cuentan con recursos económicos suficientes, pero lo apoyan en sus aspiraciones. Cuando obtenga su certificado de secundaria quiere ingresar a un bachillerato tecnológico cercano a su casa y, posteriormente, desea mudarse a la capital de su estado para ingresar a la universidad o a algún centro educativo para cursar la carrera de música. Él, desde muy pequeño ha participado en un grupo musical de su comunidad, y ha aprendido a tocar guitarra popular, ¡es muy bueno!; sin embargo, Samuel quiere ser concertista de música clásica.

- ¿Qué fortalezas y áreas de oportunidad consideran que tiene Samuel para lograr ser concertista?
 - ¿Con qué tipo de apoyos cuenta y cuáles obstáculos podría enfrentar?
 - ¿Cuál sería el plan y posibles estrategias para el logro de su aspiración?
2. Reúnanse en parejas de trabajo y respondan.
- ¿Qué diferencias y similitudes encuentran en sus respuestas?
 - ¿Qué posibles obstáculos no consideraron y que otros sí lo hicieron?
 - ¿Samuel tendría que modificar sus estrategias para superar los obstáculos y concretar su aspiración? Expliquen.

Portafolio

Guarda una copia de tu análisis.



Figura 1.22 Seguir paso a paso las estrategias planteadas para el logro de tus aspiraciones te permitirá alcanzarlas con éxito.

Para definir estrategias de un plan que ayude a concretar con éxito una aspiración, es conveniente recurrir a distintas fuentes de información, ya sea libros, referencias electrónicas o consultar a otras personas como familiares, profesores o amigos. En el caso de tus aspiraciones educativas, podrías acudir con algunos de tus docentes a consultarles o solicitar asesoría a las instituciones de orientación vocacional.

En ocasiones, percibimos que una aspiración se vuelve inalcanzable de acuerdo con el plan y las estrategias trazadas; sin embargo, podemos darnos cuenta de que existen otras alternativas para conseguirla. Esto implica la necesidad de cambiar de estrategia; por tanto, ésta no tiene que ser inamovible si las circunstancias aconsejan modificarla, pues la aspiración sigue siendo la misma. Este proceso se puede visualizar como una escalera en la que necesitas ir subiendo poco a poco para alcanzar el objetivo que se encuentra en la cima (figura 1.22).

Así, si al concluir tus estudios de secundaria —como pronto ocurrirá— por alguna razón no puedes ingresar a determinada escuela en la que tenías previsto cursar el bachillerato, probablemente haya otros planteles en los que podrás inscribirte, además, existe la posibilidad de estudiar en línea o en opción abierta. Si el obstáculo es de índole económico, quizá puedas conseguir el apoyo de una beca; investiga sobre esa posibilidad en tu localidad.

Si se tienen varias aspiraciones en uno o distintos ámbitos, es conveniente establecer planes a corto y mediano plazos, cuyo logro nos irá acercando a alcanzar la gran aspiración. Por ejemplo, piensa en el caso de un estudiante de secundaria que vive en una zona rural; en el ámbito académico quiere ser técnico contable; en el laboral, desea trabajar en un despacho contable y, en lo recreativo, aspira a cuidar su salud física y mental practicando fútbol. Al establecer un plan, a corto plazo tendría que terminar la secundaria; a mediano plazo, ingresar a alguna opción de bachillerato técnico y, a largo plazo, conseguir un trabajo. La práctica del deporte puede hacerla de manera paralela. Esa aspiración a largo plazo está conformada por muchas otras que se lograrán a partir de las estrategias que se sigan a diario.

- Recupera una de las aspiraciones educativas que estableciste en la lección anterior y contesta:
 - Busca alternativas para esa aspiración. Ve a las oficinas de orientación educativa o vocacional, o consúltalas en línea. Recaba información para saber, requisitos y perfil de ingreso del bachillerato que te interesa.
 - Elabora un plan e indica tus estrategias a seguir para lograr esa aspiración.
 - Con base en el esquema 1.5 analiza tus fortalezas, áreas de oportunidad, apoyos y obstáculos. Revisa tus estrategias y cámbialas si es necesario.
 - Comparte tus hallazgos con el grupo y comenten la viabilidad de tu plan y estrategias.
- En tu cuaderno elabora un organizador gráfico donde anotes tu aspiración, capacidades y potencialidades y las estrategias a seguir para lograrla.
- Establezcan conclusiones de manera grupal sobre la importancia de diseñar un plan y determinar estrategias para lograr sus aspiraciones.

Piensa y sé crítico

“Traté de llevar una vida lo más normal posible, y no pensar en mi enfermedad o lamentar las cosas que me impide hacer, que no son tantas”, escribió una vez el físico y cosmólogo británico Stephen Hawking, quien nació en la ciudad de Oxford, el 8 de enero de 1942, quien siempre creyó que la ciencia era su destino.

A los 21 años le diagnosticaron una forma atípica de esclerosis, enfermedad que ataca a las neuronas motoras encargadas de controlar los movimientos voluntarios. Contra todo pronóstico, Hawking superó las predicciones, y pese a que su enfermedad avanzó hasta dejarlo paralizado, no fue impedimento para que él se pudiera comunicar a través de un sintetizador electrónico, que interpretaba sus gestos faciales.

“Stephen Hawking, el genio eterno”, <https://www.semana.com/gente/articulo/stephen-hawking-fallecio-a-los-76-anos/560295> (consulta: 30 de abril de 2020).

¿Cuáles fueron las capacidades y potencialidades de Stephen Hawking?, ¿cuáles sus limitaciones? Pese a su enfermedad, ¿consideras que logró sus aspiraciones?, ¿por qué? ¿Qué estrategias propondrías tú para lograr tus aspiraciones?

Conoce más

Para tomar una buena decisión acerca del bachillerato que responde mejor a tus intereses revisa el sitio www.edutics.mx/wqj (consulta: 11 de enero de 2020) o acude a la delegación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) de tu localidad.

Cierre

Portafolio

Conserva tu plan y estrategias que ideaste para evaluar al final de la unidad.

Formula compromisos para el cuidado de su salud y la promoción de medidas que favorecen el bienestar integral.

L1 Bienestar integral y salud

Inicio

- Contesta las preguntas.
 - ¿Por qué resulta necesario que estés sano para realizar tus actividades diarias?
 - ¿Por qué dependen de tu estado físico o emocional la facilidad con la que llevas a cabo determinadas actividades y la satisfacción que éstas te generan?
 - ¿Qué actividades contribuyen a tu bienestar físico y mental?
 - ¿Cómo definirías el bienestar integral?
 - ¿Qué aspectos crees que abarca o involucra el bienestar integral?
 - ¿Qué acciones podrían afectar tu bienestar integral?
 - ¿Qué relación piensas que existe entre el respeto a tus derechos humanos y tu bienestar integral?
- Comparte tus respuestas en plenaria y elabora con tus compañeros una primera hipótesis acerca de todo lo que contribuye a su bienestar integral.

Desarrollo

Glosario

Concreción. Acción o efecto de concretar una cosa.

El cuidado de la salud para el bienestar integral

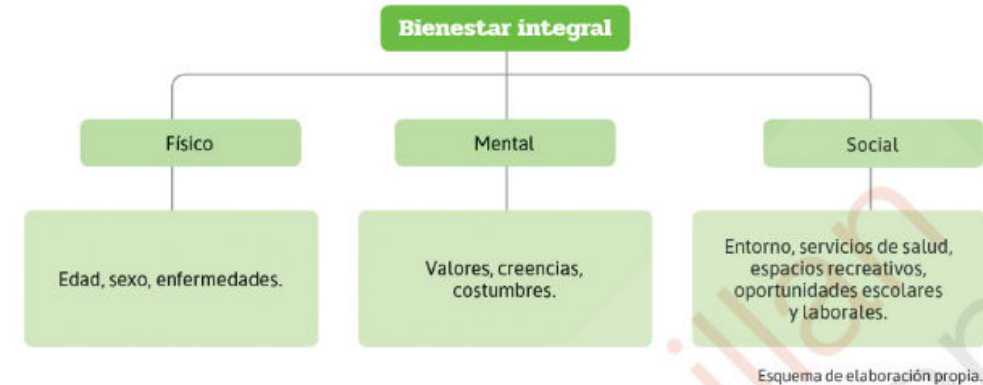
En secuencias anteriores, identificaste la importancia de la salud para el desarrollo integral y la conclusión de metas. Ahora bien, para contar con buena salud, es necesario considerar las variables que intervienen en ella y las limitantes que interfieren en su **concreción**.

Cuando hablamos de la **salud** conviene pensar en la definición que proporciona la Organización Mundial de la Salud (OMS): "un estado de completo bienestar físico, mental y social". De acuerdo con ésta, la salud implica un mayor reto, pues en nuestra vida diaria se presentan situaciones que nos impiden el disfrute completo de todas las capacidades físicas, morales, psicológicas y sociales (culturales, espirituales, participativas, etcétera) de las cuales podemos gozar.

Por ejemplo, un adolescente con algún problema de nutrición (desnutrición o sobrepeso), podría tener dificultades para desarrollar todas sus capacidades educativas y vería limitado el ejercicio de su derecho a la educación.

El planteamiento de la OMS acerca del concepto de salud define el **bienestar integral**, entendido como el sentimiento de satisfacción que pueden alcanzar los seres humanos en las distintas dimensiones que lo constituyen: cuerpo, mente o emociones, así como en su integración social. Es decir, una forma de vida saludable, que incluya todo lo que somos como personas (esquema 1.6).

Esquema 1.6 Factores que influyen en el bienestar integral



Identifica y reflexiona

- Para que reconozcas el impacto que tienen algunos factores en la salud y el bienestar integral, lee la situación y responde.

Desde que el padre de Karla murió, ella empezó a trabajar por las tardes para contribuir a la economía familiar. Pero esta actividad ha provocado que se sienta más cansada, que tenga menos tiempo para estudiar y que no pueda convivir con sus amigos como cualquier adolescente de 14 años.

- Identifiquen en equipo los factores del esquema 1.6 que influyen en la salud y el bienestar integral de Karla.
- Reflexionen en grupo sobre lo siguiente: ¿por qué, aunque el trabajo de Karla contribuye al bienestar de su familia, no favorece la salud y el bienestar integral de ella? ¿Qué harían ustedes en el lugar de Karla?, ¿por qué?

Glosario

Mermar. Hacer que algo disminuya o quitar a alguien parte de cierta cantidad.

El entorno influye de manera considerable en la salud, pues las malas condiciones del ambiente pueden propiciar enfermedades. Asimismo, la violencia o inseguridad puede dar lugar a situaciones de peligro o generar ansiedad o pánico que **merma** la salud mental.

Como habrás notado, la influencia del entorno no se refiere únicamente a los espacios físicos, sino también a las personas con las que interactuamos de manera cotidiana.

Cuidar la salud constituye una prioridad en cualquier etapa, pues posibilita una mejor calidad de vida y nivel de bienestar (figura 1.23). Por esta razón, para cuidarla, conviene que tengas en cuenta los aspectos descritos en la infografía de las páginas siguientes.



Figura 1.23 El bienestar integral conlleva atender la salud en todas sus dimensiones.

CUIDADO DE LA SALUD

FORMULACIÓN DE COMPROMISOS

Se refiere a las distintas estrategias que se pueden poner en práctica para gozar de un estado de bienestar en todos los ámbitos que componen al ser humano. La salud como un aspecto de bienestar integral ha dado paso a que su cuidado atienda los tres rubros que la engloban.

Salud física



Realizar actividad física o un deporte.



Procurar una buena alimentación.



Mantener hábitos de higiene personal y del entorno.

95%

de los estudiantes en México realiza alguna actividad física fuera de la escuela.

Es una condición general en la que cada persona se desarrolla al máximo con sus propias características físicas.

Se refiere a la capacidad para mantener el equilibrio psicológico y emocional ante las modificaciones del entorno físico y social.

Salud social



Empatizar con todos los seres vivos.



Fomentar la tolerancia y el respeto.



Colaborar y cooperar con otros.

Salud mental



Dormir mínimo 8 horas diarias.



14%

de estudiantes en México declara haber sido víctima de acoso escolar de manera frecuente.



Procurar expresar pensamientos, sentimientos y emociones de manera asertiva, es decir, externándolos de forma directa, pero respetando los derechos de los demás.



Realizar actividades que enriquezcan la atención, memoria y creatividad (leer, hacer cálculos, dibujar).



Buscar enfrentar situaciones adversas y sobreponerse y aprender de ellas; es decir, ser resiliente.

50%

de los estudiantes mexicanos expresó sentir ansiedad relacionada con su desempeño escolar.

SALUD

Analiza la infografía y responde.

1. ¿En qué ámbitos de la salud te atiendes con mayor frecuencia? ¿A qué consideras que se debe?
2. ¿Qué compromisos estarías dispuesto a realizar para el cuidado de todos los ámbitos de tu salud?

Fuentes:
www.who.int/topics/adolescent_health/es/
www.imss.gob.mx/salud-en-linea/salud-mental
www.oecd.org/pisa/PISA2015-Students-Well-being-Country-note-Mexico.pdf



Figura 1.24 La alimentación, parte de tu estilo de vida, puede hacer la diferencia entre tener o no una vida saludable.

En el cuidado de la salud es esencial el **estilo de vida**, acciones diarias que involucran hábitos, comportamientos y actitudes dirigidas para satisfacer necesidades y alcanzar el desarrollo personal; por ejemplo, practicar algún deporte, tener una dieta balanceada (figura 1.24), entre otras; sin embargo, no todos los estilos de vida son saludables, tal es el caso de la vida sedentaria o el consumo de drogas.

Un estilo de vida que favorece la salud posibilita el goce de un alto nivel de calidad de vida y contribuye al bienestar integral. Sin embargo, los factores económicos y sociales, así como el acceso y disfrute a los derechos humanos también condicionan nuestro estilo de vida: aunque una familia quiera dedicar espacio suficiente para el esparcimiento y la activación física, muchas veces se ve limitada por la necesidad que tienen sus integrantes de trabajar durante toda la semana con el fin de obtener el sustento de la familia.

El hogar, los vecinos, los amigos, los compañeros y los medios de comunicación también influyen en el estilo de vida. En este punto, nuevamente es **ineludible** considerar el atributo de la libertad, que nos permite optar por una u otra conducta, sin dejarnos llevar por la presión de otros, de estereotipos o prejuicios o, simplemente, por la falta de información respecto de los beneficios que nos brinda la adopción de ciertos hábitos y estilos de vida saludables.

Glosario

Ineludible. Que no se puede evitar.

Conoce más

Conoce la importancia de una alimentación sana y balanceada en www.edutics.mx/wsf (consulta: 11 de enero de 2020). O acude al centro de salud de tu comunidad para solicitar información al respecto.

En la práctica

Debido a que la pobreza genera desigualdad social, falta de oportunidades y privación de la satisfacción de necesidades básicas, se constituye como un factor que puede mermar el bienestar integral.

Observa y explica

1. Para que identifiques la relación que existe entre los hábitos y la salud, observa el esquema, compáralo con tus hábitos personales y contesta.



- a) ¿Qué tan afines o diferentes son tus hábitos a los señalados en el esquema? ¿A qué piensas que se debe?
 - b) ¿Qué otros hábitos agregarías a este esquema? Argumenta tu respuesta.
2. Comparte tus respuestas con el resto del grupo y lleguen a una conclusión de la relación que existe entre sus hábitos y el cuidado de la salud.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

Otro aspecto importante que nos conduce al bienestar integral es el acceso a los servicios de salud que el Estado ofrece. Como has estudiado en otros grados, el Estado tiene el compromiso y el gran reto de garantizar a todo adolescente, sin distinción alguna, el derecho al más alto nivel posible de salud, así como el acceso a servicios para el tratamiento de enfermedades o la rehabilitación. Para ello, ofrece asistencia médica y atención sanitaria (figura 1.25).



Figura 1.25 El control periódico de nuestra salud durante la adolescencia permite la prevención y el tratamiento oportuno de muchas enfermedades.

Todos los seres humanos, pero especialmente los adolescentes, enfrentan riesgos que pueden poner en peligro su bienestar integral. En tu curso anterior, viste que para evitarlos, además de buscar información y ayuda oportuna, deben desarrollarse ciertas habilidades para la vida, como la capacidad de pensar críticamente y de tomar decisiones responsables.

El bienestar integral te permitirá vivir plenamente cada una de las experiencias, disfrutar de los distintos aprendizajes que adquieres y desarrollar las metas propuestas acordes con tu plan de vida. Tener una vida digna, plena y sana, es un derecho, y forma parte de tu desarrollo integral.

En la siguiente lección, revisarás los compromisos que puedes hacer para cuidar tu salud y acercarte así al bienestar integral.

1. Completa una ficha como ésta para que valores cómo es tu estilo de vida.

Acciones, actitudes o hábitos que reflejen mi estilo de vida.

- _____

Acciones, actitudes o hábitos que apoyen el cuidado de mi salud y mi bienestar integral.

- _____

Acciones que debería realizar para obtener un estilo de vida más saludable.

- _____

2. Compartan sus fichas en equipo y reflexionen, con base en lo aprendido acerca de la salud y el bienestar integral, sobre cómo se relacionan estos conceptos y cuál es la importancia de alcanzar el bienestar integral.
3. Compartan sus reflexiones en plenaria y retomen sus hipótesis iniciales sobre aquello que contribuye a lograr el bienestar integral.
 - a) Elaboren una conclusión acerca de la importancia de cuidar su salud en relación con el respeto a sus derechos humanos.
 - b) Compartan su conclusión con sus familiares y motívenlos a cuidar su salud.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

Cierre

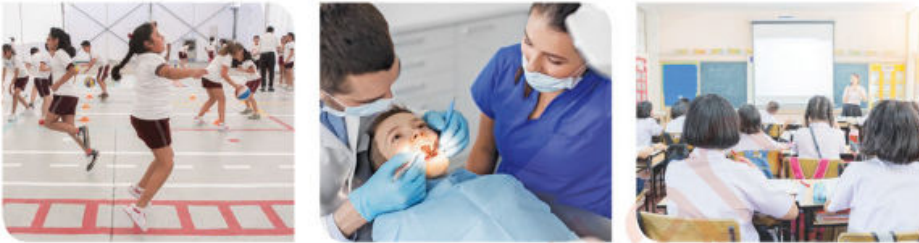
Portafolio

Conserva tu ficha para retomarla en una de las actividades posteriores.

L2 Compromisos para el bienestar integral

Inicio

1. Observa las imágenes, reflexiona sobre las acciones que ilustran y contesta.



- ¿Cómo se relacionan las tres imágenes con el compromiso que tanto tú como tus compañeros tienen con la obtención del bienestar integral?
 - ¿Qué actividades escolares y familiares contribuyen a tu bienestar integral? ¿Cuáles al de tus compañeros?
 - ¿Cómo compartes con otras personas tu bienestar integral?
 - ¿Estás dispuesto a comprometerte contigo mismo para mejorar tu salud y lograr el bienestar integral? ¿Cómo?
2. Comparte tus respuestas con el grupo. Juntos reflexionen sobre las acciones, los prejuicios o estereotipos que pueden dañar su salud y afectar su bienestar integral.

La importancia de tener un compromiso con mi bienestar

Como viste en la secuencia 5, para conseguir una aspiración es necesario establecer compromisos, estar convencido de ellos y cumplirlos. Ahora bien, los compromisos que tienen que ver con tu salud y tu bienestar integral empiezan contigo e incluyen a tus hábitos; sin embargo, cuentas con distintos apoyos para lograrlos:

- Tu **familia**, que procura atender tus necesidades básicas, te inculca un estilo de vida y ofrece un espacio donde cada uno de sus integrantes se reconoce e interactúa de manera solidaria.
- El **Estado**, encargado de vigilar el cumplimiento de tus derechos, promover programas de promoción a la salud y brindar atención. Tú puedes exigir a los gobiernos condiciones que permitan cuidar y conservar el bienestar de tu cuerpo, mente y entorno.
- La **comunidad**, espacio de interacción social donde puedes desarrollar tus capacidades y actitudes.

El compromiso con tu bienestar integral incluye la atención de cada uno de los factores que lo conforman, como viste en la lección anterior (figura 1.26).

Además, asumir un compromiso supone que pongas en juego todas tus capacidades involucrándote al máximo.



Figura 1.26 Realizar actividades colectivas que te generen bienestar es necesario para tu salud mental, pues te permite fomentar tu autoconfianza y reconocer y apreciar la diversidad.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

Reflexiona y propón

- Reúnete en equipo para reflexionar acerca de las acciones que pueden realizar, tanto de manera individual como en grupo, para contribuir a su bienestar integral en diferentes ámbitos.
 - Anoten dichos ámbitos en la primera columna de una tabla como la siguiente.

Ámbito	Acciones	Beneficios	Recursos	Compromisos
Personal (físico y mental)				
Familiar				
Escolar				
Comunidad				
Entidad				

- En las siguientes columnas anoten los beneficios de esas acciones, así como los recursos que necesitarían para llevarlas a cabo (materiales e intelectuales).
 - Formulen compromisos, consideren el plazo y los objetivos que estén dispuestos a realizar para continuar con las acciones propuestas. Anótenlos en la última columna.
- Compartan con otros equipos su tabla, identifiquen en qué aspectos coinciden, también, cuáles no habían considerado. Enriquezcan su información.
 - Dialoguen en grupo acerca de su experiencia al realizar este ejercicio; juntos valoren la capacidad que tienen de participar en la construcción de su bienestar integral y, por tanto, de una sociedad más sana.

Hay muchas cosas por hacer para alcanzar el bienestar integral; por ejemplo, en el ámbito personal, procurar, en la medida de las posibilidades económicas de tu familia y los recursos disponibles en tu comunidad, una alimentación balanceada, que incluya los tres grupos de alimentos para el buen funcionamiento de todos tus sistemas —óseo, circulatorio, respiratorio, etcétera—, pero también, como estudiaste en Biología, que considere tu constitución y la etapa de la vida en la que te encuentras (figura 1.27).

Además, puedes acercarte a los distintos servicios médicos y de asistencia social que brinda el Estado —uno de los recursos en los que te puedes apoyar para mejorar tu salud—, diseñados para la prevención o el tratamiento de enfermedades como la obesidad y la desnutrición. También puedes consultar, de manera presencial en el centro de salud de tu localidad o a través de internet, los videos, las guías y los manuales de orientación que elaboran estas instituciones. A este respecto, un compromiso concreto si tienes acceso a un servicio de salud podría ser visitar al médico con frecuencia y cuidar tu peso y nivel nutricional, entre otros aspectos.



Figura 1.27 En cada etapa de nuestra existencia se requiere adoptar medidas y estilos de vida que **Incidan** en nuestro bienestar integral.

Glosario

Incidir. Causar efecto en una cosa, repercutir en ella.



© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

Pistas para mi proyecto

• ¿Consideras que la campaña que realizas o realizaste con tu grupo contribuye de algún modo con tu desarrollo Integral y el de otras personas? ¿Por qué?

Integra esta pregunta a la evaluación propuesta en la página 75.

Analiza y resuelve

1. Lee la información para que reflexiones sobre la relación que existe entre el estrés y el bienestar integral, y responde.

De acuerdo con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) "El 75% de los **mexicanos** padece fatiga por **estrés laboral**, superando a países como China y Estados Unidos". Por otra parte, el 50% de los estudiantes mexicanos expresa que "se ponen muy tensos cuando estudian [...], y el 79% está preocupado por sacar malas notas en clase [...]".

Texto elaborado con base en www.imss.gob.mx/salud-en-linea/estres-laboral y www.oecd.org/pisa/PISA2015-Students-Well-being-Country-note-Mexico.pdf (consulta: 10 de abril de 2020).

- ¿Qué otros factores que influyen en el bienestar integral consideras que pueden contribuir al estrés?
 - ¿Qué compromisos se podrían formular para evitarlo?
 - ¿Consideras que vivir con estrés es un estado acorde con la dignidad humana?, ¿por qué?
2. Comparte tus respuestas con el resto del grupo y reflexionen sobre la viabilidad de los compromisos propuestos.



Figura 1.28 El primer paso para aprender a manejar el estrés consiste en identificar las fuentes que lo originan.

Distintos estudios de la Organización Mundial de la Salud (OMS) plantean la estrecha relación que existe entre el estrés y la salud (figura 1.28), por ello, resulta necesario plantear acciones que te permitan conservar la salud mental y formular compromisos para llevarlas a cabo. Uno de éstos es aprender a regular las respuestas que das en vez de sólo responder por impulso (como viste en la secuencia 3). Para ello, en la tabla 1.1, mostramos algunas estrategias que puedes emplear para manejar tus emociones; si éstas no te funcionan, busca otras o solicita la ayuda de un especialista.

Tabla 1.1 Estrategias para la gestión de nuestras emociones

Estrategia	En qué consiste	Qué permite
Detectar la emoción	Identificar qué emoción se experimenta, su intensidad y cómo nos hace reaccionar.	Tomar mejores decisiones para gestionarla.
Aceptar lo que se siente	No ignorar lo que sentimos ni forzarnos a no experimentarlo.	Adquirir la experiencia para gestionar nuestras emociones.
Identificar la causa	Determinar si es resultado de factores internos o externos.	Pensar en un plan de acción para afrontar lo que nos afecta.
Analizar la situación	Tratar de entender y racionalizar lo que nos está afectando.	Dimensionar la situación y tener perspectiva.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

Piensa y sé crítico

Según la OMS, en promedio, "la mitad de los trastornos de salud mental en la edad adulta empiezan a manifestarse a los 14 años, la mayoría de los casos no se detectan ni son tratados. [...] La depresión es la tercera causa de **morbilidad** y discapacidad entre adolescentes y el suicidio es la tercera causa de muerte entre adolescentes de 15 a 19 años".

OMS, "Adolescentes: riesgos para la salud y soluciones", 2018, www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescents-health-risks-and-solutions (consulta: 18 de marzo de 2020).

¿A qué aspecto del cuidado de la salud se hace referencia en el texto anterior? ¿Cómo puede afectar este aspecto el nivel de bienestar de los adolescentes y de la población en general? ¿Cómo favorecería al bien común plantear acciones y compromisos para evitar o disminuir la depresión y el suicidio? ¿Por qué fomentar la empatía y la solidaridad propicia el bienestar integral?

- Reúnete con un compañero para comentar cuáles de las acciones y los compromisos descritos en los párrafos anteriores podrían ayudar a complementar la tabla que hicieron en la página 69.
- Seleccionen, con la participación y el consenso de todo el grupo, los 10 compromisos que como adolescentes consideran más importantes para mejorar o fortalecer su bienestar integral. Apóyense en la ficha que elaboraron en la actividad de la página 67.
- Elaboren en un pliego o una cartulina de papel un decálogo en el que incluyan estos compromisos. Péguenlo en un lugar visible de su salón de clases o pueden compartirlo en un área común de su escuela.
- A partir de lo que aprendieron en esta lección, concluyan por qué se dice que "el bienestar integral es un compromiso de todos".
 - Elaboren juntos una frase que sintetice su conclusión.

Conoce más

Son muchos los espacios de intervención comunitaria; conoce un caso de participación de adolescentes en un programa de comunicación de salud en www.edutics.mx/wsy (consulta: 11 de enero de 2020). También te sugerimos revisar el libro *Manual para el cuidado de la salud*, escrito por Julia Hernández Álvarez (Trillas, 2016).

Cierre

Portafolio

Retoma la ficha que indica tu estilo de vida. ¿Cómo consideras que se relaciona con los compromisos adquiridos para mejorar tu bienestar integral?

Glosario

Morbilidad. Número de personas que enferman en una población o en un tiempo determinado, en relación con el total de habitantes.

¡Promovamos el derecho a la igualdad y a la no discriminación!

Aprendizajes esperados
Valora la igualdad como un derecho humano que incluye el respeto a distintas formas de ser, pensar y expresarse, y reconoce su vigencia en el país y el mundo.

Propósito

En este proyecto realizarán una campaña o conjunto de actividades relacionadas para promover el derecho a la igualdad y a la no discriminación en su comunidad.

Diagnóstico

Antes de empezar su campaña conviene identificar el comportamiento de su comunidad respecto al reconocimiento del derecho a la igualdad y ante la discriminación. Investiguen si existen antecedentes documentados de actos que evidencien la desigualdad y la discriminación hacia algún grupo. Esto les permitirá definir los aspectos de su contexto que les gustaría enfatizar. Consulten la metodología de la página 224.

Para obtener el diagnóstico del estado del derecho a la igualdad y respecto a la discriminación en su comunidad, lleven a cabo actividades como:

- Repasar lo que aprendieron en la secuencia 1 con respecto al derecho a la igualdad y a la no discriminación para orientar su investigación.
- Revisar campañas de comunicación dirigidas a la población.
- Observar la atmósfera social de su comunidad: escuela, hogar y espacios públicos. Analicen si todas las personas ejercen por igual sus derechos humanos o si sufren algún tipo de discriminación.
- Registrar los mensajes de discriminación que se emiten en las conversaciones cotidianas de la comunidad. Para ello, consulten lo que aprendieron en la secuencia 2 respecto a la promoción de la igualdad de género. Pueden utilizar una tabla como la que se presenta a continuación para recopilar la información.



Aspectos a observar	Registro
Contenido (Registro textual del mensaje)	
Origen (Conversación cotidiana: familiar, en la escuela, con amigos)	
Tipo de discriminación que transmite (De grupo étnico, género, orientación sexual, condición socioeconómica, capacidades físicas, cultura, idioma, religión u opinión política)	
Emisor (Quién emite el mensaje)	
Receptor (A quién se dirige el mensaje)	
Solución (Alternativa para evitar la discriminación)	

- Entrevistar a miembros de la comunidad escolar, familiares, amigos y vecinos sobre los retos que enfrentan en su comunidad con relación al respeto del derecho a la igualdad y a la no discriminación. Las preguntas de la entrevista pueden enfocarse al tipo de discriminación que buscan erradicar o a la discriminación en general:

Cuestionario

1. ¿Conoces o recuerdas en qué consiste el derecho humano a la igualdad?
2. ¿Disfrutas del derecho de igualdad en tu comunidad en la vida cotidiana? ¿Por qué?
3. ¿Ejerces el derecho a la igualdad con los demás en la vida cotidiana? ¿De qué forma?
4. ¿Has presenciado casos de discriminación en tu comunidad? ¿De qué tipo?
5. ¿Has experimentado discriminación por tu origen, grupo étnico, género, orientación sexual, condición socioeconómica, capacidades físicas, cultura, idioma, religión u opinión política?
6. ¿Respetas la forma de ser y de pensar de familiares, amigos y compañeros?
7. ¿Qué medidas individuales tomarías para evitar la discriminación?
8. ¿Qué solución propondrías para evitar la discriminación en tu comunidad?
9. ¿Qué otros derechos relacionados con la dignidad y la libertad de las personas conoces?
10. ¿Te unirías a campañas y acciones para fomentar el derecho a la igualdad?

- Analizar los anuncios que se emiten en la comunidad, ya sea en foros y reuniones vecinales, o en diferentes medios de comunicación que involucran a la población. Para ello, pueden adaptar la tabla anterior de la siguiente manera.

Aspectos a observar	Registro
Contenido (Registro textual del mensaje)	
Tipo de medio o situación de comunicación (Foro, charla comunitaria, radio, televisión, prensa, internet)	
Tipo de discriminación que transmite (De grupo étnico, género, orientación sexual, condición socioeconómica, capacidades físicas, cultura, idioma, religión u opinión política)	
¿Transmite un mensaje discriminatorio?	
Emisor (Quién emite el mensaje)	
Receptor (A quién se dirige el mensaje)	
Solución (Alternativa para evitar la discriminación)	

Las observaciones, opiniones y datos que obtengan les darán una idea sobre qué personas o grupos de personas de su comunidad perciben vulnerado su derecho a la igualdad y a una vida libre de discriminación, así como cuáles son los derechos humanos implicados.

Asimismo, el diagnóstico puede servirles para definir a quiénes dirigir la campaña por el derecho a la igualdad y a la no discriminación, por ejemplo, a la población general, padres de familia, maestros, adolescentes, compañeros de escuela, entre otros.

Registra a continuación tus primeras impresiones del diagnóstico y compártelas con los demás integrantes del grupo para orientar la campaña a objetivos similares.

Planeación

Formen equipos y organicense para desarrollar una campaña en su comunidad, que promueva el derecho a la igualdad y a la no discriminación por pertenecer a un grupo étnico, género, orientación sexual, condición socioeconómica, capacidades físicas, cultura, idioma, religión u opinión política. Esto les permitirá participar activamente en la transformación del pensamiento y las acciones de la sociedad y lograr que los lazos entre su comunidad y su escuela sean más fuertes. Definan el propósito de la campaña, por ejemplo: Fomentar el derecho a la igualdad y a la no discriminación de género en su comunidad.

Decidan cómo será su campaña. Sean creativos, pueden utilizar desde una cartulina hasta un editor de video, lo importante es ser asertivos en la comunicación y en el mensaje que desean transmitir.

Determinen las actividades a desarrollar. Consideren estas sugerencias:

- Elegir qué enfoque tendrá su campaña sobre el derecho a la igualdad y a la no discriminación a partir de lo que observaron en su diagnóstico.
- Reunir y analizar la información que investigaron para crear formas de promover la igualdad y evitar la discriminación.
- Preparar los materiales y actividades con los que se sustentará la campaña: discursos, debates, carteles, videos, volantes, cápsulas radiofónicas.
- Realizar la campaña: difundir los mensajes y materiales elaborados en un tiempo específico.
- Evaluar la campaña.

Definan un calendario que considere el tiempo con el que cuentan para desarrollar la campaña y distribuyan las actividades en éste. Agreguen información relativa a los responsables de cada tarea para que tengan presentes sus funciones en todo momento. Sigán el ejemplo y adaptenlo a sus necesidades:

Campaña a favor del derecho de igualdad y a la no discriminación				
Actividad: Registrar los mensajes de discriminación en una conversación cotidiana				
Tiempo de trabajo: 1 semana				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Observación de conversación familiar.	Observación de conversación en la escuela.	Observación de conversación en la calle.	Recopilación de información.	Análisis y conclusiones.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

Desarrollo

Para llevar a cabo la campaña pueden seguir los siguientes pasos:

- Elaborar los materiales y organizar las actividades para su campaña: discursos, debates, carteles, videos, volantes, cápsulas radiofónicas, entre otros.
- Dialogar, reflexionar y colaborar en cada propuesta como equipo. Recuerden usar un lenguaje adecuado para cumplir el propósito: promover el derecho a la igualdad y la no discriminación.
- Llevar a cabo su campaña con los medios a su alcance, que pueden ser charlas comunitarias, elaboración de carteles (observen la imagen de la derecha, está elaborada con un procesador de textos), publicaciones en las redes sociales, transmisión de cápsulas informativas en la radio escolar, elaboración de un sitio o blog de internet, entre otras.



Evaluación

Para evaluar su proyecto, recaben todas las opiniones posibles entre los miembros de su comunidad acerca de la campaña que realizaron. Compártanlas con el grupo para que definan si su proyecto cumplió con el objetivo: promover el derecho a la igualdad y a la no discriminación. Comenten cómo se sintieron al participar en la campaña y si esta experiencia fue una oportunidad para dialogar, reflexionar y empatizar con otras personas.

Junto con su docente, elaboren una rúbrica como la que se muestra. Los criterios mejorables son los que no fueron totalmente óptimos y que tienen potencial para serlo en un futuro. Los criterios adecuados son los que se cumplieron los objetivos.

	Criterios	Mejorable	Adecuado
Desarrollo de contenido	Se definió con claridad el propósito de la campaña.		
	Se determinaron las actividades y se acordaron las fechas.		
	Se obtuvo información relevante y útil de la observación de campo.		
	Se obtuvo un diagnóstico claro de la situación en la comunidad.		
	Se analizaron campañas en diferentes medios de comunicación.		
Trabajo en equipo	Se elaboraron materiales de campaña que promueven la igualdad.		
	Las tareas se distribuyeron de manera eficiente y justa entre los integrantes del equipo.		
	Cada integrante participó activamente y de manera responsable para lograr el objetivo.		
	La comunicación fue constante, respetuosa y siempre se utilizó el diálogo.		

Dialoguen con todos su compañeros de grupo sobre su experiencia en la realización de en este proyecto y determinen qué aspectos pueden mejorar en relación con su participación: si fue más activa, si realizaron más tareas, si pudieron hacer más propuestas y si pusieron en práctica valores democráticos.

- Contesta con base en lo aprendido en la unidad y lo registrado en tu Portafolio.
 - ¿Tratas con igualdad a tus compañeros independientemente de su manera de ser, pensar y expresarse? Argumenta tu respuesta con un ejemplo.

- Escribe la causa que provoca discriminación en cada caso.

Un niño otomí se rehúsa a hablar su lengua materna debido a que sus compañeros de escuela se burlan de él.

Una pareja de adolescentes visitó al médico para solicitarle información sobre métodos anticonceptivos, pero éste se negó a brindárselas por considerarlos demasiado jóvenes.

Un compañero de clase sufre las burlas y el rechazo del grupo porque lo considera afeminado.

- Subraya las frases que completen la oración: *La igualdad de género sucede cuando...*
 - hombres y mujeres son tratados igual.
 - los derechos humanos son reconocidos y ejercidos.
 - las oportunidades son brindadas con base en el género.
 - hombres y mujeres son tratados de acuerdo con su género.
 - hombres y mujeres cuentan con las mismas oportunidades.

- Elabora un mapa conceptual con lo que aprendiste en la unidad.

Formas de promover la igualdad de género

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

- Lee el texto y explica por qué este planteamiento atenta contra la dignidad.

En sus discursos y escritos, Adolfo Hitler difundió sus creencias acerca de la pureza racial y la existencia de una raza aria superior. Para él, lo ideal era que personas rubias, altas y de ojos azules tomaran el control del mundo. Esto se lograría con la aniquilación de seres inferiores, judíos o personas discapacitadas.

- Completa la tabla.

	Condiciones sociales	Argumentos
Favorecen el bienestar integral		
Obstaculizan el bienestar integral		

- Explica con un ejemplo cómo el desarrollo de nuestras capacidades involucra conocimientos, habilidades, recursos y la práctica continua.

- Una vez establecida una aspiración, ¿qué puedes hacer para aumentar la probabilidad de alcanzarla? Escribe al menos dos estrategias.

- Escribe en la tabla algunos compromisos que puedas realizar cotidianamente para lograr un estilo de vida sano y alcanzar tu bienestar integral.

Ámbito	Compromiso
Personal	
Familiar	
Escolar	
Comunidad	

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

Tratar dignamente a los demás

1. Lee atentamente el texto y analiza la situación que se plantea.

Roberto es un estudiante de tercer año de secundaria al que, debido a que padece obesidad, le cuesta trabajo realizar actividades físicas. El docente de educación física organizó a los alumnos para que, como actividad final del curso, realizaran una carrera por equipos, para recorrer 50 metros en el menor tiempo posible. Roberto estuvo muy preocupado y triste porque pensó que, por su condición, haría que su equipo perdiera. Durante los entrenamientos, su amigo Miguel observó que Roberto no actuaba como solía hacerlo, así que lo confrontó para saber qué le sucedía. Roberto le explicó su preocupación y sus sentimientos; ante lo cual, Miguel le respondió que no se preocupara, que todos formaban un equipo y que entre todos se apoyarían. Así, durante los entrenamientos, los miembros del equipo de Roberto lo animaron y le hicieron sentir lo valioso que era tenerlo como compañero en la carrera, ganaran o no.

Habilidad socioemocional

Dimensión: Empatía

Habilidad: Bienestar y trato digno hacia las personas

Esta habilidad consiste en reconocer que los seres humanos somos valiosos y, por lo tanto, en practicar el buen trato hacia los demás a través del respeto.

Una estrategia

Tratar a alguien con dignidad significa valorarlo como persona y este trato se favorece cuando:

- pensamos que todos merecemos aprecio, atención y respeto;
- tratamos a todos por igual sin importar su condición social, tono de piel, apariencia física o género, entre otras características;
- no violentamos a alguien con críticas, burlas, palabras o acciones;
- somos empáticos, es decir, entendemos lo que sienten y piensan los demás.

- Retomen lo aprendido en la secuencia 3 y, con base en ello, respondan en equipo lo siguiente.
 - ¿Consideran que Roberto fue tratado con dignidad por sus compañeros? ¿Por qué?
 - ¿Qué actitudes de los compañeros de Roberto evidencian que son empáticos con él?
 - ¿Cómo se habrá sentido Roberto al recibir ese trato por parte de sus compañeros?
- Compartan sus respuestas con el resto de sus compañeros y reflexionen sobre la importancia de reconocer la dignidad de los demás y cómo es que la empatía puede ser una forma de favorecerlo.
- Dialoguen sobre las alternativas que pueden proponer para ofrecer un trato digno a uno o varios grupos vulnerables de su comunidad: indígenas, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores, entre otros.
- Organicen, a partir de las alternativas planteadas, una exposición para los padres de familia de su comunidad escolar en la que expliquen la importancia de tratar dignamente a los demás, particularmente cuando se trata de personas que pertenecen a grupos vulnerables.



Nombre: _____ Fecha: _____ Grupo: _____

Después de haber realizado tu autoevaluación en la sección “Lo que aprendí”, lee los siguientes textos y pon a prueba tus aprendizajes. Subraya la opción correcta.

- Mario acudió a una entrevista de trabajo para concursar por una plaza de coordinador de área. Renato, quien es el dueño de la empresa, le comentó que su discapacidad motriz podría ser un problema para su contratación a pesar de que los resultados de la prueba fueran satisfactorios. ¿Qué derecho se viola en esta situación?
 - A la diversidad
 - A la igualdad
 - A la libertad
 - A la información
- Gerardo, abogado de profesión, comenta que, aunque en México existen leyes e instituciones que contribuyen al ejercicio del derecho a la igualdad, sigue habiendo obstáculos que se deben salvar. ¿Cuál es uno de ellos?
 - La violencia de género
 - La asignación de recursos gubernamentales
 - El lenguaje incluyente
 - La creación de institutos para ayuda social
- El hecho de que la Secretaría de Educación Pública impulse que más niñas y mujeres jóvenes estudien ciencia, ingeniería y matemáticas promueve...
 - la profesionalización de la población.
 - la economía nacional.
 - la igualdad de género.
 - disminuir la deserción escolar.
- El señor X piensa que no tiene por qué remunerar el trabajo doméstico que fue hecho por su esposa. ¿Qué no promueve la actitud del señor X?
 - La economía familiar
 - La igualdad de género
 - Los hábitos sexistas
 - Las oportunidades de trabajo
- ¿Cuáles acciones atentan contra la dignidad humana?
 - Agredir física o verbalmente a una persona.
 - Intervenir cuando una persona está siendo maltratada.
 - No estar de acuerdo, pero aceptar las decisiones de otros.
 - Manipular o extorsionar a otro para que haga lo que deseamos.
 - Rechazar a alguien debido a su orientación o a sus preferencias sexuales.
 - Burlarse o humillar a alguien por considerarlo inferior a uno mismo.
 - I y II.
 - II, III y IV.
 - I, III, V y VI.
 - I, IV, V y VI.
- ¿Qué criterios debemos aplicar para autorregularnos en el plano personal y social?
 - Los derechos humanos y la democracia
 - Las necesidades y los deseos
 - Las emociones y percepciones
 - Los intereses y las ganancias

7. ¿Qué circunstancias obstaculizan el desarrollo integral de los adolescentes?
- Alimentación insuficiente o mal balanceada
 - Estabilidad económica familiar
 - Espacios de recreación y ejercicio adecuados
 - Modelos de comportamientos negativos
 - Preferencia por programas de radio o TV populares
- a) I y IV b) IV c) I d) I, IV y V
8. Es una condición que no obstaculiza el desarrollo integral del ser humano.
- Las características individuales
 - La pobreza y la disparidad
 - La discriminación e inequidad
 - La violencia y la delincuencia
9. Ramón tiene 17 años y le diagnosticaron esclerosis lateral amiotrófica, una enfermedad que le hará perder la mayor parte de su control neuromuscular. Sus padres lo apoyan, y aunque ya ha ganado varios premios en olimpiadas de física y matemáticas, está triste, preocupado, asustado y duda si podrá estudiar Física. ¿Cuál decisión sería la mejor para Ramón?
- Aislarse de sus actividades y depender de sus padres.
 - Dedicarse a una actividad diferente a sus aspiraciones y potencialidades.
 - Estudiar y presentar el examen de admisión a una universidad.
 - Emprender un negocio en el que no requerirá moverse para atenderlo.
10. Los amigos de Luisa suelen usar ropa casual y tenis. Luisa ha invitado a Miriam a una reunión de amigos y ésta ha escuchado algunos comentarios despectivos hacia su vestimenta, ya que su ropa es diferente a la de los otros. ¿Sobre qué base se discrimina a Miriam? ¿Qué derecho se está vulnerando?
- Sobre la base de una imposición; el derecho a la igualdad.
 - Sobre la base de la moda; el derecho a la igualdad.
 - Sobre la base del poder adquisitivo; el derecho a la diversidad.
 - Sobre la base del juicio social; el derecho a la cultura.

Reflexión sobre mi desempeño

Coevaluación. Haz lo siguiente:

1. Reúnete con un compañero e identifiquen a qué aprendizaje esperado corresponde cada reactivo. 2. Identifiquen los conocimientos, las habilidades y actitudes involucradas con ese aprendizaje, y cuáles son indispensables para responder los reactivos. 3. Reconozcan en qué medida han incorporado en su vida diaria lo que han estudiado y propongan alguna situación o ejemplo donde puedan aplicarlo.

Heteroevaluación. Con ayuda de su profesor: 1. Identifiquen los contenidos que se les dificultó comprender. 2. Determinen, a partir de lo observado, sus fortalezas o debilidades en cada aprendizaje. 3. Propongan estrategias de trabajo que pudieran favorecer su aprendizaje (uso de mnemotecnias, mapas mentales, organizadores gráficos, identificación de palabras clave, etcétera).

1. Lean y analicen el texto en equipos.

Pese a las prohibiciones de la Asociación de Fútbol, el primer partido oficial entre equipos conformados por mujeres se llevó a cabo el 23 de marzo de 1895, en Londres, Inglaterra. Tal desafío provocó que la sociedad de ese tiempo rechazara el fútbol femenino.

Sin embargo, después de la Primera Guerra Mundial, las mujeres comenzaron a realizar tareas "propias" de hombres, por lo que también pudieron jugar fútbol. Con estas nuevas posibilidades, en Inglaterra surgió el primer equipo de fútbol femenino no profesional, que ganó más de 200 partidos, la mayoría contra grupos varoniles. No obstante, las prohibiciones continuaron.

En los años setenta del siglo pasado, se llevó a cabo el primer partido internacional femenino avalado por la FIFA (*Fédération Internationale de Football Association*, por sus siglas en francés) entre Francia y Holanda, y nuestro país participó en la Copa del Mundo que se realizó en Italia, también en esa década. Debido a lo anterior, este periodo ha sido considerado como la época de oro del fútbol femenino. Tiempo después, el Estadio Azteca fue testigo del Segundo Campeonato Mundial de Fútbol Femenil y —sin esperarlo— este deporte encabezado por mujeres tuvo una gran aceptación entre la afición.

Uno de los grandes desafíos que tiene el fútbol femenino es la profesionalización, es decir, formar equipos ganadores y con mayor número de espectadores, como ocurre con los equipos varoniles. Estados Unidos, Canadá, España, Alemania y algunos otros países europeos han logrado desarrollar una liga profesional sólida. En México, la participación de una liga mayor en mundiales es poco usual; sin embargo, las ligas inferiores han obtenido grandes logros, lo que resulta bastante prometedor para los directivos y la gente interesada que apuesta al desarrollo de este deporte con las mismas condiciones que se dan en el fútbol varonil.

Texto elaborado con base en la información de Universidad Pedagógica Nacional (UPN), "Fútbol femenino: origen, profesionalización y retos", México, UPN, 2019, <http://difusionfractal.upnvirtual.edu.mx/index.php/blog/332-futbol-femenil-origen-profesionalizacion-y-retos> (consulta: 10 de abril de 2020).



2. Reflexionen y respondan estas preguntas, con base en lo aprendido.
- ¿Consideran que las mujeres que gustan de practicar el fútbol han sido tratadas con igualdad a través de la historia? ¿Por qué?
 - ¿Qué ideas tenía la sociedad hace dos siglos sobre lo que podía o no hacer una mujer? ¿Esta concepción prevalece en la actualidad? Expliquenlo.
 - ¿Por qué, aunque la igualdad es un derecho reconocido tanto en nuestra Constitución como en la Declaración Universal de Derechos Humanos, en nuestro país aún no se consolida la profesionalización del fútbol femenino?
 - ¿Cómo sería un trato igualitario entre mujeres y hombres futbolistas?
 - ¿De qué manera podrían promover la igualdad entre mujeres y hombres con sus compañeros de la escuela?
3. Comenten en plenaria de qué manera hechos como los narrados dan origen del ejercicio del derecho a la igualdad en la práctica.

U2

Convivir de manera armónica en la diversidad parece todo un reto. Sin embargo, es posible si se respeta el derecho a la convivencia, la libertad y la igualdad, y se evita la discriminación, la injusticia o la violencia en nuestro entorno. Para convivir en armonía es necesario reconocer las leyes, normas e instituciones que garantizan nuestros derechos y aplicar los procedimientos que existen para defendernos. También se requiere practicar los mecanismos para enfrentar conflictos de forma positiva, procurando encontrar soluciones justas para las partes involucradas. ¿Qué aspectos de la convivencia pacífica reconoces en la imagen? ¿Cómo se manifiesta el respeto a los derechos humanos de la población?

Comparte tu opinión en equipo acerca de la importancia de contar con una cultura de paz en todos los espacios de convivencia.

- Dialoguen sobre qué relación existe entre promover el cuidado y respeto al ambiente y la cultura de paz y cómo puede contribuir a promoverla.

Eje: Ejercicio responsable de la libertad

Secuencia 7. Promover y defender la libertad

Eje: Convivencia pacífica y solución de conflictos

Secuencia 8. Por una cultura de paz

Secuencia 9. El conflicto como motor de transformación

Eje: Sentido de justicia y apego a la legalidad

Secuencia 10. Justicia y apego a la legalidad

Eje: Convivencia pacífica y solución de conflictos

Secuencia 11. La mediación como recurso contra la violencia

Eje: Sentido de justicia y apego a la legalidad

Secuencia 12. La Constitución y los tratados internacionales, garantes de los derechos humanos y la convivencia democrática

Participa en acciones para promover y defender activamente el respeto a la libertad

1. ¿En tu escuela existen las condiciones para que tú y tus compañeros ejerzan su libertad? ¿Por qué?

2. Si en tu salón de clases un grupo de compañeros agrediera verbal o físicamente a un amigo tuyo sólo porque no les agrada su forma de ser o actuar, a pesar de que él no les causa daño alguno, ¿cómo promoverías y defenderías el respeto a sus libertades?

Promueve la cultura de paz en sus relaciones y en su contexto social y político

3. Lee el texto y explica cómo deberían actuar estas adolescentes para fomentar una cultura de paz.

Antonia y Wendy discuten sobre un trabajo en equipo, pero no se ponen de acuerdo; cada una piensa que tiene razón y el desacuerdo las enfurece. Poco a poco comienzan a subir la voz, después se gritan y se insultan mutuamente. Ninguna escucha la postura de la otra e incluso han comenzado a recriminarse problemas del pasado.

Valora el conflicto como oportunidad para transformar relaciones negativas o injustas en relaciones que permitan convivir en una cultura de paz

4. Lee la frase y explica si estás o no de acuerdo con ella y por qué.

"En los conflictos, la solución no debe ser de ganadores y perdedores, sino de todos ganadores".

5. Explica qué estrategias has puesto en práctica para resolver los conflictos que has enfrentado en estos últimos meses.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

6. Lee el siguiente caso y responde.

Un menor de 14 años ingresó a una casa para robar, pero fue sorprendido por la dueña y detenido por varios vecinos. En represalia, los habitantes le quitaron sus pertenencias y lo ataron a un poste, mientras le decían que iban a lincharlo. En ese momento apareció su hermano mayor, quien lo golpeó frente a todos como escarmiento para que no volviera a cometer actos ilícitos. Enseguida llegó una patrulla y detuvo al menor.

Analiza el uso de mecanismos y procedimientos para defender la justicia y la legalidad

a) ¿Qué opinas de la actitud de los vecinos y del hermano mayor?

b) Si tú fueras víctima de una injusticia, ¿con quién acudirías y por qué?

7. Recuerda en qué consiste la mediación de un conflicto y completa la tabla.

Valora la mediación como un recurso para intervenir en los conflictos e impedir o detener la violencia e hallar soluciones justas

Mediador	
Características	Tareas

8. Lee este caso y explica cómo podrías intervenir como mediador.

Jerson y Armando son hermanos. Sus padres les compraron un perro llamado Guachimingo y les pusieron la condición de encargarse de él para poder conservarlo. El problema es que ninguno de los dos hermanos quiere recoger sus excrementos y esto los ha hecho pelear continuamente.

9. Explica qué o quién garantiza tus derechos humanos y qué relación tiene el respeto de éstos con la convivencia democrática.

Comprende que la Constitución y los tratados internacionales garantizan los derechos humanos y una convivencia democrática

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

Promover y defender la libertad

Participa en acciones para promover y defender activamente el respeto a la libertad en el espacio escolar.

las relaciones en el plantel, por lo que, si bien tienes el derecho de ejercer tu libertad, también tienes el deber de respetar la libertad, la dignidad humana y los derechos de los demás, así como las condiciones que hacen posible que la escuela cumpla con sus funciones.

Las **limitaciones internas** son las que tú mismo trazas e impones, independientemente de las normas reglamentarias. En esta forma de ejercer la libertad, autorregulas tu conducta con base en lo que consideras más conveniente para tu proyecto de vida y de acuerdo con tus valores o principios éticos, los cuales asumes por convicción (figura 2.1) y no por temor a ser sancionado o por quedar bien con los demás.

En consecuencia, el respeto a la libertad en el espacio escolar, como en cualquier otro ámbito, implica tener en cuenta que podemos decir y hacer lo que queramos, siempre que esto no afecte o impida el ejercicio de la libertad de los demás. Por tal razón, antes de proponer acciones que promuevan o defiendan dicho ejercicio, conviene identificar algunas de sus manifestaciones.



Figura 2.1 Autorregular tu comportamiento en los diferentes grupos sociales a los que perteneces (grupo, familia, etcétera) es un ejemplo de limitación interna de la libertad.

L1 La libertad en la escuela

Inicio

1. Recuerda lo que sabes acerca del derecho a la libertad; observa la imagen y responde.



- a) ¿Consideras que las chicas de la imagen actúan y se expresan con libertad en su escuela? ¿Por qué? ¿Los alumnos de tu escuela pueden llevar teléfonos móviles a ésta? ¿Por qué? ¿Esto se relaciona de alguna manera con el respeto a la libertad? ¿Por qué?
- b) ¿Puedes expresarte con libertad frente a tus compañeros, docentes y directivos? ¿Por qué?
- c) ¿Puedes hacer lo que quieras dentro de tu escuela, siempre que no afectes a los demás? ¿Por qué?

2. Comparte tus respuestas con el grupo y juntos determinen en qué medida se respeta el derecho a la libertad en su espacio escolar.

- a) Reflexionen sobre cómo promueven y defienden su cumplimiento ustedes mismos. Esta primera reflexión será la base de la que parta su propuesta de acciones.

Desarrollo

Portafolio

Guarda tu hoja de respuestas para que, más adelante, la contrastes con lo que aprendas.

Glosario

Libre albedrío. Poder hacer algo por elección.

Respeto a la libertad en la escuela

Aunque la libertad es un derecho que posees desde que existes, ahora lo ejerces de un modo más autónomo y activo, pues aunque tienes como punto de referencia los aprendizajes y las experiencias que te han transmitido tus padres, familiares, docentes, etcétera, eres tú quien decide qué hacer y de qué manera, es decir, cómo ejercer tu libertad, lo cual conlleva **responsabilidad**. Eres responsable de tus actos y de sus consecuencias porque usas tu **libre albedrío** para decidir entre diversas opciones. Por esta razón conviene que desarrolles un pensamiento crítico y reflexivo que te permita decidir con libertad (esquema 2.1).

Esquema 2.1 Ejercicio reflexivo de la libertad



La libertad en la escuela, como cualquier otro derecho, está sujeta a **limitaciones externas e internas**. Las primeras se desprenden del reglamento que rige

Reflexiona y distingue

1. Para que puedas identificar algunas acciones que dan cuenta del ejercicio de la libertad en tu escuela, lee esta lista de derechos y registra en qué medida los ejerces: I. Siempre; II. Muy a menudo; III. A veces; IV. Nunca.

Derecho	Ejercicio
Pedir que mis docentes expliquen, cuantas veces sea necesario, lo que no he entendido de la clase.	
Expresar mis opiniones respecto de los temas que se abordan.	
No ser interrumpido cuando tomo la palabra.	
No ser objeto de burlas por mis intervenciones.	

- a) Compara tus resultados con tres compañeros y describan qué situación perciben en su escuela en relación con las acciones descritas.
 - b) Comenten con el grupo su valoración y entre todos enlisten otras acciones que realizan libremente o no en su escuela: elegir a qué jugar en los descansos, decidir con quiénes trabajar en equipo, etcétera.
2. Distingan las acciones que no pueden realizar libremente porque contravienen las normas o la autorregulación.
- a) Seleccionen las que sería conveniente propiciar para promover y defender activamente el respeto a la libertad en su escuela.

En la escuela están presentes todas las libertades que se reconocen en nuestra Constitución y que caracterizan a una democracia (páginas 176 y 177). No hay razón para que esas libertades se desconozcan o se restrinjan en el espacio escolar. Por el contrario, es un ámbito en el que deben impulsarse especialmente porque son formativas para la ciudadanía y, por ende, para la vida democrática.

Conoce más

Para reflexionar sobre el ejercicio de la libertad y las consecuencias de nuestros actos ve la película *La lengua de las mariposas* (España, 1999), basada en uno de los relatos del libro *¿Qué me quieres, amor?* (Manuel Rivas, 1996), disponible en CD, DVD, BR y plataformas de vídeo por internet.

Portafolio

Contrasta los resultados de esta segunda aproximación con lo que respondiste en la actividad inicial. ¿Hay coincidencias?

Identifica y argumenta

1. Para que identifiques las diferentes libertades garantizadas en la Constitución, que puedes ejercer desde la escuela, lee lo siguiente.

Libertad de reunión



Reunirse con otros con cualquier finalidad y objetivo lícitos que no afecten los derechos de nadie.

Libertad de asociación



Formar parte de grupos relacionados con diversos temas de interés, cuyos objetivos sigan las normas.

Libertad de elección



Votar sobre temas trascendentes o para elegir representantes y poder ser votado como tal.

Libertad de convivencia



Convivir de manera pacífica con otras personas dentro del marco que establecen las normas jurídicas.

Libertad de publicación



Participar en la generación y difusión de ideas propias o ajenas a través de distintos medios de comunicación.

Portafolio

Guarda una copia de los ejemplos identificados y registra las propuestas mencionadas.

2. Reúnanse en equipos para conversar sobre la manera como ejercen cada libertad.

- Anoten dos o tres ejemplos de cada una: de reunión, decidir con quién hacer equipo para realizar una investigación, juntarnos para planear una kermés o congregarnos para llevar a cabo una asamblea.
- Compartan sus ejemplos con el grupo; propongan caminos para favorecer cada tipo de libertad y asuman los compromisos necesarios.

El ejercicio de la libertad en la escuela te prepara para el que pondrás en práctica cuando adquieras la ciudadanía plena, y es parte fundamental de tu desarrollo integral, pues te permite aprender a expresarte, a escuchar, a dialogar, a ser creativo y a participar en la búsqueda de soluciones.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

La falta de respeto a la libertad de cualquier persona es **lesiva** de su dignidad, violatoria de sus derechos humanos y atenta contra su proceso de desarrollo humano integral. Imagina que un docente no permitiera la intervención en clase de una alumna de quien le molestaran sus comentarios críticos, aunque éstos invariablemente fueran formulados de manera respetuosa (figura 2.2), o que la mayoría de los estudiantes del grupo negara a un compañero formar parte de uno de los equipos de fútbol de la escuela argumentando que es un extranjero recién llegado. ¿Qué libertades se estarían coartando en estos casos?

Como puedes notar, el **ejercicio autorregulado y responsable** de la libertad —al que nos referimos ampliamente en la secuencia 3—, que conlleva el respeto a la dignidad, la libertad y todos los derechos de los demás, es de una importancia enorme.



Figura 2.2 La libertad de expresarte es uno de tus derechos fundamentales.

- Reúnete en equipo con dos compañeros para recordar y analizar, con base en lo aprendido hasta el momento, situaciones pasadas que les permitan reconocer el estado que guarda el respeto a la libertad en su escuela.
 - Rememoren situaciones que hayan propiciado diferentes posturas y acciones en torno a un hecho. Por ejemplo:

Se propaga un rumor acerca de alguien, que afecta su reputación; algunos compañeros lo creen y solicitan su expulsión; otros deciden mantenerse al margen; algunos más acuerdan defender al afectado.

- Elijan una de esas situaciones y analicen cómo fue la intervención de los involucrados respecto al ejercicio de la libertad. Por ejemplo:

La persona que propagó el rumor ejerció su libertad de expresión; sin embargo, al no corroborarlo, difamó al afectado.

- Recuerden qué consecuencias tuvo dicha situación. Para ello, partan de preguntas como estas: ¿Alguien resultó afectado? ¿Por qué? ¿Las consecuencias tuvieron en cuenta el respeto a las libertades de todos? ¿Por qué? ¿Qué hubiera ocurrido si todos los involucrados hubieran ejercido autorregulada y responsablemente su libertad?

- Compartan su análisis con el grupo y juntos concluyan en qué medida su participación activa en esas situaciones o el hecho de haberse mantenido al margen promueve y defiende el respeto a la libertad en su escuela.
- Determinen cómo pueden reconocer el respeto a la libertad o la falta del mismo en situaciones cotidianas escolares, con base en los análisis previos.
- Reflexiona, a partir de lo revisado hasta ahora, si efectivamente realizas acciones que promuevan y defiendan la libertad en tu escuela.

Cierre

Glosario

Lesivo. Que causa o puede causar lesión o perjuicio.

Conoce más

Según la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017. Principales resultados, el 36% de los adolescentes y jóvenes opinan que en el país sus derechos se respetan poco o nada. Si quieres conocer los demás resultados consulta esta publicación en www.edutics.mx/5KI (consulta: 8 de abril de 2020).

Portafolio

Registra tus conclusiones y observa si hubo algún cambio entre tus primeras notas y las últimas acerca del ejercicio de la libertad en tu escuela.

L2 Acciones para promover y defender la libertad

Inicio

1. Retoma los materiales de tu portafolio y completa una tabla como la siguiente.

Casos en que se limita la libertad de los estudiantes en la escuela	Acciones que se pueden poner en práctica para promover y defender la libertad en esos casos

2. Comparte tu tabla con un compañero y revisen sus respuestas con base en lo siguiente.
- Sus propuestas respetan sus propias libertades y las de los demás.
 - Sus propuestas implican una participación activa de su parte, es decir, que sean ustedes quienes las realicen, o más bien involucran a otras personas (por ejemplo, directivos, prefectos o docentes).
3. Compartan su revisión con el grupo y formulen una primera hipótesis acerca de lo que podrían hacer para promover y defender la libertad en su escuela.

Desarrollo

Libertad en acción

La mejor manera de **promover la libertad** en el ámbito escolar es ejerciéndola uno mismo de forma autorregulada y responsable. El individuo más libre es aquel que se adueña de sus decisiones a pesar de que, en ocasiones, éstas vayan a contracorriente de las de la mayoría, de las que dicta la moda o los medios de comunicación. Esto, por supuesto, no implica que seamos necios o que busquemos ser originales a toda costa, sino que —como ya has visto— decidamos con base en la reflexión y en nuestros propios valores, de manera sensata, tomando siempre en cuenta qué es lo más conveniente para nuestro proyecto de vida, para las metas que deseamos alcanzar, para lo que somos y lo que pretendemos llegar a ser.

Otra forma de favorecer la libertad en la escuela es respetando la de todas las personas con las que convivimos en ella: autoridades, docentes, personal de intendencia, etcétera, al participar en acciones colectivas que la defiendan y propicien o la hagan evidente para los demás.

Muchos jóvenes en nuestro país no saben a qué tienen derecho y viven con la idea de que no hay nada más que hacer para tener una mejor calidad de vida, acceder al bienestar integral, no ser explotados, discriminados o violentados por ser quienes son, etcétera. ¿Te has preguntado qué tan libre es una persona en un ambiente de intolerancia, discriminación o violencia (figura 2.3)?

Además de las acciones con las que ejerces tu libertad —como ser escuchado, poder reunirte o asociarte con quienes desees, etcétera—, puedes promoverla en tus diferentes esferas, principalmente en la escuela, practicando la tolerancia y la inclusión, rechazando las conductas violentas, oponiéndote a que otros cometan actos intolerantes, discriminatorios, violentos u ofensivos, o apoyando a los agredidos.



Figura 2.3 Un ambiente escolar de tolerancia, inclusión y paz propicia el ejercicio pleno de la libertad.

Portafolio

Guarda la tabla que elaboraste y tus conclusiones.

P

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

Examina y reflexiona

1. Con el fin de hacer propuestas para promover y defender el respeto de la libertad, lee lo siguiente; luego responde en pareja.

De acuerdo con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), ocho de cada diez estudiantes de secundaria han sido objeto de alguna forma de violencia, en donde los agresores son mayoritariamente los hombres de mayor edad en el grupo y con trayectoria escolar deficiente.

María Antonieta Aguilera García et al., Disciplina, violencia y consumo de sustancias nocivas a la salud en escuelas primarias y secundarias de México, México, INEE, 2007, p. 59.



- ¿Cómo se relacionan los datos anteriores con el ejercicio de la libertad en la escuela?
 - ¿Qué medidas se podrían tomar para prevenir o combatir estas agresiones?
 - ¿Qué medidas han tomado en tu escuela para frenar actos similares?
 - ¿Cómo se relacionan estas medidas con las acciones que su grupo propuso para promover y defender la libertad en la escuela?
2. Compartan sus respuestas con el grupo y juntos definan un plan de acción en pro de la libertad y contra la intolerancia, discriminación y violencia en el aula y la escuela.

En la práctica

Reconocer la relación que existe entre las acciones que se realizan y las consecuencias de éstas para tomar una decisión significa ser responsable. La responsabilidad es un valor que nos permite ejercer de forma sensata la libertad. ¿Eres responsable cuando ejerces tu libertad?, ¿por qué?

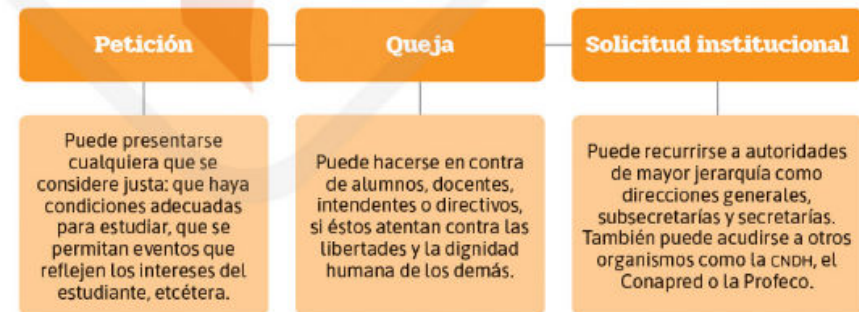
Portafolio

Registra el plan de acción que formularon y guárdalo.

P

Además de fomentar el respeto a la libertad en la escuela con nuestras actitudes y acciones particulares, podemos echar mano de algunos mecanismos institucionales (esquema 2.2) que nos permitan ser escuchados por las autoridades del plantel para que nos ayuden a solucionar aquello que nos afecta o para que lo resuelvan.

Esquema 2.2 Peticiones y quejas ante las autoridades escolares



© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.



Figura 2.4 Si bien la solución de algunas situaciones está en nuestras manos, otras sólo pueden resolverse con la intervención de las autoridades, cuya función es procurar que se respeten los derechos de todos.

Para apoyarnos, las autoridades aplican medidas que sólo ellas pueden llevar a cabo, como sancionar a aquellos alumnos que han violado el reglamento, atender psicológicamente a los chicos que acosan a otros, suspender a cualquier miembro de la comunidad que incurra en actos violentos, intolerantes, discriminatorios u ofensivos, etcétera. En caso de que las autoridades no actuaran, también podríamos presentar nuestras inconformidades ante la Secretaría de Educación Pública (SEP) o la Comisión de Derechos Humanos (CDH), por la omisión de las autoridades (figura 2.4).

Interpreta y reflexiona

1. Para que más adelante puedas proponer acciones que promuevan y defiendan el respeto a la libertad en la escuela, primero reflexiona sobre algunas medidas a partir de la siguiente situación.

A Antonio, alumno de secundaria, le fue negado el acceso a clases tres días consecutivos por traer un corte de cabello moderno: semirrapado y con un fleco de 10 cm que no rebasaba sus orejas. Después de que sus padres hablaran con el director de la escuela y le aclararan que su hijo no estaba infringiendo lo estipulado en el reglamento —el cual sólo señala que los varones deben llevar el cabello corto—; se le permitió el acceso al plantel, pero con un reporte de conducta.



Indignados por la sanción, que se vería reflejada en el historial de Antonio, él y sus compañeros recabaron firmas e hicieron una petición ante una organización no gubernamental, con el fin de evitar ese tipo de normas en los reglamentos escolares, ya que no son específicas y atentan contra la libertad de los alumnos. Por otra parte, pusieron en el periódico mural algunos carteles que explicaban el caso, acompañados con frases como: “Con el cabello no se estudia”, “Menos cabello no te hace pensar más”, “Educación sí, suspensiones arbitrarias no”, “Yo decido si me peino, si me corto el cabello y si estudio”. Además, postearon la situación en redes sociales.

2. En equipos de tres integrantes expliquen qué libertades se respetaron o violaron en la situación descrita: expresión, reunión, asociación, elección, convivencia, opinión, pensamiento, etcétera.
 - a) Expliquen qué piensan de la forma de actuar de los estudiantes.
3. Comenten con su grupo qué hubieran hecho, por qué y en qué medida acciones como las realizadas por estos estudiantes favorecen el respeto a la libertad en el espacio escolar.

Además de interponer quejas ante las autoridades escolares o manifestarse de alguna manera para exigir el respeto a sus libertades, tú y tus compañeros pueden

Portafolio P

Registra tus conclusiones de esta actividad y guárdalas.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

proponer tanto a docentes como directivos varias acciones encaminadas a hacer de la escuela un espacio de libertad. La primera de ellas es participar en la construcción del reglamento escolar, pues así podrían lograr que sus opiniones sean tomadas en cuenta para decidir qué hacer y cómo con el fin de favorecer sus libertades.

Otra acción —que puede contribuir a su libertad de expresión— es la promoción y creación de periódicos, gacetas, **folletines** o **fanzines** hechos por ustedes, para ustedes, donde puedan compartir lo que piensan, sienten y quieren. Asimismo, la organización de mesas de discusión, debates o asambleas puede permitirles tratar temas que los atraigan o inquieten, darles la oportunidad de aprender a dialogar entre iguales y favorecer la comunicación afectiva y efectiva.

Otra acción —que contribuiría a su libertad de asociación— es intervenir en la conformación de los consejos estudiantiles o sociedades de alumnos, con el fin de participar en los procesos de toma de decisiones que tengan que ver con asuntos escolares o en la resolución de los conflictos que se presenten (figura 2.5).



Figura 2.5 Una escuela que practica la democracia forma ciudadanos libres, capaces de defender su libertad.

1. Para que logres participar activamente en acciones concretas que promuevan y defiendan la libertad en tu escuela, intégrate a un equipo.
 - a) Recuperen las evidencias de su portafolio (acciones que realizan libremente, acciones que conviene propiciar, ejemplos de ejercicio de las libertades, etcétera) y hagan con base en éstas un diagnóstico del estado que guarda el respeto a la libertad en su escuela.
 - b) Acuerden cuatro acciones que les permitan promover y defender la libertad en el ámbito escolar, especificando cuáles involucran a otros.
2. Socialicen sus propuestas con el grupo, voten por aquellas que se comprometerán a poner en práctica y llévenlas a cabo.
3. Reflexiona sobre la manera como participas en acciones para promover y defender activamente el respeto a la libertad en el espacio escolar.

Piensa y sé crítico

Se aplicó una encuesta a 61 alumnos de secundaria sobre la libertad y esto fue lo que respondieron algunos: es “el derecho de hacer lo que quieras pero sin afectar ni molestar a los demás”; “hacer cualquier cosa que no se salga de las normas o leyes”; y “hacer lo que te plazca pero con límites y respetando las reglas”.

Enrique Lepe García, *La libertad en la escuela secundaria. El punto de vista de los adolescentes*, libro electrónico, p. 188, www.caminosdelalibertad.com/resources/uploads/pdf/20130528_135041_2concursoensayo_mencion4enriquelepe.pdf (consulta: 11 de enero de 2020).

¿Qué tienen en común las ideas expresadas? ¿Permiten sentar las bases necesarias para participar en acciones que propicien el respeto a la libertad en la escuela? ¿Por qué?

Cierre

Glosario G

Folletín. Sección de periódico en que se publicaban textos como ensayos o novelas.

Fanzine. Revista de pocos ejemplares hecha con escasos medios por aficionados.

Conoce más +

Para que conozcas lo que opinan otros chicos de tu edad sobre la temática, busca el texto *La libertad en la escuela secundaria* en www.edutics.mx/14t (consulta: 11 de enero de 2020). Este texto puede darte otras ideas sobre lo que puedes hacer para convertir tu escuela en un espacio de libertad.

Promueve la cultura de paz en sus relaciones con los demás y en su manera de influir en el contexto social y político.

L1 Promoción de una cultura de paz

Inicio

1. Comenten, en plenaria, qué es la cultura de paz y cómo se favorece.
2. Observa la imagen y responde.



- a) ¿Por qué la imagen puede representar un ámbito que fomenta la cultura de paz?
- b) ¿Consideras que en una cultura de paz no debe haber conflictos? ¿Por qué?
- c) ¿Qué acciones, actitudes o valores —observables en la imagen— podrías utilizar de ejemplo para promover la cultura de paz?
- d) ¿Es importante la cultura de paz? ¿Por qué?

3. Reúnete con un compañero y discutan cuáles son los desafíos que enfrenta la cultura de paz en las relaciones que tienen con los demás. Formulen una primera conclusión acerca de cómo podrían superarse.

La cultura de paz

En las relaciones humanas se presentan con frecuencia situaciones de desacuerdo o descontento originadas por la diversidad de intereses, opiniones, gustos, etcétera; sin embargo, la **cultura de paz** está presente si hay un entorno libre de violencia en el que todos puedan ejercer sus derechos de manera pacífica.

La cultura de paz —como recordarás de grados anteriores— consiste en una serie de valores, actitudes y comportamientos que rechazan la violencia y gestionan los conflictos mediante el diálogo y la negociación de una solución justa para las partes.

Desde que el concepto surgió, la cultura de paz ha estado encaminada a sumar esfuerzos desde todos los ámbitos (educativo, laboral, civil, gubernamental, internacional, etcétera) para modificar ideas y actitudes, de manera que las personas prefieran y propicien un clima de **concordia** en sus relaciones con los demás, es decir, en las relaciones interpersonales. Significa no sólo evitar la guerra, sino también transformar la percepción de los conflictos —como apreciarás en la secuencia 9— y evitar un desenlace violento. Por tanto, su aplicación y promoción intervienen en la mayoría de los lugares donde las personas se desenvuelven.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.



© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.



La importancia de la cultura de paz radica en que contribuye al desarrollo integral de los seres humanos —al brindar condiciones favorables para que todas las personas sean capaces de alcanzar sus potencialidades— y se apega a las leyes en cuanto fomenta el respeto a los derechos humanos, pues promueve conductas que:

- suscitan el aprecio de la diversidad y el rechazo de la desigualdad a partir del respeto, la tolerancia, la comprensión, etcétera;
- favorecen la convivencia pacífica al armonizar los intereses individuales y los sociales de modo que se solucionen los conflictos y procurando el consenso a través del diálogo, la mediación o la negociación;
- conducen al ejercicio de la solidaridad (figura 2.6), manifestándose a través de la cooperación y de la ayuda.



Figura 2.6 La observancia de los valores éticos, como la solidaridad, son elementos primordiales de la cultura de paz.

Reflexiona y valora

1. Para reflexionar sobre la promoción de la cultura de paz, responde.
 - a) ¿Cuál es la cultura de paz que percibes en tu entorno inmediato (familiar, escolar, vecinal)?
 - b) ¿De qué manera consideras que este clima (de paz o ausencia de ella) interfiere en tus actividades diarias?
 - c) Desde tu perspectiva, ¿quiénes deberían encargarse de fomentar la cultura de paz en tu entorno inmediato (familiares, autoridades escolares o gobierno)? Argumenta tu respuesta.
2. Escribe si consideras o no necesario promover la cultura de paz en tu entorno inmediato y por qué. Contrasta tu escrito con el de tus compañeros.

Portafolio

Guarda tu escrito, pues lo retomarás al final de la secuencia.

En la práctica

La riqueza de la **diversidad** consiste no sólo en pertenecer a varios grupos con los cuales tenemos vínculos en común, sino en poder **convivir armoniosamente** con aquellos con quienes no tenemos afinidades, sobre todo, en nuestros entornos inmediatos. ¿Eres capaz de tener vínculos respetuosos con todo el personal de tu escuela, edificio o barrio? ¿por qué?

La cultura de paz es un proceso que requiere un trabajo constante de las personas, la sociedad, los gobiernos locales y los organismos internacionales. Sin embargo, en cada una de estas áreas enfrenta desafíos que debe superar. A éstos se suman actitudes personales, como la intolerancia, el autoritarismo o la necesidad, que en muchos casos propician conflictos. Por tanto, las relaciones interpersonales cercanas son el primer punto donde se puede comenzar a sumar esfuerzos en la construcción de una cultura de paz.

Las relaciones y la cultura de paz

Que en nuestras **relaciones interpersonales**, es decir, con los demás, persista un clima de armonía es, en definitiva, la consecuencia de la promoción de una cultura de paz, pues en ella coexisten los principios de libertad, justicia y tolerancia.

Por ejemplo, con la aparición de las redes sociales, se abrieron nuevos espacios para las relaciones interpersonales en los que se suscitan conflictos por la falta de una comunicación clara. Por tanto, para la promoción de la cultura de paz en estos espacios se deben desarrollar acciones, actitudes o valores que permitan el buen trato, como los señalados en la infografía de las siguientes páginas.

CONVIVENCIA PACÍFICA EN REDES SOCIALES

En la actualidad, la importancia que han adquirido las redes sociales en nuestra vida ha hecho necesaria la existencia de buenas prácticas de comunicación que regulen la manera en que nos relacionamos con distintos grupos, a fin de mantener una convivencia pacífica y cordial.

5 redes sociales

tienen en promedio los usuarios de México. Sólo 1% no está suscrito a ninguna red social.

500 millones

de mensajes al día se envían por la red social de 280 caracteres de extensión.

1 de 3

adolescentes mexicanos asegura haber publicado fotos suyas en poses provocativas, de acuerdo con el IFAI.

La privacidad



- Cuidar la privacidad de tus publicaciones y evitar compartir algo que no quisieras exponer al mundo. Recuerda los alcances que tiene internet.



- Evitar grabar o difundir fotos, audios o videos de otras personas sin su consentimiento.



- Denunciar o bloquear a los usuarios que invadan tu privacidad o te acosen.



- Respetar el derecho a la diversidad de opiniones e ideas y ser empático con los demás. Tratar a los demás como quieres que te traten a ti.



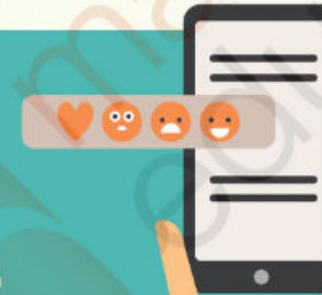
- Evitar intervenir en la discusión iniciada por otro miembro del grupo e invitar a resolver el problema mediante un diálogo directo.



- Resolver los problemas directamente con el miembro del grupo involucrado y no usar las redes para exponerlo o confrontarlo.

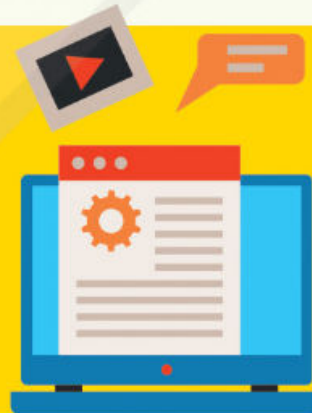


- Cuidar la ortografía y las expresiones para evitar malentendidos, así como no incluir insultos o palabras altisonantes.



La comunicación

El respeto



- Pensar dos veces antes de dar click en publicar; evita actos impulsivos; escribir sólo aquello que dirías de frente y no ocultarte tras los mensajes. El rastro que dejes será tu huella electrónica.



- Evitar propagar rumores o continuar fomentándolos dentro de la conversación de un grupo o fuera de éste.

24.5%

de los usuarios de internet en México de 12 años o más ha sufrido algún tipo de agresión o acoso cibernético de acuerdo con el Inegi.

Analiza la infografía y responde.

1. ¿Cuáles de estos consejos sigues cuando utilizas las redes sociales?
2. ¿Qué otras estrategias fomentarías en redes sociales para la convivencia pacífica?

Podemos reducir tensiones e incrementar el ambiente pacífico en todas nuestras relaciones interpersonales mediante el establecimiento y la observancia de valores, conductas y actitudes encaminadas al trato respetuoso como las ejemplificadas en el esquema 2.3.

Esquema 2.3 Actitudes, acciones y valores individuales por la cultura de paz



Conoce más

Si te interesa conocer qué estrategias te pueden servir para desarrollar actitudes y fomentar valores acordes con la cultura de paz, te recomendamos leer: Lia Diskin, *La paz, ¿cómo se hace? Sembrando cultura de paz en las escuelas*, Brasilia, Unesco, 2008. El material también se encuentra disponible en www.edutics.mx/wDo (consulta: 11 de enero de 2020).

Identifica y examina

1. Para valorar el papel de los entornos de convivencia armoniosos en la cultura de paz, reflexiona y responde lo siguiente: ¿Qué relación existe entre la convivencia armoniosa y los derechos humanos? ¿Resulta sencillo llevar a cabo lo propuesto en el esquema 2.3?, ¿por qué?
2. Escribe una situación que haya generado un clima inarmónico en alguna de tus relaciones y explica qué la generó y qué consecuencias tuvo.
3. A partir de la infografía (páginas 96 y 97) y el esquema anterior, identifica qué actitudes, comportamientos y actividades no promovieron un clima acorde con la cultura de paz y elabora un esquema con toda la información.
4. Comparte tu valoración con el resto del grupo y comenten cuál es la importancia de desarrollar entornos de convivencia armónicos como estrategia para la promoción de la cultura de paz.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

La cultura de paz comienza con un compromiso personal de llevar a cabo acciones, actitudes y valores que fomenten un ambiente armónico en lo cotidiano (figura 2.7) y esto, por extensión, incide en diversos ámbitos locales comunitarios, como la escuela, el trabajo, la colonia e, incluso, más allá, en los gobiernos locales, nacionales e internacionales.

Todo inicia con la valoración de nuestras ideas, actitudes y acciones para identificar si son o no acordes con esta cultura. Por ejemplo, a partir de la concepción que tengamos acerca de los conflictos y la forma en cómo se pueden solucionar —que trabajarás ampliamente la mediación o practicar el diálogo.

La escuela es uno de los espacios idóneos para promover y practicar la cultura de paz, ya que la convivencia diaria con varios compañeros provenientes de diferentes contextos sociales, con ideas, creencias, costumbres e inquietudes diversas, da lugar a interacciones personales que nos permiten adoptar conductas guiadas por el respeto, la solidaridad y el diálogo (figura 2.8).

El compromiso con la cultura de paz implica una perspectiva acorde con los derechos humanos, es decir, que busque lo mejor para uno mismo y para los demás. Nadie vive aislado y lo que sucede en el entorno afecta favorable o desfavorablemente a todos los miembros de la comunidad.



Figura 2.7 La superación de actitudes que dificultan un ambiente armónico en lo cotidiano forma parte de la cultura de paz.



Figura 2.8 En el trabajo en equipo, por ejemplo, se fomentan el diálogo, la escucha activa y el respeto.

1. Para identificar actitudes o comportamientos en la escuela que dificultan y favorecen la cultura de paz, formen equipos de cinco integrantes y elaboren una tabla como la siguiente.
 - a) Propongan actividades que la fomenten; pueden encontrar sugerencias en el esquema 2.3.

Actitudes o comportamientos contrarios a la cultura de paz	Propuesta de actividades para promover la cultura de paz

2. Compartan la tabla con el resto de sus compañeros y en grupo analicen la viabilidad de las propuestas. Pongan en práctica una de ellas.
 - a) Comenten si se puede mantener la actitud o el comportamiento en todas las situaciones y por qué; también qué tan necesario es el esfuerzo de todos los integrantes de la comunidad para fomentar un ambiente armónico.
3. Valora en qué medida has logrado promover la cultura de paz mediante estas preguntas: ¿De qué manera ha cambiado tu forma de responder a los conflictos? ¿Qué acciones o actitudes has implementado para promover la cultura de paz en tus espacios de convivencia?

Cierre

Portafolio

Documenta en un diario de clase cómo se va desarrollando la propuesta para fomentar la cultura de paz.

L2 Promover una cultura de paz en lo social y político

Inicio

- Lee el texto y reflexiona sobre las acciones que evitan situaciones contrarias a la cultura de paz como la normalización de la violencia.

[La campaña Juguemos sin Violencia] tiene por objeto lograr desde temprana edad un cambio significativo de actitud en cuanto a las conductas de agresión de los niños, así como poner un alto a la violencia y recuperar los valores desde el seno familiar, para lograr la paz social mediante el canje de juguetes bélicos, réplicas de armas, explosivos o proyectiles por didácticos y/o tradicionales.

Para invitar a que más niños cambien sus juguetes, se realizan jornadas en las escuelas de nivel básico, invitándolos a participar en este movimiento, en la búsqueda de espacios de convivencia más armónicos para que niños y jóvenes se desarrollen en entornos sanos y libres de violencia.

Juguemos sin Violencia, <https://sseguridad.edomex.gob.mx/juguemos-sin-violencia> (consulta: 11 de enero de 2020).

- Respondan en equipos de cuatro integrantes.
 - ¿Consideran que los juegos con armas contribuyen a pensar en la violencia como única alternativa para resolver conflictos? ¿Por qué?
 - ¿Es suficiente evitar estos juegos para una convivencia pacífica? ¿Por qué?
 - ¿Cuál es la conveniencia de este tipo de campañas? ¿Cómo podrían participar en la campaña de la nota?
 - ¿Qué otras acciones podría realizar la sociedad junto con los gobiernos locales y nacionales para promover la cultura de paz?
- Conversen con su grupo sobre la importancia de la promoción de la cultura de paz.

Desarrollo

Por un país en paz, defendamos los derechos humanos



Figura 2.9 Campañas como la de este cartel son formas en las que el Estado promueve la cultura de paz.

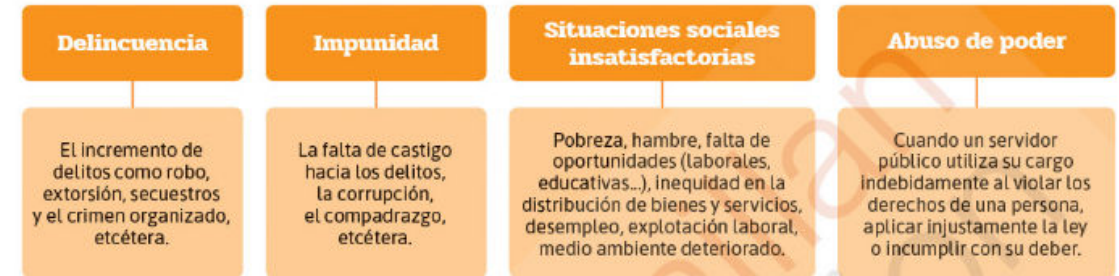
La paz en lo social

Tú, junto con tu familia y tus vecinos, eres la base de la sociedad. Todos conformamos el lugar en el que nos relacionamos, nos educamos, crecemos, decidimos, etcétera. Por tanto, también somos responsables del entorno de armonía que se genera en estos espacios. Una **sociedad en paz** es la que promueve el bienestar y desarrollo integral de sus habitantes, cumpliendo sus deberes y ejerciendo sus derechos, mientras que el Estado vigila el cumplimiento de las leyes y atiende las necesidades de la población.

En la promoción de una cultura de paz es necesario hablar de **participación social**, pues acciones y actitudes como la concepción positiva de los conflictos y el respeto a los derechos humanos, entre otros, tienen que hacerse extensivas a los demás miembros de la comunidad (figura 2.9). Mientras más seguidores tenga, habrá más posibilidades de disfrutar una convivencia en la que todos puedan desarrollar sus potencialidades y lleven a cabo sus aspiraciones y metas.

Así como la cultura de paz en nuestras relaciones enfrenta desafíos para su logro, en la sociedad también encontramos conductas y actitudes contrarias a ella, como las que muestra el esquema 2.4.

Esquema 2.4 Desafíos de la cultura de paz en el ámbito social



Esquema de elaboración propia.

A estos desafíos se añaden actitudes discriminatorias como el racismo, el sexismo, la misoginia, etcétera, además de políticas internacionales como el armamentismo o el intervencionismo.

Revisa y discute

- Reúnete con otros compañeros para revisar los desafíos mencionados en el esquema 2.4 y realicen lo siguiente.
 - Busquen en periódicos locales notas informativas que den cuenta de los retos que enfrenta su comunidad para el desarrollo de la cultura de paz.
 - Pregunten a vecinos y familiares cómo afectan su entorno cotidiano los casos que identificaron en las notas.
- Compartan sus ejemplos y reflexiones con el resto de los equipos y discutan qué podrían hacer para enfrentar esos desafíos.

Todos esos desafíos que restringen el ejercicio de la cultura de paz son complejos y requieren para su atención la participación conjunta del Estado y la sociedad. Algunas medidas que pueden ponerse en práctica con este fin son las siguientes:

- Promover por medio de campañas la erradicación de la violencia y el respeto de los derechos humanos.
- Introducir, desarrollar y practicar técnicas de resolución de conflictos o para la cultura de paz, o participar en foros donde se apliquen estas estrategias.
- Apoyar a las organizaciones, los programas del gobierno u otras instancias que defiendan los valores de la coexistencia pacífica.
- Participar en los foros de debate que surjan en la localidad.
- No utilizar ni fomentar los estereotipos, prejuicios o cualquier discurso que menosprecie la diversidad.

En todos los casos mencionados, la participación social es importante, pues permite sumar puntos de vista y proponer diversas soluciones.

Conoce más

Si deseas conocer una reflexión sobre los distintos elementos que intervienen para promover una cultura de paz, te recomendamos leer el último capítulo del libro de Vicenç Fisas, *La paz es posible*, Barcelona, Paidós, 2004. En él, el autor reflexiona sobre las razones que pueden conducir al fracaso en la promoción de la cultura de paz.



Figura 2.10 También entre naciones es posible la práctica de la cultura de paz.

La paz en lo político

El conflicto —y su resolución violenta— también forma parte de las **relaciones entre naciones**, por tanto, resulta indispensable llevar la cultura de paz a este nivel. Así, las mismas acciones y actitudes que propician la paz en las relaciones entre los individuos de una comunidad, que constituyen la base de la sociedad y del Estado, pueden contribuir a la promoción de la cultura de paz. Por ejemplo, un mayor énfasis en la vigilancia del respeto a los derechos humanos, el uso del diálogo y la mediación como mecanismo para la gestión pacífica de los conflictos o aplicar en las negociaciones políticas valores como la tolerancia, el respeto, la solidaridad, etcétera.

Como veremos con más detalle en la secuencia 9, dentro de la cultura de paz existen procedimientos para **dirimir** las diferencias pacíficamente. Es natural que dentro del ámbito de las naciones coexistan —como en cualquier otra forma de organización— intereses contrarios a esta cultura; por ejemplo, la intensificación de la **carrera armamentista**, la anteposición de intereses de una nación o un grupo político sobre otro u otros, los conflictos de poder, así como la falta de respeto a la autonomía y a las distintas formas de gobierno de algunas naciones. Sin embargo, la renuncia a todo método violento es un elemento esencial no sólo de la cultura de paz, sino también de la democracia y ofrece alternativas para producir cambios en este ámbito (figura 2.10).

Glosario

Dirimir. Disolver o deshacer.

Carrera armamentista. Rivalidad entre países para desarrollar las armas más eficaces.

Política antinuclear. Actividad que se opone al uso de la energía nuclear.

Gasto militar. Cantidad de dinero empleada en las fuerzas armadas y demás rubros relacionados con la guerra.

Defensa nacional. Actividades políticas y militares encaminadas a proteger la integridad, independencia y soberanía de una nación.

Portafolio

Guarda las propuestas de medidas, pues las utilizarás en la actividad final de la lección.

Comprende y propón

1. Lee el texto para reflexionar sobre medidas que fomentan la cultura de paz.

Construir una sociedad que promueva y viva en una cultura de paz implicará —entre otras muchas cosas— un modelo de defensa que no altere tales fines. Por tanto, algunas premisas que se propondría adoptar serían una **política antinuclear**, informes públicos sobre el **gasto militar** y el control de armamento, implementación de metodologías de **defensa nacional** que no estén en manos exclusivas de militares, una política exterior de cooperación, integración y buena vecindad.

Texto elaborado con base en "¿Dónde está el 'plan B'? La defensa civil sin armas", en *Ni paz, ni guerra, sino todo lo contrario*, Granada, Educatori, 2012, pp. 13 y 16.

2. Reflexiona con base en las siguientes preguntas.
 - a) ¿Cuál es la conveniencia de que haya congruencia entre la cultura de paz y las políticas nacionales e internacionales que se asuman para este fin?
 - b) Además de la cuestión de defensa, ¿qué otros aspectos en política nacional e internacional pueden repercutir en la cultura de paz?
 - c) ¿Cómo crees que los gobiernos pueden promover la cultura de paz?
3. Reúnete en equipo y conversen sobre qué otras medidas pueden adoptar los gobiernos del mundo para fomentar este tema.
 - a) Elaboren un esquema con ellas.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

Por fortuna, en este ámbito existen organismos internacionales que promueven esa clase de relaciones entre los países, como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) o la Organización de los Estados Americanos (OEA), que sirven como foros políticos para el diálogo y el fortalecimiento de la paz, la seguridad y el respeto a los derechos humanos.

1. Organícense en equipos para diseñar una campaña de comunicación —tengan en cuenta lo aprendido sobre la elaboración y estructura de carteles, mesas de diálogo y otras publicaciones (folletos, trípticos, etcétera) en la asignatura Español— para promover acciones relacionadas con el ejercicio de la cultura de paz en su comunidad. Para ello, realicen lo siguiente.
 - a) Retomen las propuestas hechas en las actividades anteriores o busquen nuevas. Cada equipo trabajará una acción distinta.
 - b) Determinen cómo realizar la campaña: con carteles, mesas de diálogo, talleres, publicaciones impresas, etcétera.
 - c) Elaboren un buzón con una caja para que la comunidad exprese sus comentarios sobre la campaña.
2. Comenten en grupo cómo fue la organización de la campaña y los comentarios que recibieron de ella.
3. Evalúa si lograste promover la cultura de paz con base en estas preguntas: ¿Consideras que un cambio de actitudes y acciones en las relaciones interpersonales puede repercutir en la promoción de la cultura de paz en el ámbito social? ¿Por qué? ¿Pudiste intervenir en la solución pacífica de algún conflicto? ¿Cómo? ¿Qué otras acciones has aplicado o mantenido para promover la cultura de paz?

Portafolio

Establezcan un propósito para la campaña relacionado con la promoción de la cultura de paz. Utilicen el escrito que elaboraron en la segunda actividad de la lección 1 (página 95).

Piensa y sé crítico

La violencia [...] es tan real como lo es la corrupción [...]. Ahí están, sí, pero no están solas: las iniciativas para aliviar el dolor [...] para instituir mecanismos no violentos de atención de conflictos, para impulsar la educación para la paz, para recordar el valor de la dignidad humana, para recuperar un sentido de comunidad [...] para sembrar un sentido de compromiso ciudadano [...] están ahí también. Existen logros, muchos e importantes que son [...] fruto de un largo proceso de aprendizaje, trabajo y construcción conjunta de alternativas.

Fernando Montiel, "La cultura de paz en México", Gatopardo, www.gatopardo.com/opinion/fernando-montiel/cultura-de-paz-en-mexico/ (consulta: 11 de enero de 2020).

¿Cómo se vincula el planteamiento anterior con la promoción de la cultura de paz en las relaciones interpersonales? ¿De qué dependerá que se mantengan y propaguen las acciones, actitudes y valores que fomentan la cultura de paz? ¿Cómo consideras que se conectan con el ámbito social y el político?

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

Cierre

Valora el conflicto como oportunidad para que personas, grupos o naciones transformen relaciones negativas o injustas en relaciones que les permitan convivir en una cultura de paz.

L1 La naturaleza del conflicto

Inicio

1. Comenta con tu grupo lo que sabes acerca del conflicto: características, herramientas de solución, etcétera.
2. Lee atentamente estos textos y explica qué tendrían que hacer los países para empezar a resolver el conflicto fronterizo.

Sea como fuere, el conflicto sigue siendo una parte cotidiana de nuestras vidas, tanto si lo enterramos, si está semiapagado y emerge de vez en cuando, como si lo aceptamos y conocemos, lo que constituye el primer paso hacia la posibilidad de resolverlo constructivamente. ¡Tenemos opciones!

Stephanie Judson, *Aprendiendo a resolver conflictos en la infancia. Manual de educación para la paz y la no violencia*, Madrid, Libros de la Catarata, 2000.

Recientemente, Estados Unidos de América (EUA) reclamó a México que no ha hecho lo suficiente para detener la cantidad de personas que entran a su país ilegalmente, por lo que declararon que, para acabar con el problema, construirán un muro. El gobierno de México sostiene que el problema es de ambos países y que tal medida no lo resolverá, sino que hará surgir nuevos problemas de consecuencias mayores.

Texto de elaboración propia.

- a) Comenta con tus compañeros si te parece viable la propuesta de EUA y qué podría originar la resolución justa de este conflicto para todos los involucrados.
3. Formulen una primera hipótesis acerca de por qué un conflicto, después de modificar las relaciones entre los involucrados, posibilita la transformación de la sociedad.

Pluralidad, diferencia y conflicto

El ser humano es esencialmente sociable y tiene la necesidad de realizar su vida en comunidad. Como consecuencia de ello, existe la posibilidad de enfrentar desacuerdos o conflictos, pues la diversidad de vivencias personales, culturas, lugares de origen o historias individuales y colectivas propicia que cada individuo sienta, piense y viva el mundo de una manera única (figura 2.11).

Sin embargo, como viste en grados anteriores, a pesar de que el término **conflicto** se asocia generalmente con una situación negativa que *debe* evitarse, en la práctica puede ser muy positivo si sabemos cómo manejarlo y regularlo, ya que éste surge de manera natural por la confrontación de distintas ideas, intereses, posturas o sentimientos.



Figura 2.11 Si bien la diversidad puede generar conflictos, su existencia enriquece a las personas y a las sociedades, pues les permite reconocer y valorar otras formas de vida o puntos de vista.

Reflexiona e infiere

1. Analiza en pareja estas situaciones para que juntos reflexionen sobre lo positivo o útil de los conflictos.

En dos empresas donde varias personas de distintas profesiones trabajan en equipo, tienen dos formas de organizarse:

Equipo A	Equipo B
Cuando surge una diferencia prefieren no expresarla para no entrar en conflicto ni dividir al equipo. No fomentan el diálogo y, a pesar de que hay diferencias, se impone el punto de vista de un integrante.	El conflicto es algo común en el equipo, pero cada integrante expresa sus ideas fundamentándolas; el resto del equipo las escucha con respeto con la finalidad de llegar a un consenso.

- a) Expliquen cómo concibe cada equipo el conflicto, también qué consecuencias generan esas ideas.
 - b) Reflexionen acerca del impacto que puede tener la organización de cada equipo en la innovación y la creatividad de sus empresas.
2. Compartan con el grupo sus reflexiones para concluir en qué medida el conflicto puede ser útil si se dialoga a partir de éste y se llega a un acuerdo.

En la situación planteada en la actividad, el equipo B tiene una visión positiva y constructiva del conflicto, pues en su dinámica de trabajo cada integrante se compromete a lograr el mejor resultado posible; por ello, cada uno escucha las propuestas de los demás, tiene la oportunidad de participar en la toma de decisiones y puede defender con libertad sus puntos de vista. Esta visión, además, favorece el respeto del derecho a la dignidad de los demás —que estudiaste en la secuencia 3— a pesar de las naturales diferencias de ideas que pudieran existir entre cada integrante.

En el caso del equipo A, su dinámica de trabajo podría provocar que no se alcanzara el objetivo laboral deseado, ya que al limitarse la comunicación se debilita la confianza entre los integrantes del grupo. En casos como éste, cada elemento tiende a aferrarse a su punto de vista y pretende hacerlo valer sin escuchar a los demás, lo cual puede derivar en conductas agresivas o en violencia física (figura 2.12). También es común que por la falta de comunicación o diálogo entre los equipos se manifiesten prejuicios, se generen estereotipos y surja la violencia psicológica o emocional, caracterizada por el uso de frases que descalifican o desvalorizan la opinión de otros. Ninguno de estos escenarios es deseable dentro de la cultura de paz.



Figura 2.12 La dinámica de funcionamiento del grupo propicia un ambiente acorde o no con una visión positiva del conflicto y la cultura de paz.

Pistas para mi proyecto

- ¿Cómo integrarías la idea del conflicto como motor de transformación en tu proyecto? Coméntalo con tu grupo y desarrollen su proyecto. Revisa la página 143.



Figura 2.13 Los seres humanos tienden a **categorizar** el mundo; por ello, algunos suelen favorecer a los que pertenecen a su grupo y a excluir a los que no. Sin embargo, reconocer y respetar todo tipo de diferencias da pluralidad y riqueza a nuestra existencia.

Glosario

Categorizar. Organizar o clasificar por categorías (clases).

Visibilizar. Hacer visible por algún procedimiento o dispositivo lo que normalmente no se puede ver a simple vista.

El reconocimiento de las diferencias —saber que no somos ni debemos ser idénticos unos a otros, ni física ni culturalmente— es de utilidad para evitar relaciones injustas, en las que a unos les sean arrebatados sus derechos, su dignidad y, en consecuencia, la posibilidad de alcanzar una vida plena en la que se tenga la misma participación que los demás.

Existen diferencias evidentes, invariables e incluso necesarias, pero cuando las marcamos como un punto para segregar, minimizar o realizar tratos diferenciados que sean consecuencia de la injusticia o de actos egoístas, deben identificarse y combatirse, pues obstaculizan la construcción de la necesaria cultura de paz que tanto anhelamos.

Este trato diferenciado negativo se deriva de la manera en la que se relacionan personas y grupos (figura 2.13), que benefician a unos al mismo tiempo que perjudican a otros. Por ello, hay que integrar el conflicto como algo positivo, poniendo en práctica valores como el respeto o la tolerancia.

La empatía y el diálogo para enfrentar el conflicto

El conflicto es un motor de transformación, debido a que es una de las situaciones que nos permiten **visibilizar** las diferencias, identificar de qué tipo son, escuchar todas las voces y, de manera conjunta, construir una propuesta que refleje la pluralidad de un grupo. Por tanto, no se trata de evitar el conflicto, pues pretender desaparecerlo significaría pretender desaparecer también la pluralidad de la vida.

Para lograr lo anterior es necesario desarrollar competencias comunicativas para reconocer y acercarnos al otro con disposición de conocer, sin prejuizar su diferencia, comprendiendo sus intereses o experiencias, y aceptando como válidos —siempre que no atenten contra el común de justicia— sus esperanzas u objetivos.

El **diálogo**, en este sentido, funciona no sólo como el recurso con el que una persona se comunica con otra, sino también como el espacio en el que se escucha al otro poniéndose en su lugar no para imitarlo o tratar de convertirlo en un reflejo de nosotros mismos, sino para entender y aceptar la diferencia, así como las experiencias, los sentimientos, las preocupaciones y los problemas que se derivan de esa diferencia (figura 2.14).

La **actitud empática** conlleva la capacidad para comprender al otro a partir de la información que recibe, de lo que observa y reconoce, así como de compartir sus emociones.

El reconocimiento mutuo y la disposición para enfrentar un conflicto permiten transformar la relación entre los



Figura 2.14 En el diálogo no sólo exponemos nuestros puntos de vista, sino que somos receptivos para aceptar otras propuestas.

involucrados mejorándola. Llegar a acuerdos no es fácil; requiere habilidades —como las empleadas en la mediación que verás con profundidad en la secuencia 11— que nos invitan a escuchar al otro, a percibir sus intereses, conocer su postura y reconocer auténticamente sus motivaciones.

Lograr acuerdos también tiene que ver con la libertad y la igualdad, es decir, con que cada parte tenga derecho a pensar libremente manifestando sus convicciones sin que exista ningún tipo de interferencia, amenaza o repercusión. Asimismo, la solución de conflictos debe perseguir un resultado justo, es decir, satisfacer en gran medida los intereses de las partes. Por ejemplo, en una familia, decidir las actividades de fin de semana puede volverse materia de conflicto, ya que uno de los hijos quiere levantarse tarde; otro, salir de paseo; y uno más, ir al cine, pues toda la semana se levantan temprano y sólo van a la escuela. Una solución que considere las necesidades de todos podría ser descansar en la mañana, salir a comer a un bosque cercano y, en la noche, ver una película juntos.

Por otra parte, al abordar un conflicto resulta fundamental reconocer la percepción que tenemos del mismo; es decir, la primera información que recibimos del entorno constituye una variable importante para comprender la situación. Además, es una de las causas que generan prejuicios, nos impiden apreciar con flexibilidad otros puntos de vista y dificultan su resolución de manera positiva.

Analiza y reflexiona

1. Para que reflexiones sobre la relación que existe entre actitudes y conflictos, lee el texto y contesta.

Cuando vemos a un hombre y a una mujer caminar juntos en un paseo dominical podemos pensar que son pareja. Si vemos que el hombre le dobla la edad a la mujer, pensamos que son padre e hija. Si vemos que no se parecen mucho, ni en sus rasgos físicos ni en el color de piel, volvemos a pensar que podrían ser pareja. Si más tarde se les une una mujer de mayor edad de rasgos similares a los de ella, volvemos a pensar que son padre e hija y que recién se les unió la madre.

- a) ¿Cómo influye la información que tenemos en la manera como percibimos la realidad?
 - b) ¿Consideras que la forma en que estamos acostumbrados a ver las cosas influye en nuestra percepción sobre ellas? Argumenta tu respuesta.
 - c) ¿Cómo puede ayudarnos ver las cosas desde una perspectiva diferente para ser más empáticos y solucionar un conflicto?
 - d) ¿Qué tan necesario resulta dialogar acerca de nuestras percepciones para la resolución de un conflicto?
2. Reúnete con un compañero para comparar y complementar sus respuestas.
 3. Comenta con tu grupo qué otras actitudes pueden interferir en la percepción de los conflictos y de qué manera impactarían en la resolución del mismo.

Conoce más

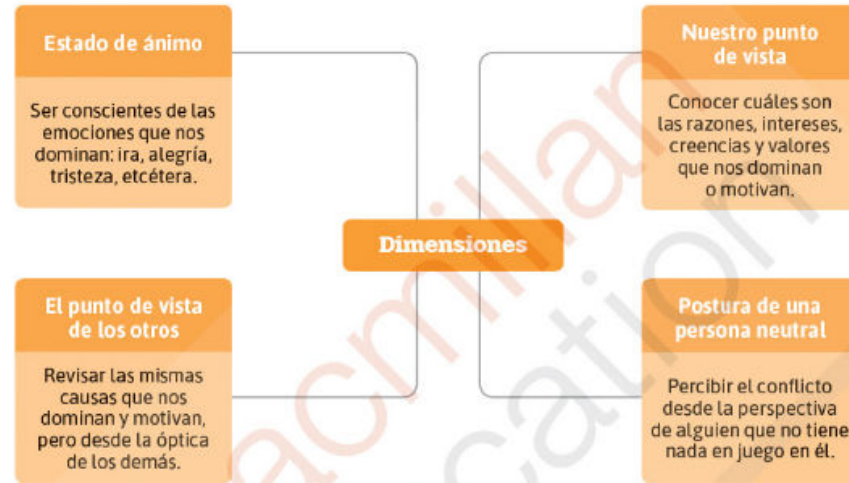
Si quieres conocer otras herramientas prácticas para transformar los conflictos, te sugerimos que revises el libro de María Paula Prada y otros, *Transformación de conflictos mediante el diálogo. Herramientas para practicantes*, Bogotá, Editorial GIZ, 2014, disponible en www.edutics.mx/SK2 (consulta: 10 de abril de 2020).

Portafolio

Guarda las respuestas para evaluarlas más adelante.

De acuerdo con los estudiosos del conflicto, resulta fundamental que aprendamos a percibir los hechos desde cuatro dimensiones que se muestran en el siguiente esquema.

Esquema 2.5 Dimensiones que influyen en la percepción de los hechos



Esquema elaborado con base en Erik Fisher y Steven W. Sharp, *The Art of Managing Everyday Conflict: Understanding Emotions and Power Struggles*, Westport, Praeger Publishers, 2004, p. 86.

Como ejemplo podemos poner una situación de la vida cotidiana: Lucila cree que es correcto que Camilo, su hijo, como habitante de la casa, ayude en las labores domésticas, por lo cual le llama la atención constantemente. Camilo, por su parte, cree que con asistir a la escuela y realizar sus deberes estudiantiles es suficiente para cumplir su papel de hijo. Como puedes ver, tienen una idea distinta —en realidad, opuesta— de lo que en este caso consideran que es justo.

Para que ambos pudieran llegar a un acuerdo sería necesario modificar la forma en que se relacionan, pero también tendrían que evaluar y corregir algunas de sus ideas. Además, considerar las dimensiones que se incluyen en el esquema 2.5 podría resultar de gran utilidad, pues ayudaría a ambas partes a abordar el conflicto desde una visión común.

El manejo adecuado de los conflictos tiene que ver con la manera en que interactúan las partes involucradas, así como el nivel de comunicación que mantienen y las percepciones o emociones mutuas (figura 2.15). El conflicto puede convertirse en una situación de aprendizaje, pues incrementa nuestra capacidad para percibir otros puntos de vista y apreciar la diversidad.



Figura 2.15 Entre los mecanismos para manejar los conflictos están la comunicación, la tolerancia, el diálogo y la cooperación.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

La cultura de paz y el conflicto son dos caras de un mismo fenómeno, que mantienen entre sí una relación dinámica y compleja, ya que los conflictos permiten visibilizar las desigualdades, injusticias y violencias que la cultura de paz busca reducir, mediante el diálogo, la empatía, el aprecio por la diversidad, el acuerdo, etcétera.

Cierre

1. Lee los cuadros para que reflexiones sobre la pluralidad de ideas, el logro de metas y su relación con el conflicto y la cultura de paz; luego contesta.



- a) ¿Las ideas que tienen estos adolescentes sobre cómo realizar la ofrenda podrían suscitar un conflicto? Argumenta tu respuesta.
 - b) En caso de que se presentara un conflicto, ¿qué comportamientos y estrategias podrían adoptar para que éste derivara en algo positivo?
 - c) Si tú fueras compañero de estos chicos, ¿qué les propondrías hacer para integrar sus ideas en la misma ofrenda?
2. Comparte tus respuestas con el grupo y entre todos expliquen por qué la pluralidad de ideas no es un obstáculo para el logro de una meta.
- a) Elaboren una conclusión acerca de la importancia que tiene la visión positiva del conflicto en la promoción de la cultura de paz; piensen para ello en las situaciones que enfrentan comúnmente en la escuela.
3. Reflexiona sobre si, hasta el momento, has podido valorar el conflicto como un motor de transformación de las relaciones entre personas y grupos.

En la práctica

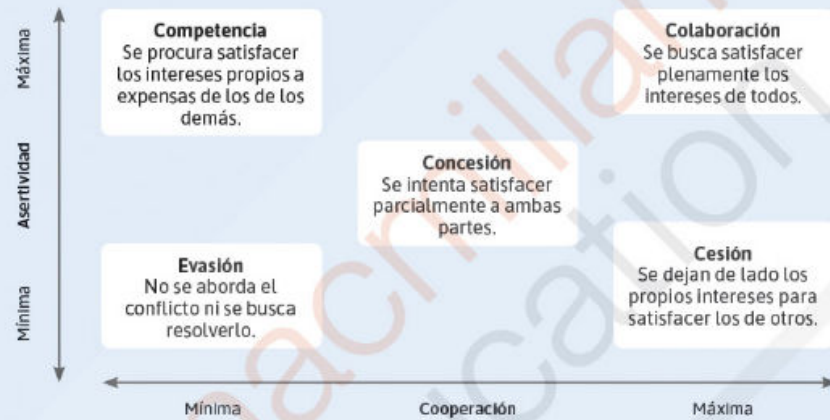
Aprender a enfrentar y aprovechar el conflicto es promover la **cultura de paz**. Si las personas saben desarrollar y ejercer las competencias comunicativas necesarias en la búsqueda de acuerdos, además de tener un auténtico anhelo de justicia, la cultura de paz se fortalece y la convivencia mejora. ¿Cómo contribuyes a la cultura de paz? ¿Aprovechas los conflictos cotidianos para favorecerla?, ¿por qué?

L2 El manejo del conflicto

Inicio

1. Lee el texto, analiza su contenido y contesta argumentando tus respuestas.

De acuerdo con los estudios de los psicólogos Thomas y Kilman, existen cinco modelos de actuación que se adoptan frente a un conflicto, según la conducta respecto a dos dimensiones: **asertividad** (medida en que las personas intentan satisfacer sus propios intereses) y **cooperación** (qué tanto intentan satisfacer los intereses de otra persona).



Gráfica elaborada a partir de Kenneth W. Thomas y Ralph H. Kilman, *Instrumento Thomas-Kilman de modos de conflicto. Perfil e informe interpretativo* [en línea], www.humandevolutionsolutions.com/views/archives/pdf/TKI_SAMPLE.pdf (consulta: 15 de marzo de 2020).

- ¿Cuál consideras que es el modelo más útil para enfrentar un conflicto?
 - ¿Es posible utilizar distintos modelos de actuación en la vida cotidiana?
 - ¿En qué parte de la gráfica ubicarías tu actuación frente a los conflictos?
 - ¿Qué aspectos tendrías que trabajar para acercarte a la modalidad que podría resultar más adecuada para todos?
2. Comparte tus respuestas en equipo y expliquen en qué situaciones es más común usar un modelo que otro.
- Presenten sus conclusiones al grupo y a su docente. Propongan entre todos los modelos que convendría poner en práctica en el salón cuando se presente un conflicto.

Nadie vence y nadie pierde en la resolución de conflictos

Alcanzar **acuerdos justos** es la aspiración al resolver conflictos dentro de una cultura de paz, además de entablar diálogos para que estos conflictos transformen las relaciones injustas. No se trata de sólo hacer visibles las diferencias y reconocer como consecuentes los conflictos que provocan, sino de reconocer que el conflicto es el paso inicial hacia la construcción de acuerdos que satisfagan a todas las partes participantes.

Así, lo que tendría que ocuparnos cuando un conflicto se presenta —de cualquier forma— es la búsqueda de alternativas que lo solucionen no sólo momentáneamente, con supuestos acuerdos basados en el miedo, la fuerza o la amenaza, sino con acuerdos que permitan la adecuada reconciliación, el respeto y, en consecuencia, la verdadera construcción de un mundo mejor para todos.

Ahora bien, enfrentar de manera adecuada los conflictos también lleva **implícita** la idea de **reconciliación** (figura 2.16), que debe ser entendida como la desaparición de las causas que generan un conflicto específico y no como la eliminación de ese problema.

La reconciliación, por tanto, no entiende del lenguaje de la victoria y la derrota, donde los derrotados son sometidos a nuevas desigualdades, nuevas injusticias; por el contrario, su lenguaje es aquel en el que todos se convierten en actores válidos y la satisfacción de sus derechos se convierte en una preocupación social, colectiva, de todas las partes. La reconciliación nos permite dar paso a una nueva realidad social donde esas diferencias se reconocen y se respetan, sin generar las diferencias **artificiosas** que crean las injustas desigualdades.

Restablecer una convivencia armónica —el objetivo de la reconciliación—, más allá de la resolución puntual del conflicto, requiere acuerdos entre las partes que miren al futuro y sienten las bases de su relación mediante la reconstrucción de los vínculos fundamentales que unen a las personas y a las comunidades; una convivencia basada en el respeto a los derechos humanos que permita la participación, el pluralismo y el ejercicio de las libertades. Aunque es un proceso complejo, éste busca desterrar definitivamente la causa del conflicto.



Figura 2.16 El conflicto es la oportunidad de reconstruir el futuro aprovechando los aprendizajes del pasado; para ello hace falta la reconciliación de las partes.

Glosario

Implícito. Incluido en otra cosa sin que ésta lo exprese.

Artificial. Poco espontáneo, falta de naturalidad. Falso, ficticio, artificial.

Cierre

- Para reconocer la utilidad de la reconciliación en la solución de conflictos, revisa los modelos de resolución de éstos presentados en el esquema de la página anterior, piensa en un conflicto que hayas enfrentado y contesta.
 - ¿Cuál de los modelos adoptaste para resolverlo?
 - ¿La solución del conflicto atendió las causas? Argumenta tu respuesta.
 - ¿Qué otro u otros modelos pudiste haber utilizado?, ¿por qué?
 - Si ahora enfrentaras el mismo conflicto, ¿cómo buscarías resolverlo?
- Comparte tus resultados con un compañero y juntos valoren sus nuevas propuestas de resolución: ¿están de acuerdo con ellas?, ¿por qué? ¿Qué más podrían sugerir?
- Discutan en plenaria sobre la utilidad de la reconciliación en la solución de conflictos y expliquen en qué medida ésta puede contribuir a fomentar el respeto de los derechos y la dignidad humana.
- Evalúa en qué medida has podido valorar el conflicto como una oportunidad para cambiar las relaciones en la sociedad.

Portafolio

Guarda los resultados de estas preguntas y la explicación de la reconciliación para evaluarlos más adelante.

L3 La cultura de paz y la solución de conflictos

Inicio

1. Lee en equipo el siguiente texto.

Forjar una cultura de paz es hacer que los niños y adultos comprendan y respeten la libertad, la justicia, la democracia, los derechos humanos, la tolerancia, la igualdad y la solidaridad. Ello implica un rechazo colectivo de la violencia, e implica también disponer de los medios y la voluntad de participar en el desarrollo de la sociedad. El concepto de cultura de paz se ha ido configurando al amparo de un vasto movimiento sociopolítico que aglutina a interlocutores del sistema de las Naciones Unidas y otras muchas instancias. Las amenazas que pesan sobre la paz **revisten** muchas formas distintas, desde la falta de respeto por los derechos humanos, la justicia y la democracia, hasta la pobreza o la ignorancia. La cultura de paz es una respuesta a todas esas amenazas, una búsqueda de soluciones que no pueden imponerse desde el exterior, sino que han de provenir de la propia sociedad.

Centro Unesco para la formación en derechos humanos, ciudadanía mundial y cultura de paz, www.organismointernacional.org/cultura-de-paz.php (consulta: 12 de enero de 2020).

2. Respondan a partir de los aprendizajes adquiridos en la secuencia 8.
 - a) ¿Cuál es el propósito de la cultura de paz?
 - b) ¿Qué relación existe entre la cultura de paz, la justicia y los conflictos?
 - c) ¿Qué condiciones sociales son indispensables para poder desarrollar la cultura de paz? ¿Por qué?
3. Compartan sus respuestas con otros equipos y den su opinión acerca de en quiénes recae la responsabilidad de crear las condiciones para una cultura de paz.
 - a) Elaboren una conclusión grupal.

La importancia de la cultura de paz al enfrentar conflictos

Como viste en la secuencia 8, la **cultura de paz** es un proceso que busca superar, reducir o evitar todo tipo de violencia y las consecuencias negativas que la acompañan. En este sentido, la cultura de paz no es algo que se obtiene de inmediato, es un proceso, es decir, es como un camino y no un punto específico en el mapa. Es un ideal que se busca y se construye día con día con la participación de toda la sociedad, que se persigue sin que eso signifique necesariamente alcanzarlo de forma definitiva.

La violencia puede ser estructural, es decir, cuando una sociedad se organiza, se construye o se desarrolla según ciertas estructuras que impiden que un conjunto de personas pueda satisfacer una o muchas de sus necesidades, no sólo económicas sino también políticas, jurídicas, culturales o sexuales.

Conflictos originados por causas como las descritas tampoco deben verse como una **fatalidad**, porque el desacuerdo, e incluso la lucha por la justicia social, representan importantes retos para la humanidad, pero no son irresolubles.

Glosario

Revestir. Presentar determinado aspecto, carácter o cualidad.

Fatalidad. Situación que implica una desgracia, infelicidad o desdicha.



Figura 2.17 En la cultura de paz no es posible evadir o ignorar la injusticia. Es necesario denunciarla, combatirla y corregirla.

El diálogo, la tolerancia, la empatía y el respeto por la diferencia permiten acercarnos al aspecto positivo del conflicto y resolverlo a partir de acuerdos que satisfagan, estimulen y no repriman la manera de ser de alguien. Por su parte, la búsqueda por alcanzar una vida plena motiva a las personas a denunciar y corregir las estructuras injustas que promueven y justifican la desigualdad social (figura 2.17).

Sobre los conflictos internacionales, la oposición de intereses tiene la desventaja de que enfrenta a varias comunidades, pero éstos se regulan mediante el derecho internacional, que considera dos normas fundamentales para su gestión: arreglar de manera pacífica las controversias y renunciar al uso de la fuerza o de amenazas.

En el ámbito internacional tampoco podemos pensar en evitar que se generen conflictos, pues aún hay condiciones de desigualdad e injusticia que requieren el diálogo permanente, la búsqueda de la comprensión mutua y la formulación de acuerdos para contribuir a la paz y la buena convivencia.

1. Para reconocer cómo el conflicto se puede usar para transformar relaciones, debate con tu grupo las preguntas. Recuerden argumentar sus respuestas y utilizar las habilidades comunicativas que han aprendido.
 - a) ¿Cuál es la importancia del conflicto en la cultura de paz?
 - b) ¿Hay un aspecto negativo y uno positivo del conflicto? ¿En qué consiste cada uno y cómo se relacionan con la justicia?
2. Escribe un texto de una página donde expliques tus conclusiones sobre el debate y señales cómo, en el marco de la cultura de paz, se puede utilizar el conflicto para transformar relaciones injustas o negativas.
3. Argumenta si lograste valorar el conflicto como oportunidad para transformar relaciones negativas en otras que propicien la cultura de paz.

Cierre

Portafolio

Retoma los materiales registrados en los portafolios anteriores de esta secuencia para realizar la actividad.

Piensa y sé crítico

Las situaciones conflictivas se pueden convertir en situaciones de intercambio que buscan alternativas creativas para las partes, y en las que el aprendizaje generado durante el proceso es mucho más importante que las soluciones alcanzadas.

[...] Este modelo requiere [...] del diálogo basado en [...] la búsqueda de la igualdad y la libertad en la participación.

Sonia París Albert, *La transformación de los conflictos desde la filosofía para la paz*, www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/10456/paris.pdf (consulta: 12 de enero de 2020).

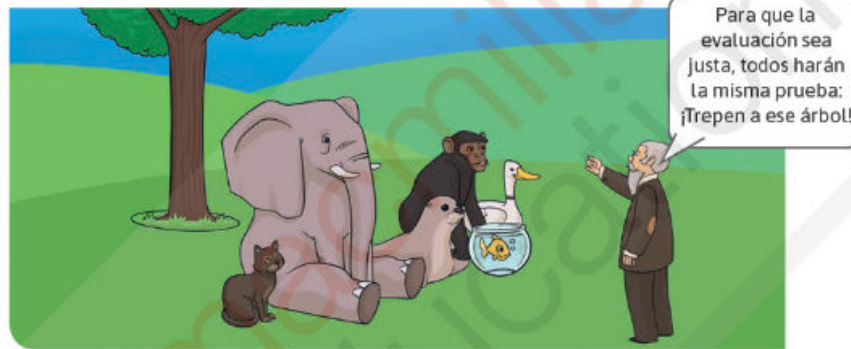
¿Cómo se relaciona el texto anterior con lo que estudiaste en esta secuencia? ¿A qué alternativas creativas se refiere? ¿En qué medida las situaciones de intercambio y el aprendizaje generado durante un conflicto pueden llegar a resolver de manera justa situaciones como la descrita en la actividad inicial de esta secuencia (página 104)?

Analiza el uso de mecanismos y procedimientos para defender la justicia y el apego a la legalidad en diversos contextos.

L1 Aplicación de la justicia en nuestro país

Inicio

1. Dialoga con un compañero y recuerden lo que saben acerca de la justicia y su importancia en la aplicación de las normas.
2. Observa la caricatura y analízala respondiendo las preguntas.



- a) ¿Consideras justo que se aplique la misma prueba a todos los animales? ¿Por qué?
 - b) Si participaras de la evaluación en las mismas condiciones que el pez, ¿qué harías para solicitar que te evaluaran de forma justa?
3. Comparte tus respuestas con el grupo y coméntelas.

Búsqueda de justicia

En grados anteriores se ha tratado qué es la **justicia**, así como la importancia de que las normas se apliquen debidamente. El logro de la justicia, como el de la libertad, es un anhelo que nace en el corazón de los seres humanos. Nos satisface y nos alegra que se haga justicia, y nos indigna ser víctimas o enterarnos de una injusticia, tanto si proviene de la conducta de un particular como si es ocasionada por la acción u omisión de una autoridad. Podemos distinguir dos sentidos del concepto de justicia, uno ético y otro jurídico (esquema 2.6).

Esquema 2.6 La justicia desde los puntos de vista ético y jurídico

Según el punto de vista **jurídico**, la justicia consiste en que las leyes y las autoridades nos traten a todos como iguales, dignos de respeto, protegiendo nuestros derechos y observando el principio de equidad.

Desde la **ética**, la justicia es el criterio que guía la conducta de una persona con el propósito de no atropellar los derechos de los demás y darles siempre el trato que merecen.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

En la práctica

Además de su sentido ético y jurídico, la **justicia** es un valor que implica que las personas reconozcamos nuestros derechos mutuamente. ¿Eres consciente de tus derechos y los de los demás? ¿Haces valer los tuyos y respetas los del resto? ¿Por qué?

Lee y reflexiona

1. Para reflexionar sobre la justicia de una resolución de la Suprema Corte, lee este caso y responde.

En el estado de Chihuahua, una niña rarámuri de seis años que padece leucemia fue ingresada a un hospital en situación de urgencia. Los médicos indicaron que requería transfusiones sanguíneas, pero los padres se negaron a dar su autorización debido a sus creencias religiosas.

Ante tal negativa, el personal médico dio aviso a las autoridades, por lo que la subprocuraduría de Menores del Desarrollo Integral de la Familia estatal asumió la tutela de la niña a fin de autorizar el tratamiento indicado. Los padres reclamaron que la subprocuraduría estaba desconociendo su derecho a decidir libremente sobre la salud de su hija.

- a) ¿Qué opinas de este dilema?
 - b) ¿Qué debería primar: el derecho de los padres sobre el cuidado de su hija o la salud de la niña?
 - c) ¿Qué sentido de la justicia debería prevalecer? Argumenta tu respuesta.
2. Continúa la lectura del caso y realiza lo que se pide.

El asunto llegó finalmente a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la cual consideró que, si bien los padres tienen derecho de tomar decisiones sobre sus hijos menores, este derecho tiene como límite, tanto en el campo de la salud como en el de la libertad religiosa, no poner en riesgo la salud y la vida de los niños. Por lo tanto, resolvió que no se violaron los derechos de los padres al autorizarse el tratamiento indicado por el personal médico, pues solamente así podía protegerse la vida de la menor.

La corte fundamentó la sentencia tanto en disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos como en las de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Redactado con información de "El Estado debe dictar las medidas necesarias para proteger la salud de un menor, aun cuando sus padres rechacen el tratamiento: Primera Sala", www.internet2scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=4743 (consulta: 12 de enero de 2020).

3. Comenta con el resto del grupo qué opinas sobre la resolución de la Suprema Corte y si piensas que con ella se hizo justicia o no y por qué.

En el caso anterior, el personal médico, para salvaguardar el derecho a la salud de la niña, acudió al DIF de la entidad, pues esta institución, a través de la Subprocuraduría de Menores, es la encargada de proteger los derechos de los niños. Del caso podemos concluir que el derecho de los padres a decidir sobre la salud de sus hijos termina cuando se pone en riesgo la vida del menor.

Portafolio

Escribe tus conclusiones y guárdalas para que las retomes más adelante.



Figura 2.18 Representación simbólica de la Justicia. La balanza valora la fuerza de los intereses en pugna.

Aunque en ocasiones no es nada fácil de **dilucidar**, todos podemos comprender cuando una situación, conducta, ley o resolución es justa o injusta. Dijimos al inicio de esta lección que se pueden distinguir dos sentidos del concepto de justicia (esquema 2.6). Partiendo de ellos, podemos reconocer que el anhelo del logro de la justicia está en hacer valer nuestros derechos.

¿Cómo logramos que se nos haga justicia cuando un acto o determinada situación pone en riesgo o transgrede nuestros derechos? La conciliación muchas veces resulta idónea para resolver conflictos, en muchos de los cuales las partes buscan defender lo que cada una de

ellas considera justo (figura 2.18). En la próxima secuencia veremos otro mecanismo informal llamado **mediación**. Ahora identificaremos las instituciones públicas a las que es posible acudir para hacer valer nuestros derechos, es decir, para el logro de la justicia.

Las fiscalías son las primeras instituciones a considerar; su trabajo es de vital importancia para la sociedad, ya que son responsables de procurar justicia penal, la que protege los bienes más importantes: la vida, la integridad, la libertad, etcétera (tabla 2.1).

Tabla 2.1 Sistema de procuración de justicia penal

Fiscalías	
Fiscalía General de la República	Persigue los delitos del fuero federal, como los perpetrados por servidores públicos federales, los cometidos contra tales funcionarios y la portación de armas de uso exclusivo del Ejército.
Fiscalías o procuradurías de justicia de las entidades	Persiguen delitos del fuero común, como robo, homicidio, violación y allanamiento de morada (invasión de domicilio).

Dentro del Poder Ejecutivo también se cuenta con una serie de instituciones a las que podemos acudir para hacer valer la justicia (esquema 2.7).

Esquema 2.7 Instituciones del Poder Ejecutivo que hacen valer la justicia

Poder Ejecutivo

- Comisión Nacional de Arbitraje Médico (Conamed)
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred)
- Consejos para prevenir la discriminación en las entidades
- Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco)
- Jueces cívicos

Otra alternativa para hacer valer nuestros derechos es acudir a los organismos autónomos (tabla 2.2), creados con el fin de que los actos de autoridad de los tres poderes —Ejecutivo, Legislativo y Judicial— puedan ser supervisados por instancias que actúen con profesionalismo y objetividad, y no dependan ni reciban indicaciones de ninguno de dichos poderes ni de ninguna persona, asociación o grupo.

Glosario

Dilucidar. Analizar o explicar un asunto.

Fuero. Conjunto de privilegios y derechos concedidos a un territorio.

Tabla 2.2 Organismos autónomos que protegen nuestros derechos

Organismo	Función
Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)	Defender, promover y divulgar los derechos humanos.
Organismos públicos de derechos humanos de las entidades federativas	Realizar la misma función de la CNDH, únicamente en sus respectivas entidades.
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)	Garantizar el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos.
Organismos de transparencia estatales	Realizar la misma función que el INAI, pero en las entidades.
Instituto Nacional Electoral (INE)	Organizar y calificar las elecciones federales y coordinarse con organismos electorales locales para la realización de los comicios en las entidades.
Institutos electorales de las entidades federativas	Organizar y calificar las elecciones locales.

Por otra parte, está el Poder Judicial, que es el que más asociamos con la impartición de justicia y con la idea de hacer valer nuestros derechos, y cuya organización puedes ver en el esquema 2.8.

Esquema 2.8 Organización del Poder Judicial



Investiga y explica

1. Para reflexionar sobre la importancia de las instituciones encargadas de la defensa de tus derechos, busca tres noticias nacionales que las involucren y completa una tabla como la siguiente.

¿Qué sucedió?	¿Cómo fue su intervención?

2. Comparte tu trabajo con tu grupo y juntos expliquen la importancia de estas instituciones para que los ciudadanos defiendan sus derechos.
3. Valoren la eficacia de su actuación de acuerdo con las noticias leídas.

Portafolio

Guarda tu tabla para que la retomes más adelante.

Glosario

Orden público. Situación en que las personas pueden ejercer de forma pacífica sus derechos.

Vulnerabilidad. Cualidad de quien puede ser lesionado física o moralmente.

Integridad corporal. Totalidad de las partes que integran el cuerpo.

Apego a la legalidad

En tus cursos anteriores de Formación Cívica y Ética has estudiado la importancia que tienen las normas jurídicas. Por decirlo brevemente: sin las leyes y los reglamentos la vida en sociedad sería imposible, pues no existirían reglas de cumplimiento obligatorio para preservar el **orden público**, dirimir conflictos en los que el diálogo haya fracasado, proteger los derechos de cada persona, evitar los abusos de poder, proteger a las personas en situación de **vulnerabilidad**, etcétera.

Las normas jurídicas, por ejemplo, indican que el conductor de un vehículo debe detenerse ante la luz en rojo del semáforo; los padres deben proveer de casa, vestido y sustento a sus hijos menores; la policía debe detener a quien sorprenda cometiendo un delito y a aquella persona contra la que exista una orden de detención dictada por un juez, pero no está facultada a capturar a alguien simplemente por su aspecto; establecen también que los patrones paguen puntualmente a los trabajadores; que las reuniones de protesta pacífica que no afecten los derechos de los demás no pueden ser disueltas, etcétera.

Ahora bien, no basta con que existan normas jurídicas. Imagina por un momento que ni las autoridades ni los ciudadanos las cumplieran. ¿Qué pasaría? La sociedad sería un desastre. Piensa solamente en lo que sucedería si ninguno de los personajes mencionados en el párrafo anterior cumpliera con las normas jurídicas; por ejemplo, si ningún conductor de un vehículo respetara las señales de los semáforos, si la policía no detuviera a los delincuentes o si los padres de familia no velaran por el bienestar de sus hijos. Nuestra vida, nuestra **integridad corporal** y nuestros bienes no tendrían ninguna protección. Una visión respetuosa de las normas y leyes es reconocerlas como la consecuencia necesaria para una convivencia justa, donde a veces te tocará a ti ceder el paso en un pasillo estrecho y, en otra ocasión, le tocará al otro; sabiendo que si ninguno de los dos está dispuesto a ceder, no podrán avanzar. Por consiguiente, las normas jurídicas resultan esenciales para defender tanto tus derechos como los de los demás.

Reflexiona y compara

1. Para reflexionar sobre el respeto a la ley, revisa y contesta: En una escala de 0 a 10, donde 0 es "no respeta nada" y 10 es "respeta mucho", ¿qué tanto consideras que la mayoría de las personas respetan la ley? ¿Qué tanto la respetas tú?
2. Analiza la frase "Violar la ley no es tan malo, lo malo es que te sorprendan", y explica si estás de acuerdo o no con ella y por qué.
3. Comparte tu opinión con el resto del grupo. Entre todos cuantifiquen los resultados y exprésenlos mediante una proporción. Recuerden lo que estudiaron en la asignatura de Matemáticas.
4. Comparen su respuesta con lo reportado por la Tercera Encuesta Nacional de Cultura Constitucional: los mexicanos y su Constitución, elaborada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas en 2017 (IIJ-UNAM), que señala que uno de cada cuatro encuestados estuvo de acuerdo con la frase anterior.

Conoce más

Si te interesa conocer más acerca del apego a la legalidad como parte de esa cultura, te recomendamos leer *Democracia y (cultura de la) legalidad*, México, INE, segunda edición, 2019. El material también se encuentra disponible en www.edutics.mx/SKS (consulta: 8 de abril de 2020).

Portafolio

Guarda los resultados de la actividad para el final de la secuencia.



Figura 2.19 La Constitución política contiene las normas jurídicas de las que se desprenden todas las demás que se aplican en el país, con el fin de que haya justicia para todos.

Glosario

Facultar. Concesión o derecho que se le otorga a una persona o Institución.

Es necesario que los servidores públicos y las demás personas cumplan lo que les imponen las **normas jurídicas**. Ese **cumplimiento** constituye el respeto al Estado de derecho, es decir, el **apego a la legalidad**.

En el caso de las autoridades no sólo deben cumplir la ley, sino hacerla cumplir y sancionar a quien no lo haga. El buen funcionamiento de una sociedad requiere del cumplimiento de los deberes jurídicos —los que señalan las normas jurídicas— de parte de todos: gobernantes y gobernados (figura 2.19).

Otro aspecto a considerar es que las autoridades sólo pueden actuar si las normas jurídicas se los ordenan o los **facultan**. Por ejemplo, ningún servidor público está facultado a realizar acto alguno de molestia a una persona —según lo dispone el artículo 16 de la Constitución—, ni puede imponerle una pena —ordena el artículo 14 constitucional— sino mediante el debido juicio y conforme a leyes expedidas con anterioridad al hecho de que se le acuse. A eso se le llama **seguridad jurídica**. La ley dice exactamente lo que no podemos hacer, lo que pueden hacer las autoridades y lo que no podemos hacer los gobernados.

1. Para reflexionar sobre la acción de la autoridad en la cultura de la legalidad, lee y responde.

Tepic, Nayarit, 2018. Debido a los resultados poco favorables acerca de su personalidad, de acuerdo con los informes escritos y las declaraciones de los trabajadores del penal, y por no cumplir los requisitos mínimos para comprobar su reinserción social, como el que no exista un riesgo para la sociedad o que haya cumplido 70% de la condena, señalados en la ley, la jueza de ejecución negó la libertad anticipada a Enrique [N.], condenado por el homicidio calificado de un niño de 12 años.

La jueza tomó su decisión en estricto apego al Estado de derecho y determinó que el homicida debía permanecer recluido en el penal y cumplir su condena completa, fijada en 20 años, de los cuales ya ha estado cuatro en prisión.

La jueza consideró lo dicho por los miembros del Consejo Técnico para su resolución, quienes hicieron sus informes en presencia del homicida, de su abogado y del agente del Ministerio Público.

- a) Por tratarse de un caso ocurrido en nuestro país, ¿qué instituciones u organismos encargados de hacer valer la justicia tendrían participación en un proceso como éste?
 - b) ¿Consideras que los mecanismos usados por la autoridad fueron justos y con apego a la legalidad? Argumenta tu respuesta.
2. Compara tus respuestas con las de tu grupo y elaboren una conclusión.
 3. Evalúa lo que llevas estudiado en la secuencia; para ello, explica con tus palabras la relación que existe entre la justicia y el apego a la legalidad.

Cierre

Portafolio

¿Como se relaciona este caso con tu percepción del respeto a la ley que analizaste en la actividad anterior? Escribe un párrafo breve.

L2 Defensa de la justicia

Inicio

1. Reúnete con un compañero para leer el siguiente caso y contesta las preguntas.

En la Ciudad de México varios compañeros de trabajo ingerían bebidas alcohólicas en la calle, lo que constituye una infracción cívica (considerada no tan grave en comparación con un delito) que se castiga con multa. Unos policías que pasaban por allí a bordo de una patrulla les indicaron que estaban actuando ilícitamente y les ordenaron que los acompañaran a la agencia investigadora. Los bebedores huyeron corriendo, pero uno fue detenido y subido a la patrulla. En el trayecto, dos de los policías lo golpearon brutalmente con sus macanas, lo cual continuó en la agencia investigadora, causándole lesiones en distintas partes del cuerpo, como el tórax y el abdomen.



Texto elaborado con base en Luis de la Barrera, *El alma del ombudsman*, México, Aguilar, 1999, pp. 102-103.

- ¿Qué distingue un delito de una infracción cívica?
 - ¿Qué opinan de la conducta de los policías? ¿Consideran justa su actuación? ¿Por qué? ¿Los policías pueden infligir castigos que no estén previstos en una norma jurídica o que no sean ordenados por un juez? ¿Por qué?
 - ¿Cómo podría actuar legalmente el hombre agredido?
2. Compartan sus respuestas con el resto del grupo y acuerden sus conclusiones.

Mecanismos y procedimientos de defensa

Como viste en la actividad anterior, no todos cumplen las obligaciones que les marcan las normas jurídicas. Aun en las sociedades con mayor apego a la legalidad, hay casos donde alguna persona o grupo de personas, ya sea particulares —que no desempeñan un cargo público— o servidores públicos, incumplen un deber, es decir, realizan una conducta ilícita —que puede ser una acción o una omisión—, con lo cual alteran el orden público o vulneran los derechos de alguien, lo que constituye un grave problema porque el respeto a los derechos y el cumplimiento de los deberes son condiciones indispensables para que una sociedad funcione de manera adecuada.

En esos casos es necesario que el Estado tome las medidas adecuadas para que esa conducta ilícita sea castigada y la víctima sea **resarcida** en sus derechos en la medida de lo posible. Para eso, el ordenamiento jurídico establece determinados mecanismos. A continuación revisaremos algunos de los **mecanismos y procedimientos** para que se haga justicia cuando consideramos que se ha vulnerado alguno de nuestros derechos, como ocurrió en el caso del joven golpeado por los policías, o cuando dos o más personas o grupos sostienen una **desavenencia** respecto de los derechos de cada quien.

Glosario

Resarcir. Compensar un daño, indemnizar.

Desavenencia. Falta de acuerdo, entendimiento o conformidad.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

Cuando se es víctima o testigo de un delito, se hace una **denuncia** ante el Ministerio Público —la fiscalía o procuraduría de justicia competente—, que es el organismo encargado de procurar justicia penal, es decir, recabar las pruebas que permitan comprobar la conducta delictiva y demostrar quién es el culpable. Con esas pruebas, el Ministerio Público presenta el caso ante un juez penal, quien conduce el **juicio** donde decide si el acusado es culpable o inocente (figura 2.20). Durante este proceso el denunciante no requiere un abogado, pues cuenta con el apoyo de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (federal o de la entidad federativa correspondiente).



Figura 2.20 Durante el juicio penal se determina si existió el delito que se denuncia y se establece el castigo para el responsable.

Si la exigencia de justicia se relaciona con que como paciente has sido víctima de un error o negligencia médica que ha dañado tu salud u obstaculizado tu rehabilitación o tu curación, puedes presentar una **queja** ante la Comisión Nacional de Arbitraje Médico (Conamed). Si eres víctima o testigo de la violación de derechos por un acto discriminatorio, ya sea de un servidor público, un particular o de una empresa, la queja se presenta ante el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred) o alguno de los consejos similares en las entidades. Asimismo, si como consumidor el servicio contratado o el bien adquirido o rentado no satisface lo que se te había ofrecido, tienes derecho a presentar una queja a la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), que cuenta con delegaciones en las entidades federativas.

Por otra parte, si eres testigo de una infracción cívica —conducta que altera la paz, el orden o la armonía social, como orinar o ingerir bebidas alcohólicas en la vía pública, tirar basura en la calle, revender boletos a sobreprecio o conducir un vehículo de motor después de haber bebido varias copas—, puedes denunciar ante el **juez cívico**. Toma en cuenta que no obstante su denominación, el juez cívico no es parte del Poder Judicial. Para demandar justicia ante cualquiera de las instituciones anteriores, tampoco se requieren los servicios de un abogado. Cualquier persona, nacional o extranjera, y aun los menores de edad, pueden acudir a ellas a presentar la denuncia.

Reflexiona y argumenta

- Para argumentar a qué autoridad acudirías para hacer valer tus derechos, anota en tu cuaderno a cuál recurrirías en cada caso y explica por qué.
 - Hacer una denuncia cuando un vecino golpea a otro.
 - Hacer valer la garantía de un televisor que no funciona.
 - Denunciar a un grupo de jóvenes que hacen mucho ruido en la calle.
 - Observar cuando un joven es rechazado de un lugar por su apariencia.
- Compara lo que escribiste con el grupo y corrige en caso necesario.

Las víctimas de violación a sus derechos humanos por parte de alguna autoridad tienen la opción de defenderse por la vía judicial, del juicio de amparo o de una queja ante la comisión de derechos humanos competente (tabla 2.3).

Conoce más

Para que conozcas más sobre las infracciones administrativas o cívicas, consulta el folleto disponible en www.edutics.mx/5Kk (consulta: 8 de abril de 2020).

Portafolio

Escribe tus conclusiones sobre la actividad y guárdalas.

Tabla 2.3 Vías para defenderse ante una violación de derechos humanos

El juicio de amparo	La queja ante la ombudsperson
<p>Es el medio judicial, interpuesto ante un juez federal, para defenderse de un acto de cualquier autoridad considerado como violatorio de algún derecho.</p> <p>Particularmente importante es este recurso cuando una persona se encuentra en peligro de perder la vida, de ser deportada, de estar sujeta a tratos crueles, inhumanos o degradantes, o cuando se encuentra detenida de manera ilegal. En esos casos el juez ordena la suspensión del acto y más adelante decide sobre el asunto. Este proceso requiere los servicios profesionales de un abogado.</p>	<p>Es presentada ante alguna de las comisiones públicas de derechos humanos, igualmente por un acto de autoridad que el quejoso considera violatorio de alguno de sus derechos. Este procedimiento es más sencillo y breve que los judiciales. A diferencia del juicio de amparo, para ejercer esta vía el quejoso no requiere los servicios de un abogado.</p>

Conoce más

Dentro del derecho civil, una persona puede hacer una demanda por daño moral cuando considera que ha sido afectada en su imagen pública, nombre o reputación social, entre otras causas. Con el fin de conocer otros motivos para formularla entra en www.edutics.mx/wyQ (consulta: 12 de enero de 2020).

Este último recurso, la queja, es justamente la vía que siguió el hombre golpeado por policías del ejemplo de la actividad inicial de esta lección. Presentó su queja ante la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Dicha instancia logró comprobar el abuso de poder y emitió una recomendación para que se llevara a juicio a los policías abusivos por el delito de tortura. Éstos fueron destituidos y condenados a prisión.

A la vía judicial no sólo se acude para promover el juicio de amparo contra actos de autoridad, sino también para hacer valer los propios derechos ante cualquier acto que los atropelle. El demandante inicia ante un juez o tribunal del fuero común un **juicio** reclamando que el infractor le resarza sus derechos y le repare el daño sufrido. Al cabo del juicio el juez dicta la sentencia. Tanto el demandante como el demandado requieren los servicios de un abogado, pues el procedimiento es complicado. Los defensores de oficio atienden a las personas que no pueden pagar los **honorarios** de un abogado particular. Por otra parte, los jueces y tribunales están especializados en determinada materia.

El derecho civil se ocupa básicamente de los asuntos patrimoniales: bienes, compraventa, arrendamiento, herencias, etcétera. El derecho familiar atiende los temas relativos al matrimonio, tutela, custodia y manutención de los hijos menores, etcétera. El derecho mercantil regula los actos de comercio. El derecho laboral se ocupa de la relación entre patrones y trabajadores. El derecho electoral establece las reglas conforme a las cuales se desarrollan los procesos electorales.

Como ya hemos visto que en materia penal es el Ministerio Público el que presenta el caso ante el juez, a partir de la reforma constitucional de 2008, que entró en vigor íntegramente en 2016, rige en nuestro país el sistema penal acusatorio, en el cual, a diferencia del anterior, el juicio se lleva a cabo ante la presencia física del juez.

Asimismo, en el sistema penal acusatorio actual predomina la oralidad en las audiencias y existe un **equilibrio procesal** entre el Ministerio Público —órgano de la acusación— y el defensor. Este equilibrio consiste en que uno y otro tienen la misma oportunidad de presentar pruebas y alegatos.

Glosario

Honorarios. Retribución que un profesional cobra por la prestación de sus servicios.

Equilibrio procesal. Supone que las partes que intervienen en el proceso tienen idéntica posición y las mismas facultades para ejercer sus derechos.

1. Con el fin de reflexionar sobre la importancia de los mecanismos y procedimientos para hacer justicia, lee y responde.

Suprema Corte otorga amparo a adolescente víctima de violación

La Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) amparó a Marimar, una joven de 17 años que fue víctima de violencia sexual y que, en consecuencia, quedó embarazada del patrón de su hermana. Ante este hecho acudió al Hospital General de Cuernavaca para solicitar la interrupción legal del embarazo, pero le fue negado aun cuando el aborto es legal en todo el país en los casos de violación y cuando el producto presenta alteración congénita grave. El máximo tribunal del país atrajo el caso y los ministros resolvieron por unanimidad conceder a Marimar y a sus padres el amparo ante esta negativa. Asimismo, pidieron que se les reconociera su calidad de víctimas para que pudieran acceder a los recursos del Fondo de Asistencia y Reparación Integral, conforme a lo estipulado por la Ley General de Víctimas.

Texto elaborado con base en "Suprema Corte ampara a adolescente víctima de violación", en *El Heraldo de México*, 4 de abril de 2018, <https://heraldodemexico.com.mx/pais/suprema-carta-ampara-a-adolescente-victima-de-violacion/> (consulta: 8 de abril de 2020)

- a) ¿Consideras justa la resolución de los ministros? ¿Por qué?
 - b) ¿Qué mecanismos para hacer valer la justicia se aplicaron en este caso?
 - c) ¿A qué otras instancias podrían haber acudido Marimar y sus padres para hacer valer la justicia? ¿Ante qué organismo público podrían haber exigido que se aplicara la justicia en contra de la persona que la agredió?
2. Comparte tus respuestas en equipo y conversen sobre la importancia de conocer los mecanismos y procedimientos para hacer valer la justicia.
 3. Valora tu comprensión sobre el uso de los procedimientos que hay en favor de la defensa de la justicia elaborando un esquema al respecto.

Piensa y sé crítico

México tiene un promedio de 5.5 puntos sobre 10 en cultura de la legalidad, según indica el Índice de Cultura de la Legalidad publicado en 2014. Éste basa su medición en tres ejes: valoración de la cultura de la legalidad, percepción de las prácticas de la cultura de la legalidad en los otros y la práctica de ésta a nivel personal. Aunque en los dos primeros ejes se obtuvieron calificaciones de hasta 7, es en el último donde el índice se desplomó. Esto significa que, aunque como sociedad valoramos el respeto, conocimiento y cumplimiento de las leyes y prácticas cívicas como medio para tener una mejor vida en sociedad, creemos que nuestra propia actuación es deficiente.

¿Qué opinas de la calificación obtenida? ¿De qué forma practicas la legalidad en tu vida diaria? ¿Por qué es importante que todos los ciudadanos respeten las leyes, recurran a las autoridades cuando son víctimas de una conducta ilícita y utilicen los mecanismos y procedimientos adecuados?

Portafolio

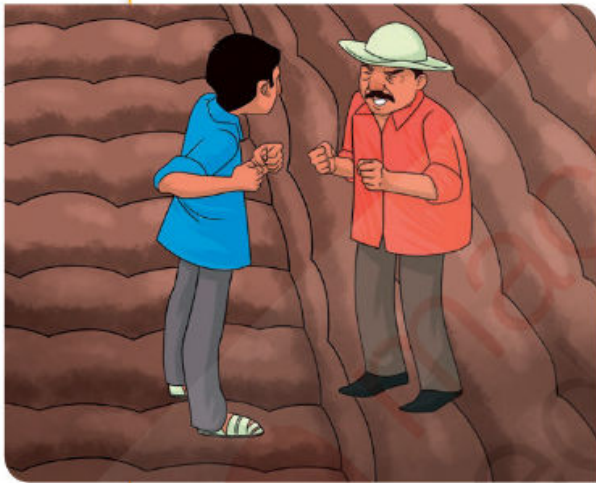
Relaciona los resultados del Portafolio de la página 118 con las conclusiones de esta actividad.

Valora la mediación como un recurso que permite intervenir en los conflictos entre personas o grupos para impedir o detener la violencia y encontrar soluciones justas.

L1 Encontrar soluciones justas: la meta de la mediación

Inicio

1. Observa la imagen de la izquierda; ésta representa el conflicto entre dos campesinos, Juan y Pedro, que pelean por el límite de un terreno. Recuerda lo que sabes sobre mediación y contesta argumentando tus respuestas.



Abuelo de Juan, quien le regaló su terreno.



Vecina y comadre de Pedro.



Eduardo, docente de la escuela rural donde estudian los hijos de Pedro y Juan.

- a) ¿Consideras que la mediación puede evitar o solucionar un conflicto como éste?
 - b) De los personajes de la derecha, ¿quién podría desempeñar el papel de mediador?
2. Reúnete en equipo para compartir tus respuestas y opinar sobre la importancia del proceso de mediación para resolver conflictos y encontrar soluciones justas.
 - a) Elaboren una primera hipótesis acerca de si es posible encontrar siempre una solución justa a todos los conflictos.

Mediación formal e informal

Como estudiaste en otros grados, el mediador ayuda a solucionar un conflicto cuando dos o más partes involucradas en él no llegan a un acuerdo; la **mediación** es un procedimiento que puede ser informal o formal.

La **mediación informal** es utilizada de manera cotidiana para resolver problemas sociales o familiares, con técnicas propias de la comunicación eficaz. En estos casos, el mediador suele ser cualquier persona que actúa de manera voluntaria, intuitiva y espontánea, según su sentido común y experiencia de vida, pero tratando de proceder de un modo **imparcial** o neutral.

Glosario

Imparcial. Que juzga o procede objetivamente, sin prejuicios, con independencia de opinión.

Por otra parte, la **mediación formal** es un procedimiento de justicia **alternativa**, es decir, no sigue los canales legales tradicionales para resolver disputas; está contemplado en la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal. Este procedimiento es confidencial y flexible, y requiere que las partes recurran voluntariamente a una tercera persona que sea imparcial o que no se incline por una postura —el mediador—, para llegar a un acuerdo satisfactorio que solucione el problema, prevenga o detenga la violencia y evite un juicio.

La mediación formal se emplea con frecuencia en situaciones nacionales o internacionales, donde se requiere poner en práctica ciertas condiciones (la elección de un lugar neutral, la voluntad de ambas partes para llegar a acuerdos, un clima de confianza y de entendimiento mutuo, la buena fe para la colaboración, entre otros) y etapas estructuradas (planificación, ejecución y resolución) que eviten que el conflicto escale a la fase de violencia, la cual tiene mayor impacto social, político y económico.

Tanto en la mediación formal como en la informal la meta es ayudar a encontrar soluciones, por lo que la finalidad del mediador es favorecer vías de comunicación y buscar acuerdos **consensuados** entre las dos partes, sin tomar decisiones por ellos ni imponerlas. La decisión final siempre estará en manos de los afectados, no del mediador. Es importante aclarar que, aunque en el ámbito informal el papel del mediador se realiza de manera voluntaria, no cualquier persona reúne las capacidades y habilidades para serlo, ni tampoco todo conflicto se puede resolver mediante este recurso.

La empatía: característica principal del mediador

Para desempeñarse como mediador se requieren distintas habilidades y capacidades; la principal es la **empatía** (figura 2.21). A lo largo de tu educación primaria, así como en primero y segundo grados de secundaria, tanto en Formación Cívica y Ética como en Español, por citar sólo algunas asignaturas, has estudiado que la empatía es la capacidad de percibir, compartir y comprender, en un contexto común, lo que otra persona siente. En términos coloquiales, consiste en “ponerse en los zapatos del otro”.

Las personas empáticas saben detectar el sentir de otra persona no sólo porque la escuchan, sino también porque observan su lenguaje corporal (la postura, sus expresiones o gestos). Además, responden de manera adecuada a los sentimientos que la otra persona expresa, entienden el porqué de las diferencias de opiniones y, por tanto, son capaces de buscar alternativas que satisfagan a ambas partes. Sin empatía sería muy difícil realizar el papel de mediador.

Así, el mediador debe contar con un alto nivel de empatía, para que pueda entender las necesidades y los sentimientos de los involucrados y enfocarlos como una prioridad; no se trata sólo de reconocerlos, sino de reaccionar empáticamente ante el otro. Muchas personas admiten que algo está mal, pero no hacen nada al respecto, o bien se escudan diciendo “no es mi asunto”.

Glosario

Alternativo. Que representa una opción diferente a las otras que existen.

Consensuado. Que ha sido adoptado por común acuerdo entre dos o más partes.



Figura 2.21 Cuando intentas comprender y entender aquello por lo que está pasando otra persona aplicas el valor de la empatía.

Conoce más

Para conocer con más detalle cómo se puede llevar la mediación a la práctica en distintos ámbitos de la sociedad, ve el video disponible en www.edutics.mx/wDZ (consulta: 13 de enero de 2020).

Analiza e identifica

1. Para reconocer el papel del mediador, lee los comentarios que se realizan en un grupo de chat sobre el conflicto entre una madre de familia y la escuela de su hija por la imposibilidad de pagar su cuota escolar.

<p>Ángeles: Me apena la situación por la que atraviesa Gabriela, pero debe cubrir el pago de la cuota como todos nosotros lo hacemos.</p>	<p>Arturo: Perdón, pero este grupo no es para solucionar la vida de las personas. Así que los ignoraré.</p>
<p>José: Sí, no es nuestra culpa que se haya quedado sin empleo.</p>	<p>Rosa: ¿Y si hacemos una cooperación para pagarle la cuota?</p>
<p>Leticia: Yo pienso que podemos encontrar una solución en la que la administración y ella queden satisfechos.</p>	<p>Ángeles: ¡Ay no, no es justo! Yo la otra vez me retrasé y me cobraron multa y no les pedí cooperación.</p>
<p>Rosa: ¡Ay, sí! Mis hijos son compañeros de su hija en la escuela y dicen que se la pasa llorando. ¡Siento feo por la niña!</p>	<p>José: ¿Seguimos en lo mismo? Yo voto por que pague.</p>
	<p>Leticia: Conuerdo, la propuesta de Rosa no es justa, pero podemos encontrar una que sí lo sea. Se me ocurre que se le cobre un interés bajo, por ejemplo.</p>

2. Analiza los comentarios e identifica las actitudes de las personas. Después, contesta.
- ¿Qué opiniones son indiferentes al conflicto?
 - ¿En cuáles de ellas hay empatía por los sentimientos y las necesidades de los involucrados?
 - ¿Qué opiniones aportan una solución? ¿Por qué?
 - ¿Qué opiniones perjudican la solución del conflicto y además lo fomentan? ¿Por qué?
3. Reúnete en equipo para valorar de qué manera el papel del mediador podría haber contribuido a encontrar una solución justa y como ésta contribuye a la cultura de paz. Redacten una conclusión.

Las personas tienen diferentes grados de empatía, por lo que no todas podrían realizar el papel de mediador de manera efectiva. La empatía es necesaria en la mediación porque aquellos que están inmersos en el conflicto generalmente son incapaces de ver el panorama completo; necesitan que alguien los escuche, que reconozca sus emociones, que comprenda qué es lo que cada parte involucrada considera como verdad —con base en su **idiosincrasia**— y que les ayude a encontrar una solución. La empatía implica la comprensión mutua, que es necesaria en la construcción del trabajo colaborativo y de la concordia en las relaciones interpersonales, y es principio básico de la cultura de paz.

El mediador también requiere otras capacidades y habilidades que le permitan lograr sus objetivos, como facilitar que se establezca una nueva relación entre

las partes en conflicto, aumentar el respeto y la confianza entre éstas; corregir percepciones o informaciones falsas sobre el problema o los implicados, y lograr vías de comunicación y acuerdos de solución. Estas capacidades se pueden observar en el esquema 2.9. Muchas pueden utilizarse de manera cotidiana para desarrollar una cultura de paz.

Esquema 2.9 Otras habilidades y capacidades del mediador

<ul style="list-style-type: none"> • Emplear el diálogo para comunicar puntos de vista. • Ser imparcial, es decir, no tomar partido con ninguna de las partes. • Actuar con justicia, atender las necesidades de ambas partes. • Utilizar la paciencia para no presionar a los involucrados y lograr una solución acorde con la cultura de paz. • Ser tolerante y aceptar las diferencias como una muestra notable de la diversidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ser preciso, actuar con acierto y destreza. • Infundir confianza mediante la veracidad y honestidad. • Utilizar el análisis: examinar todos los aspectos que influyen en el conflicto. • Ser objetivo, es decir, que los juicios se basen en la lógica y no en sentimientos ni impresiones. • Emplear la escucha activa; poner plena atención en la persona que habla. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ser claro y expresar sin ambigüedades los mensajes. • Emplear la sensibilidad para ser receptivo a las necesidades y caracteres de cada una de las partes. • Ser asertivo para comunicar y defender los puntos de vista que considere adecuados, pero sin menoscabar los de los demás. • Utilizar la prudencia y discreción con la información que posee.
---	--	--

1. Para reflexionar sobre la trascendencia de la mediación en la resolución de conflictos, lee y responde.

Hoy por la mañana, cuando iba a empezar la clase de Química y entrábamos al salón, Laura llegó muy enojada y le reclamó a Luis haber hecho un comentario desagradable de una foto que había subido en la noche en una red social, por lo que ya no quería tener ningún tipo de amistad con él. Luis le contestó que no era para hacer tanto escándalo, que estaba haciendo una tormenta en un vaso de agua y que, si no quería que la criticaran, sólo tenía que dejar de subir fotos.

- ¿Pensas que este caso puede resolverse con la mediación? ¿Por qué?
 - Si se utilizara la mediación, ¿quién podría ser la persona más indicada para funcionar como mediador?
 - ¿Qué habilidades del esquema 2.9 serían útiles para que el mediador encuentre una solución? Argumenta tu respuesta.
 - ¿Qué relación observas entre el uso de la empatía y lo que sucede en este caso?
2. Comparte tus respuestas con el resto del grupo y juntos reflexionen sobre la importancia que tiene la mediación en la solución de conflictos.
3. Evalúa tu apreciación sobre la mediación como recurso para resolver conflictos explicando qué consideras necesario para ponerla en práctica.

Cierre

En la práctica

Como seres dignos somos merecedores de un ambiente propio de la **cultura de paz** que permita el desarrollo de nuestras potencialidades y el cumplimiento de nuestras aspiraciones. ¿Eres capaz de emplear la mediación en los conflictos que surgen con tus amigos? ¿Cómo?

Portafolio

Anota tus conclusiones y guárdalas.

Portafolio

Registra tus conclusiones en una ficha de trabajo y guárdala.

Glosario

Idiosincrasia. Conjunto de ideas, actitudes y comportamientos que caracterizan a una persona o grupo social.

L2 La importancia de la mediación

Inicio

1. Lee la situación y responde.

Varias familias que ocupan el predio ubicado en la calle de Prados de Ecatepec, Estado de México, vivían temerosas ante la permanente posibilidad de ser desalojadas por el propietario del terreno. Por tal motivo, iniciaron el proceso de mediación gracias a la intervención del Estado de México a través de su Centro de Mediación y Conciliación del Poder Judicial. Se logró una exitosa negociación en la que el dueño reconoció que las familias ocupantes obtuvieron el derecho para habitarlo con el paso del tiempo y su actitud pacífica; además, admitió el desinterés que mostró por el inmueble hasta ese momento. Así, mediante un convenio, otorgó el título de propiedad a los habitantes.

Texto elaborado con base en http://amijorgmx.files.wordpress.com/2017/01/experiencia_pj_edomex.pdf (consulta: 13 de enero de 2020).

- a) ¿Qué diferencias encuentras entre la mediación informal y esta mediación formal?
 - b) ¿Qué limitaciones consideras que puede tener el proceso de mediación para la resolución pacífica de conflictos y la cultura de paz?
 - c) ¿Consideras que la solución fue justa para ambas partes?
2. Contrasta tus respuestas con el resto del grupo y dialoguen si la mediación, tanto informal como formal, es un recurso que puede solucionar conflictos de forma pacífica.

Alcances de la mediación formal

Tanto en la mediación formal como en la informal, el mediador sigue etapas estructuradas; sin embargo, la primera se rige por varios principios que hacen más puntual el proceso. Uno de ellos es que usualmente la llevan a cabo organismos mediadores como los que se muestran en el esquema 2.10.

Esquema 2.10 Principales organismos mediadores formales



© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

Por otra parte, la mediación formal se rige por algunos principios de los que podemos citar los siguientes:

- **El poder es ejercido por las partes.** Los que controlan el proceso y las decisiones son las partes involucradas. Es conveniente que estén motivadas a cooperar con el mediador para resolver la disputa.
- **Voluntariedad.** Se refiere a la decisión libre y explícita de las partes para participar en el proceso; no puede imponerse ni obligar a nadie a llegar a acuerdos.
- **Confidencialidad.** Asegura que la información expuesta en el proceso se mantenga con la más absoluta privacidad y que no pueda ser utilizada con un fin ajeno a la mediación dentro de un tribunal para influir en la **opinión pública** o para dar información a la otra parte y que sea utilizada en su contra.
- **Neutralidad.** El mediador no debe tomar parte a favor de la causa de ninguno de los involucrados; otra de sus habilidades es la imparcialidad. El proceso debe ser equitativo; sin este principio se perdería la justicia y todo podría derivar en ira y frustración de los involucrados (figura 2.22).

La mediación formal se utiliza cuando hay **discrepancias** entre la postura de un grupo y la de su gobierno por la forma en que éste ejerce la autoridad. También se emplea para solucionar **disputas** comerciales; en asuntos penales (como mecanismo alternativo), donde los denunciantes y los presuntos victimarios llegan a una solución negociada, y en asuntos familiares, por citar algunas. En el ámbito internacional, por otra parte, se ha utilizado como una estrategia para solucionar conflictos políticos o geopolíticos que podrían desencadenar una guerra.



Figura 2.22 La presencia del mediador facilita el proceso de exploración de los problemas para que se consideren diferentes puntos de vista y se busquen opciones satisfactorias para los involucrados.

Glosario

- Opinión pública.** Estimación sobre un asunto en que colincide la generalidad de personas.
- Discrepancia.** Diferencia de opinión, de ideas o de comportamiento entre personas.
- Disputa.** Discusión entre personas que mantienen su punto de vista.

Comprende y concluye

1. Para reflexionar sobre los beneficios de la mediación, lee y responde.

Por la importancia que para la ONU tiene el mecanismo de mediación, en 2010 se creó el Grupo de Amigos de la Mediación, en el cual participan ministros de distintos países, entre ellos México. Su propósito es formar una red de mediadores y desarrollar centros regionales de alerta temprana para detener conflictos nacionales o internacionales entre sus miembros. La Unión Europea destaca en su impulso a la mediación, pues la considera uno de los recursos más eficaces para promover la cultura de paz y la seguridad en el mundo.

Texto elaborado con base en <https://revistamediacion.com/wp-content/uploads/2013/10/Revista-Mediacion-8-03.pdf> (consulta: 17 de marzo de 2020).

- a) ¿Cuál es la conveniencia de la propuesta para prever soluciones violentas a los conflictos? ¿Cómo consideras que puede beneficiar a nuestro país el ser miembro de este grupo?
2. Comparte tus respuestas con un compañero y lleguen a una conclusión sobre los beneficios que conlleva el recurso de mediación.

Portafolio

Guarden su conclusión para valorarla en la evaluación.

Conoce más

Para conocer la utilidad de la mediación, te sugerimos revisar el libro de Gabriel Marcelo Justiniano, *El arte de lograr acuerdos*, Buenos Aires, Lumen-Humanitas, 2003. También puedes revisar las ventajas y desventajas de la mediación en redes sociales en el artículo disponible en www.edutics.mx/wD4 (consulta: 13 de enero de 2020).

En nuestro país, la mediación como recurso formal ha cobrado cada vez mayor reconocimiento, de manera que, en 2008, se incorporó al artículo 17 de la Constitución, donde se dispone que las leyes preverán los mecanismos alternativos de solución de controversias como una forma de garantizar el derecho humano de acceso a la justicia. Sin embargo, hasta 2012 la mediación comenzó a tener gran auge en toda la república.

Este impulso es el que propició que en 2014 se publicara en el *Diario Oficial de la Federación* la Ley Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y que, en 2018, la Facultad de Derecho de la UNAM inaugurara su nueva Especialidad en Mediación y Medios Alternativos de Solución de Conflictos. Aunque la mediación es un recurso cada vez más utilizado para resolver disputas, debemos recordar que no todos los conflictos pueden ser atendidos a través de ella, por ejemplo:

- En los casos de delitos sumamente graves como delincuencia organizada, homicidio, violación, secuestro o cuando hay violación de derechos humanos fundamentales.
- Cuando no hay voluntad de una de las partes.
- Cuando hay demasiado desequilibrio de poder entre las partes.

La mediación y el ganar-ganar

Uno de los objetivos de la mediación es lograr acuerdos justos entre las partes, en donde el lema ganar-ganar sea una realidad. Esta expresión tiene que ver con la cooperación que se logra entre los involucrados y con el trabajo en equipo que están dispuestos a realizar para alcanzar un beneficio común, lo cual requiere una comunicación de doble vía, en la que cada parte reconozca que su punto de vista es tan importante como el de la otra.

En este sentido, el mediador busca pasar del enfoque yo-tú a nosotros, y del que plantea "tú eres el problema" al "compartimos un problema y estamos en la búsqueda de su mejor solución". Además, la mediación ayuda a hacer consciente a cada parte de que ceder en un aspecto puede ser el camino para obtener un beneficio en otro, lo que permite que al final ambos ganen.

Algo muy parecido ocurre en la figura 2.23, que ilustra una popular historia donde el dueño de dos burros les da una lección sobre compartir y trabajar en equipo. Para ello, los ata del cuello con una soga y coloca dos montones de pastura muy alejados uno del otro. Los burros, que estaban hambrientos, comenzaron a tirar cada uno para su lado con todas sus fuerzas, intentando alcanzar un montón de pastura. Como no lo conseguían, empezaron a patearse. Después de mucho rato y esfuerzo, se dieron cuenta de que había una mejor solución: podían comer primero de una pastura y luego de la otra. Así, aprendieron a compartir y ambos salieron ganando.

En la actualidad, la mediación es un recurso muy valorado en todo el mundo y en todos los ámbitos sociales (comercial, penal, cultural

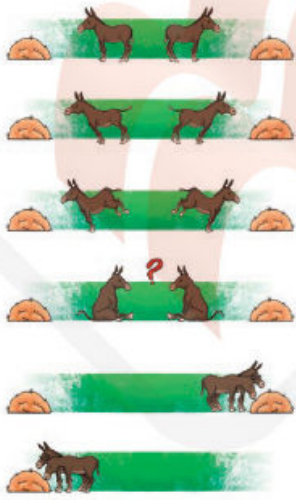


Figura 2.23 La solución siempre está en manos de las partes que padecen el conflicto.

y político), pues permite intervenir en los conflictos entre personas o grupos y que éstos encuentren una solución libre de violencia, justa y acorde con una cultura de paz. Para que puedan funcionar adecuadamente, los mediadores deben ser congruentes, es decir, no pueden ser empáticos en la mediación y no ejercer esta habilidad en su casa. Asimismo, el aumento de las soluciones por mediación puede propiciar que disminuya la cantidad de los juicios que se llevan en el país por controversias de carácter familiar o civil (figura 2.24).



Figura 2.24 La mediación se emplea cada vez más para resolver extrajudicialmente los conflictos y llegar a acuerdos.

Cierre

1. Con el fin de valorar la mediación como vía para resolver conflictos con justicia y paz, lee los titulares y responde.

Se inician más de cien casos contra la compañía estadounidense Monsanto por causar cáncer con **glifosato**.

Autoridades mexicanas solicitan la intervención de la ONU para evitar la separación de familias migrantes.

- a) ¿Qué caso puede ser resuelto con la mediación? ¿Por qué? ¿A qué tipo de mediación correspondería apelar?
 - b) ¿Por qué es importante que se pueda resolver con la mediación?
2. Lee el texto y realiza lo que se pide.

Seis de cada diez alumnos han visto o padecido dentro de las escuelas insultos, robos de objetos o dinero, peleas verbales o a golpes y agresiones por internet.

Educación Obligatoria. Informe 2018, México, INEE, 2018.

- a) Anota dos conflictos escolares que hayas presenciado o vivido y que podrían haberse solucionado con la mediación.
 - b) Explica cómo es que el recurso de la mediación ayuda a detener la violencia y a resolver conflictos de manera justa y pacífica.
3. Comparte tu trabajo con el de un compañero y concluye cuáles son las ventajas y desventajas de la mediación como mecanismo para resolver conflictos.

Piensa y sé crítico

Un mediador preguntó a cada una de las partes si alguna vez habían recurrido a este recurso para solucionar un conflicto. Una de ellas contestó: "Yo nunca he tenido un problema con nadie; es la primera vez y estoy seguro de que ahora sí encontraré a alguien que me dé la razón". ¿Por qué crees que en un país con tanta diversidad de personas como México es posible que una persona no tenga nunca conflictos con otra? ¿Consideras que con esa actitud se pueda emplear la mediación y encontrar una solución justa? ¿Cuál podría ser la conveniencia de utilizar la mediación para resolver el problema?

Glosario

Extrajudicial. Que se hace fuera de la vía judicial o sin la intervención de jueces.

Glifosato. Herbicida usado en la jardinería y la agricultura.

Portafolio

En sus conclusiones, retomen los materiales de su portafolio.

La Constitución y los tratados internacionales, garantes de los derechos humanos y la convivencia democrática

Comprende que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales garantizan los derechos humanos y una convivencia basada en valores democráticos.

L1 La Constitución y los tratados internacionales, garantes de los derechos humanos

Inicio

- De acuerdo con lo que has aprendido en grados anteriores, en esta misma asignatura, acerca de los derechos humanos, la Constitución mexicana y los tratados internacionales, responde.
 - ¿Qué son los derechos humanos? ¿Por qué tienes derecho a ellos? ¿Cómo los ejerces?
 - ¿Quién se encarga de hacer cumplir esos derechos? ¿Qué documentos posibilitan su cumplimiento?
 - ¿El hecho de que algunas personas no cuenten con atención médica, educación o vivienda es una violación a los derechos humanos? ¿Por qué?
 - ¿Qué significa garantizar los derechos humanos?
- Socializa tus respuestas con el grupo y registra la información que no habías considerado.
 - Elaboren individualmente un cuadro SQA que les permita identificar lo que saben (S), lo que quieren saber (Q) y lo que aprenderán (A) en esta lección acerca de los documentos que garantizan los derechos humanos.

Lo que sé	Lo que quiero saber	Lo que aprendí

Desarrollo



Figura 2.25 En su paso por nuestro país, los migrantes deben gozar de todos los DH que reconoce nuestra máxima ley.

La Constitución garantiza los derechos humanos

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala en su artículo 1.º que en nuestro país “todas las personas gozarán de los derechos humanos (DH) reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección...”. Como puedes observar, dice “todas las personas”, no “todos los mexicanos” ni “todos los habitantes”. Esto significa que también los extranjeros que viven en nuestro territorio y todas las personas que están aquí de manera transitoria, como los migrantes (figura 2.25) y turistas, gozan de los DH, ya que éstos son universales, y los deben hacer valer recurriendo a las instancias y los mecanismos del Estado que velan por su cumplimiento.

Nuestra Carta Magna también ordena que las normas relativas a los DH se interpreten de conformidad con la propia Constitución y con los tratados internacionales. Así, los derechos humanos quedan protegidos por la ley de un modo más amplio y se garantiza su cumplimiento no sólo mediante la puesta en práctica de nuestros preceptos constitucionales, sino a través de los incluidos en los tratados internacionales que México ha suscrito, aplicando la norma nacional o internacional que los proteja (o garantice) más ampliamente.

La Constitución también establece que todas las autoridades, en el ámbito de su **competencia**, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos. Por ello, el Estado debe prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a tales derechos, con base en lo dictado por la Constitución misma. En este sentido, cuando una persona recurre a una instancia gubernamental para exigir que se cumpla alguno de sus DH, la autoridad debe realizar todas las acciones y gestiones que juzgue pertinentes —según los **mandatos** que integran nuestra Carta Magna— para garantizar que se respeten los DH de esa persona.

Para que los DH no se vean quebrantados por ninguna norma jurídica ni por ningún acto de autoridad, se consagran en la ley de mayor jerarquía, es decir, en la Constitución. Así, aunque haya leyes locales o de menor jerarquía que puedan contener disposiciones contrarias a las establecidas en la Carta Magna, pasarán a segundo término y no podrán aplicarse.

En el capítulo I del título I de nuestra Constitución, “De los derechos humanos y sus garantías”, se consagra la mayoría los DH, pero los de participación política se encuentran reconocidos en el capítulo III y los de los trabajadores, en el título VI. En la infografía de las páginas 134 y 135 puedes encontrar otros DH y el artículo constitucional que los reconoce.

Identifica y concluye

- Para que logres reconocer cómo la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos garantiza tus DH y los de todas las personas, lee su capítulo I.
 - Consulta un diccionario para aclarar los términos que desconozcas.
 - Identifica los derechos humanos que ampara y regístralos. Puedes elaborar un esquema que te permita observar con mayor detalle tus hallazgos.
 - Identifica con qué aspecto o valor se vincula cada derecho: libertad, seguridad, propiedad, igualdad, etcétera.
- Comenta con tus compañeros qué información nueva adquiriste acerca del capítulo I de la Constitución mexicana.
- Concluye con tus compañeros por qué nuestra Carta Magna garantiza los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en México.

El objetivo de la universalidad de los DH es que cada individuo —todos sin excepción— sea sujeto de derechos, y que considerar a alguien como humano consista en reconocerle esos derechos, así como la legitimidad para reclamarlos.

Conoce más

Además de la Constitución, el Estado mexicano ha creado otras normas e instituciones, que emanan de la ley suprema, para proteger derechos particulares de la población. Para saber más sobre ellas consulta www.edutics.mx/5XC (consulta: 13 de enero de 2020).

Glosario

Competencia. Ámbito legal de atribuciones correspondientes a una autoridad.

Mandato. Orden emitida por una autoridad.

Portafolio

Guarda tus notas e integra tus conclusiones a la tercera columna de tu cuadro SQA.

LA CONSTITUCIÓN Y LOS DERECHOS HUMANOS

La Constitución política mexicana contiene disposiciones, normas y principios que delimitan las acciones y el funcionamiento de las autoridades mexicanas y garantiza los derechos humanos de toda persona que se encuentre en el territorio nacional —como el derecho a la vida y la prohibición de la tortura—: “todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales”.

DERECHO AL TRABAJO Y DERECHOS DE LOS TRABAJADORES. Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverá la creación de empleos y la organización social del trabajo, conforme a la ley (art. 123).



DERECHO A LA EDUCACIÓN. Toda persona tiene derecho a recibir educación (art. 3°).



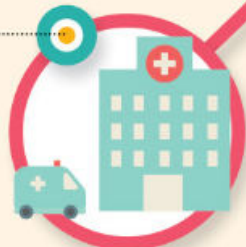
DERECHO A LA VIVIENDA Y A LA ALIMENTACIÓN. Toda familia tiene derecho a disfrutar de vivienda digna y decorosa. Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad (art. 4°).



DERECHO A LA SALUD Y AL AGUA. Toda persona tiene derecho a la protección de la salud. Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico (art. 4°).



DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL. La Ley del Seguro Social [...] comprenderá seguros de invalidez, de vejez, de vida, de suspensión involuntaria del trabajo, de enfermedades y accidentes, de servicios de guardería y cualquier otro encaminado a la protección y bienestar de los trabajadores y sus familiares (art. 123).



DERECHO A LA SEGURIDAD JURÍDICA Y DEBIDO JUICIO. Nadie puede ser molestado en su persona, familia, domicilio, papeles o posesiones, sino en virtud de mandamiento escrito de la autoridad competente, que funde y motive la causa legal del procedimiento (art. 16). Nadie puede ser privado de la libertad, sus bienes o sus derechos sino mediante debido juicio y conforme a leyes expedidas con anterioridad al hecho de que se le acuse (art. 14).



DERECHO A LA JUSTICIA PRONTA E IMPARCIAL. Toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial (art. 17).



PROHIBICIÓN DE LA ESCLAVITUD. Está prohibida la esclavitud (art. 1°).



DERECHO A ELEGIR Y SER ELEGIDO POR SUFRAGIO UNIVERSAL. Son derechos del ciudadano votar en las elecciones populares y poder ser votado para todos los cargos de elección popular (art. 35).



DERECHO A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, CONCIENCIA Y RELIGIÓN. Es inviolable la libertad de difundir opiniones, información e ideas, a través de cualquier medio (art. 7°). Toda persona tiene derecho a la libertad de convicciones éticas, de conciencia y de religión (art. 24).



Analiza la infografía y responde.

1. ¿Cuáles de estos derechos gozan plenamente tú y tu familia?
2. ¿Cuáles de estos derechos no gozan todas las personas de tu comunidad y país, a pesar de estar garantizados por la Carta Magna?

Fuentes:
<https://eacnur.org/blog/pacto-internacional-derechos-civiles-politicos/>
www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf
http://200.33.14.34:1033/archivos/pdfs/toll_ConstitucionDH.pdf
www.escri-net.org/es/derechos

Analiza y reflexiona

1. Para que reflexiones en torno a la manera como la Constitución garantiza los DH de todas las personas que están en México, lee el siguiente caso y realiza lo solicitado.

Aproximadamente desde 2003, el ciudadano Fernando Castro Barreda vive y duerme en las calles de las colonias Juárez y Cuauhtémoc de la Ciudad de México. Para poder votar, realizar algún trámite, acceder a programas sociales o tener un trabajo, necesita una credencial de elector, la identificación de mayor aceptación en el país. Por ello, el 18 de noviembre de 2014 acudió al módulo del Instituto Nacional Electoral (INE) para reponer su credencial, pero el trámite le fue negado porque las normas del Instituto establecen como requisito un comprobante original de domicilio. Debido a que los derechos político-electorales son materia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Fernando acudió a éste a exponer su caso. Los magistrados del tribunal resolvieron que él pertenece a un grupo vulnerable que por su situación social es objeto de desigualdad ante la ley. Verificaron los hechos y establecieron un protocolo para que el INE otorgue la credencial de elector a personas que, como él, no cuentan con domicilio.

Texto elaborado con base en INE, "Acuerdo 1-ext/04:14/04/2015", https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DS/DS-GacetasElectorales_INE/2015/Gaceta-006/GE_006_111.pdf (consulta: 8 de abril de 2020).

- a) Identifica, con base en los DH enunciados en la infografía anterior, los que Fernando no había podido ejercer hasta antes del protocolo.
 - b) Reconoce los DH que Fernando pudo y podrá ejercer a partir del protocolo.
2. Comenta en equipo tus respuestas y juntos determinen cómo se aplicaron en este caso las disposiciones del artículo 1.º de la Constitución mexicana.
 3. Escribe una reflexión en torno a la manera como la Carta Magna procura garantizar los DH de todos. Explica también qué otras acciones tendrían que emprender el Estado y la población para que lo establecido en ésta se cumpla.

Además de la Carta Magna, el Estado mexicano ha creado otras normativas e instituciones, emanadas de ésta, que protegen derechos particulares y permiten garantizar en todo el país el respeto y cumplimiento de los DH en todas las esferas:

- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (que se vincula con el DH a la integridad y seguridad personales)
- Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (relacionada con los DH a la educación, la salud, la vivienda, la alimentación, etcétera)
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (relacionada con el DH a la igualdad y prohibición de la discriminación)
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y comisiones estatales (que **conocen** de quejas sobre abusos cometidos por autoridades federales o de su propia entidad)

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

Relaciona y comprende

1. Para que comprendas de qué manera nuestras leyes garantizan los derechos humanos, lee atentamente estos titulares.

La Cámara de Diputados frena iniciativa de ley sobre control de contenidos en televisoras

- Se trata de una iniciativa "anticonstitucional".
- "Pretendía identificar contenidos dañinos", afirmó el Ejecutivo.

Para identificar a personas que por su condición no pueden trasladarse a una unidad médica, se crea el programa Salud en tu Casa

- Brigadas de salud integradas por médicos, enfermeras, trabajadores sociales, psicólogos y odontólogos recorrerán casa por casa las dieciséis alcaldías de la CDMX.

La Suprema Corte anula orden del juez en el caso de los trabajadores arrestados

- Los ministros argumentan que la resolución del juez "viola su derecho a la libre asociación", pues "no se concentraron para alterar el orden".

2. Revisa la infografía de esta secuencia (páginas 134 y 135) y la de la secuencia 15 (páginas 176 y 177), luego responde.
 - a) ¿Con qué derecho humano se vincula cada titular? ¿Qué artículo constitucional respalda ese derecho? ¿Quiénes intervinieron en estos casos para aplicar la ley?
3. Discute con tus compañeros sobre cómo el hecho de que existan leyes que protejan los derechos humanos garantiza su ejercicio.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

En la práctica

La riqueza de la humanidad está en su **diversidad**. Por ello, la mayoría de los tratados internacionales promueve el respeto de los **derechos de las minorías** y de los grupos más **vulnerables** o **marginados**. ¿Eres tratado con respeto en todos los espacios donde participas?, ¿por qué? ¿Sueles respetar los derechos humanos y la dignidad de todas las personas con las que tienes algún tipo de trato: meseros, trabajadores del hogar, médicos, choferes, etcétera?, ¿por qué?

Portafolio

Documenta casos similares a los de la actividad, analízalos por escrito y guárdalos.

Glosario

Resolución. Acto judicial mediante el cual un juez decide en un juicio.

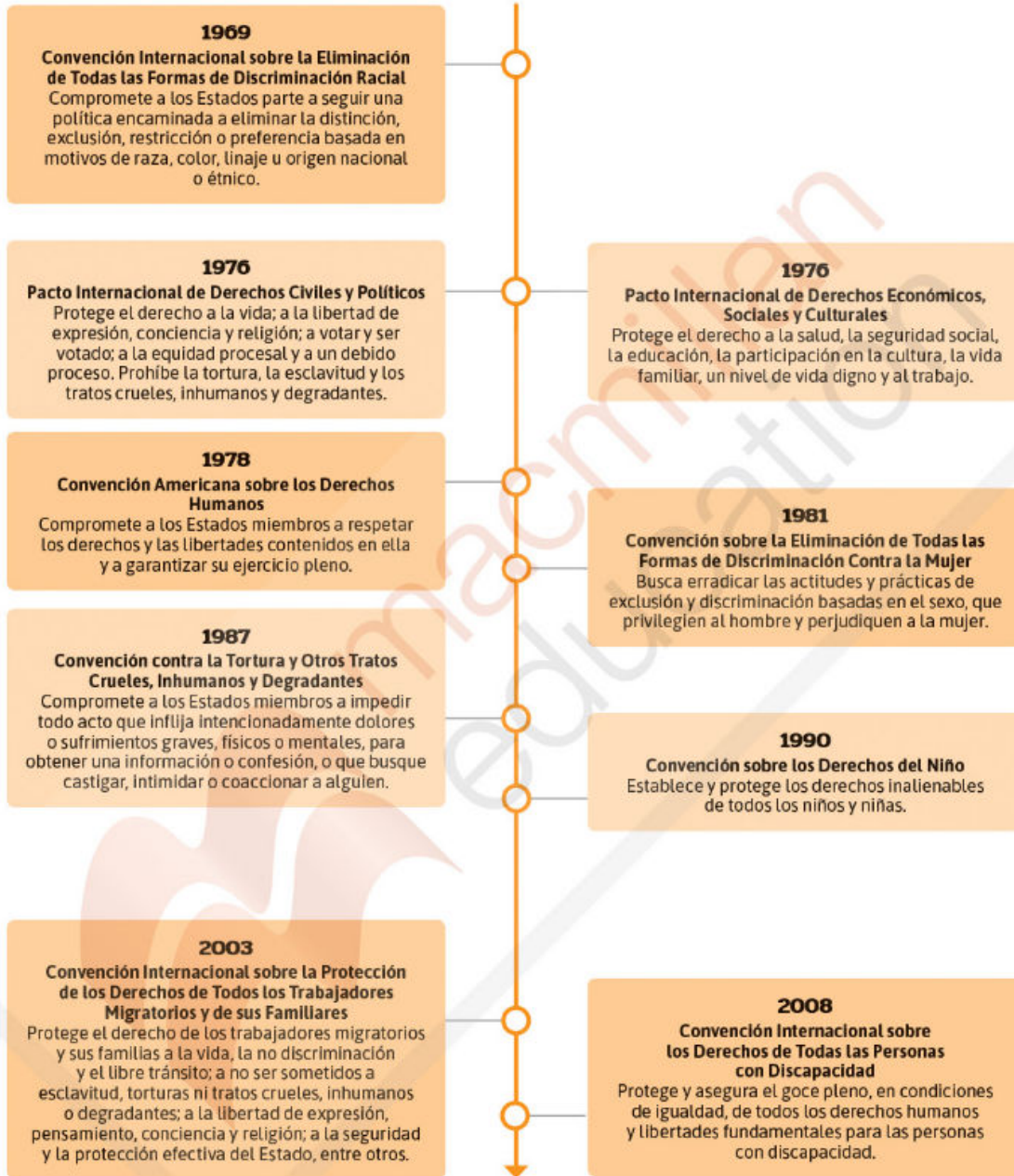
Portafolio

Guarda tu reflexión y escribe lo que consideres pertinente en la tercera columna de tu cuadro SQA.

Glosario

Conocer. Intervenir en un asunto contando con facultad legítima para ello.

Esquema 2.11 Entrada en vigor de algunos tratados internacionales de DH



Algunos tratados son prácticamente mundiales, como la Convención sobre los Derechos del Niño, que sólo Estados Unidos de América y Somalia no han ratificado, mientras que otros son regionales, como la Convención Americana sobre Derechos Humanos, que ha sido suscrita por 25 países americanos.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

Durante el siglo pasado y lo que va del presente, México ha suscrito y ratificado más de 200 tratados internacionales en los que se protegen DH, lo que significa que el Estado mexicano tiene el compromiso, ante la comunidad internacional, de promover, respetar, proteger y garantizar los DH contenidos en todos ellos. Por tanto, está obligado a rendir cuentas sobre este asunto, tanto en nuestro país como ante la comunidad internacional.

Cierre

1. Para que puedas identificar, con un caso concreto, de qué manera los tratados internacionales garantizan los derechos humanos de las personas, independientemente de las leyes locales, lee esta nota y realiza lo solicitado.

Pena de muerte: ¿por qué no puede aplicarse en el país?

Ésta no es la primera vez que la aplicación de la pena de muerte [...] entra en debate en nuestro país [...] pero ¿realmente es posible su aplicación en el Perú?

Desde el 2006 [...] se planteó la aplicación de la pena de muerte para sicarios y violadores de menores de edad que causen la muerte de sus víctimas. Pese a que el Ejecutivo envió un proyecto al Congreso para reformar la Constitución y permitir la aplicación de esta condena, no tuvo éxito.

Y es que el 28 de julio de 1978 el Perú ratificó un tratado internacional que recibe el nombre de Convención Americana sobre Derechos Humanos [...] Este documento contiene dos artículos clave que debemos considerar.

El primero está referido a que se prohíbe extender la pena de muerte para delitos que no estén contemplados con anterioridad en cada país, mientras que el segundo señala que ningún país puede interpretar la Convención para limitar la libertad de sus ciudadanos [...]

Hace 39 años, cuando el Perú ratificó el tratado, estaba vigente la pena de muerte para delitos de traición a la patria en caso de guerra exterior, homicidio calificado y otros supuestos [...]

El asesinato y la violación nunca tuvieron como sanción la pena de muerte, lo que significa que aplicar esta medida está prohibido para nuestro país.

*Pena de muerte: ¿por qué no puede aplicarse en el país?, CanalN.pe, <https://canaln.pe/actualidad/pena-muerte-que-no-puede-aplicarse-pais-n297374> (consulta: 13 de enero de 2020).

- a) ¿Qué derecho humano viola la aplicación de la pena de muerte?
 - b) ¿Por qué esta pena no puede ser efectiva en Perú?
 - c) Según lo establecido en la convención, ¿por qué puede aplicarse esta pena para delitos previamente contemplados en las leyes peruanas?
 - d) De acuerdo con lo que ahora sabes sobre la Constitución y los tratados que nuestro país ha ratificado, ¿podría aplicarse en México esta pena?
2. Concluye con tu grupo qué importancia tiene para los pobladores de un país el hecho de que sus gobiernos ratifiquen acuerdos internacionales que protejan, respeten y establezcan DH.
 3. Valora lo aprendido hasta el momento explicándole a un compañero por qué la Constitución y los tratados internacionales garantizan los DH.

Portafolio

Escribe tu conclusión y guárdala para que la retomes al final de la secuencia. Completa también la tercera columna de tu cuadro SQA.

L2 La Constitución y los tratados internacionales, garantes de una convivencia basada en valores democráticos

Inicio



- Recuerda lo que has aprendido en esta asignatura sobre la democracia y sus valores, luego observa la imagen y responde.
 - ¿Por qué el hecho de que haya elecciones en un país evidencia la existencia de valores como la libertad, el pluralismo y la legalidad?
 - ¿Por qué el hecho de que una mujer vote en una elección evidencia la existencia de valores como la igualdad, la responsabilidad y la participación?
 - ¿Este tipo de valores existen en las **tiranías** u **oligarquías**? ¿Por qué?
- Comparte tus respuestas con tus compañeros y elaboren juntos una primera conclusión acerca de por qué nuestra Carta Magna y los tratados internacionales que México ha firmado posibilitan la existencia de estos valores.

Desarrollo

La Constitución, los tratados internacionales y los valores democráticos



Figura 2.26 El artículo 7.º constitucional consagra la libertad de difundir opiniones, información e ideas, la cual, además de ser un derecho humano, también es un valor democrático.

El contenido de nuestra Constitución acoge los valores cívicos de los ciudadanos mexicanos, los que sustentan nuestra democracia: responsabilidad, pluralismo, libertad, tolerancia, igualdad, respeto, legalidad, honestidad, solidaridad, justicia social, bien común y justicia; y las reglas conforme a las cuales ese régimen funciona. Por ello, su puesta en práctica no sólo garantiza los derechos humanos, sino la convivencia basada en valores democráticos. Además, debido a que la Carta Magna fue y sigue siendo el resultado de varios consensos, es una decisión de los ciudadanos que acoge los principios de **sufragio universal** y representatividad, pero también establece la convivencia entre intereses sociales divergentes y el respeto a las minorías. Su función es racionalizar el ejercicio del poder, ya que ordena la cooperación de las

diferentes autoridades a fin de que su actuación sea eficaz y oportuna. Por eso limita a cada autoridad al crear contrapesos que eviten el ejercicio absoluto del poder.

Para ese fin, la Constitución ordena la separación de los tres poderes del Estado. Pero además, dispone la existencia de organismos autónomos que igualmente limitan el ejercicio del poder: los defensores públicos de los derechos humanos (DH), las autoridades electorales, los organismos que permiten a los ciudadanos el acceso a la información, etcétera (figura 2.26).

Por su parte, los tratados internacionales garantizan la cooperación pacífica entre las naciones, la resolución por medios pacíficos de las controversias internacionales, el respeto a los principios de la igualdad de derechos y la **libre determinación de los pueblos**, la **proscripción** de amenazas y del uso de la fuerza entre los países, el respeto universal a los DH y a las libertades fundamentales, así como el fomento de relaciones de amistad entre pueblos.

Glosario

Tiranía. Forma de gobierno que se caracteriza por la concentración ilegítima del poder en una persona.

Oligarquía. Forma de gobierno en la que un grupo de personas ejerce el poder supremo.

Sufragio universal. Voto en que participan todos los ciudadanos.

Así, tanto nuestra Constitución como los tratados internacionales tienen la finalidad de preservar los valores democráticos en la convivencia en el país y en las relaciones entre países. Baste para ello observar cuáles de las cosas que hacemos y decimos existen por lo que estos documentos garantizan. Por ejemplo, el hecho de que asistas a la escuela y en el descanso puedas hacer lo que más te guste es posible gracias a que la Constitución, en su artículo 3.º, garantiza tu derecho a la educación, y a que nuestro país suscribió la Convención sobre los Derechos del Niño, que reconoce tu derecho al descanso y a las actividades recreativas propias de tu edad.

- Para que reconozcas en qué medida lograste adquirir el aprendizaje esperado de esta secuencia, lee lo siguiente y responde.

Diana es originaria de San Agustín Etla, Oaxaca, pero actualmente vive en la ciudad de Puebla en un departamento rentado, junto con su familia. Ella y sus dos hermanos asisten a la escuela. Los pequeños van caminando a la primaria, ella utiliza el transporte público. Todos los días tienen la fortuna de comer juntos en casa, ya que su padre trabaja medio tiempo y su madre dispone de hora y media para comer. Por las tardes, los tres hermanos van a la Casa de la Cultura de la colonia y asisten a varios talleres de artes. Una vez al año viajan a un destino turístico.

- ¿La forma de vida de Diana y su familia evidencia que gozan de los derechos humanos que garantiza la Constitución? ¿Por qué?
 - ¿Por qué el hecho de que México haya firmado tratados en torno a los derechos de los niños permite que Diana realice actividades culturales?
 - ¿La forma de vida de Diana es reflejo de una convivencia basada en valores democráticos? ¿Por qué?
- Forma un equipo con dos compañeros y compárteles tus respuestas.
 - Retomen los materiales de su portafolio y completen su cuadro SQA. Expliquen a su grupo por qué la Carta Magna y los tratados garantizan los DH y la convivencia sustentada en valores democráticos.
 - Dialoguen sobre la importancia de contar con documentos legales que garanticen sus DH y la convivencia basada en valores democráticos.

Piensa y sé crítico

A partir de la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño, los progresos en México han sido notables, pues se ha logrado reducir significativamente la desnutrición y la mortalidad infantil, garantizar la educación primaria para casi todos los infantes del país y adaptar el marco legal a los principios establecidos en la convención. ¿Consideras que la realidad de tu comunidad da cuenta de lo expresado en el texto? ¿Por qué? De acuerdo con lo que observas en tu comunidad, ¿qué otros derechos y valores democráticos deben seguirse exigiendo a las autoridades?

Cierre

Glosario

Libre determinación de los pueblos. Principio por el cual todos los pueblos tienen derecho a decidir libremente su condición política y a procurar su desarrollo económico, social y cultural.

Proscripción. Exclusión o prohibición de algo.

Portafolio

Revisa lo anotado en tu cuadro SQA y valora lo que aprendiste.

¡La jornada de la paz!

En este proyecto podrás recuperar lo que trabajaste en esta unidad y aplicar lo aprendido; el objetivo es que realices junto con tus compañeros una jornada o campaña por la paz para ayudar a solucionar problemáticas de su entorno próximo. De esta manera, contribuirán a transformar la sociedad y fortalecerán los lazos entre su escuela y la comunidad.

Recuerda que para realizar cada una de las etapas del proyecto es necesario que exista un espacio de escucha, respeto, reflexión, participación y toma de decisiones entre todas y todos.

Diagnóstico

Para realizarlo, pueden llevar a cabo actividades como las que se sugieren:

- Revisar las respuestas y el escrito sobre la promoción de la cultura de paz que realizaron en la página 95 e identificar las razones por las cuales consideran necesario promover la cultura de paz en su entorno.
- Repasar lo mostrado en el esquema de la página 99 con respecto a las actitudes, comportamientos, acciones y valores involucrados con la práctica de la cultura de paz y contrastarlo con tu forma de actuar y reflexionen sobre cómo estas actitudes y acciones van en contra de una cultura de paz.
- Observar durante un día las relaciones que se establecen en la escuela entre compañeros, maestros, padres de familia y directivos, así como la interacción entre las personas de la comunidad, para identificar cómo interactúan, que valores ponen en práctica cómo resuelven conflictos y cómo se comportan, entre otros aspectos. Tomen nota de lo observado.
- Entrevistar a familiares, compañeros, vecinos o miembros de la comunidad para conocer qué trato ofrecen y reciben de los demás; qué piensan de los conflictos (si su percepción es que son negativos, o si creen que pueden ser positivos en tanto que son una oportunidad para fortalecer la convivencia); qué hacen cuándo se enfrentan a un conflicto; qué actitudes, valores y comportamientos identifican en ellos y en los demás que favorecen o dificultan la paz, la justicia, la legalidad; qué mecanismos existen en la comunidad y en la escuela para defender la justicia. Antes de realizar la entrevista, pueden diseñar un breve cuestionario.
- Recuperar la tabla elaborada en la página 99 acerca de las actitudes o comportamientos que dificultan o favorecen la promoción de una cultura de paz.
- Revisar la situación de su entidad en el informe **ÍNDICE DE PAZ México 2019** (<http://indicedepazmexico.org/>).

Las observaciones, opiniones y datos que obtengan les servirán para identificar cuál es la problemática o necesidad que quieren atender a través de la jornada de la paz. También pueden identificar a qué personas, de su comunidad o de la escuela, dirigir la jornada: puede ser a los padres de familia, maestros, adolescentes o a la población general.

Planeación

Una vez identificada la problemática, definan el propósito de la campaña; por ejemplo, fomentar el respeto y buen trato entre los compañeros de la escuela, o sensibilizar a los vecinos para organizarse de manera pacífica en sus reuniones vecinales. Es importante que sean realistas y consideren lo que está al alcance de su mano. Anoten su propósito.

Posteriormente, deberán trabajar en la definición de los "cómo", es decir, en la propuesta de tareas a realizar para poder lograr el propósito. Pueden recuperar lo abordado en la página 101, en la que reflexionaron qué podrían hacer a fin de enfrentar los retos para el desarrollo de la cultura de paz en su comunidad; también retomen el diseño de la campaña de comunicación que realizaron en la página 103, ambas de la secuencia 8. *Por una cultura de paz.*

Enlisten las actividades que consideren necesarias y posibles de realizar, dependiendo del propósito de su proyecto y de las necesidades de su comunidad, por ejemplo:

- Elaborar un instructivo de solución no violenta de conflictos donde detallen los procedimientos para enfrentarlos pacíficamente, con la finalidad de repartirlo en la jornada. Pueden hacer una versión muy gráfica y con poco texto para las personas que no sepan o se les dificulte leer. Se sugiere retomar información de las secuencias 8 y 11 y recuperar lo trabajado en las páginas 128, 129 y 131.
- Diseñar un "folleto por la paz", donde proporcionen información básica sobre la cultura de paz, su importancia y trascendencia en las relaciones entre las personas, los pueblos y las naciones; pueden incluir información de algunos tratados internacionales y artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que garanticen los derechos humanos relacionados con la cultura de paz.
- Colocar un Buzón de la paz, donde los asistentes a la jornada puedan depositar sugerencias o reflexiones escritas sobre el tema. También podría ser un buzón digital.
- Elaborar carteles sobre algunos mecanismos para defender la justicia y el apego a la legalidad. Para ello, pueden repasar los contenidos de la secuencia 10 y recuperar lo trabajado en la página 119.
- Montar una exposición de dibujos, collages o murales alusivos a la paz, hechos en papel u otros materiales, que puedan colocar sobre los muros de la escuela, en el palacio municipal o la alcaldía, en alguna plaza pública o mercado, o en cualquier otro lugar.
- Organizar una caminata en las calles de su comunidad donde se pregonen mensajes o se repartan volantes para promover la cultura de paz y la solución pacífica de los conflictos.
- Organizar actividades lúdicas que tengan como propósito difundir los principios de la cultura de paz y la solución pacífica del conflicto; por ejemplo, Una Oca de la cultura de paz.
- Organizar un conversatorio con integrantes de la comunidad: representantes vecinales, ejidatarios, comuneros, consejos indígenas, entre otros, para dialogar acerca de cómo se resuelven los conflictos y qué acciones pueden realizarse para que se promueva la cultura de paz en la comunidad.
- Crear un monumento a la paz, diseñado y hecho por ustedes y por personas de la comunidad con materiales que tengan a la mano.

Pueden solicitar el apoyo de sus familiares, maestros, vecinos y líderes de la comunidad para llevar a cabo las acciones.



Estas actividades las plasmarán en un plan de trabajo con la definición del tiempo, los responsables y los materiales de cada una. Por ejemplo:

Actividad: Elaborar un folleto por la paz				
Responsable:				
Tiempo de trabajo: 1 semana				
Materiales o recursos: libros, revistas, cuadernos, hojas				
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Búsqueda de información en diferentes fuentes.	Recopilación y síntesis de información.	Elaboración de textos para el folleto.	Diseño del folleto.	Reproducción del folleto.

Definan un calendario que considere el tiempo con el que cuentan para desarrollar cada tarea o actividad, los materiales requeridos y el responsable de realizarlo.

Desarrollo

En esta etapa realizarán las actividades propuestas en el plan de trabajo. Es importante que les den seguimiento para saber si se están cumpliendo las tareas, si el tiempo es suficiente y si se calcularon bien los recursos o fueron insuficientes; el objetivo es realizar los ajustes necesarios para el logro del propósito.

Cada cierto tiempo los equipos deberán hacer un balance de los avances en las acciones implementadas hasta el momento, y preguntarse si concluyeron cada una de las actividades que se propusieron. De no ser así, integren lo que les falta para que se cumpla el propósito del proyecto. La organización en esta etapa es muy importante.



© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

Evaluación

Para evaluar su proyecto, recaben la opinión de quienes asistieron a su jornada para que, al final, en el grupo valoren en qué medida se cumplió el propósito. Pregúntense si los resultados coinciden con lo que se propusieron realizar y si tuvo un impacto positivo en su comunidad.

Comenten cómo se sintieron al realizar las actividades, si hubo una justa distribución de tareas, si hubo algún conflicto y cómo lo resolvieron, si este proyecto les permitió poner en práctica los principios de la cultura de paz, qué obstáculos se presentaron y cómo los enfrentaron, etcétera. Reflexionen sobre los aprendizajes que lograron, y si fueron una buena oportunidad para convivir, dialogar y empatizar con otras personas.

Escriban en una frase lo que aprendieron durante el proceso:

Finalmente, con apoyo de su profesor, elaboren una rúbrica como la que se muestra a continuación, para evaluar su trabajo en el proyecto.

Aspecto a evaluar	Criterios	Se cumplió	No se cumplió
Desarrollo de contenidos	Se obtuvo un diagnóstico claro.		
	Se definió el propósito de la jornada.		
	Se determinaron las actividades y se acordaron las fechas, responsables y recursos.		
Trabajo colaborativo	Se realizaron las acciones y las publicaciones.		
	Las tareas se distribuyeron de manera justa y eficiente entre los integrantes del equipo.		
	Cada integrante participó activa y responsablemente para lograr el propósito de la jornada.		
	La comunicación fue constante, respetuosa y siempre se utilizó el diálogo.		
	Los conflictos que se presentaron se resolvieron mediante el diálogo y la mediación.		
	Pusieron en práctica valores democráticos.		

Dialoguen con todo el grupo sobre su experiencia en este proyecto y en el de la unidad anterior. Determinen qué aspectos mejoraron en relación con su participación: si fue más activa, si pudieron hacer más propuestas, si pusieron en práctica valores democráticos.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

1. Anota las principales características de una escuela en la que prevalezca un ambiente de libertad.

2. Completa la tabla.

Tipo de libertad	Ejemplo
Para decidir	
Para expresarme	
Para participar	

3. Escribe un texto sobre la cultura de paz en el ámbito escolar utilizando las siguientes palabras: *discriminación, pacíficamente, diálogo, respeto, colectivos, mediación, comprensión, diversidad, personales y cooperación.*

4. Completa la tabla con acciones que fomenten la cultura de paz en tu comunidad.

Acciones	
Individuales	Colectivas

5. Explica la importancia de los siguientes conceptos al momento de enfrentar un conflicto.

Negociación Comunicación Diálogo Empatía

6. Imagina que deseas mucho ir a la fiesta de cumpleaños de tu mejor amigo, pero tus padres no te dan permiso debido a que reprobaste un examen. ¿Cómo solucionarías el conflicto de manera que exista una conciliación?

7. Señala en la tabla qué puedes hacer para procurar la justicia y el apego a la legalidad en las siguientes situaciones.

Situación	¿Qué hacer?	¿A que tipo de justicia se debe acudir?
Compraste un producto defectuoso y la compañía no quiere cumplir la garantía.		
Un oficial te ha detenido sin justificación alguna.		
Has sido víctima de negligencia médica.		
Se te ha negado un servicio público debido a tu apariencia física.		

8. Escribe un ejemplo de un caso de derecho civil y otro más de un caso de derecho penal.

9. Lee el texto y responde. ¿El rey se rige por los principios de la mediación formal? Explica.

Dos mujeres en disputa de un bebé fueron traídas ante el rey Salomón; ambas decían que el infante era su hijo. Como no se decidían, el rey mandó traer una espada y dijo: "Partan en dos al niño y den una mitad a cada mujer". Una de las mujeres dijo de inmediato: "¡Mi rey, da el niño a la otra mujer, pero no lo mates". Entonces, el rey entregó el niño a quien lo había defendido y la nombró su madre por considerarla digna.

10. Según los tratados internacionales, ¿qué obligaciones tiene el Estado mexicano respecto de los derechos humanos?

Solucionar un conflicto

1. Lee con atención el texto y analiza la situación que plantea.

La profesora de Química pidió a los alumnos del 3.º B que diseñaran por grupos maquetas sobre los tipos de enlaces químicos. Fernanda, Angélica, Carlos y Juan decidieron integrarse en un mismo equipo. Al día siguiente, los jóvenes se reunieron en casa de Fernanda para delegar las distintas tareas. A una semana de la entrega, los estudiantes se volvieron a reunir para iniciar el trabajo; sin embargo, Angélica no había conseguido todos los materiales y Juan llevaba la información incompleta. Carlos se molestó con ellos, pues no podían avanzar y el proyecto de todos estaba en riesgo. Angélica y Juan se justificaron. Los tres comenzaron a discutir, pero Fernanda les hizo ver que como equipo funcionaban muy bien, así que era mejor resolver el conflicto: ella los organizó para que entre todos sugirieran soluciones. Una vez que aportaron sus ideas y reorganizaron el trabajo, el equipo terminó su maqueta.

Habilidad socioemocional

Dimensión: Colaboración

Habilidad: Resolución de conflictos

Esta habilidad consiste en evaluar de manera colaborativa y por medio de la cultura de paz alternativas de solución frente a una situación de conflicto.

Una estrategia

Resolver los conflictos de manera colaborativa y mediante la cultura de paz se logra cuando:

- manifestamos de manera respetuosa nuestras opiniones y sugerencias;
- imaginamos la situación en que se encuentran los otros (somos empáticos);
- escuchamos y atendemos los puntos de vista de los demás;
- dialogamos en grupo las alternativas que existen para resolver un conflicto;
- buscamos que todos o la mayoría de los involucrados se beneficien de las decisiones tomadas.

2. A partir de lo aprendido en la secuencia 9, respondan en equipo lo siguiente.
- a) ¿Piensan que la reacción de Angélica, Carlos y Juan fue adecuada? ¿Por qué?
 - b) ¿Consideran que la respuesta de Fernanda fue la mejor para resolver el conflicto y continuar con el proyecto? ¿Qué hubieran hecho ustedes en esa situación?
 - c) ¿Qué actitudes denotan que el equipo resolvió el conflicto de manera colaborativa?
 - d) ¿Qué acciones hubieran demostrado que los estudiantes no están resolviendo el conflicto mediante la cultura de paz?
3. Compartan sus respuestas con el resto de los compañeros y reflexionen sobre la importancia de resolver un conflicto de manera colaborativa y mediante la cultura de paz.
4. Visiten por equipos a otros grupos de su escuela y platiquen con ellos sobre las ventajas de resolver los conflictos colaborativamente y por medio de la cultura de paz.

Nombre: _____ Fecha: _____ Grupo: _____

Después de haber realizado tu autoevaluación en la sección “Lo que aprendí”, lee los textos siguientes y pon a prueba tus aprendizajes. Subraya la opción correcta.

1. Es un ejemplo de cómo ejercer nuestra libertad de forma autorregulada y responsable en la escuela.
 - a) Marcos no se burla de Ángel porque teme que el docente lo castigue si lo descubre.
 - b) Sin reflexionarlo, Marcos se burla de Ángel porque todos sus compañeros lo han hecho.
 - c) Marcos decide no burlarse de Ángel porque considera que todas las personas tienen dignidad y merecen respeto.
 - d) Marcos no se burla de Ángel porque recuerda que su familia le ha dicho que está mal hacer esas cosas y siempre le hace caso.
2. ¿Cuál acción evita la promoción y defensa de la libertad?
 - a) Conocer, difundir y hacer valer nuestros derechos.
 - b) Tomar nuestras propias decisiones de manera responsable.
 - c) Hacer lo que se nos antoja sin importar los derechos de los demás.
 - d) Respetar las decisiones, expresiones y opiniones de otras personas.
3. Es una forma de promover una cultura de paz ante un conflicto.
 - a) Resolver los conflictos grupales de manera independiente.
 - b) Evitar emitir opiniones controversiales para no incomodar a otros.
 - c) Dar nuestro punto de vista aunque los demás no estén de acuerdo con él.
 - d) No participar en la toma de decisiones y sólo aceptar lo que diga la mayoría.
4. La cultura de paz en los grupos de trabajo enfrenta enormes desafíos. Sin embargo, hay situaciones que enriquecen al grupo y representan oportunidades para convivir mejor. ¿Cuál es una de estas situaciones?

a) La diversidad	c) La delincuencia
b) La impunidad	d) El abuso de poder
5. Karla, David, Karen y Perla tienen tres tortas para todos. Karla les dice que a ella le toca una y la toma. David considera que deben partirse equitativamente pero espera a ver qué opinan las demás para decidir juntos. Karen quiere una para ella pero prefiere quedarse con hambre en lugar de discutir con sus amigos. Perla piensa que hablar es una pérdida de tiempo porque las tortas son insuficientes y nunca llegarán a un acuerdo. ¿Qué actor mantiene una visión positiva y constructiva del conflicto?

a) Karla	b) David	c) Karen	d) Perla
----------	----------	----------	----------
6. En el caso anterior, ¿qué modelo de actuación frente al conflicto mantiene Karen?

a) Colaboración	b) Cesión	c) Competencia	d) Compromiso
-----------------	-----------	----------------	---------------



7. Cuando somos víctimas o testigos de un delito debemos...
- tomar la justicia en nuestras manos.
 - comunicarlo en nuestras redes sociales.
 - dejar que las autoridades se encarguen.
 - hacer una denuncia ante las autoridades.
8. Son condiciones necesarias para la vida en sociedad.
- | | |
|---|------------------------------|
| I. La existencia de leyes y reglamentos | III. El apego a la legalidad |
| II. La represión mediante la violencia | IV. El abuso de poder |
| | V. El castigo a los delitos |
| | VI. La impunidad |
- a) I y V b) II, IV y VI c) I, III y V d) I, II y III
9. Subraya quién es la persona más adecuada para mediar un conflicto.
- Y es empática, agradable, emocional e impulsiva.
 - X es empática, comprensiva, asertiva y propositiva.
 - Z se impone y toma decisiones certeras, infunde respeto y temor.
 - W es bueno para expresarse claramente, poco tolerante y deshonesto.
10. Es el resultado de un conflicto donde se ha utilizado la mediación como recurso.
- Una de las partes ha ganado el conflicto a la fuerza.
 - Una de las partes se ha visto obligada a ceder por el mediador.
 - Se elimina el conflicto entre las partes porque el mediador dice qué hacer.
 - Ambas partes, con el apoyo del mediador, han colaborado en la resolución.
11. Juan formaba parte de una marcha pacífica para manifestarse en contra del abuso de poder por parte de las autoridades en su comunidad, pero fue detenido por oficiales de policía, agredido, privado de su libertad injustificadamente y no se le permitió hacer una llamada para informar a sus familiares de lo sucedido. ¿Qué derechos de Juan fueron violados?
- El derecho de petición respetuosa y el derecho a un nombre.
 - El derecho a la libertad de ideas políticas y el de tener una vivienda.
 - Los derechos a la protesta pacífica, a no ser detenido arbitrariamente y a no ser incomunicado.
 - Los derechos de informar a los demás de situaciones injustas, de petición respetuosa y a tener ideas.

Reflexiono sobre mi desempeño

Signe el procedimiento descrito en la página 80 de la sección "Reflexiono sobre mi desempeño" relacionado con la manera de realizar la coevaluación y heteroevaluación, y ponlo en práctica para valorar los aprendizajes adquiridos en este trimestre. Recuerda la importancia de valorar las evidencias de aprendizaje que guardaste en tu portafolio.

1. Lean y analicen este texto en equipos.

Tras siete décadas de intentos por evitar una guerra nuclear, se ha logrado una negociación en la que podría destruirse todo el armamento nuclear que poseen algunas naciones y, por lo tanto, impedir su uso para siempre.

El pasado 7 de julio de 2017 se aprobó en las oficinas de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con sede en Nueva York, el documento titulado "Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares". A la conferencia asistieron dos terceras partes de los 192 Estados miembros; de estas naciones, 122 votaron a favor, uno en contra y otro se abstuvo.

Sin embargo, hubo países que no se presentaron, entre ellos, los que cuentan con armamento nuclear. Estados Unidos de América (EUA) se pronunció en contra de los esfuerzos de la ONU por resolver este conflicto, argumentando que Corea del Norte amenaza con atacarlo.

Se sabe que EUA, Reino Unido y Francia manifestaron que no tienen la intención de firmar, ratificar o formar parte del tratado, pues consideran que éste no resuelve los problemas de seguridad internacional, por lo que las naciones no tendrán paz. En oposición, los países que sí firmaron el acuerdo consideran que quienes no se sumaron lo harán por la presión de la opinión pública y por el señalamiento social.

La ONU no pretende utilizar medidas violentas en contra de los gobiernos que no quieran aceptar el acuerdo; más bien, espera que, así como las armas químicas y biológicas que existían fueron rechazadas por muchos países, las armas nucleares tengan el mismo destino. Por ello, la premisa básica de este tratado es resaltar las consecuencias catastróficas de emplear armas nucleares y argumentar la importancia de destruirlas, pues se afirma que ésta es la única garantía de que jamás se vuelvan a usar, en ninguna circunstancia.

Texto elaborado con base en la información de Rick Gladstone, "La ONU adopta un tratado que prohíbe las armas nucleares, pero falta mucho por recorrer", *The New York Times*, sección Internacional, 2017, www.nytimes.com/es/2017/07/10/espanol/onu-tratado-armas-nucleares-ratificacion.html (consulta: 10 de abril de 2020).



2. Recuperen los conocimientos adquiridos en esta unidad y respondan.
- ¿Consideran que se desea resolver el conflicto generado por la producción de armas nucleares por medio de la cultura de paz? ¿Por qué?
 - ¿Qué consecuencias traería para el mundo que el desarme nuclear se llevara a cabo en un escenario de conflicto?
 - ¿Consideran que la actitud o decisión de los países que no quisieron firmar el tratado es adecuada?, ¿por qué?
 - ¿En qué otros casos puede ponerse en práctica la resolución de conflictos por medio de la cultura de paz?
 - ¿Cómo podrían solucionar conflictos mediante la cultura de paz en la convivencia vecinal?
3. Discutan en plenaria de qué manera hechos como los narrados evidencian la puesta en práctica de la cultura de paz en la vida cotidiana.

U3

Perteneces a diferentes grupos: eres miembro de una familia, convives con tus compañeros de escuela o con tus amigos, formas parte de la sociedad o el país en donde naciste. En cada uno de estos ámbitos existen desafíos que requieren el compromiso e involucramiento de todos para encontrar soluciones o satisfacer las necesidades colectivas. Para ello, es necesario desarrollar una postura crítica e informada que te permita, junto a los demás miembros de la sociedad, valorar el desempeño de las autoridades y exigirles que cumplan las normas y leyes que deben regir su comportamiento y función. También implica la participación conjunta con las autoridades para alcanzar o mantener el Estado de derecho, y para formular compromisos dirigidos al cuidado del entorno. ¿Cómo participas en tu comunidad? ¿Qué compromisos estás dispuesto a asumir para mejorar los entornos local, nacional y mundial?

Comparte tu opinión en plenaria sobre cómo las relaciones de interdependencia entre distintos grupos favorecen u obstaculizan la solución de los desafíos que enfrenta una comunidad.

- Dialoguen sobre qué compromisos están dispuestos a asumir para fortalecer las relaciones con todo el personal de la escuela y fomentar una mejor participación de todos en los problemas que les atañen.

Eje: Sentido de justicia y apego a la legalidad

Secuencia 13. Legitimidad de las autoridades y rendición de cuentas

Eje: Democracia y participación ciudadana

Secuencia 14. El Estado y la autoridad en una democracia

Eje: Ejercicio responsable de la libertad

Secuencia 15. Estado, ciudadanía y derecho a la libertad

Eje: Democracia y participación ciudadana

Secuencia 16. La democracia como base para decidir y actuar

Secuencia 17. Proyectos compartidos con adultos

Eje: Sentido de pertenencia y valoración de la diversidad

Secuencia 18. Nuestra pertenencia a la humanidad

Analiza la legitimidad de la autoridad con base en la rendición de cuentas, la transparencia y el acceso a la Información

1. De acuerdo con la frase "todo servidor público debe tener legitimidad para ocupar su cargo y debe ejercerlo legítimamente", ¿qué es la legitimidad?

2. ¿Qué mecanismos pueden utilizar los ciudadanos para supervisar y evaluar la actuación de los servidores públicos?

Argumenta su derecho a conocer el funcionamiento del Estado y la autoridad con base en principios democráticos

3. ¿Qué características posee un gobierno democrático?

4. Completa la frase.

Conocer cómo funciona el gobierno y cuáles son las tareas que deben desempeñar las autoridades fortalece nuestra democracia porque nos permite...

Analiza el papel del Estado y la ciudadanía en la vigencia y garantía del derecho a la libertad

5. En un régimen democrático, ¿qué libertades pueden ejercerse?

6. ¿Cómo garantiza el Estado el ejercicio y respeto de esas libertades?

7. ¿Cómo podemos hacer valer nuestras libertades?

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

8. Los principios democráticos son los valores que guían nuestro actuar dentro de la sociedad. En tu opinión, ¿cuáles de estos valores son necesarios para convivir armónicamente?

Evalúa su actuación y la de los demás basándose en principios democráticos

9. ¿Qué acciones puedes realizar en tu comunidad para actuar de acuerdo con los principios democráticos?

10. ¿En qué consiste la participación social?

Participa en proyectos en los que desarrolla acciones para responder a necesidades colectivas

11. Completa la tabla coloreando la casilla que mejor describa tu opinión.

En mi escuela...	Nada	Poco	Mucho
se toman en cuenta mis opiniones y sugerencias.			
los estudiantes intervenimos en la toma de decisiones.			
los alumnos contribuimos en la solución de problemas comunes.			
nuestra participación es importante en los proyectos colectivos.			

12. ¿Qué es un ser humano y qué lo distingue del resto de los seres vivos?

13. ¿Qué implicaciones tiene para ti formar parte de la humanidad?

Formula compromisos ante desafíos derivados de su pertenencia a la humanidad

14. ¿Qué proyecto a favor de la humanidad has hecho o te gustaría realizar?

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

Analiza la legitimidad de la autoridad y su desempeño con base en la rendición de cuentas, la transparencia y el acceso a la información pública.

L1 Autoridades, acceso a la información y transparencia

Inicio



1. Recuerda lo que has aprendido en cursos anteriores y responde.

- ¿Quiénes son las autoridades del Estado mexicano?
 - ¿Qué obligaciones tienen?
 - ¿Cómo puedes saber si cumplen con sus obligaciones?
 - ¿En qué casos una autoridad puede considerarse legítima?
- Comparte tus respuestas en plenaria y enriquecelas con las ideas de tus compañeros.
 - Escribe en una hoja aparte qué necesitas saber o repasar para responder completamente las preguntas anteriores o poder verificar tus respuestas.

Desarrollo

Portafolio

Guarda tu hoja; la usarás más adelante.

Legitimidad de las autoridades

¿Por qué un grupo de personas aprueba, modifica o deroga las leyes (los diputados y senadores quienes integran el Poder Legislativo), otro resuelve los conflictos aplicando esas leyes (los jueces, magistrados y ministros, quienes conforman el Poder Judicial) y otro más ejecuta los mandatos que se derivan de las leyes y las resoluciones judiciales (los gobernantes, quienes componen el Poder Ejecutivo)?

En tus cursos anteriores de esta asignatura, viste que las democracias modernas son representativas y que los ciudadanos gobiernan a través de representantes electos: las **autoridades**, que existen en beneficio de los gobernados.

Los ciudadanos elegimos a los diputados, senadores y gobernantes (figura 3.1). A quienes conforman el Poder Judicial no, pues ellos requieren de conocimientos especializados y deben ser absolutamente objetivos e imparciales al tomar sus resoluciones, lo que se vería obstaculizado si tuvieran que hacer campañas por el voto promovidas por partidos políticos. La función de los jueces, magistrados y ministros es aplicar las leyes que son aprobadas por los representantes de los ciudadanos. Así, cuando un juez aplica la ley, como se trata de una norma elaborada indirectamente por la ciudadanía, cumple de ese modo el mandato de ésta.

Por esa razón todo servidor público —representante de la autoridad— debe tener **legitimidad** para ocupar su cargo y ejercerlo legítimamente. En ese sentido, lo legítimo es lo que está conforme a la ley; es decir, que los gobernantes son aceptados como legales por el pueblo.



Figura 3.1 Los diputados son elegidos por medio del voto ciudadano, por un periodo de tres años.

Lo primero que hay que preguntar para saber si una autoridad es legítima es si el servidor público que la representa llegó al cargo cumpliendo con los requisitos y procedimientos que marca la ley: para ser presidente municipal, gobernador, presidente de la república o legislador, quienes son elegidos por el voto ciudadano; para ser juez, además de tener el título de licenciado en derecho, hay que contar con trayectoria profesional y aprobar un examen de aptitudes. El segundo elemento de legitimidad es que la función a desempeñar se realice con honestidad, profesionalismo, entrega y vocación de servicio.

Los servidores públicos tienen la oportunidad de servir a sus semejantes. Al cumplir con sus deberes, ellos contribuyen a una convivencia civilizada, protegen y promueven los derechos humanos, y buscan el bien común. Tal como lo establece nuestra Constitución en su artículo 40: todo poder público **dimana** del pueblo y se instituye para su beneficio.

Analiza y argumenta

- Para que argumentes sobre la legitimidad de las autoridades, analiza el texto y contesta.

[Una mujer de origen indígena] contendió en 2007 por la presidencia municipal de su pueblo: Santa María Quiegotani, Oaxaca, y ganó. Pero el 4 de noviembre de ese año, las autoridades municipales de ese pueblo —todas varones— destruyeron las boletas en las que se había anotado su nombre y anularon su elección argumentando que por ser mujer no podía ocupar el cargo, ya que eso iba en contra de sus usos y costumbres. La candidata presentó una queja ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), en la que expresó que dichas autoridades habían violado sus derechos humanos. La CNDH solicitó información a distintas autoridades, analizó los hechos y las evidencias y observó que sí se habían violado sus derechos humanos a la igualdad y a la participación política.

Texto elaborado con base en CNDH, "Informe especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos sobre el caso de discriminación a la profesora Eufrosina Cruz Mendoza", en Gaceta CNDH, núm. 212, marzo de 2008, México, pp. 9-24, www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Gacetas/212.pdf (consulta: 14 de enero de 2020).

- ¿La elección de la contendiente fue legítima? Argumenta tu respuesta.
 - ¿Qué razones dieron las autoridades municipales para anular la elección? ¿Fue legítima esta decisión?
 - ¿Consideras que se respetó la voluntad del pueblo en las elecciones de 2007 en Santa María Quiegotani? Argumenta tu respuesta.
 - ¿Por qué la candidata tuvo que recurrir a otras instancias para solucionar su situación?
- Comparte tus respuestas con tu grupo y concluyan entre todos cómo se relaciona la legitimidad de las autoridades con la confianza que la ciudadanía deposita o puede depositar en ellas.

Pistas para mi proyecto

- ¿Qué estrategias propondrías para que tú y otras personas de tu comunidad reduzcan su huella ecológica? ¡Inicia el último proyecto del año escolar con tu grupo! Revisa la página 214.

Glosario

Dimanar. Provenir o proceder de otra cosa.

Portafolio

Complementa tus respuestas de la actividad inicial y anota y guarda la conclusión de esta actividad.

Acceso a la información y transparencia

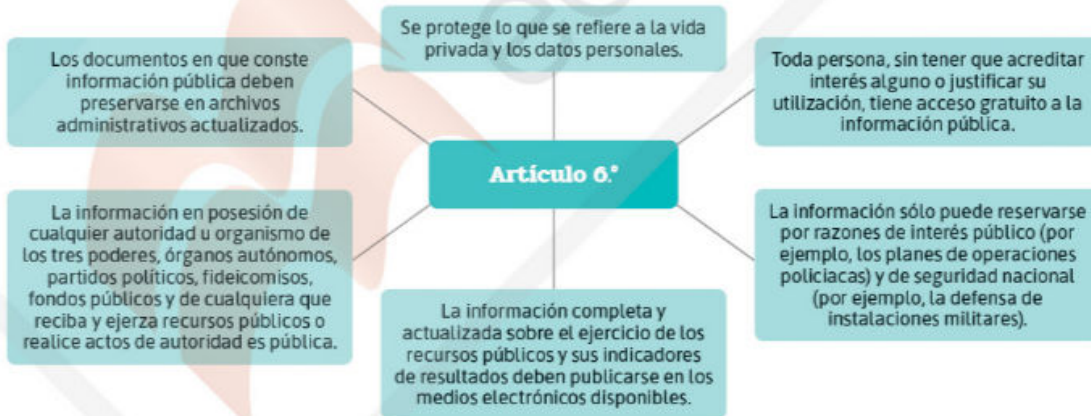
¿Cómo pueden constatar los ciudadanos que las autoridades se desempeñan de forma adecuada? Si no hay posibilidad de que la ciudadanía las supervise, éstas pueden actuar de manera **ilícita**, sin que nadie lo note, y sin que alguien tenga elementos para pedirles cuentas; es decir, para ejercer efectivamente el derecho de exigirles el cumplimiento de su deber, lo cual puede propiciar abuso de poder, **negligencia**, incumplimiento de deberes y corrupción.

Por ello es necesario que los ciudadanos cuenten con mecanismos que les permitan acceder a los datos que muestren, hasta donde sea posible, cómo están procediendo los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones —sobre todo respecto del manejo de los recursos económicos—, es decir, que se les reconozca y puedan ejercer el **derecho de acceso a la información**.

Este derecho alude a la facultad de buscar y recibir la información que tienen las autoridades. Dado que en un régimen democrático la participación ciudadana no sólo debe permitirse, sino promoverse, y esa participación incluye la supervisión del proceder de los servidores públicos, el derecho de acceso a la información es un derecho democrático fundamental.

Nuestra Constitución lo reconoce en el artículo 6.º, que dispone que el derecho a la información será garantizado por el Estado, y que toda persona tendrá derecho al libre acceso a la información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión (esquema 3.1).

Esquema 3.1 Artículo 6.º Derecho a la información



La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública es el modelo que deben seguir las entidades federativas en sus legislaciones sobre esta materia. En cada una de esas entidades debe existir un organismo encargado de supervisar que las autoridades permitan a los ciudadanos el acceso a la información. En el ámbito federal esta función la realiza el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

Glosario

Ilícito. Que no está permitido legal o moralmente.
Negligencia. Falta de cuidado o descuido.

Conoce más

Para explorar el funcionamiento del Sistema Nacional de Transparencia y conocer los requisitos para solicitar información ingresa al sitio www.edutics.mx/1o2 (consulta: 14 de enero de 2020).

Cierre

La **transparencia** implica el deber que tienen las autoridades de dar cuenta a los ciudadanos de sus actos y muy especialmente de cómo se utiliza el dinero proveniente de su trabajo y sus bolsillos. Además, es la condición que permite ejercer el derecho de acceso a la información y el medio por el que se previene, descubre y castiga la **corrupción**, particularmente en aquellos casos en que los funcionarios públicos solicitan o aceptan sobornos por la realización de trámites o servicios gratuitos: pago de impuestos; atención en salas de urgencias médicas; obtención de la cartilla militar, del pasaporte o de constancias de estudios; permiso para abrir un negocio; verificación vehicular; obtención o regularización de los servicios (agua potable, drenaje, alumbrado, etcétera).

El Índice de percepción de corrupción 2017, publicado por Transparencia Internacional, que clasifica a 180 países y territorios según las percepciones de expertos y empresarios sobre el nivel de corrupción en el sector público, señala que México se encuentra en el lugar número 135. Esto significa que aún nos queda mucho camino por recorrer para fomentar la transparencia y combatir la corrupción.

1. Forma un equipo con dos compañeros para analizar el texto con base en las preguntas.

Utilizando los mecanismos de transparencia y acceso a la información, la organización civil ¿Fuiste tú? analizó 1 879 **auditorías** de la cuenta pública 2016 y descubrió que no ha podido ser comprobado el uso de 95 247 millones de pesos de recursos públicos en 266 dependencias gubernamentales.

Transparencia Mexicana, "Colectivo ¿Fuiste tú? analizó 1 879 auditorías de la cuenta pública 2016 para crear un ranking de las entidades gubernamentales con más posibles irregularidades en el uso de sus recursos", Transparencia Mexicana, 6 de agosto de 2018, www.tm.org.mx/colectivo-fuistetu-analisis-1879-auditorias-de-la-cuenta-publica-2016-para-crear-un-ranking-de-las-entidades-gubernamentales-con-mas-posibles-irregularidades-en-el-uso-de-sus-recursos/ (consulta: 14 de enero de 2020).

- a) ¿Puede considerarse legítimo el desempeño de esas 266 dependencias gubernamentales? ¿Por qué?
 - b) ¿Cómo piensan que la falta de transparencia en el manejo de los recursos afecta la legitimidad de las autoridades?
 - c) ¿Consideran que la corrupción perjudica el desempeño de las autoridades? ¿Por qué? ¿De qué manera?
2. Compartan con el grupo sus respuestas y comenten por qué conviene saber en qué gastan las autoridades de su localidad los recursos públicos.
 - a) Organícense para indagar a qué organismo local pueden solicitarle información sobre el uso de los recursos públicos.
 - b) Investiguen también qué proceso deben seguir para realizar dicha solicitud.
 3. Concluyan qué importancia tiene en la vida democrática de un país el principio de transparencia en el manejo de los recursos públicos.

Glosario

Auditoría. Revisión y verificación de las cuentas y de la situación económica de una empresa o entidad.

Portafolio

Registra y guarda tus indagaciones.

L2 **Autoridades y rendición de cuentas**

Inicio

1. Lee la siguiente información y contesta lo que se pide.

- Nueve de cada 10 personas (89%) están de acuerdo en que los servidores públicos tengan que presentar su declaración 3 de 3.
- Nueve de cada 10 (90%) señalan que se deben aumentar las penas para los empresarios involucrados en actos de corrupción con servidores públicos.
- El 78% está de acuerdo con eliminar el fuero constitucional para los representantes que lo tienen.
- El 74% de los participantes está de acuerdo en que se aplique la extinción de dominio en caso de enriquecimiento ilícito.
- El 88% considera que la participación ciudadana pueda ayudar a reducir la corrupción.

Transparencia y rendición de cuentas, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública
<https://www.slideshare.net/CesopMx/transparencia-y-rendicin-de-cuentas-febrero-2018>
 (consulta: 16 de marzo de 2020).

- a) ¿Qué relación tienen los datos que se presentan con la rendición de cuentas?
 b) ¿Por qué es importante el acceso a la información y la transparencia?

2. Reflexionen en grupo sobre la importancia de conocer el desempeño de los funcionarios públicos.

Rendición de cuentas

El acceso a la información y la transparencia, como ya hemos visto, es un mecanismo indispensable para la **rendición de cuentas**, proceso mediante el cual los ciudadanos supervisan y evalúan la actuación de los servidores públicos.

En la democracia, quienes ejercen la función pública no están autorizados a proceder a su antojo o capricho o en beneficio indebido de sí mismos o de terceros, sino que deben conducirse invariablemente con honestidad, profesionalismo, eficiencia y estricta observancia de las normas jurídicas.

Existen diferentes tipos de rendición de cuentas dentro del sector público:

- **Horizontal.** Se refiere a cuando diversas instancias de gobierno (por ejemplo, los tribunales o bancos centrales), con facultades para cuestionar y sancionar, vigilan a servidores públicos para restringirlos o ejercer el control sobre ellos.
- **Vertical.** Dentro de esta rendición de cuentas, los funcionarios públicos son responsables de responder ante los ciudadanos sobre el uso de los recursos financieros. Se hace a través de las consultas de opinión, las jornadas electorales o la denuncia de los medios de comunicación.
- **Diagonal.** Implica que los ciudadanos se acerquen a las instancias de gobierno para tener un control eficiente de las acciones que lleva a cabo el Estado. Asimismo, las personas pueden participar en la elaboración de presupuestos y control de gastos.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.



Figura 3.2 Las exigencias de los ciudadanos son, además de un derecho, una forma de participación en la conducción de los asuntos públicos.

Los ciudadanos tienen pleno derecho a supervisar que las autoridades se comporten de esa manera y cumplan con sus deberes, realizando lo que las normas jurídicas les ordenan. También tienen derecho a exigirles explicaciones y resultados (figura 3.2). Las autoridades, por su parte, tienen la obligación de divulgar todos los datos necesarios y el deber de justificar su ejercicio del poder.

La rendición de cuentas, como puedes observar, da a la ciudadanía la posibilidad de vigilar el desempeño de los servidores públicos y permite que los actos de corrupción sean descubiertos y sancionados, ya que ésta tiene por objetivo que las autoridades se hagan responsables de su actuación ante los ciudadanos.

El objetivo de esta rendición de cuentas se logra mediante un proceso basado en tres pilares que se explica en el esquema 3.2.

Esquema 3.2 Rendición de cuentas



Las sanciones a los servidores públicos que no rinden cuentas de manera satisfactoria —porque, por ejemplo, no han logrado comprobar en qué han invertido todos los recursos públicos que les fueron asignados— van desde la amonestación por su superior jerárquico hasta la pena de prisión. Entre esos dos extremos se encuentran la suspensión, la multa, la **destitución** o la **inhabilitación** para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público por un tiempo determinado.

Desde luego, estas sanciones están establecidas en la ley, son aplicables a conductas específicas y se imponen sólo después de un debido proceso en el que se respeten todos los derechos del servidor público, especialmente el de contar con amplias posibilidades de defensa, pues siempre se corre el riesgo de que una acusación sea falsa.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

Portafolio

Contrasta tus indagaciones de la actividad de cierre de la lección anterior con el proceso descrito en el esquema. ¿Coinciden?

Glosario

- Destituir.** Privar a alguien del cargo que ejercen.
- Inhabilitar.** Declarar a alguien incapaz de obtener o ejercer cargos públicos, o de ejercer derechos civiles o políticos.

Desarrollo

Portafolio

Registra y guarda las conclusiones a las que llegues con tu grupo para que las contrastes con las de la siguiente actividad.

Glosario

Colusión. Pacto ilícito que daña a un tercero.

Nepotismo. Indebida preferencia que algunos dan a sus parientes para las concesiones o empleos públicos.

En la práctica

Es obligación de las autoridades conducirse con **honestidad**, pero también los ciudadanos deben hacerlo.

¿Consideras que tú y tu familia actúan con honestidad? ¿Por qué? ¿Cómo se puede reforzar el comportamiento honesto?

Portafolio

Guarda las propuestas elegidas y lleva un registro de su proceso de realización.

Examina y argumenta

- Para reflexionar sobre la rendición de cuentas, reúnete con un compañero, analicen el esquema anterior y respondan.
 - ¿Por qué obligar a la autoridad a abrirse a la inspección pública previene actos de **colusión**, **nepotismo** o enriquecimiento ilícito?
 - ¿Por qué forzar a la autoridad a dar explicaciones contribuye a corregir el abuso de poder?
 - ¿Por qué la existencia de sanciones previene y enmienda los actos de corrupción?
- Compartan sus respuestas con el grupo y concluyan por qué la rendición de cuentas puede prevenir y corregir los abusos de poder.

El hecho de que los servidores públicos se dediquen a sacar ventajas indebidas del cargo que ocupan produce una enorme decepción. En México, probablemente la corrupción es el problema que ha generado más desencanto con la política y mayor desánimo entre la ciudadanía, ya que debilita el sistema democrático.

Examina y argumenta

- Intégrate a un equipo y lean la información para identificar acciones que fomenten la rendición de cuentas. Luego, respondan.

Un grupo de ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil trabajaron conjuntamente para crear una iniciativa de ley sobre responsabilidades administrativas a la que llamaron Iniciativa Ciudadana de Ley 3de3, que define reglas claras de conducta para los servidores públicos y sanciones para aquellos que cometan actos de corrupción. Esta iniciativa de ley pretende obligar a los funcionarios públicos a hacer del conocimiento de todos sus declaraciones patrimoniales, de intereses y fiscales, pues éstas dan cuenta de los bienes que poseen (su patrimonio), de las actividades o relaciones que podrían interferir con el ejercicio de sus funciones (sus intereses económicos, financieros, sus actividades profesionales y empresariales) así como de su contribución a los recursos públicos (si han pagado o no sus impuestos).

Texto elaborado con base en "Infórmate", Ley 3de3, <http://Ley3de3.mx/es/introduccion/> (consulta: 14 de enero de 2020) y "Preguntas frecuentes", *Candidato transparente*, https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2015/04/2015_CT_Preguntas_Candidato_Transparente.pdf (consulta: 14 de enero de 2020).

- ¿De qué forma contribuye esta iniciativa a la rendición de cuentas?
 - Si se aprobara tal como se planteó, ¿por qué esta iniciativa permitiría combatir mejor la corrupción?
- Propongan otras alternativas para fomentar la rendición de cuentas y expónganlas frente al grupo para que, con el apoyo de su docente, elijan las más viables. Si es posible, preséntenlas a la autoridad correspondiente.

En 2017 se instauró en nuestro país el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), que coordina a las autoridades federales, estatales y municipales para prevenir, investigar y sancionar los hechos de corrupción. El sistema cuenta con un comité coordinador, que es la instancia responsable de establecer mecanismos de coordinación entre sus integrantes y está facultado para tomar decisiones o hacer recomendaciones a todas las dependencias del gobierno implicadas en el combate contra la corrupción.

Instancias como ésta e iniciativas como la Ley 3 de 3 dan cuenta de la importancia que tienen la rendición de cuentas, el acceso a la información pública y la transparencia en el buen funcionamiento de los Estados democráticos, pues, además de legitimar el desempeño de sus autoridades, contribuyen a generar confianza en las mismas.

- Para reflexionar sobre la rendición de cuentas, recupera los materiales guardados en tu portafolio, particularmente tus indagaciones sobre el organismo local al que puedes solicitar información sobre el uso de los recursos públicos y el proceso que debes seguir para hacer dicha solicitud.
 - Elijan aquellas que estén relacionadas con alguna autoridad.
 - Analicen cómo se desarrolló cada caso.
 - Soliciten información al respecto con el apoyo de su docente.
 - Analicen la legitimidad y el desempeño de las autoridades implicadas con base en lo que aprendieron sobre rendición de cuentas.
 - Registren los resultados de su análisis y organicenlos.
- Socialicen sus análisis mediante una exposición oral y acuerden una conclusión grupal sobre la importancia de la rendición de cuentas y la vigilancia ciudadana en la vida democrática de nuestro país.

Piensa y sé crítico

En México, nueve de cada diez encuestados por el **Barómetro Global de la Corrupción** 2019 señalaron que la corrupción sigue siendo un problema para el país, aunque perciben cambios en comparación con años anteriores.

Transparencia Mexicana, "Mexicanos perciben menos corrupción; uno de cada tres tuvo que pagar sobornos: Transparencia Internacional", 23 de agosto de 2019, www.tm.org.mx/barometro-al-2019/ (consulta: 14 de enero de 2020).

¿Qué puedes hacer en tu vida diaria para combatir y denunciar la corrupción y apoyar la transparencia y la rendición de cuentas? ¿Cómo puedes contribuir a que las autoridades mexicanas sean legítimas?

Cierre

Conoce más

Una característica novedosa y sumamente relevante del SNA es que los ciudadanos participan activamente en sus tareas a través de un comité de participación ciudadana, figura sin precedente en el ordenamiento jurídico mexicano. Éste está integrado por cinco expertos en materia de transparencia y rendición de cuentas, y su función es proponer formas específicas de combate a la corrupción. Para saber cómo funciona el SNA ingresa al sitio www.edutics.mx/lwq (consulta: 14 de enero de 2020).

Glosario

Barómetro Global de la Corrupción. Encuesta detallada que recaba las opiniones de los ciudadanos sobre el tema de la corrupción.

Argumenta su derecho a conocer el funcionamiento del Estado y la autoridad, con base en los principios que caracterizan a los gobiernos democráticos.

L1 Principios y procedimientos de un Estado democrático

Inicio

1. Recuerda lo que sabes acerca de los gobiernos o Estados democráticos.
2. Lee las respuestas que dieron alumnos de tercer grado a la pregunta "¿Cuál es la principal característica de un Estado o un gobierno democráticos?"



Lety: Las autoridades nos tratan con amabilidad y cortesía.
 Julián: Todos somos iguales y tenemos los mismos derechos y oportunidades.
 Laura: Se respeta la ley y las autoridades hacen su trabajo de manera correcta.
 Antonio: Las autoridades son elegidas con libertad y de manera periódica.
 Nayeli: Hay división de poderes.
 Mónica: La población está involucrada en las decisiones del gobierno.
 Isaac: El gobierno controla la información que se difunde en los medios de comunicación para beneficio de la población.

3. Contesta con base en las respuestas anteriores.
 - a) ¿Con cuáles estás de acuerdo? ¿Por qué?
 - b) ¿Cuál consideras que es la principal característica de un gobierno democrático?
4. Reúnete en equipo para compartir tus respuestas y comentar si este tipo de gobierno es el mejor o no para garantizar el respeto a los derechos y la dignidad humana.

Desarrollo

Portafolio

Registra y guarda tu conclusión.

Glosario

Régimen. Sistema político por el que se rige un Estado.

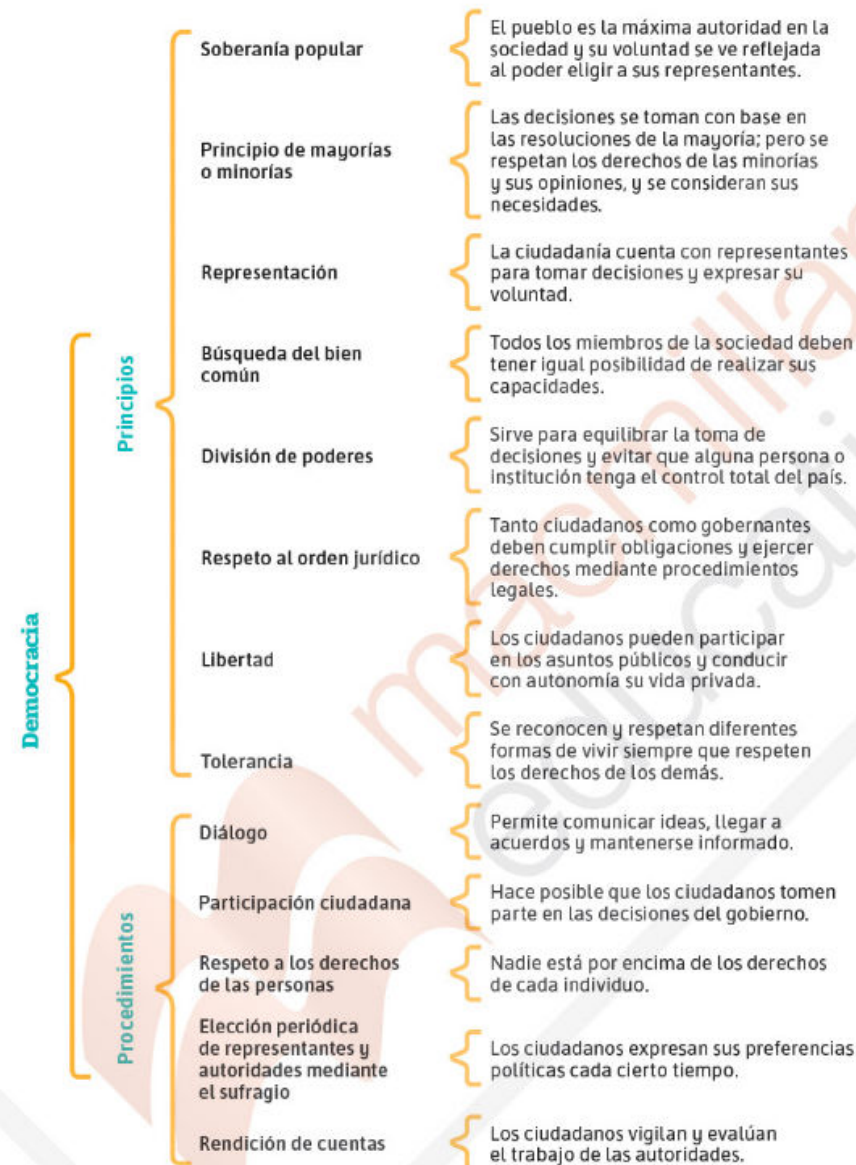
Vivir en una democracia

Como la mayor parte de los países del mundo, México tiene un **régimen** democrático. Este tipo de organización política —como estudiaste en cursos previos de esta asignatura (organización de un gobierno democrático y la función de la autoridad en un gobierno democrático)— se basa en la igualdad de las personas ante las leyes; la vigencia efectiva de los derechos humanos; la facultad de participar en los asuntos públicos, y la elección periódica de legisladores y gobernantes.

Además, de acuerdo con nuestra Constitución, México es considerado una **república federal** porque el gobierno está dividido en tres poderes, y está conformado por entidades con relativa autonomía en su régimen interior, pero unidos en una federación con base en los fundamentos de esta ley suprema.

Los principios y procedimientos que caracterizan a los gobiernos democráticos puedes observarlos en el esquema 3.3 de la página siguiente y en la infografía de las páginas 168 y 169.

Esquema 3.3 Principios y procedimientos de la democracia



Pistas para mi proyecto

• ¿Ya sabes en qué actividades o publicaciones te involucrarás durante la semana ambiental? Si ya es el momento, ¡participa en el desarrollo del proyecto! Revisa la página 214.

Conoce más

Otorgar mayores oportunidades de desarrollo humano a los hombres que a las mujeres o discriminar a una minoría por sus creencias religiosas son decisiones no democráticas. Para conocer con más detalle esta problemática consulta el apartado "Los límites de la regla de mayoría y los derechos contra la mayoría" en www.edutics.mx/iwip (consulta: 15 de enero de 2020).

Fuente: Elaboración del autor con base en la información del Instituto Federal Electoral disponible en: https://portalanterior.ine.mx/documentos/DECEYEC/principios_y_valores_de_la_democ.htm (consulta: 16 de marzo de 2020).

Como notaste en el esquema anterior, en una **democracia** o régimen democrático las decisiones son tomadas por la mayoría, pero además es indispensable que se respeten incondicionalmente los derechos y las libertades de las minorías y de cada individuo. La democracia, además de ser una forma de gobierno, es una forma de vida y de organización de la sociedad.

En la práctica

En un gobierno democrático, las decisiones se toman con base en las resoluciones de la mayoría, pero las opiniones y necesidades de la minoría deben considerarse para generar un clima acorde con la **cultura de paz**. ¿Consideras que es posible siempre tener en cuenta las necesidades y opiniones de todas las personas?, ¿por qué? ¿En las actividades colaborativas dentro del aula eres capaz de considerar las opiniones de todos?, ¿por qué?

La **participación ciudadana**, por otra parte, es clave en el ejercicio de la democracia, pues no habría representantes electos, no se podría supervisar el cumplimiento de sus obligaciones ni se estaría velando por el interés y el bienestar comunes y tampoco los ciudadanos podrían intervenir en la gestión de los asuntos públicos.

Analiza y debate

1. Para que analices los principios y procedimientos democráticos, lee la nota y realiza lo que se pide.

Ordena TEPJF a partidos postular a candidatos indígenas

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que los partidos políticos deben postular a candidatos indígenas para diputaciones federales de mayoría relativa en al menos 13 de los 28 distritos electorales con población mayoritariamente indígena.

Adicionalmente, también deberán garantizar la paridad de género al conformar sus listas de candidatos a senadores plurinominales con igual número de hombres que de mujeres.

A pesar de encontrar oposición entre los representantes de los partidos,

el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó hoy, por unanimidad, lineamientos orientados a impulsar la paridad de género y la representación de los pueblos originarios. Estas medidas se deben a la deuda histórica que se tiene con los pueblos indígenas, y para impulsar la participación política de las mujeres.

Texto elaborado con base en "TEPJF ordena a partidos postular a indígenas en al menos 13 distritos", 14 de diciembre de 2017, <https://aristeginoticias.com/1412/mexico/tepjf-ordena-a-partidos-postular-a-indigenas-en-al-menos-13-distritos/> (consulta: 15 de enero de 2020).

2. Formen tres equipos con la mitad del grupo y organicen un debate: un equipo apoyará la orden de la TEPJF; otro, la postura de los partidos que desean elegir a sus candidatos; y el tercero evaluará y analizará los argumentos propuestos.
3. Consideren las siguientes preguntas para hacer su análisis.
 - a) ¿Qué principios y procedimientos de la democracia están implicados en este caso? ¿Cómo podrían participar los ciudadanos en su vigencia?
 - b) ¿Qué importancia tiene el ejercicio de estos principios para la democracia?
4. Contrasten su evaluación y análisis con la otra mitad del grupo.
5. Identifiquen en grupo algunas situaciones de su comunidad o escuela en las que se apliquen otros principios y procedimientos de la democracia con base en el esquema 3.3.
 - a) Comenten en plenaria qué ventajas o desventajas tiene emplear estos principios en entornos inmediatos (escolar, familiar, comunitario, etcétera).

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

El ejercicio de la democracia y los órganos estatales

Tanto la Federación como cada una de las entidades federativas actúan a través de los tres poderes, independientes entre sí, los cuales, en cada uno de esos niveles, tienen el deber de respetar la ley y apegarse a los principios de la democracia. Asimismo, el país cuenta con organismos autónomos, que vigilan el cumplimiento de tales principios y así refuerzan el régimen democrático.

De acuerdo con el Marco Geoestadístico Nacional del Inegi, en el país existen más de 2 465 municipios en los 32 estados de la república, y 16 alcaldías en la Ciudad de México. Éstos son gobernados por un presidente municipal o alcalde, quien encabeza un cuerpo colectivo que toma las decisiones, realiza la planeación del desarrollo de su estado, celebra convenios relacionados con la prestación de servicios públicos, atiende las atribuciones en materia de prevención y restauración del equilibrio ecológico y protección del ambiente, protección civil, ordenamiento territorial, entre otros rubros.

Por otra parte, la democracia se consolida mediante el ejercicio de la **ciudadanía**, es decir, con la participación activa y comprometida de los ciudadanos en la toma de decisiones de su comunidad y de su país. Esta participación demanda que cada ciudadano esté informado acerca de las funciones y el desempeño de los servidores públicos.

El voto es uno de los **mecanismos** más importantes en la democracia, pues permite que los ciudadanos incidan en la toma de decisiones, pero también existen otros mecanismos, como las consultas, los **referéndums** y los **plebiscitos**.

Glosario

Referéndum. Procedimiento por el cual se someten al voto popular leyes o decisiones políticas con carácter decisorio o consultivo.

Plebiscito. Consulta que los poderes públicos someten al voto popular directo para que apruebe o rechace una determinada propuesta sobre una cuestión política o legal.

Cierre

1. Para reflexionar sobre la participación ciudadana, en equipo analiza la situación y contesta.

Por medio de una fundación internacional para el fortalecimiento de la educación, su escuela recibe un presupuesto para mejorar su infraestructura, pero es voluntad de esta organización que la decisión de cómo utilizar ese dinero, así como de vigilar su ejercicio y uso óptimo, se lleve a cabo mediante principios y procesos democráticos.

- a) ¿Qué procedimientos, principios y mecanismos de la democracia podrían aplicarse para que toda la comunidad escolar participe en la toma de decisiones? Argumenten su respuesta.
 - b) ¿Cómo podrían participar en la supervisión de los trabajos de mejora y del uso de los recursos económicos?
 - c) ¿Qué importancia tiene la transparencia en el uso de recursos dentro de los principios y procesos democráticos?
 - d) ¿Qué consecuencias individuales y grupales tendría que alguno de ustedes no participara en este proceso? Fundamenten su respuesta.
2. Compartan sus respuestas y en grupo dialoguen sobre la importancia que tiene la participación ciudadana para resolver problemas de su comunidad.

Portafolio

Recupera las notas guardadas en esta lección y enriquecelas. Después registra y guarda la conclusión de esta actividad.

Portafolio

Anota y guarda los argumentos que te hayan parecido más adecuados.

CONSTRUCCIÓN DE UN GOBIERNO DEMOCRÁTICO

Un gobierno democrático es una forma de organización política y de convivencia social basada en la igualdad y en la libertad de todos sus integrantes.

Quehaceres del Estado



- **PROMOVER** y proteger los derechos humanos.
- **RESPETAR** los derechos de las minorías.
- **DEFENDER** la pluralidad social.
- **ORGANIZAR** procesos electorales transparentes.
- **FAVORECER** la existencia de canales de participación (partidos políticos).
- **VELAR** por el bienestar general.

Participación de la población

- **VOTA** libremente para elegir a sus representantes.
- **OBSERVA** el trabajo de sus autoridades.
- **EXIGE** sus derechos.
- **CUMPLE** con sus obligaciones.
- **TOMA** decisiones para el bien común.
- **PROMUEVE** la creación de leyes.



Democracia

- Todos sus ciudadanos... son **IGUALES** ante la ley,
- gozan de los **MISMOS DERECHOS, RESPONSABILIDADES** y **OPORTUNIDADES**,
- tienen **DERECHO A INFORMARSE** y **EXPRESAR SUS OPINIONES** de manera libre,
- deben ser **RESPETADOS**.

Analiza la infografía y responde.

1. ¿México puede considerarse un país con un gobierno democrático? ¿Por qué?
2. ¿Cómo podrías contribuir a la construcción de un gobierno democrático?

Fuentes:
http://portalinterior.ine.mx/documentos/DECEYEC/gobiernos_y_democracia.htm
<https://photos.state.gov/libraries/amgqw/30145/publications-spanish/democracy-in-brief-sp.pdf>
www.lifeofet.com/caracteristicas-democracia/
www.lanacion.com.ar/861039-solo-28-paises-tienen-una-democracia-plena
 © Todos los derechos reservados. Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

L2 Mi derecho a conocer cómo funciona el gobierno

Inicio

1. Observa el esquema, recuerda la función del gobierno y contesta.



- ¿Cómo se explica la división del poder político en nuestro país?
 - ¿Qué sabes de las tareas que realiza cada poder?
 - ¿Cuáles son las principales autoridades en la entidad en la que vives, así como en tu municipio o alcaldía?
2. Comparte tus respuestas con tus compañeros y, con la ayuda de su docente, determinen cuál es la importancia de conocer el funcionamiento del gobierno y su relación con los derechos humanos.

Desarrollo

Portafolio

Guarda tus respuestas de esta actividad, pues las usarás posteriormente.

El derecho a la información en un régimen democrático

El Estado es un concepto que hace referencia a los órganos de gobierno e instituciones públicas de un país soberano, ubicados en un territorio determinado, los cuales permiten el funcionamiento de la sociedad. En una democracia, la soberanía reside en el pueblo, entendido como el conjunto de los ciudadanos, y se ejerce a través de representantes elegidos.

Para que en una democracia la participación ciudadana pueda ser eficaz y responsable, es preciso que los ciudadanos conozcan la organización y el funcionamiento de las diversas autoridades e instituciones del Estado, así como los mecanismos que el orden jurídico prevé para su participación.

Este derecho a conocer la forma en que las autoridades se desempeñan puede ejercerse de manera individual o en grupo, a través de los diversos organismos autónomos encargados de supervisar la actuación de las autoridades.

Por su parte, los servidores públicos tienen la obligación de poner en manos de la ciudadanía toda la información que les sea solicitada por escrito, de manera pacífica y respetuosa, respecto de las tareas que desempeñan. El artículo 8.º de la Constitución ordena que toda **petición** debe ser contestada por la autoridad a la que se haya dirigido mediante un oficio, y que ésta tiene la obligación de responder en breve tiempo a quien lo solicite ya que es un derecho de los ciudadanos (figura 3.3).

Si las autoridades actúan según sus responsabilidades, se fomenta la convivencia democrática y la cultura de la legalidad, y se fortalece el Estado de derecho. Pero si no cumplen con sus deberes generan inconformidad y desconfianza, desmotivan la participación ciudadana y propician el deterioro del ambiente democrático.

Si las autoridades actúan según sus responsabilidades, se fomenta la convivencia democrática y la cultura de la legalidad, y se fortalece el Estado de derecho. Pero si no cumplen con sus deberes generan inconformidad y desconfianza, desmotivan la participación ciudadana y propician el deterioro del ambiente democrático.



Figura 3.3 Los funcionarios y empleados públicos están obligados a respetar el derecho de petición.

Analiza y explica

- Para proponer un procedimiento que te permita conocer cómo funciona el gobierno y cómo se ejerce la autoridad en el ámbito local, ya sea la entidad, el municipio o la alcaldía, realiza lo siguiente.
 - Intégrate a un equipo y expliquen dónde buscarían información, a quién consultarían y qué preguntas harían.
- Compartan su propuesta con el grupo, establezcan estrategias para buscar la información necesaria y elaboren una guía de entrevista sobre el tema para realizarla a algún funcionario público.
- Apliquen sus estrategias de búsqueda de información sobre la forma en que funcionan las autoridades en su localidad. Consideren los medios necesarios para registrar y organizar los datos obtenidos.
- Comuniquen los resultados de su investigación al resto del grupo.

Portafolio

Registra y guarda los resultados de tu investigación.

El derecho a la información pública y su importancia en una democracia

En un país como México, es importante que los ciudadanos hagan válido su **derecho a la información pública**, que es la que se genera en los organismos públicos, es decir, los que están bajo la administración del Estado y emplean recursos públicos. Sin esta información los ciudadanos:

- No podrían hacer valer sus derechos, pues desconocerían los mecanismos para ello.
- No podrían elegir informada y responsablemente a sus representantes políticos, ya sean legisladores o gobernantes.
- No tendrían los datos necesarios para intervenir en el análisis y el diálogo respecto de los problemas de su comunidad y su país.
- No les sería posible dar seguimiento al cumplimiento de los deberes y los compromisos contraídos por las autoridades.
- No sabrían cómo se están ejerciendo los recursos públicos, que son aportados por todos mediante el pago de los impuestos correspondientes.
- Ignorarían si su comunidad, su entidad o el país están avanzando en los objetivos de respeto a los derechos humanos y de justicia social.
- No podrían pedir cuentas de sus actos y sus omisiones a las autoridades.

En general, a través de la información pública, las personas que así lo soliciten —como viste en la secuencia anterior— pueden evaluar y conocer la manera en que está funcionando el gobierno en turno y, por ejemplo, la forma en la que se está empleando el presupuesto (figura 3.4), mediante la intervención de organismos autónomos como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), encargados de garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.



Figura 3.4 El acceso a la Información pública es un derecho fundamental en dos sentidos: primero porque protege el acceso de las personas a Información relevante, y segundo, porque pueden ejercer sus derechos políticos.

Una política de transparencia implica que la información sea accesible, disponible para el mayor número de personas, relevante, oportuna, comprensible y de calidad. Esta práctica fortalece la democracia y el Estado de derecho, y permite una verdadera rendición de cuentas.

Recopila y organiza

- Para organizar la información sobre la función de las autoridades, reúnete en equipo y realiza lo siguiente.
 - Retomen la información que obtuvieron a través de las entrevistas aplicadas en la actividad anterior y complementenla con la búsqueda de información pública en documentos impresos o en internet.
 - Compartan con el grupo la información que obtuvieron.
 - Elaboren un esquema de cómo funciona el gobierno de su localidad. Mencionen qué principios y procedimientos aplica según el esquema 3.3.
 - Reflexionen sobre por qué es útil conocer cómo funciona y se organiza el Estado, de qué manera se ejerce la autoridad y por qué es importante que exista el derecho de acceso a la información.
- Retomen las respuestas de la actividad inicial de la secuencia e identifiquen qué características de las mencionadas le corresponden al Estado y a la autoridad.

Portafolio



Apóyate en los materiales guardados en tu portafolio para realizar esta actividad.

Conocer el funcionamiento del Estado en los diferentes niveles (federal, estatal y municipal) es lo que permite que los ciudadanos puedan supervisar la actuación de las autoridades y estén informados acerca de diversos aspectos de los asuntos de interés público. Por ejemplo, imagina qué pasaría si después de un evento trágico como el de los sismos del 19 de septiembre de 1985 y 2017, las autoridades de una alcaldía se negaran a proporcionar información de cómo se gestiona la autorización de los permisos de construcción en su demarcación, argumentando que la información es reservada o confidencial. ¿Cómo consideras que esto obstaculizaría la participación ciudadana? ¿Cómo se estaría obstruyendo el derecho de acceso a la información?

Asimismo, cualquier autoridad que reciba y ejerza recursos públicos está obligada a entregar información de la manera en que los utiliza cuando se lo solicitan.

El derecho de acceso a la información es un aspecto central de la **democracia participativa**. Por eso es indispensable que los gobiernos y las autoridades otorguen todas las facilidades para ejercerlo.

En la medida en que una persona conozca la forma en la que funciona el gobierno y sus autoridades podrá, a partir de su participación como ciudadano, exigir que se respeten sus derechos, incluido el acceso a la información pública; elegir a los gobernantes que considere buscarán el bienestar común y, de manera general, participar así en la toma de decisiones y el fortalecimiento de los principios y procedimientos democráticos (figura 3.5).



Figura 3.5 La democracia se centra en los ciudadanos: sin su participación, ésta no podría desarrollarse de la manera esperada.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

Explica y discute

- Para explicar cómo se relaciona el derecho a conocer el funcionamiento del Estado con los principios de transparencia y rendición de cuentas, y con la participación ciudadana, elabora en equipo un mapa conceptual.
 - Tracen líneas para relacionar los conceptos y escriban palabras de enlace.
- Expliquen su mapa al resto del grupo y entre todos discutan sobre la importancia que tiene el derecho a la información en una democracia.

El funcionamiento del Estado tiene que ver con todos los miembros de la sociedad, pues sus representantes actúan en su nombre. Por ello, es conveniente que se pongan en práctica las herramientas y los mecanismos que permitan a la población acercarse a los asuntos de interés colectivo y conocer las tareas de las autoridades.

La promoción de la participación en la infancia y la adolescencia no implica involucrar a niños y adolescentes en actividades para las que aún no tienen la edad que la ley exige, sino propiciar que expresen sus ideas y sus inquietudes. Esto facilitará que en su vida adulta opinen y tomen decisiones en asuntos relacionados con la mejora de su calidad de vida y el ejercicio de sus derechos (figura 3.6).



Figura 3.6 La participación de niños y adolescentes es un elemento que apoya la construcción y el fortalecimiento de la democracia y los derechos humanos.

- Para que reconozcas la importancia de la participación ciudadana, investiga lo que se solicita y contesta las preguntas.

¿Qué es la Consulta Infantil y Juvenil?

- Escribe el borrador de una carta o de un correo electrónico en el que solicites información sobre cómo participar en la próxima Consulta Infantil y Juvenil.
 - Investiga qué temas se tratarán.
 - Explica por qué es importante tu participación.
- Socializa y compara tu carta o correo con tus compañeros.
- Concluye con tu grupo por qué es importante la participación ciudadana en la vida democrática del país.

Piensa y sé crítico

No obstante el derecho a la educación y a la igualdad de oportunidades, muchas escuelas no cuentan con las condiciones o los materiales adecuados para los alumnos que tienen alguna discapacidad. ¿Qué principios de la democracia consideras que están ausentes en esa situación? ¿A través de qué mecanismos se podría atender este problema? ¿A qué autoridades te dirigirías y por qué?

Cierre

Portafolio



Recupera las evidencias guardadas en esta secuencia para complementar tu análisis y escribir tu borrador.

Analiza el papel del Estado y la ciudadanía en la vigencia y garantía del derecho a la libertad de las personas.

L1 Vigencia y garantía del derecho a la libertad

Inicio

1. Observa las imágenes y responde.



- ¿Qué están haciendo las personas que ves en las imágenes?
- ¿Las imágenes evidencian que se respeta el derecho a la libertad? ¿Por qué?
- ¿Qué libertades se manifiestan en cada imagen?
- ¿Consideras que el derecho a la libertad es vigente en nuestro país? ¿Por qué?
- ¿De qué manera el Estado garantiza el derecho a la libertad?

2. Compara tus respuestas con las de otro compañero y comenten cómo pueden ejercer su derecho a la libertad en diferentes espacios.

Los garantes de la libertad

Como has visto antes, no basta que la Constitución, los tratados internacionales de los que es parte nuestro país y las leyes consagren las libertades democráticas. Lo importante y necesario es que en la realidad cotidiana esas libertades se puedan ejercer. Es tarea del Estado garantizar su ejercicio y el de todos los demás derechos humanos.

Es en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos donde se inscriben las obligaciones del Estado en materia de protección y garantía de la libertad, y se encuentran plasmados en los artículos 1.° (donde se establece que queda prohibida la esclavitud en nuestro país); 6.° (la libre manifestación de ideas); 7.° (la libertad de difusión); y 24 (se protege el derecho de las personas a la libertad de conciencia y de religión).

Cuando hablamos de las **libertades** que se disfrutan en un régimen democrático, específicamente en el de nuestro país, hacemos referencia básicamente a las señaladas en la infografía que encontrarás en las páginas 176 y 177.

Portafolio

Guarda tus respuestas y conclusiones para que más adelante las contrastes con lo que aprendas.



Figura 3.7 Los individuos tenemos el derecho de expresar nuestras ideas.

Si bien es cierto que el Estado debe garantizar la libertad de los individuos, es responsabilidad de éstos vigilar que no se vulneren sus derechos humanos. Los individuos tienen la capacidad de tomar sus decisiones y elegir de acuerdo con su criterio, son libres de expresar sus sentimientos y pensamientos (figura 3.7), por lo que la libertad también es su derecho.

El Estado garantiza las libertades de sus ciudadanos mediante el desempeño de distintos servidores públicos y el funcionamiento de instancias gubernamentales y autónomas: que trabajan conjuntamente para favorecer el respeto y el ejercicio de los derechos humanos, y éstos son:

- Los organismos públicos para prevenir la discriminación.
- Los organismos públicos de derechos humanos (la institución del *ombudsperson*).
- Los organismos públicos de transparencia, que garantizan el acceso a la información pública.
- Los jueces y tribunales, sobre todo con el juicio de amparo, recurso de los gobernados para defenderse de actos de autoridad arbitrarios.
- La Suprema Corte de Justicia de la Nación, que resuelve si un acto de autoridad o una norma jurídica es o no constitucional.
- La división de poderes, que funciona como contrapeso entre cada uno de ellos.

El Poder Judicial —encabezado por la Suprema Corte—, los organismos públicos de derechos humanos y los organismos públicos de transparencia, aunque son instituciones del Estado, son autónomas del gobierno y de cualquier otra entidad, lo cual es muy importante.

Su **autonomía** consiste en que no reciben órdenes de las autoridades del Poder Ejecutivo ni de nadie más. Esa autonomía, precisamente, les permite garantizar los derechos humanos al controlar el poder de las autoridades (sistema de pesos y contrapesos), promoverlos y proteger a las personas contra atropellos, todo lo cual está previsto en el ordenamiento jurídico.

En la secuencia 10 conociste el procedimiento de queja ante la *ombudsperson* y la manera en que ésta actúa. En cuanto al Poder Judicial, la garantía más importante de defensa de las libertades es el **juicio de amparo**, que es un proceso constitucional de ordenamiento jurídico que se establece en el artículo 103 constitucional, y tiene como objetivo hacer real y práctica la protección de las garantías individuales de los actos violatorios que realicen las autoridades públicas (actos administrativos).

Éste ha sido muy útil en la defensa de los derechos y las libertades de los ciudadanos, aunque hay que decir que su efectividad tiene una considerable limitación: el amparo concedido por un juez solamente beneficia a quien lo promueve, y no a todas las personas que se encuentran en la misma situación.

Existen dos tipos de juicios de amparo: indirecto y directo, el primero procede contra actos administrativos y normas, y el segundo únicamente cuando existe una sentencia definitiva que pone fin a un juicio.

En la práctica

El derecho a la libertad promueve la **convivencia armónica** entre las personas y las comunidades porque fomenta el respeto y reconocimiento de sus diferencias, lo cual sólo puede darse en un marco de **Inclusión social**. ¿Las personas de tu comunidad conviven de manera armónica?, ¿por qué? ¿Cómo podría fortalecerse el respeto y reconocimiento de la diversidad en tu comunidad? ¿Qué acciones podrías emprender para propiciar la inclusión social?


DERECHO A LA LIBERTAD

Todos los seres humanos tenemos derecho a la libertad, que es la facultad de actuar según nuestra voluntad, respetando la ley y el derecho ajeno. En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se señalan las obligaciones del Estado en cuanto a garantía y protección de la libertad en los artículos:

- Art. 6.º** La manifestación de ideas no será ningún delito a menos que se ataque la moral, la vida privada o los derechos de terceros, así como que afecte o perturbe el orden público.
- Art. 7.º** Ninguna ley puede establecer censura o coartar la libertad de difusión siempre y cuando no se incurra en los límites previstos en el artículo anterior.
- Art. 20.** Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
- Art. 24.** Toda persona tiene derecho a la libertad de convicciones éticas, de conciencia y de religión.

DE REUNIÓN PACÍFICA

Encontrarse pacíficamente con otras personas, de manera intencional y temporal, con un propósito específico, en todo tipo de reuniones a puerta cerrada y en espacios públicos.




DE ASOCIACIÓN

Poder reunirse para compartir ideas y defender una opinión o una causa.



SINDICAL

Derecho de los trabajadores a afiliarse al sindicato que prefieran y a ejercer una actividad sindical en su empresa o fuera de ella.



Libertades colectivas

Expresan la voluntad de un grupo de individuos que ha decidido asociarse para actuar de manera conjunta en torno a proyectos comunes.


DERECHO A LA MANIFESTACIÓN

Protestar en cualquier espacio público sin armas, para expresar la propia opinión o exigir derechos de manera no violenta.



DE CIRCULACIÓN

Poder moverse o desplazarse libremente al interior de un país o de una nación a otra.



DE RELIGIÓN

Tener la religión que cada uno elija y practicar su culto libremente.



DE OPINIÓN

Ser libre de tener una opinión o un juicio, de acuerdo con las propias emociones, capacidades reflexivas y conocimientos.



DE EXPRESIÓN

Poder expresar libremente las ideas que se tienen por todos los medios que se consideren apropiados.



DERECHO A LA VIDA PRIVADA

Derecho a que se proteja del conocimiento ajeno todo lo que se hace, se dice y se intercambia en lugares no abiertos al público, siempre que sea legal.



DE PENSAMIENTO

Determinar libremente las propias creencias.



DE CONCIENCIA

Determinar libremente los principios y valores que guiarán la propia existencia.



Libertades individuales

Permiten que cada persona tome decisiones de manera autónoma sobre su vida, responsabilizándose de las consecuencias o los resultados de sus acciones.

Analiza la infografía y responde.

1. ¿Cómo puedes ejercer tu derecho a la libertad?
2. ¿Cuáles libertades no has ejercido? Argumenta tu respuesta.

Fuentes:
<http://manifestar.org/manifesta/derecho-a-la-manifestacion-pacifica/>,
<https://mexico.leyderecho.org/derecho-a-la-vida-privada/>,
www.enciclopedia-juridica.biz14.com/d/libertad-de-circulacion/libertad-de-circulacion.htm,
www.enciclopedia-juridica.biz14.com/d/libertad-sindical/libertad-sindical.htm,
www.humanium.org/es/derecho-libertad/,
www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/articulos/24.ppt.

Recuerda que no sólo las instituciones señaladas en la página 175 protegen nuestros derechos y libertades: el artículo 1.º constitucional ordena a **todas las autoridades** promoverlos, respetarlos, protegerlos y garantizarlos. Podemos decir que es su función primordial, la que justifica su existencia: la razón de ser de las autoridades en una democracia radica en su tarea de garantizar los derechos y las libertades democráticas.

Analiza y dialoga

- Reflexiona sobre lo expuesto en la infografía de las páginas anteriores para analizar en equipo los tipos de libertades que existen.
 - Investiguen en periódicos o en internet y notas informativas donde se presente algún tipo de libertad. Consideren incluir tanto las libertades colectivas como individuales.
- Analicen la información que se presenta y contesten lo siguiente.
 - ¿Qué tipo de libertad es?
 - En cada caso ¿se garantiza el derecho a ejercer esa libertad?
- Comparan en plenaria sus respuestas y respondan juntos.
 - ¿De qué depende que se ejerzan las libertades?
 - ¿Qué hace el Estado para garantizarlas?
 - ¿Cómo la ciudadanía propicia el ejercicio de sus libertades?
- Elaboren una conclusión conjunta acerca del ejercicio de la libertad y de las instituciones o personas que la garantizan.



Portafolio P
 Contrasta tu análisis con las respuestas que diste en la actividad inicial y guarda tus conclusiones.

Además de las **garantías** ya señaladas, que podemos denominar **internas** porque se dan dentro del propio Estado, existen las **garantías externas** o internacionales, que se pueden utilizar cuando las internas han sido insuficientes. Estas garantías también son generadas por el Estado, ya que tienen vigencia una vez que éste firma y ratifica el tratado por el cual se establecen.

Existen tres sistemas regionales de derechos humanos: el europeo, el interamericano y el africano, a los que es posible acudir cuando, después de agotar las vías jurídicas dentro del propio país, una víctima de violación a esos derechos no ha logrado que se le haga justicia. También las cortes internacionales de cada uno de esos sistemas no enjuician individuos sino Estados a los que, en caso de comprobarse la violación a los derechos, se ordena que se desagravie a la víctima y, si corresponde, se enjuicie a los responsables.

México está dentro del sistema interamericano porque forma parte del tratado internacional que lo establece: la Convención Americana sobre Derechos Humanos, vigente desde 1978, que señala como deberes de los Estados partes el de respetar los derechos y las libertades consagrados en la propia convención y garantizar su ejercicio a todas las personas.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

Por su parte, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CHDH) es la institución encargada de promover y defender los derechos humanos; su función es mediar en aquellas situaciones donde se violen los derechos de los ciudadanos. Además, en cada entidad de nuestro país existe una comisión que atiende las necesidades de la población de la localidad que tengan relación con la violación a sus derechos fundamentales.

También en muchos países se han establecido comisiones especiales para asegurar que leyes y reglamentos relativos a la protección de los derechos humanos sean aplicados. Una de las funciones más importantes de muchas comisiones es recibir e investigar denuncias de las personas respecto a la violación de sus derechos humanos; también pueden vigilar el cumplimiento del Estado con sus propias leyes y las internacionales en materia de derechos humanos (figura 3.8).

Asimismo, en el ámbito internacional existen organizaciones que protegen los derechos humanos, como: Amnistía Internacional, Transparencia Internacional, Defensor del Pueblo, Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).



Figura 3.8 La mayoría de los países han adoptado tratados y leyes internacionales que protegen formalmente los derechos fundamentales, como la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, que entró en vigor en 1969.

- Observen las imágenes y contesten lo que se pide.



- Anoten qué libertad están ejerciendo las personas.
 - Escriban qué derecho garantiza el Estado en cada situación.
 - ¿Cómo podrían participar activamente en el cumplimiento y respeto de la libertad planteada en cada caso?
- En plenaria, comenten por qué es importante que los individuos ejerzan su derecho a la libertad y cómo el Estado lo garantiza.

Portafolio P
 Recupera los materiales guardados en tu portafolio y empléalos para responder las preguntas de esta actividad.

Cierre

L2 La ciudadanía y su derecho a la libertad

Inicio

1. Lee, responde y reflexiona.



Al enterarse de que el parque de su colonia iba a ser transformado en un centro comercial, los niños y adolescentes que acostumbraban reunirse en él para jugar, platicar, leer, conversar, etcétera, decidieron hacer pública su opinión al respecto. Preguntaron a sus familiares quién había tomado esa decisión, quisieron entrevistarse con su alcalde para averiguar la información necesaria, buscaron detalles en internet y en los periódicos locales recientes, pero no encontraron nada. No sabían a quién decirle que no querían un centro comercial. Entonces, decidieron marchar por toda la colonia para evidenciar lo que ocurriría con su parque y manifestar su opinión. Llevaban pancartas que decían: ¡Nuestra voz cuenta! ¡Los niños y adolescentes también tenemos derecho a opinar sobre el uso de los espacios públicos! ¡No queremos tiendas, queremos árboles! ¡Queremos jugar, no ir de compras! ¡La colonia necesita árboles, flores y pasto, no tiendas! La comunidad, entusiasmada por esta acción, se unió a la marcha y los acompañó hasta las oficinas de su alcaldía. Ahí lograron ser escuchados por el alcalde, quien se comprometió a realizar todas las gestiones necesarias para atender su demanda.

Texto de elaboración propia.

- ¿Consideras que los niños y adolescentes realizaron todo lo que estaba en sus manos para resolver el problema que los afectaba? ¿Por qué?
 - ¿Qué derecho ejercieron con su acción?
 - ¿Consideras que demandar la existencia de espacios públicos con juegos y áreas verdes es una manera de defender el derecho a la libertad? ¿Por qué?
2. Discute con tu grupo acerca de la importancia que tiene el hecho de que los niños y adolescentes participen en la defensa del derecho a la libertad.

La libertad de la ciudadanía

Como ya has visto, para hacer valer las garantías de nuestras libertades tenemos diversas opciones: acudir a alguna de las instancias que hemos mencionado, presentar quejas o solicitudes ante las autoridades, o ejercer nuestro derecho a protestar contra actos u omisiones de éstas por medio de la movilización social. Tales opciones no son excluyentes, sino complementarias, y permiten ejercer la ciudadanía para exigir la vigencia efectiva de las libertades.

Aunque el Estado tiene el deber de proteger y garantizar los derechos de sus habitantes contra acciones que pongan en riesgo sus libertades fundamentales, la participación ciudadana es necesaria para vigilar y denunciar las violaciones a este derecho humano: la libertad.

La libertad como un derecho universal del ser humano se estableció en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano durante la Revolución

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

Francesa, en 1789; es un derecho que no tiene vigencia y al cual no podemos renunciar.

Aunque los seres humanos somos capaces de tomar decisiones de manera libre, generar nuestros propios pensamientos y regir de forma autónoma nuestra vida, la libertad individual requiere condiciones sociales y culturales que permitan que los individuos se desarrollen plenamente y ejerzan sus libertades (figura 3.9).

Para que se respete y garantice la libertad de la ciudadanía es importante que las personas conozcan su derecho a la libertad, así como sus límites, y participen en actividades que fomenten o defiendan el respeto a la libertad, así como el respeto a la libertad de los demás.



Figura 3.9 Los ciudadanos tienen el derecho de ejercer su libertad de reunión.

Analiza y reflexiona

1. Lee la siguiente información y contesta lo que se pide.

Las autoridades de la Ciudad de México reportaron la participación de más de 80 mil personas en la marcha por el Día Internacional de la Mujer.

En asamblea, los integrantes del Sindicato de Profesores de la Universidad Michoacana (SPUM) sometieron a votación el estallamiento a huelga de esa casa de estudios.

Amnistía Internacional ha hecho campañas en todo el mundo a favor de los miles de presos y presas de conciencia, personas que por sus creencias, ideas políticas u otras convicciones han sido privadas de su libertad.

- Identifica qué tipo de libertad se está ejerciendo.
- Consulta en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos cómo se garantiza ese derecho.
- Investiga en periódicos o en internet si en tu localidad se han presentado este tipo de manifestaciones y contesta lo siguiente.
 - ¿Se respetaron las libertades de las personas? Argumenta tu respuesta.
 - De la información que obtuviste ¿cuáles son las libertades que más se vulneran?
- Compartan sus respuestas en plenaria y concluyan en qué medida es responsabilidad de la ciudadanía defender su derecho a la libertad.

Casos como el anterior evidencian la importancia de participar individualmente en la defensa de nuestros derechos humanos, pero también dan cuenta del impacto que esta defensa tiene en la vida política del país.

Conoce más

En la mayoría de los países occidentales, basta con que uno de los cónyuges ya no quiera seguir casado con el otro para que proceda la disolución del matrimonio. Este criterio se ha adoptado con el argumento de que así se protege la libertad de conducir la propia vida, la que se ve considerablemente limitada cuando una persona se ve obligada a seguir cohabitando con quien ya no quiere hacerlo. Para que conozcas otros datos en cuanto a matrimonios y divorcios en nuestro país, visita el sitio www.edutics.mx/5Ks (consulta: 9 de abril de 2020).

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

Desarrollo

Portafolio

Registra las conclusiones a las que tú y tu grupo hayan llegado durante la discusión.

Como ya se mencionó, entre los principales derechos de libertad está la prohibición de la esclavitud y la servidumbre, la libertad de pensamiento, de opinión y expresión, de imprenta, de conciencia, religión y culto, de reunión, asociación y manifestación pública de tránsito y residencia.

También en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en sus artículos 1° y 19 se señala:

Artículo 1°. Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos...

Artículo 19. Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitaciones de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Profundiza y argumenta

1. Lee el siguiente caso y contesta lo que se te pide.



Durante una campaña política, un ciudadano contrató un espacio en un diario para publicar encabezados en los que se imputaban actos de corrupción a un ex funcionario del ayuntamiento de la ciudad, que ahora aspiraba a un cargo similar.

El ex servidor público presentó una **querrela** contra el ciudadano, alegando que la libertad de prensa está condicionada a que quien emita el mensaje lo haga en ejercicio de una labor periodística y a que no trate de información del pasado. Un juez condenó al ciudadano por el delito de **difamación**, pero éste promovió un juicio de amparo.

El caso llegó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien concedió el amparo argumentando que la libertad de expresión no es un derecho exclusivo de los periodistas; que no está sujeto a la temporalidad de los hechos o las opiniones de que se trate; que incluye la plena libertad de expresar, recolectar, difundir y publicar informaciones e ideas; que propicia la existencia de una ciudadanía activa, y es condición indispensable para el adecuado funcionamiento de la democracia.

- ¿Qué libertad está ejerciendo el ciudadano?
 - ¿Qué acciones tuvo que realizar para que se le respetara su derecho a ejercer su libertad?
 - ¿Quiénes defienden y garantizan el derecho a la libertad en este caso? Argumenta tu respuesta.
2. Discute con tu grupo el caso que se presenta y argumenten qué acciones pueden llevar a cabo para hacer valer sus libertades.

Glosario

Querrela. Petición realizada por quien se considera agraviado de que se proceda contra el responsable.

Difamación. Difusión de algo que afecta negativamente la fama pública de alguien.

Hechos como el anterior muestran que las denuncias sobre las situaciones y políticas sociales desfavorables para los ciudadanos, la petición a que se respeten sus derechos, el cuidado de los logros sociales, las exigencias del cumplimiento de los acuerdos sociales y la participación en la esfera pública son acciones, entre otras tantas, que asumen los ciudadanos para que se respete y garantice su derecho a ejercer su libertad.

Lamentablemente, una buena parte de los ciudadanos sólo participa cuando siente que ha sido afectado de forma directa: porque lo han asaltado, porque ha perdido un familiar debido a la violencia; porque ha sido despedido injustificadamente, etcétera, a pesar de vivir en condiciones que no son las óptimas o de notar que a su alrededor se limitan muchas libertades. ¿Cómo actuar para garantizar el derecho a la libertad? (figura 3.10).



Figura 3.10 La Declaración Universal de los Derechos Humanos reconoce el derecho de todas las personas a circular libremente y a elegir la residencia en cualquier estado.

- Intégrate a un equipo para elegir una de las libertades expuestas en la infografía de las páginas 176 y 177.
 - Libertades colectivas
 - Investiguen una situación en el que el ejercicio del derecho a la libertad que eligieron haya sido violentado.
 - Libertades individuales
 - Describan por escrito la situación.
 - Analicen qué acciones como ciudadanos deben realizar para que se respete su derecho a la libertad.
 - ¿A qué instancias se debe recurrir para pedir que se respete su derecho?
- Organicen una exposición con los resultados de su análisis e investigación.
- Presenten su exposición frente al grupo y juntos concluyan qué papel juegan la ciudadanía y el Estado en la vigencia y garantía del derecho a la libertad.

Piensa y sé crítico

El político costarricense José Figueres Ferrer expresó en una frase lo siguiente:
"No puede haber libertad sin justicia social, ni justicia social sin libertad"
 Fuente: <http://americo.usa/Les/oir/opal/Documentos/CostaRica/PLN/CartaFundamentalIVCongresoPLN.pdf>

¿Cómo se relaciona esta frase con la necesidad de que el Estado garantice el respeto al derecho a la libertad y con la responsabilidad que tienen las personas de comprometerse y participar activamente en que se respete este derecho?
 ¿Consideran necesario que el Estado y la ciudadanía trabajen de manera conjunta para garantizar la vigencia del derecho a la libertad? Argumenta.

Cierre

Portafolio

Recupera las evidencias guardadas en tu portafolio para llevar a cabo esta actividad.

S16

La democracia como base para decidir y actuar

Evalúa su actuación y la de los demás basándose en principios democráticos, como pluralismo, tolerancia, legalidad y derechos de las minorías.

L1 Responsabilidad y compromiso ante la democracia

Inicio

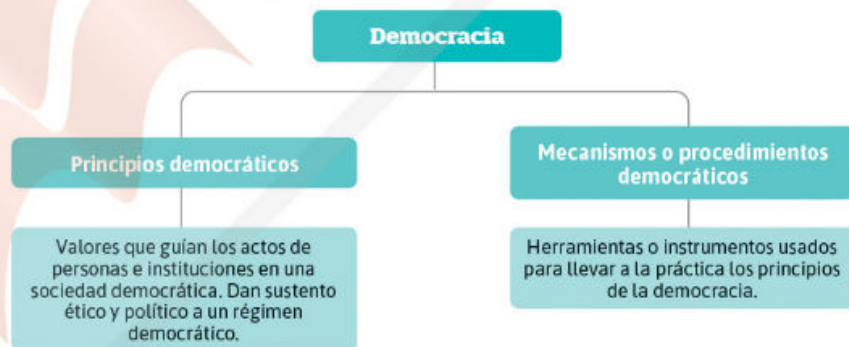
- Reflexiona qué hacen en determinadas situaciones.
 - En tu escuela hay alumnos con alguna discapacidad? ¿Cómo son tratados por el resto de los estudiantes?
 - En tu casa, ¿quién toma las decisiones que afectan a toda la familia? ¿Se considera la opinión de todos antes de decidir?
 - ¿Qué haces cuando un amigo tiene un punto de vista distinto al tuyo? ¿Cambia tu manera de verlo o el aprecio que le tienes?
 - En tu escuela existe una asociación de alumnos? ¿Cómo comunican sus inquietudes a las autoridades?
- Discute con tus compañeros si, de acuerdo con tus respuestas, ejerces tus principios democráticos.

Desarrollo

La democracia en la vida cotidiana

Como ya se ha estudiado, en una democracia existen mecanismos, procedimientos y principios que deben cumplirse tanto en las relaciones de los gobernantes con los gobernados como en las de éstos entre sí (esquema 3.4).

Esquema 3.4 Principios y mecanismos o procedimientos democráticos



En un gobierno democrático la sociedad tiene una participación mayoritaria, ya sea de forma directa o a través de sus representantes. Desde un punto de vista más amplio, podemos concebir a la democracia como una forma de socialización e interacción entre los ciudadanos, donde se tienen que respetar los principios democráticos.

La **legalidad**, por ejemplo, indica que no basta con avanzar hacia objetivos que la mayoría considera deseables; es necesario hacerlo de acuerdo con las normas y procedimientos establecidos, pues en una democracia no es suficiente buscar lo deseable, sino que debe hacerse de la manera correcta.

La ciudadanía no puede, en un régimen democrático, hacer su voluntad, tiene que apegarse a la legalidad e institucionalidad vigentes. La decisión de la mayoría tiene que expresarse a través de los mecanismos y las instituciones diseñadas para que sus decisiones sean legales.

De esta manera, la legalidad protege a los miembros de una sociedad determinada de alguna arbitrariedad. Ese criterio ofrece seguridad a los individuos que saben que los cambios en las orientaciones del gobierno siguen un procedimiento público antes de convertirse en normas que obligan a todos a respetarlas. A lo largo de ese proceso, quienes se sientan afectados tienen recursos para modificar la iniciativa que consideran contraria a sus intereses.

Otro elemento importante es el relacionado con el **respeto a las minorías** y la salvaguarda de sus derechos. Las minorías tienen, por una parte, derechos consagrados, y por otra, pueden legítimamente aspirar a convertirse en mayoría. En un régimen democrático, a diferencia de uno autoritario, las minorías tienen derecho a existir, organizarse, expresarse y competir por los puestos de elección popular.

Cuando alguno de esos derechos que tienen las minorías, se vulnera o lesiona, un pilar de la democracia se cancela. Quizás uno de los indicadores más claros para evaluar la existencia o no de la democracia sea precisamente el estatus jurídico y real del que gozan las minorías (figura 3.11).

Si las minorías gozan de esos derechos, al ejercerlos pueden llegar a convertirse en mayoría. La interacción entre una y otra es el sello distintivo de la democracia. Mientras en un régimen autoritario las minorías son **proscritas** y se les niegan, en términos generales, sus derechos, el régimen democrático se las garantiza.

Cuando un profesor pide a sus alumnos ponerse de acuerdo para realizar una tarea, es probable que la mayor parte del grupo o de un equipo prefiera hacerla de cierto modo —por ejemplo, presentar su trabajo por escrito en lugar de exponerlo frente a sus compañeros—, y por tanto, el docente solicite que todos la realicen en dicho formato. Sin embargo, para que esta decisión se tome de manera democrática, no basta con que se imponga la mayoría de votos, sino que deben escucharse los argumentos de todas las partes y, de ser posible, llegar a una solución que considere los planteamientos de todos.



Figura 3.11 Los grupos minoritarios gozan de los mismos derechos y deben ser respetados.

Glosario

Proscribir. Prohibir el uso de algo o de una costumbre o echar a alguien de su país.

Reflexiona y describe

- Para reflexionar sobre los principios democráticos, describe una situación que hayas vivido en cada uno de los contextos que se enlistan abajo y anota sugerencias acerca de cómo podrían incorporarse los principios democráticos para mejorar la convivencia. Si no recuerdas algún ejemplo, puedes plantearlo de manera **hipotética**.
 - En tu familia
 - En tu escuela
 - Con tu grupo de amigos
 - Con tus vecinos
- Comenta con tu grupo las situaciones planteadas por todos y determinen qué principios democráticos se aplican.
 - Elaboren una primera conclusión acerca de si es posible aplicar principios democráticos en distintos ámbitos.

Glosario

Hipotético. Que se plantea algo como una suposición que puede confirmarse o no.

Contendiente. Quien participa en una disputa o competencia.



Figura 3.12 En un sistema democrático, la opinión de todos se debe respetar.

Cuando los **ciudadanos** acuden a las urnas para votar por sus **representantes populares**, eligen no sólo a una persona, sino una propuesta y un proyecto de cómo sería el desarrollo de su comunidad, su entidad federativa o el conjunto del país (figura 3.12). Asimismo, el voto se emite a sabiendas de que el candidato o el partido que obtenga mayor número de apoyos saldrá triunfante, mientras los demás deberán aceptar su derrota, siempre y cuando todos los **contendientes** hayan seguido las reglas de la competencia electoral.

La ley contempla diversas disposiciones para evitar que se omitan las necesidades y reclamos de grupos minoritarios o de quienes pudieran verse afectados por la decisión de alguna autoridad.

Discute y reflexiona

- Reflexiona y discute con tus compañeros y tu maestro si en las decisiones que afectan a todos como grupo se toma en cuenta la opinión de las minorías.
- Comparte con tu grupo una experiencia que hayas tenido con procedimientos o mecanismos democráticos. Por ejemplo, emitir tu opinión en la Consulta Infantil y Juvenil organizada por el INE, elegir al jefe de grupo en la escuela o firmar una petición para lograr un cambio en tu comunidad.

La **tolerancia** en un sistema democrático cobra relevancia, ya que se requiere para que se respeten las relaciones entre los actores políticos y sociales, ya sean gobernantes o gobernados, ciudadanos u organizaciones, grupos étnicos, religiosos o naciones.

La tolerancia es uno de los más importantes preceptos de carácter ético y político cuyo cumplimiento garantiza la convivencia en un régimen democrático. En nuestra sociedad, practicar la tolerancia permite la solución pacífica de los conflictos, la ausencia de violencia institucional y la disposición de los actores políticos para establecer acuerdos.

En una sociedad se debe practicar la tolerancia, respetar los diferentes puntos de vista y enfatizar en la no exclusión, sino en la inclusión de los diferentes puntos de vista. En síntesis, la tolerancia es un conjunto de principios para la convivencia (figura 3.13).

Para fomentar la tolerancia hay que reconocer...

- la legitimidad de ser, actuar y pensar diferente.
- la diversidad y el pluralismo.
- la capacidad de aceptar ideas, opiniones distintas de las propias; respetar las ideas de los otros.
- los derechos de aquéllos con quienes se está en desacuerdo y, en lo político, que las minorías estén dispuestas a aceptar el gobierno de las mayorías y se respeten mutuamente.
- la diversidad de las culturas del mundo.



Figura 3.13 La tolerancia es un valor moral que significa el respeto hacia el otro, hacia sus ideas, prácticas o creencias.

16 de noviembre
Día Internacional
para la Tolerancia

Reflexiona y analiza

- Lee la información y contesta lo que se solicita.

El pasado 24 y 25 de noviembre de 2019 se llevó a cabo la consulta nacional sobre la construcción del Tren Maya donde 92.3% votó por sí a la construcción y 7.4% que no. Con una participación del 70% de las 1,078 comunidades indígenas que fueron convocadas para la consulta, hubo un consenso unánime para la implementación del "Programa de Desarrollo del Tren Maya", informó Adelfo Regino Montes, titular del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

El funcionario explicó que antes de la consulta se realizaron 30 asambleas consultivas en las comunidades indígenas mayas, choles, tzotziles y tzentales, a quienes se les dio información en su propia lengua sobre la construcción del tren.

- ¿Qué principios democráticos identificas en la información?
 - ¿Cómo fue la actuación de las autoridades del gobierno y de la población en esta consulta?
- Reflexionen en grupo y comenten la importancia de promover y respetar los principios democráticos en una sociedad.

En las sociedades modernas convergen una diversidad de intereses, concepciones, puntos de vista e ideologías donde coexisten diferentes corrientes políticas. Y en este sentido, el **pluralismo** es la aceptación de ideas políticas, éticas, religiosas y culturales, es el respeto a las diferencias.

En un sistema pluralista conviven posturas diferentes que en ocasiones se contraponen, porque se acepta, se reconoce y se tolera que haya otros que no piensen de la misma manera. De las diferencias se aprende.

La pluralidad es parte de un sistema de gobierno democrático donde se promueve la diversidad social, cultural, étnica, religiosa e ideológica, donde el diálogo

go y el debate entre los diferentes actores sociales es la condición por la cual el pluralismo debe respetarse.

En la democracia, los ciudadanos pueden elegir de entre varias propuestas políticas la que más acepten, de acuerdo con sus expectativas e ideales. Esto implica la existencia de otras propuestas distintas a la propia, pero que deben respetarse y aceptarse.

Conoce más

La mayoría de las entidades federativas cuentan con leyes que regulan y promueven la participación ciudadana. En este enlace puedes leer la correspondiente a la Ciudad de México www.edutics.mx/5XV (consulta: 16 de enero de 2020).

- Se tolera y acepta que hay otro que no piensa igual, y no por ello se tiene que descalificar o reprimir.
- Se permite que se expresen grupos con ideas comunes, conviviendo con otros grupos con ideas diferentes.
- La democracia supone el reconocimiento práctico de la libertad humana, y consagra la convivencia de conductas diferentes.
- Todas las personas, independientemente de las características sociales que las distinguen, deben ser tratadas por igual, legal y socialmente.

Por último, en una sociedad o comunidad la pluralidad se entiende como el hecho donde pueden existir y coexistir las minorías y mayorías étnicas y culturales que se diferencian entre sí, pero que en cierto punto se unen por vivir en el mismo lugar.

La participación, una oportunidad para vivir los principios de la democracia

Un paso fundamental para lograr que las conductas de los ciudadanos respondan a los valores de un régimen democrático es involucrarse de forma activa en la discusión y resolución de los asuntos de interés público, es decir, en ejercer la **participación**. Como se indicó antes, no es necesario ser mayor de edad para participar. Asumimos un rol cívico en nuestro entorno desde que detectamos un problema que afecta a la comunidad, asumimos el problema como algo propio y actuamos de acuerdo con nuestras convicciones, posibilidades y recursos, buscamos que más personas se interesen y aporten sus propias experiencias, y nos hacemos responsables de las acciones con las cuales nos hemos comprometido. Por ejemplo: notamos un bache que ha causado daños a varios automóviles, lo reportamos ante la autoridad correspondiente, nos organizamos con los vecinos para distribuir las tareas de seguimiento, asistimos a una junta informativa convocada por las autoridades y verificamos que el problema haya sido resuelto, nos organizamos para garantizar la seguridad en nuestra colonia.

Portafolio

Si lo deseas, puedes recuperar la situación que describiste en la actividad de la página 186.

Identifica y reflexiona

1. Para que apliques los principios democráticos, anota un problema que pueda resolverse mediante la participación de la comunidad escolar e indica los pasos que habrían de seguirse para solucionarlo.
2. Intercambia tu actividad con un compañero, reflexionen y evalúen si las soluciones que propusieron son viables.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

La resolución de los problemas no siempre sigue este proceso lineal. En nuestra vida cotidiana solemos llegar a soluciones de compromiso, aquellas en que ninguno de los involucrados obtiene exactamente lo que quería, pero cada uno consigue un trato razonable al ceder una parte de sus exigencias a cambio de que los demás hagan lo mismo.

Una persona comprometida con los principios democráticos no accederá a una solución de compromiso únicamente por el cálculo de las ventajas que pueda obtener, sino por la convicción de que el bien común representa, en sí mismo, una recompensa (figura 3.14).

Aprender a negociar de esta manera es una habilidad imprescindible para la vida democrática, y únicamente puede adquirirse a través del constante ejercicio del diálogo en un ambiente de tolerancia y respeto. La carencia de esta habilidad lleva a la pretensión de imponer arbitrariamente nuestros propios puntos de vista a los demás.



Figura 3.14 Podemos dar un paso más allá al considerar el bien común como un beneficio para todos los individuos de una comunidad.

1. Para reflexionar si toda participación ciudadana se basa en principios democráticos, lee el siguiente texto y realiza lo que se solicita.

Desde hace varios años, los países centroamericanos padecen una crisis de violencia asociada al pandillerismo y el tráfico de drogas. Además, estas naciones enfrentan difíciles circunstancias económicas que, junto al problema de la inseguridad, empujan a muchos de sus habitantes a ponerse a salvo o buscar mejores oportunidades de vida dirigiéndose a Estados Unidos de América. En su búsqueda del "sueño americano", estos migrantes deben atravesar el territorio de México, una travesía peligrosa debido a la presencia de grupos criminales que se dedican a secuestrarlos y extorsionarlos, a veces con la complicidad de las autoridades policíacas o migratorias.

Para quienes habitan en las ciudades mexicanas que los migrantes deben cruzar en su camino hacia el norte, su presencia supone tanto una alteración de la vida cotidiana como un desafío en la gestión de la convivencia social. Aunque las organizaciones defensoras de los derechos humanos y algunos sectores de la sociedad ven en los migrantes a personas que necesitan de apoyo, cuyos derechos no deben ponerse en cuestión debido a su estatus migratorio, hay quienes ven en ellos un problema de seguridad pública e imagen urbana.

Texto elaborado con base en "Migración centroamericana en tránsito por México", disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/232085/10_Fagoaga_Zapata_Anguiano.pdf (consulta: 9 de abril de 2020).

- a) Intégrate a un equipo para investigar más sobre este tema.
- b) Analicen el fenómeno de la organización ciudadana para rechazar a los migrantes con base en los principios y procedimientos democráticos.
- c) Presenten por escrito una evaluación argumentada acerca de si este tipo de participación se apega a dichos criterios.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

Cierre

En la práctica

Proporcionar un trato atento y cordial hacia los demás sin importar cómo lucen, de dónde provienen, cuál es su situación económica, etcétera, significa ser respetuoso. El respeto es uno de los principales valores que favorece y aprecia la diversidad. ¿Sueles tratar con el mismo respeto tanto a las personas que conoces como a las que no?

Portafolio

Guarda tu evaluación para que la retomes más adelante.

L2 Los medios y la tecnología ante la democracia

Inicio

1. Lee el texto y comenta con tu grupo las preguntas.

El secretario para el Fortalecimiento de la Democracia de la Organización de Estados Americanos (OEA), Francisco Guerrero, consideró ayer que la democracia [...] tiene importantes retos por las dudas que sus beneficios generan en los ciudadanos.

Igualmente, dijo que el desafío más importante para la democracia en los próximos 20 años son las redes sociales. "Estas redes sociales han innovado de manera muy importante durante este año y se ha visto en los procesos electorales recientes, haciendo que los ciudadanos puedan expresarse de manera más instantánea, más contundente y por supuesto generando retos importantes para la fiscalización de los recursos que se utilizan para las propias redes", dijo.

Jenessi Espinal, "OEA afirma [que] reto a la democracia son las redes sociales", *El Caribe*, 8 de noviembre de 2018, www.elcaribe.com.do/2018/11/08/panorama/pais/oea-afirma-reto-de-la-democracia-son-las-redes-sociales/ (consulta: 16 de enero de 2020).

- a) ¿Qué opinan de la relación planteada entre redes sociales y democracia?
 - b) ¿Cómo podrían las redes sociales y los medios de comunicación contribuir a la práctica de los principios democráticos?
2. Elaboren una primera conclusión sobre qué papel juegan los medios y la tecnología en la democracia.

Los medios de comunicación en una sociedad democrática

La transparencia y el acceso a la información pública son elementos centrales de un régimen democrático y los **medios de comunicación libres e independientes** suponen instrumentos fundamentales para su cumplimiento. Cuando los medios asumen el papel de informar con imparcialidad acerca de las acciones de los gobernantes y otros sujetos de interés público se convierten en un puente entre el poder y los ciudadanos, quienes así cuentan con los elementos apropiados para tomar decisiones en los diversos ámbitos de su participación.

También se señaló antes la importancia de que los ciudadanos conozcan la información pública en un contexto en el cual existen sospechas de malas prácticas con frecuencia fundadas por parte de las autoridades. Si bien el acceso a esos datos está garantizado por la Constitución, en muchas ocasiones el proceso para obtenerla puede requerir grandes cantidades de tiempo y una preparación técnica fuera del alcance de la mayoría de los ciudadanos, por lo que éstos recurren a la prensa electrónica o escrita para obtener la información que de otra manera no sabrían cómo conseguir.

Otro servicio que los medios prestan a los regímenes democráticos es la vigilancia sobre las autoridades. Un caso **paradigmático** es el conocido como **escándalo Watergate** (figura 3.15).



Figura 3.15 Bob Woodward y Carl Bernstein recibieron el prestigioso premio Pulitzer por su investigación del caso Watergate.

Glosario

Paradigmático. Modelo o ejemplo.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

En este famoso caso, los periodistas Robert Woodward y Carl Bernstein dieron a conocer las maniobras del presidente estadounidense Richard Nixon para espiar a sus rivales políticos mediante la instalación de micrófonos escondidos en las oficinas del Partido Demócrata. La investigación que Woodward y Bernstein llevaron a cabo para el diario *The Washington Post* fue crucial para que dos años después de los incidentes Nixon renunciara a la presidencia y, así, tuviese una consecuencia relevante el abuso de poder por parte de la más alta autoridad.

Discute y comparte

1. Para que reflexiones sobre el papel de los medios en la aplicación de principios democráticos, discute con tus compañeros y con tu docente el significado de la frase "Una noticia es aquello que alguien no quiere que se publique. El resto son relaciones públicas", planteada por el periodista L. E. Edwardson.
2. Establezcan la relación que existe entre los medios de comunicación, el acceso a información de interés ciudadano sobre el actuar de las autoridades y los principios democráticos.

Sin embargo, no siempre los medios asumen y defienden este papel de **escrutadores** de los actos de poder. La conducción de la práctica totalidad de los medios mexicanos durante el movimiento estudiantil que culminó de manera trágica en la masacre del 2 de octubre de 1968 es un ejemplo lamentable en el que los medios pueden limitarse a reproducir la versión oficial de los hechos. Fue sólo décadas después cuando muchos de esos medios comenzaron a reconocer la complejidad de ese episodio de la historia nacional y a presentar versiones distintas de la que en aquel momento sostuvo el gobierno federal (figura 3.16).

Es necesario aclarar que, si bien los medios no siempre cumplen de manera ideal su función como contrapeso al poder y foro para las voces ciudadanas, una sociedad democrática no puede ser tal si no otorga a los medios la libertad de expresión para decidir sus contenidos, dentro de los límites que marca la ley para todas las libertades, es decir, que no afecten a los derechos y garantías de otros.



Figura 3.16 En nuestro país se han dado acontecimientos donde no se han respetado los principios democráticos.

Discute y comparte

1. Para reflexionar sobre la importancia de los medios en la democracia, reúnete en equipo y elijan un medio de comunicación, ya sea escrito (impreso o en línea), en audio o audiovisual (noticieros por radio o televisión). Pueden pedir la asesoría de su docente para asegurarse de que sea un medio confiable.
2. Den seguimiento durante tres días a la información que presenta el medio que eligieron.
3. Al final, discutan y anoten qué contenidos de ese medio se basan en principios democráticos y cuáles no. Argumenten su respuesta.

Portafolio

Escribe tus conclusiones y guárdalas.

Glosario

Escrutar. Hacer una indagación o un examen cuidadoso de algo.

Portafolio

Guarden los resultados de sus observaciones para valorarlos al término de la lección.

Las tecnologías de la información: una herramienta para la democracia

Conoce más

Durante las campañas presidenciales de 2018 en México, un grupo de periodistas unió fuerzas para desmentir las noticias falsas que circulaban en redes sociales. Puedes ver el resultado de su trabajo en www.edutics.mx/wft (consulta: 16 de enero de 2020).

El Instituto de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) define las tecnologías de la información como el “conjunto de procesos y productos relacionados con el almacenamiento, procesamiento, protección, monitoreo, recuperación y transmisión digitalizada de la información tanto a nivel electrónico como óptico”, lo cual abarca a la electrónica, la computación y las telecomunicaciones.

Antes de analizar el papel de las tecnologías de la información en una sociedad democrática, es necesario decir que éstas, como cualquier otra tecnología, en sí mismas no tienen ninguna orientación hacia unos u otros valores o principios y que, por tanto, sólo se les puede caracterizar de positivas o negativas a partir de los sistemas de los que forman parte, es decir, según las acciones en las que participan los individuos y sus intenciones. Así, lo importante es entender las tecnologías de la información no como aparatos (un teléfono inteligente, un módem, una computadora portátil), sino primordialmente como acciones que tienen lugar entre personas (la comunicación, el enlace, la información oportuna).

Puede verse que el de las tecnologías de la información es un sector de gran amplitud, pero para el estudio de su relación con la democracia hay que centrarse en los medios de comunicación —como hicimos en el tema anterior— y en las hoy **omnipresentes** redes sociales. Desde que en 2008 los gobiernos y empresas de todo el mundo cobraron consciencia de la importancia de las redes sociales a raíz del uso que hizo de ellas el entonces candidato presidencial estadounidense Barack Obama, estas plataformas no han dejado de ser una herramienta para las relaciones públicas de los ciudadanos con el poder.

A través de las redes, las personas también ejercen sus derechos: hacen llegar sus inquietudes o causas de descontento a sus gobernantes y representantes, discuten temas de interés público, difunden sus puntos de vista y se organizan para llevar sus demandas más allá de lo virtual (figura 3.17). A su vez, los miembros de la clase política, o quienes aspiran a formar parte de ella, emplean las redes para comunicarse con sus simpatizantes, o para ganar nuevos adeptos, así como para señalar los errores de sus rivales y contar con una plataforma publicitaria al margen de los medios tradicionales.

Por desgracia, estos usos virtuosos de las redes sociales se ven sistemáticamente opacados por prácticas nocivas que encarnan valores antidemocráticos. Éstas van

desde la falta de argumentos racionales durante las discusiones que tienen lugar en estas plataformas, la difusión intencional de información falsa o los comportamientos agresivos, hasta la intimidación y el denominado ciberacoso, es decir, el hostigamiento y las amenazas a la vida o la integridad de una persona realizado a través de las distintas redes.



Figura 3.17 Los ciudadanos usaron las redes sociales para coordinar la ayuda humanitaria tras el sismo del 19 de septiembre de 2017.

Glosario

Omnipresente. Que está presente en todas partes al mismo tiempo.

Glosario

Pernicioso. Que es muy perjudicial.

Cierre

Por tanto, una tarea fundamental de las sociedades democráticas es potenciar los usos positivos de ésta y otras tecnologías y combatir de forma decidida sus usos **perniciosos**.

1. Para valorar la participación de la tecnología en la democracia, intégrate a un equipo e investiga sobre uno de los siguientes temas.
 - Un caso en que las redes sociales hayan permitido a los ciudadanos organizarse para lograr un objetivo en pos del bien común.
 - Un caso en que las redes sociales hayan propiciado o magnificado actos antidemocráticos.
2. Usen los resultados de su investigación para realizar lo siguiente.
 - a) Evalúen el papel de las redes sociales en la sociedad contemporánea a la luz de los principios democráticos.
 - b) De manera individual, apliquen los mismos principios para autoevaluar el uso que hacen de estas redes.
3. Compartan su trabajo con otros equipos y elaboren una conclusión grupal.



Portafolio

Retomen los resultados de su seguimiento a un medio de comunicación y evalúen si éste se apega más a los principios democráticos que las redes sociales, o si sucede lo contrario.

Piensa y sé crítico

El artículo 35 de la Constitución mexicana establece el derecho de los ciudadanos a votar en las consultas populares sobre temas de trascendencia nacional a las que convoque el Congreso de la Unión. Es decir, que los ciudadanos podemos manifestar nuestra opinión sobre aspectos de interés común para que las autoridades la tengan en cuenta. Sin embargo, esta misma disposición señala que no pueden convocarse consultas acerca de los siguientes temas.

- La restricción de los derechos humanos reconocidos en la Constitución
- Los principios consagrados en el artículo 40 de la misma (el cual establece la forma de gobierno de nuestro país)
- La materia electoral
- Los ingresos y gastos del Estado
- La seguridad nacional
- La organización, funcionamiento y disciplina de la Fuerza Armada permanente

Estas restricciones, o algunas de ellas, ¿anulan o disminuyen la soberanía y los derechos del pueblo?, ¿por qué? ¿Cuáles serían las razones para restringir la capacidad de los ciudadanos de manifestarse en estos temas? ¿Los legisladores actuaron con apego a los principios democráticos mencionados en esta secuencia al establecerlas?, ¿por qué?

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

Participa en proyectos en los que desarrolla acciones y comparte decisiones con adultos, para responder a necesidades colectivas.

L1 ¿Por qué intervenir en los asuntos colectivos?

Inicio

1. Observa las imágenes y responde.



- ¿Qué actividades están realizando los adolescentes que están en las imágenes? ¿Es una manera de participar en problemas de su entorno? Argumenta tus respuestas.
- ¿En tu comunidad es habitual la participación de los adolescentes en la toma de decisiones relacionados con problemas de tu comunidad?
- ¿Qué facilita u obstaculiza tu participación en distintos contextos?
- ¿Participar en los asuntos de interés de la comunidad podría beneficiarte?

2. Compara tus respuestas con un compañero y coméntenlas con su grupo.

Las necesidades colectivas

Cada adolescente, como tú, tiene distintas capacidades que alcanzan su mayor potencialidad cuando se desarrollan adecuadamente. Y aunque la adolescencia es una etapa más en la vida de las personas, los adolescentes no tienen que esperar a la adultez para **desplegar** sus capacidades y aplicarlas.

Los adolescentes tienen experiencias, puntos de vista, inquietudes e ilusiones, que aunadas a sus capacidades, pueden encauzarse adecuadamente para que sean aprovechadas tanto en beneficio de ellos mismos —para su desarrollo humano integral— como a favor de su entorno.

El hombre es un ser social que no vive aislado, sino dentro de una sociedad, en la cual comparte necesidades. Y al hablar de éstas, podemos decir que se trata de **necesidades colectivas** elementales para vivir en comunidad, mismas que no pueden ser solventadas de manera individual, por lo que requieren de la participación del sector público, es decir del Estado, las cuales se encuentran vinculadas con la prestación de servicios públicos tales como: la salud, educación, transporte público, protección y seguridad, centros culturales y de recreación.

Glosario

Desplegar. Poner en práctica una actividad o manifestar una cualidad.

Pistas para mi proyecto

¿Hay adultos involucrados en la semana ambiental que desarrollan o desarrollarán?

Una necesidad es un deseo de obtener un bien o un servicio; es decir, se trata de una sensación de carencia de algo, sumado a un deseo de satisfacerla. De esa manera hay necesidades individuales y colectivas.

- Las individuales se refieren a las necesidades del individuo, como: vivienda, alimentación, vestuario, entre otras.
- Las colectivas son aquellas que afectan a una colectividad, es decir, a todo un grupo y son provistas generalmente por el Estado.

En este sentido, la atención a las necesidades colectivas es parte de la función del Estado, y éstas son:

- Los servicios básicos: agua potable, drenaje y alcantarillado, calles y banquetas, así como alumbrado público.
- Servicios básicos complementarios: servicio de limpieza, mercados, educación, transporte público, vialidad y ordenamiento territorial.
- Protección a la comunidad: servicios de salud, asistencia social, protección ecológica y prevención de desastres.
- Bienestar social: parques y jardines, así como protección y fomento del patrimonio.

Son numerosos los temas que nos interesan a todos, algunos relativos a la cotidianidad, otros de repercusiones más amplias. Por ejemplo, ¿a quién no le interesa que se brinden de manera eficiente los servicios públicos: electricidad, agua, educación, salud, entre otros? ¿A quién no le importa un medio ambiente limpio y la conservación de los recursos naturales? Por tanto, sólo es cuestión de que te decidas a participar en los asuntos que preocupan o interesan a los miembros de tu comunidad para que despliegues tus conocimientos y habilidades en colaboración con quienes también quieren dar respuesta a las necesidades colectivas.

Analiza y discute

- Reúnete con un compañero y discutan las siguientes preguntas.
 - ¿Qué necesidades colectivas identifican en su comunidad?
 - ¿Por qué es importante su participación en la solución de éstas?
 - ¿Qué pueden hacer para solucionarlas?
- Intercambien sus opiniones con otro compañero y analicen sus respuestas.

Portafolio

Registren las necesidades colectivas de su comunidad que identificaron.

La participación de las personas, incluidos los adolescentes, en el análisis, toma de decisiones y desarrollo de soluciones de los problemas de interés colectivo es un elemento esencial de la democracia que permite a los ciudadanos ser protagonistas —no sólo testigos— de la vida en democracia. En esta secuencia analizaremos de qué manera adolescentes como tú participan junto con adultos en actividades comunes (figura 3.18), con el objetivo de que emprendas un proyecto dedicado a resolver necesidades colectivas.



Figura 3.18 En muchas playas mexicanas es común que adolescentes y adultos participen en la liberación de tortugas.

Reflexiona y propón

1. En equipos comenten lo que opinan de las siguientes acciones.

Ayudar a grupos que necesitan apoyo: personas que viven en la calle, víctimas de fenómenos naturales o con alguna discapacidad.	Intervenir con los vecinos para resolver una carencia o un problema del entorno, o para presentar una solicitud, una queja o una protesta a alguna autoridad.
Solicitar a la autoridad correspondiente que cerca de tu comunidad haya servicios de salud.	Bloquear alguna avenida para pedir a las autoridades correspondientes la pavimentación de una carretera.
Crear grupos de vigilancia para evitar la delincuencia en tu colonia.	Proponer ante las autoridades que arreglen el alumbrado de tu calle.

- ¿Qué opinan de estas acciones?
 - ¿Consideran que en este tipo de acciones pueden participar adolescentes como ustedes?
2. Revisen las necesidades colectivas de su entorno que identificaron en la actividad de la página 195.
- ¿Qué relación encuentran con las acciones que se presentan?
 - ¿Consideran que es una forma de participar en la solución de las necesidades colectivas?
3. Compartan sus respuestas con el docente y los demás equipos para que les ofrezcan su opinión, les comenten cuáles les parecen más importantes y en cuáles es **viable** que los adolescentes participen. Anoten todos los comentarios.

Existen muchos espacios que favorecen la participación de los adolescentes en la satisfacción de necesidades colectivas. Por ejemplo, algunas asociaciones civiles sin fines de lucro trabajan en colonias, barrios o pueblos a través de la organización y los programas para la capacitación de las familias, con la finalidad de que mejoren sus condiciones de vida, sus viviendas y su entorno.



Figura 3.19 Hay distintos programas en donde la población se organiza para pintar sus fachadas y contribuir al mejoramiento del entorno.

Con la participación de adolescentes y adultos, asociaciones como éstas desarrollan programas de alta **corresponsabilidad**, en los que el gobierno en sus tres niveles —federal, estatal y municipal— y las empresas aportan recursos. Los vecinos se organizan y capacitan, y las asociaciones, muchas veces, realizan aportaciones económicas o en especie para el remozamiento y el rescate de casas, edificios o escuelas. Con una participación social razonable y fructífera y en estrecha coordinación con las autoridades y la población, se llevan a cabo proyectos que generan beneficios a las comunidades porque resuelven necesidades colectivas (figura 3.19).

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

En la solución de necesidades colectivas, como hemos visto, la participación de las asociaciones civiles también toma especial relevancia. Por ejemplo, cuando ocurrió el sismo de 2017, algunas de ellas actuaron en apoyo de los damnificados recaudando fondos, los cuales se utilizaron para la reconstrucción de los hogares destruidos en Morelos, Puebla y Oaxaca, o bien, en el proyecto *Verificado 19s*, en el cual se usaron las redes de contactos por internet para corroborar tanto la información como las necesidades que realmente tenía la población, entre otras actividades que realizan esas asociaciones.

Por otra parte, la actividad del Estado, en lo que se refiere a los servicios públicos, ha tenido un incremento constante por el aumento en el número de necesidades colectivas como consecuencia del aumento de la población, y no sólo por eso, sino debido a que las necesidades que ya existen requieren un tratamiento más eficiente (figura 3.20).

Por tanto, la población debe participar activamente en los espacios de incidencia pública, no sólo identificando las necesidades colectivas, sino proponiendo algunas soluciones.

Para que tu participación incida en la solución de necesidades colectivas, toma en cuenta lo siguiente:

- Actuar con responsabilidad.
- Compromiso con el logro del objetivo común.
- Contar con la suficiente información respecto a las necesidades de tu comunidad.
- Actuar basándote en principios éticos.
- Intercambiar opiniones con los integrantes de tu comunidad para llegar a un acuerdo.
- Respetar los derechos humanos para la solución de problemas.
- Respetar y cumplir los compromisos que se hayan acordado.



Figura 3.20 El contar con hospitales y escuelas en tu comunidad es parte de la responsabilidad del Estado de satisfacer las necesidades de su población.

Conoce más

Para conocer algunos ejemplos de proyectos de la sociedad que reciben financiamiento, consulta el sitio www.edutics.mx/lwg (consulta: 17 de enero de 2020).

- En equipos, recuperen dos de las necesidades colectivas que identificaron en la actividad de la página 195, y seleccionen una de ellas.
 - Redacten un texto en el que expliquen la relevancia de esa necesidad; por qué consideran que es una necesidad colectiva que se debe resolver.
- Hagan una lista de adultos conocidos a quienes puedan entrevistar para obtener información de la situación. Pueden ser familiares, vecinos, profesionistas o trabajadores de la comunidad en la que sucede la situación que eligieron.
- Comenten con el docente la viabilidad de visitar a esas personas para compartir lo que saben del problema y así estar informados.
 - Si es posible, organicen una cita con las personas con la ayuda de su profesor o de algunos padres de familia. Explíquenles el propósito de este proyecto: que ustedes participen en el análisis o solución de una necesidad colectiva de la comunidad.

Cierre

Portafolio

Pasen en limpio sus documentos para que puedan fotocopiarlos y compartirlos con las personas que visiten.

L2 Adolescentes participando con adultos

Inicio

1. Lee la información y responde las siguientes preguntas.

Consulta Infantil y Juvenil

Desde 1997, el Instituto Nacional Electoral (INE) realiza la consulta con niñas, niños y adolescentes más grande de todo el país. Por ejemplo, durante 2015 recopiló la participación de cerca de 3 millones de niñas, niños y adolescente. A través de los resultados de este método de participación se logró conocer su percepción en diversos temas como: seguridad, violencia, oportunidades de empleo y educación, y la recuperación de espacios públicos para el esparcimiento, los cuales son tomados en cuenta para la elaboración de políticas públicas.

Debido al alcance de esta consulta, se logró la participación de niñas, niños y adolescentes que viven tanto en centros urbanos, como en comunidades indígenas.

"Acciones para garantizar la participación de niñas, niños y adolescentes en la toma de decisiones". Secretaría de Gobernación, <https://www.gob.mx/segob/articulos/acciones-para-garantizar-la-participacion-de-ninas-ninos-y-adolescentes-nnya-en-la-toma-de-decisiones>. (consulta: 9 de abril de 2020).

- ¿Haz participado en alguna de las Consultas Infantiles y Juveniles que se han realizado?
 - ¿Qué opinas de los temas que se preguntaron en la Consulta de 2015?, ¿son de tu interés? Argumenta tus respuestas.
 - Los temas que se abordaron en la Consulta de 2015, ¿tienen relación con las necesidades colectivas? ¿Por qué?
2. En grupo compartan sus respuestas y comenten:
- Si les gustaría participar en la próxima Consulta Infantil y Juvenil.
 - ¿Qué temas de su interés les gustaría que se abordaran?

Todos podemos participar

Quando expresas una idea en clase, tus docentes aprenden de ti, como tú aprendes de ellos y de tus compañeros. Aprender de las reflexiones de quienes nos rodean depende de nuestra disposición a escucharlos, de valorar sus planteamientos, de dialogar en condiciones equitativas.

Durante mucho tiempo, predominó la idea de que los adultos no tenían nada que aprender de los adolescentes, pues se consideraba que su edad y el hecho de que se encuentran en una fase de conformación de identidad y transición a la vida adulta determinaban que aún no tuvieran algo que aportar a los mayores.

Ese punto de vista ha ido cambiando. Si bien la experiencia es un factor muy importante para la comprensión de la realidad y la capacidad de resolver problemas, no hay razón alguna para desdeñar otros factores tales como los conocimientos adquiridos dentro y fuera de la escuela, la inteligencia y la creatividad.

Los adolescentes cuentan con derechos y capacidades para intervenir en los asuntos de interés social y para aportar su talento a la solución de los problemas y al mejoramiento de su entorno, así como al desarrollo de su propia comunidad (figura 3.21).

Glosario

Desdeñar. Tener a menos el hacer o decir algo.



Figura 3.21. La participación ciudadana es indispensable para el desarrollo de la democracia y el respeto de los derechos.



Figura 3.22 La escuela es uno de los primeros espacios en los que los jóvenes aprenden a colaborar con adultos, sus profesores.

Para que se dé una interacción satisfactoria entre adultos y adolescentes, es indispensable que exista una relación equitativa y de mutuo reconocimiento, y que se produzca un diálogo en el que unos y otros se escuchen, es decir, que se fortalezcan los lazos entre ellos (figura 3.22).

Como viste en la lección anterior lo que son las necesidades colectivas y cómo éstas afectan a tu comunidad, ahora hay que actuar en favor de un bien común; es decir, es necesario que en colaboración con algunos integrantes de tu comunidad identifiquen alguna necesidad de su entorno que requieran solucionar, como por ejemplo que cerca de su colonia hay algunas calles sin pavimentar o que el servicio de recolección de basura es insuficiente. Para dar solución a alguna de esas problemáticas puedes trabajar un proyecto colectivo que dé solución a ese problema que identificaron.

Investiga y planea

- Reúnanse en equipos y recuperen la siguiente información.
 - Las necesidades colectivas de su comunidad que seleccionaron (actividad de la página 197). Y elijan la que van a trabajar en su proyecto.
 - El grupo de personas que van a entrevistar y que tienen relación o información de la necesidad que van a trabajar en su proyecto (actividad de la página 197). Pregunten lo siguiente:
 - ¿Qué opinan del tema que se les plantea?
 - ¿Qué acciones pueden realizarse para resolver esa necesidad colectiva?
 - ¿Cómo podrían participar ustedes en la toma de decisiones o en las actividades relacionadas con la necesidad a solucionar?
 - Registren en su cuaderno la información que obtuvieron de las respuestas de sus entrevistados.
- Con la información que tienen pueden iniciar la planeación de su proyecto. Pueden tomar como ejemplo la siguiente tabla.

Nombre del proyecto:	
Necesidad que queremos atender.	
¿Por qué debemos actuar?	¿Cuál es nuestro propósito?
Actividades a realizar	
¿Quiénes serán los responsables?	Tiempo que emplearán en realizarlas

Una manera de impulsar la participación de los jóvenes en los temas de interés colectivo es considerarlos en la toma de decisiones en los asuntos de la comunidad en la que viven, así como en la familia y en la escuela. De esta manera se cumple con lo señalado en la Convención de los Derechos del Niño, donde se les considera sujetos de todos los derechos con los que se reconocen a los adultos.

Portafolio

Registren las opiniones que les parezcan más importantes.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.



Figura 3.23 El diálogo respetuoso entre adolescentes y adultos favorece su participación conjunta.

Los adolescentes tienen derecho a participar de manera consciente en todo aquello que les afecte y aun en asuntos que, aunque no les atañan directamente, sean de su interés. Sólo así pueden ser reconocidos como miembros de una comunidad, como sujetos de derechos y deberes. Esto no implica que sus opiniones y sugerencias se acepten acríticamente sino que se les atienda mediante un diálogo respetuoso (figura 3.23).

Como dice Dina Krauskopf en *Participación social y desarrollo en la adolescencia* (FNUAP, 2000), la participación juvenil se expresa cuando adolescentes y jóvenes inciden activamente procesos, decisiones y actividades.

Lee y opina

1. Lee el texto y contesta.

Tras el sismo del 19 de septiembre de 2017, Jóvenes Artesanos sigue coloreando, reactivando y transformando espacios afectados a través del muralismo mexicano, el arte de los pueblos indígenas y la música tradicional mexicana. A través de un circuito de 68 murales alrededor de la colonia Roma, en la Ciudad de México, Jóvenes Artesanos se proponen generar conciencia acerca de la importancia del apoyo mutuo, la solidaridad y el trabajo en equipo por el bien común.

Texto elaborado con base en "Tras sismo del 19-S reviven la Roma con murales", disponible en: <https://www.imagenradio.com.mx/tras-sismo-del-19-s-reviven-la-roma-con-murales#view-1> (consulta: 9 de abril de 2020)

- a) ¿De qué formas piensas que el arte ayuda en la solución de problemas que afectan a una comunidad?
 - b) La actividad que realizan los Jóvenes Artesanos es una manera de resolver una necesidad colectiva.
- 2. Comenten con el grupo sus respuestas y reflexionen sobre la importancia de participar en la solución de necesidades colectivas.**

El trabajar en un proyecto en común es una oportunidad de enfrentar necesidades colectivas que afectan a tu comunidad, por lo cual las acciones que realices deberán estar orientadas a lograr ese propósito.

Propón y actúa

1. Continúen con el desarrollo del proyecto que van a trabajar, para ello:
 - a) Definan de qué manera van a intervenir en la solución de la necesidad colectiva que están trabajando. Qué van hacer y en cuánto tiempo.
 - b) La planeación del proyecto, así como su desarrollo, deben compartilo con las personas con quienes van a trabajar. Para ello, si es necesario, pueden invitar a alguien que hayan entrevistado.
2. Registren sus avances en la tabla de planeación que hicieron en la actividad de la página 199.

En la práctica

Colaborar con otras personas, amigas o no, para apoyarse en favor de un bien común significa ser solidario. La **solidaridad** es un valor que propicia la participación conjunta y nos proporciona un sentido de pertenencia. ¿De qué depende que seas solidario?

Portafolio

Anoten sus conclusiones para que las retomen más adelante.

La participación de adolescentes en asuntos de interés público, además de constituir el ejercicio de un derecho, aporta beneficios significativos (esquema 3.6).

Esquema 3.6 ¿Por qué es importante la participación de los jóvenes?

Para la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuye a elaborar proyectos desde la perspectiva de los jóvenes. • Implica que los jóvenes participen en forma efectiva con los otros actores en el desarrollo de su comunidad. • Genera espacios donde los jóvenes y adultos convergen, discuten, negocian, deciden y ejecutan sus estrategias de cambio. • Fomenta la consolidación de grupo, pues los jóvenes se comprometen con su comunidad y con las necesidades de otras personas. • Promueve la solidaridad y la ayuda mutua.
Para los jóvenes	<ul style="list-style-type: none"> • Promueve que adquieran habilidades para la vida, pues desarrollan posturas críticas y éticas frente al mundo y su comunidad. • Fomenta estilos de vida que permiten el desarrollo saludable de los jóvenes y la satisfacción de sus necesidades. • Genera que asuman un protagonismo en el desarrollo de la comunidad, constituyéndose en agentes de cambio. • Construye una nueva forma de democracia, al crear capacidades para convivir con las otras personas que piensan y sienten diferente. • Cuando se sienten parte de la sociedad, los jóvenes se involucran y participan. Esto genera proyectos en los cuales lo más importante es la participación social y comunitaria para lograr objetivos comunes.

Glosario

Convergen. Concurrir a un mismo punto.

Conoce más

Uno de los ámbitos donde se presenta con mayor frecuencia la participación de los estudiantes tiene que ver con el reciclaje. Para conocer más detalles del manejo de estos residuos, consulta www.edutics.mx/lwN (consulta: 17 de enero de 2020).

"La importancia de la participación del joven en la sociedad", <https://www.abc.com.py/articulos/la-importancia-de-la-participacion-del-joven-en-la-sociedad-724092.html> (consulta: 9 de abril de 2020).

Identifica y analiza

1. Con su grupo repasen los avances y logros parciales de su proyecto. Para ello:
 - a) Recuperen la lista de actividades que anotaron en la actividad de la página 199 y marquen cuáles ya han realizado y cuáles les falta por hacer. Tengan en cuenta que puede haber actividades no contempladas previamente que deban planear o realizar al mismo tiempo o en lugar de otras. Organícenlas y repártanlas equitativamente para que todos los participantes del proyecto tengan una carga similar de trabajo y responsabilidad.
 - b) Planeen una visita al espacio de la comunidad donde comenzarán sus tareas y participación.
 - c) Si el proyecto que desarrollarán requiere su colaboración en un diálogo o en la toma de decisiones previas a una acción, procuren participar de manera ordenada todas las ocasiones. Además, preparen argumentos y ejemplos para compartir con otras personas; elaboren materiales de apoyo en los que expliquen lo que saben del tema, sus causas, consecuencias y las propuestas que ustedes tengan. Consideren todas la opiniones y tomen nota de lo que dicen y reflexionen antes de dar sus respuestas.

Portafolio

Anoten sus avances para recuperarlos más adelante.



Figura 3.24 La participación adolescente incide en la mejora del entorno.

Glosario

Incidir. Caer o incurrir en una falta o error.

Escepticismo. Desconfianza o duda de la verdad o eficacia de algo.

Como lo empezaste a ver en la lección anterior, tú puedes contribuir a mejorar tu entorno, y tienes derecho a que se reconozcan tu interés, tu compromiso y tu iniciativa en distintos proyectos.

La participación es muy importante en tu desarrollo integral, ya que supone tu incorporación plena a la vida comunitaria, con todos sus riesgos, complejidades, desafíos y satisfacciones. Es una manera extraordinaria de insertarte plenamente en el mundo y en tu comunidad, de comunicarte con los demás y también de conocerte mejor, de encauzar inquietudes, de plantearte interrogantes sobre la realidad que te ha tocado vivir y de las múltiples posibilidades de **incidir** en su transformación benéfica (figura 3.24).

Cabe la posibilidad de que te hayas preguntado si la colaboración de adolescentes y adultos puede lograr que se resuelvan todos los problemas y hacer realidad la comunidad ideal. En este sentido, recordemos que el **escepticismo** nunca ha sido freno para la acción, sino su mejor estímulo. En palabras de Fernando Savater, en su libro *La tarea del héroe*, "la virtud será siempre posible porque continuará siendo indispensable", es decir, la participación social representa una tarea continua.

Analicen y registren

1. Registren todos los eventos relacionados con las actividades que realicen para el logro de su proyecto. Si es posible, graben videos o tomen fotografías. Principalmente, deben anotar las experiencias que vivan.
2. En cada una de las etapas de su proyecto, hagan una reflexión acerca de cómo les fue. Analicen si su participación fue la esperada o en qué fue diferente.
3. Si requieren trabajar más en su proyecto, organicen su participación y las fechas en las que lo harán.
4. Compartan con sus familiares más cercanos la experiencia de realizar un proyecto comunitario, para que los motiven a involucrarse en la solución de sus necesidades colectivas.

El trabajar un proyecto en conjunto con algunos integrantes de tu comunidad representa una oportunidad de resolver necesidades colectivas. Además, se valora lo que cada uno pueda aportar para el logro del mismo, y se ponen en práctica los valores como: la solidaridad, la cooperación y la empatía.

Los proyectos pueden ser diversos, pero hay un punto en el cual coinciden, y es el reconocer que existe una necesidad colectiva que debe resolverse, y que ésta sólo se puede solucionar con la participación de las personas.

En cada comunidad rural o urbana es indispensable la participación de las personas en el cuidado y mejora de su entorno, de las relaciones entre vecinos, en la identificación y resolución de problemas. Por eso, la inclusión de los adolescentes es muy importante: su experiencia, sus referencias culturales, las habilidades que desarrollan en la escuela, sus talentos particulares y características personales pueden aportar beneficios a la convivencia armónica de la sociedad.

La participación de los adolescente en su comunidad es muy importante, porque con ella se integran a su funcionamiento, a sus actividades y participan en el mejoramiento de su entorno, además les da la posibilidad de trabajar con los miembros de su comunidad en la solución de necesidades de interés común. Los jóvenes pueden participar en diferentes proyectos en los cuales se involucran con los adultos en las etapas del mismo y, en conjunto, toman las decisiones para la solución del problema (figura 3.25).

Finalmente, están a punto de concluir la experiencia en la planeación, desarrollo y conclusión de un proyecto comunitario que responde a una necesidad colectiva, por lo cual es importante que reflexionen: si consiguieron el propósito que se plantearon al inicio del proyecto; si los resultaron que obtuvieron fueron los que habían previsto, y si lograron la solución del problema.



Figura 3.25 Un proyecto se construye con la participación de un grupo de personas quienes trabajan en conjunto por una causa en común.

1. Hagan un resumen del proyecto que desarrollaron en su comunidad. Si éste todavía no concluye, describan qué han hecho y lo que falta por hacer.
 - a) Incluyan cómo se sintieron al colaborar con los adultos en el logro de su proyecto. Mencionen algunas opiniones o comentarios que los adultos hayan hecho acerca de su participación.
2. Presenten su resumen a los otros equipos.
 - a) Comenten qué características tuvo su participación y cómo fue la colaboración con los adultos.
 - b) Identifiquen aprendizajes y errores que hayan cometido.
 - c) Reflexionen acerca de los resultados de su participación: si los alcanzaron, si están en proceso, si no fue posible y cuáles fueron los motivos.
3. Concluyan en grupo acerca de las ventajas de participar con los adultos en actividades que contribuyan al beneficio de su entorno.

Piensa y sé crítico

De acuerdo con la Encuesta de Jóvenes en México 2019, lamentablemente en México sólo 15.2% de las personas jóvenes participa en asociaciones de carácter benéfico-social, 17.1% en grupos interesados por los derechos humanos, 16.3% en organizaciones de tipo artístico o cultural y sólo 18.6% participa en organizaciones ecologistas. En contraste, según esta misma encuesta, los mayores espacios de participación para las personas jóvenes son los grupos deportivos (29.6%) y los amigos de la colonia (26.5%).

Texto elaborado con base en "Encuesta de Jóvenes en México 2019, pp. 57", disponible en <https://www.observatoriodelajuventud.org/encuesta-mexicana-de-la-juventud/> (consulta: 9 de abril de 2020).

¿A qué atribuyes la escasa participación de los jóvenes en asociaciones de carácter benéfico o social? ¿Realizas acciones y compartes decisiones con adultos para resolver problemas comunes? Argumenta.

Cierre

Portafolio

Revisa los materiales reunidos en tu portafolio durante esta secuencia (la encuesta y el texto que elaboraron) para resolver esta actividad.

L1 El sentido de pertenencia y los desafíos

Inicio

- Lee este fragmento de John Donne y reflexiona sobre el sentido de pertenencia, con base en las siguientes preguntas.
 - ¿Cuál es la relación que establece el poeta entre las islas, los continentes y la humanidad?
 - ¿Consideras importante tomar en cuenta lo que le ocurre a otros aparte de ti? ¿Por qué?
 - ¿Formar parte de un grupo te compromete con éste? ¿Por qué?
- Comenta con un compañero qué significa para ti estar involucrado con la humanidad.
- Dialoguen en plenaria acerca de la importancia que tiene para ustedes formar parte de uno o varios grupos —entre ellos la humanidad— y formulen una primera hipótesis sobre la forma cómo impacta en ustedes lo sucedido a otros seres humanos en su comunidad, su país y el mundo.

Ningún hombre es una isla en sí mismo; cada hombre es un pedazo del continente, una parte de lo principal [...]. La muerte de cualquier hombre me disminuye, porque estoy involucrado con la humanidad...

John Donne, *Collected Poetry*, Penguin Classics, https://books.google.com.mx/books?id=uJju-eJso-EC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false (consulta: 17 de enero de 2020) (traducción propia).

Cómo surge el sentido de pertenencia

El **sentido de pertenencia** se origina en el hecho de que somos parte de algo más grande que nosotros mismos: una familia, una escuela, un **grupo étnico**, una sociedad, un país, el mundo. Cada uno de nosotros pertenece a un todo mayor: una hija es parte de una familia, un estudiante es parte de una escuela, una futbolista es parte de un equipo. Como siempre estamos relacionándonos con otras personas y elegimos integrarnos a distintos grupos, nuestro sentido de pertenencia es complejo y diverso. Una misma persona puede sentirse parte del mundo como mujer, adolescente, mexicana, rockera, estudiante, etcétera.

Pero el sentido de pertenencia es mucho más que reconocerse y ser reconocido por un grupo; pues nos permite identificarnos con algunos rasgos que compartimos, generar vínculos afectivos y adoptar normas y hábitos que nos ayudan a enfrentar junto con otros los desafíos de la vida.

Cuando vamos formando nuestra identidad, nos encontramos con personas con las que compartimos cosas en común, pero también con otras con las que nos diferenciamos. Eso que compartimos genera un sentido de pertenencia que nos hace sentirnos unidos pero, al mismo tiempo, nos distingue de quienes, por ejemplo, hablan otras lenguas o tienen otras culturas, tradiciones y formas de ver el mundo.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

Reflexiona y comparte

- Para que reflexiones sobre los grupos a los que perteneces, responde.
 - ¿De qué grupos o comunidades te sientes parte?
 - ¿Qué características compartes con quienes te sientes identificado?
 - ¿Es importante para ti formar parte de una colectividad? ¿Por qué?
- Reúnete con un compañero para compartir y comparar sus reflexiones.
- Concluyan juntos qué es el sentido de pertenencia y registren su definición.

Portafolio

Anota tus conclusiones de la comparación de reflexiones y guarda la definición.

La diversidad existe y es importante reconocerla además de respetarla porque, aunque nos sintamos parte de diferentes grupos o tengamos más afinidad con unas personas que con otras, en el fondo, pertenecemos a un todo que es aún mayor, que nos iguala y que nos otorga la misma dignidad: la humanidad.

¿Qué es la humanidad? De manera general podemos decir que se refiere al conjunto de todos los seres humanos que habitamos la Tierra, sin importar la religión que practiquemos, la cultura o la ideología que nos defina.

Al reconocernos como parte de nuestro mundo, hace que desarrollemos un sentido de pertenencia, el cual implica que todas las opiniones que tengamos, las acciones y los compromisos que emprendamos, así como las decisiones que tomemos, tendrán un beneficio no sólo a nivel personal, sino también en nuestra localidad, nación y planeta. Por ello, es necesario que concibamos a la Tierra desde una realidad propia, para participar y contribuir al bien común (figura 3.26).

Sentirnos parte de la humanidad nos permite ser conscientes de que nuestra vida e historia no se encuentran aisladas y no sólo se forman a partir de metas personales, sino que están vinculadas a un proyecto mayor, que nace de la propia vida e historia de la humanidad, de esas personas con las que compartimos la Tierra, pero también de todas aquellas que alguna vez vivieron en ella.

Tú mismo, la sociedad en la que vives y el país en el que naciste, son el producto de lo que hicieron en vida todas las personas que te **precedieron**. Todas sus historias, contando la tuya, son sólo un fragmento de la historia de la humanidad.



Figura 3.26 Como adolescente puedes contribuir con pequeñas acciones que benefician a todos los que habitamos una localidad, un país o incluso el planeta.

Glosario

Preceder. Dicho de una persona o cosa que va antes que otra.

Desarrollo

Glosario

Grupo étnico. Conjunto de personas que tienen en común rasgos culturales, una historia y un territorio.

Reflexiona y comprométete

- Para que reconozcas la importancia del compromiso con la humanidad, responde con base en tu experiencia.
 - ¿Qué acciones has llevado a cabo y consideras que han contribuido al bien común?
- A partir de tu respuesta, piensa si tienes compromisos con la humanidad y cuáles serían.
 - Registra en una hoja aparte dichos compromisos e intercámbiala con los compañeros de tu fila. Ellos deberán señalar con alguna marca aquéllos en los que coinciden contigo.

Portafolio

Guarda la hoja con tu lista de compromisos para que la retomes más adelante.

Desafíos de la humanidad

Los desafíos que enfrentamos los seres humanos son diversos, algunos de ellos tienen una larga historia, pero hay otros relativamente nuevos, surgidos hace apenas unos siglos atrás cuando el mundo empezó a globalizarse.

Observa y reflexiona

1. Para que reflexiones sobre los desafíos que enfrenta la humanidad, observa las imágenes y responde.



- a) ¿Qué problemáticas representan estas imágenes?
 - b) ¿Qué te hacen pensar acerca de la historia de la humanidad?
 - c) ¿Cuáles piensas que son los principales desafíos que enfrentamos los seres humanos?
 - d) ¿Cuáles de ellos consideras que son problemas recientes?
2. Comparte tus reflexiones con el grupo y registra tus conclusiones acerca de los desafíos que enfrenta la humanidad y, por ende, tú mismo.

Portafolio

Guarda tus conclusiones y analiza si tienen alguna relación con los compromisos que registraste.

Glosario

Xenofobia. Antipatía hacia los extranjeros.



Figura 3.27 Al llegar los migrantes a otros lugares se encuentran, muchas veces, con xenofobia, racismo y otros tratos inhumanos que no favorecen la cultura de paz.

Los desafíos históricos son todas aquellas problemáticas que los seres humanos no hemos logrado superar a lo largo del tiempo, a pesar de los avances sociales, científicos y tecnológicos alcanzados, como las guerras, la discriminación y la violencia. Por otra parte, los desafíos recientes están relacionados con las condiciones sociales, económicas y políticas del mundo moderno como la pobreza, la sobreexplotación de los recursos naturales o la contaminación a gran escala.

Las guerras, a pesar de ser un problema recurrente, han adquirido en la actualidad distintas manifestaciones peculiares y sus implicaciones están relacionadas con los principales desafíos de la sociedad actual. También, las guerras han originado graves crisis humanitarias en muchas regiones del mundo, que han provocado la migración masiva de personas en busca de refugio (figura 3.27).

Por otro lado, la historia de la humanidad se ha marcado por las luchas de pueblos y personas que ofrecieron su vida para que éste fuera un mundo más justo y libre.

Rigoberta Menchú, por ejemplo, activista de los derechos humanos, lucha a favor de los derechos de las mujeres e indígenas de Guatemala, su país de origen. Otro caso es el de Nelson Mandela, activista sudafricano

cano que defendió a su pueblo contra las políticas racistas del **Apartheid**. A partir de estas luchas, se lograron la vigencia de derechos que antes no se reconocían.

La pregunta que como humanidad nos hacemos en este tiempo es si somos capaces de organizarnos para aprender a vivir de manera distinta, a comprometernos para contribuir a una sociedad global más justa, un mundo donde quepan muchos mundos. ¿Tú qué piensas?

Investiga y expón

1. Para identificar compromisos a desafíos de la humanidad, reúnete en equipo para leer el texto y realizar lo que se pide.

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

En 2015, los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) adoptaron una nueva agenda de desarrollo sostenible con un conjunto de 17 objetivos, los cuales deben alcanzarse en el 2030.

2. Elijan un objetivo que sea de su interés e investiguen el compromiso de la población y las acciones que se realizan a favor de él en su entidad y el país.
3. Expongan al resto del grupo sus descubrimientos.

En nuestro país existen instituciones, asociaciones civiles, organizaciones y colectivos, que reconocen los desafíos y se han comprometido con distintas acciones para mejorar la vida del ser humano; por ejemplo, Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia es una organización civil que promueve la igualdad entre mujeres y hombres.

1. Para valorar lo aprendido en la lección, responde.
 - a) ¿Los problemas globales afectan a tu localidad? ¿En qué sentido?
 - b) ¿Qué tanto se involucra la población en su solución?
 - c) ¿Participas en alguna organización que trabaje por el mejoramiento de la vida común? ¿Por qué?
2. Reúnete en equipo para comentar la relación que existe entre el sentido de pertenencia y la disposición de la población para actuar ante los retos que enfrenta la humanidad en los contextos local, regional y nacional.

Glosario

Apartheid. Conjunto de leyes que discriminaba a la población de tono de piel oscura e India de Sudafrica.

Portafolio

Resume en fichas las exposiciones de los demás equipos y guárdalas.

Portafolio

Retoma los materiales de tu portafolio al comentar con tu equipo.

Cierre

L2 Compromisos ante los desafíos

Inicio

1. Lee el texto e identifica a qué desafío de la humanidad se refiere.

Los investigadores estiman que se han producido más de ocho mil millones de toneladas de plástico desde principios de los años cincuenta [...]. Alrededor de 60% de ese plástico ha terminado en vertederos o directamente en el medio natural.

[Lo] que no se había conseguido hasta el momento, un acuerdo real contra el uso del plástico y a favor del reciclaje, lo ha logrado la Fundación Ellen MacArthur, en colaboración con la ONU Medio Ambiente: el compromiso global por la nueva economía de los plásticos [...].

El acuerdo busca cumplir tres objetivos principales:

- Eliminar los envases plásticos problemáticos o innecesarios y sustituirlos por otros reutilizables.
- Innovar para garantizar que 100% de los embalajes de plástico se pueda reutilizar, reciclar o compostar de forma fácil y segura para el año 2025.
- Aumentar significativamente las cantidades de plásticos reutilizados y convertirlos en nuevos envases para recuperar el plástico que ya se ha producido.

Redacción, "Acuerdo global contra el plástico", National Geographic España, 30 de octubre de 2018, www.nationalgeographic.com/es/mundo-ng/actualidad/acuerdo-global-contra-plastico_13406 (consulta: 17 de enero de 2020).

2. Comenta con tu grupo la importancia de asumir compromisos ante desafíos como el anterior.

Formulando compromisos

Las personas que de alguna manera están involucradas en resolver los problemas de la humanidad están comprometidas con la vida y hacen frente a los desafíos de

nuestro tiempo. El **compromiso** es un pacto que uno hace, en este caso con la vida, con la humanidad o con uno mismo. Este pacto consiste en reconocernos como parte de la humanidad y asumir que su historia depende de nosotros, de lo que hagamos por cambiar o mantener el rumbo (figura 3.28). El compromiso supone apegarse a principios universales como la igualdad, la justicia y la solidaridad, y actuar con coherencia; esto es, hacernos responsables de nuestra humanidad involucrándonos en su destino.

Cuando una persona se compromete con alguna causa, genera sentimientos de pertenencia hacia otros que trabajan también por ella; en este caso se habla de cohesión social, la cual es la unión de individuos con ideas afines y que tienen un propósito en común, bajo este contexto, asegurar el bien común de la humanidad.

El Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF-México) es una organización comprometida con el cuidado del medio ambiente; entre sus proyectos se encuentra la preservación del santuario de la mariposa monarca.

El Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF-México) es una organización comprometida con el cuidado del medio ambiente; entre sus proyectos se encuentra la preservación del santuario de la mariposa monarca.



Figura 3.28 Los adolescentes pueden asumir compromisos ante los distintos retos que afronta la humanidad.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

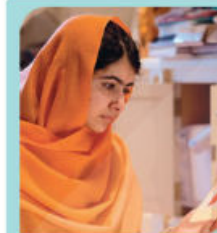
De múltiples formas es posible comprometerse con el curso de la humanidad. Podemos emprender junto con otras personas proyectos que enfrenten los desafíos globales que tenemos, ya sea en el ámbito local, nacional o internacional. Hay muchos ejemplos de ello (esquema 3.7).

Esquema 3.7 Ejemplos de personas que han enfrentado desafíos globales



En nuestro planeta [...] existen islas de más de tres toneladas de plásticos, que ocupan los océanos y que tienen una superficie tres veces superior a la que ocupa el territorio español [...]. Es un dato que impresiona mucho y a la vez asusta, ¿verdad? Así lo creyó Boyan Slat, un joven holandés de diecinueve años, estudiante de ingeniería aeroespacial, que [...] ha decidido hacer algo por cambiarla. A los dieciséis años, Boyan Slat se planteó la cuestión y, tras una campaña de financiación colectiva, ha recaudado más de 65 000 euros.

En 2013 creó la fundación The Ocean Cleanup [...]. El proyecto se trata de un gran embudo de bajo coste para lograr retirar del mar toda esa porquería. Propone aprovechar las corrientes y los vientos que desplazan la basura de forma pasiva para conducirla directamente a una plataforma que la recoja, colocando para ello barreras flotantes sólidas que podrían captar y concentrar la basura del océano sin afectar a la fauna. ("Boyan Slat, el joven que está salvando el océano", *Esfinge*, www.revistaesfinge.com/breves/buenos-ejemplos/item/1163-boyan-slat-el-joven-que-esta-salvando-el-océano (consulta: 17 de enero de 2020) (fragmento).



Malala Yousafzai es una joven activista por el derecho a la educación de las mujeres de su país, Pakistán. Es bloguera y estudiante universitaria. Desde su página personal empezó a narrar cómo era vivir en su país, Pakistán, bajo el asedio talibán, cómo las niñas tenían prohibido asistir a la escuela. Los talibanes intentaron asesinarla, pero sólo consiguieron herirla. El atentado provocó indignación mundial e hizo que el nombre de Malala fuera internacionalmente conocido. Ella ha seguido luchando por las mujeres y la infancia, lo que le llevó a ganar el Premio Nobel de la Paz en 2014, cuando apenas tenía 17 años.

Malala escribió: "La paz en cada hogar, en cada calle, en cada aldea, en cada país... ése es mi sueño. Educación para cada niño y cada niña del mundo. Es mi derecho poder sentarme en una silla y leer mis libros con mis amigas del colegio. Ver en cada ser humano una sonrisa de felicidad es mi deseo" (Malala Yousafzai y Christina Lamb, *Yo soy Malala*, libro electrónico, México, Alianza Editorial, 2013).

Investiga y comparte

1. Reflexiona con tus compañeros sobre la importancia de asumir compromisos con base en estas preguntas.
 - a) ¿Por qué estas personas son importantes para la defensa de la vida y de la humanidad?
 - b) ¿Qué fue lo que impulsó a estas personas a actuar?
 - c) ¿Qué reflexión e inspiración para asumir compromisos les deja su ejemplo?
2. En equipo, investiga otro ejemplo nacional o internacional de una persona importante para la defensa de la vida y de la humanidad.
 - a) Compartan con el grupo los resultados de su investigación.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

En la práctica

Para garantizar la **sostenibilidad del medio ambiente**, en algunos países —y ahora en México— se ha prohibido a los establecimientos comerciales dar sus productos en bolsas de plástico o contenedores desechables para evitar la generación de más basura. Esta medida, sin embargo, no ha sido del agrado de todas las personas, pues a algunas les parece poco cómodo llevar bolsas de tela o recipientes de vidrio o plástico que no sean de un solo uso para empacar lo que compran. ¿Tú y tu familia suelen llevar bolsas de tela o recipientes duraderos al hacer sus compras? ¿por qué?

Conoce más

Si quieres saber más de Boyan Slat, revisa www.edutics.mx/5ke (consulta: 9 de abril de 2020). Si quieres saber más de Malala Yousafzai, revisa www.edutics.mx/1oZ (consulta: 17 de enero de 2020).

Portafolio

Toma nota de tus conclusiones y guárdalas para retomarlas al final de la secuencia.

Así como hay personas emblemáticas en nuestro tiempo, que se han comprometido en la defensa de la vida y de la humanidad, también hay personas, grupos y organizaciones que quizás no conozcamos o que no tengan tanta visibilidad y no sean tan famosas como Boyan Slat o Malala, pero el compromiso que llevan a cabo en su territorio, sin duda, ayuda a que el mundo se vuelva un lugar más digno de ser vivido, para nosotros y para las generaciones que vienen.



Figura 3.29 La guerra de Vietnam se llevó a cabo entre 1955 y 1975. A raíz de ésta, numerosos grupos de jóvenes en todo el mundo se manifestaron a favor de la cultura de paz.

¿Has visto alguna vez una noticia que dé cuenta del inicio de una guerra en alguna parte del mundo? ¿Qué sentiste cuando te enteraste? El siglo xx fue, como los anteriores, un siglo de guerras continuas. En los años sesenta, Estados Unidos de América invadió un pequeño país oriental que se llama Vietnam, nunca pudo vencerlo. Un factor que intervino para ello fueron las protestas que jóvenes en todo el mundo hicieron contra esa guerra, cuestionando las decisiones del gobierno estadounidense y exigiendo la paz (figura 3.29).

Desafortunadamente, nunca han terminado las guerras y las situaciones de injusticia y desigualdad que originan. Por eso es que, en muchas ocasiones, y gracias a que ahora es más fácil estar informados y comunicados, personas de cualquier parte del mundo protestan para mostrar la indignación por la guerra o la violación de derechos humanos y se manifiestan por la paz.

Hay desafíos que son transnacionales, es decir, que atraviesan varias naciones, como la migración. La Organización Internacional para las Migraciones calcula que en 2015 había 244 millones de migrantes internacionales en todo el mundo (3.3 % de la población mundial) y 740 millones de personas que han migrado dentro de su propio país de nacimiento. La migración enriquece culturalmente a las sociedades, pero también las vuelve más complejas y con mayores desafíos.

Cuando una familia o una organización apoya a una persona que ha tenido que abandonar su casa y su territorio y migrar para ponerse a salvo o mejorar sus condiciones de vida, se hace responsable de la humanidad que hay en ella, empatiza con su sufrimiento y hace algo para mejorar su situación.

Cuando detenemos el racismo y la xenofobia contra los migrantes, también nos comprometemos con la humanidad, porque al defender la dignidad de una sola persona, defendemos la dignidad de todos.

Tampoco podemos olvidar que el siglo xxi se caracterizará por los efectos del calentamiento global sobre la vida humana y el resto del planeta. Los efectos, como bien sabes, implican un aumento —en número y en intensidad— de los desastres naturales (figura 3.30).

Fenómenos como los huracanes, inundaciones, terremotos, erupciones volcánicas, incendios forestales, sequías, tornados, afectan cada vez a más personas.



Figura 3.30 Parte importante de la comunidad científica considera que el calentamiento global está provocando que fenómenos como los huracanes aumenten en intensidad.

Desplazamientos, pérdida de siembras, de bienes materiales, de los hogares e incluso de la propia vida son algunas de las consecuencias más visibles de la crisis ecológica que vivimos durante este siglo.

Una forma de comprometerse con este desafío puede ser con muestras de solidaridad con los pueblos que están sufriendo algún desastre natural. Cuando las familias llevan comida y otros bienes a los centros de acopio para apoyar una región que ha sido dañada, quizás su acción no sea tan visible, pero será muy valiosa porque muestra el compromiso que tiene con aquellas personas que sufren y ayudará concretamente a mejorar su situación.

También son de gran valía acciones a nivel personal, como ser responsables de nuestra huella ecológica, es decir, de la marca que dejamos en la naturaleza por el consumo que hacemos de sus recursos. Reducir el uso de materiales como el plástico y otros de difícil reciclaje o contaminantes, como la gasolina del coche, son pequeñas acciones que, de alguna manera, ayudan a aminorar la crisis (figura 3.31).

Todas las mercancías que te rodean: lápices, cuadernos, ropa, aparatos eléctricos, el mobiliario de la escuela o de tu casa, todo lo que ves que ha sido producido por la mano del ser humano proviene de la naturaleza. El avance desenfrenado de la producción y del consumo de mercancías ha provocado que cada vez se necesite mayor explotación de ella.



Figura 3.31 Acciones que parecen sencillas, como evitar la generación excesiva de bolsas o envases, suponen un compromiso con el ambiente y las demás personas.

Investiga, sé crítico y comprométe

1. Investiga tres actividades humanas que repercuten en el medio ambiente. Una de ellas debe ser local, otra nacional y una mundial. Alguno de los impactos que puedes indagar son: consumo de energía y agua, emisiones contaminantes o generación de residuos.
2. Propón tres acciones por cada actividad que puedan favorecer, desde tu perspectiva, a la disminución del impacto ambiental.
3. Compara tus propuestas con los de tus compañeros y reflexionen si consideran necesario reducir su impacto ambiental y por qué. En caso de que determinen hacerlo, enlista los diversos compromisos que estás dispuesto a asumir para reducir tu impacto ambiental.

Los pueblos y organizaciones que defienden un río, un bosque, una selva, cuando impiden su sobreexplotación, contaminación o destrucción, no sólo salvan su pequeño territorio, sino que luchan por la propia vida de la Tierra; es decir, es una lucha por la sobrevivencia de la humanidad —la actual y la futura— e incluso, por la de todos aquellos seres vivos con los que compartimos el planeta y las generaciones futuras.

Portafolio

Guarda tu lista para que la retomes al final de la secuencia.

En nuestro país, existen proyectos e iniciativas comunitarias que luchan por defender la vida de su territorio, hacer frente a la contaminación de las minas, salvaguardar sus recursos naturales, culturales, entre otros.



Figura 3.32 En la actualidad, la agrupación Tosepan Titatanske es reconocida a nivel mundial como una organización responsable y comprometida con sus causas.

En Cuetzalan, Puebla, por ejemplo, los miembros de la organización Tosepan Titatanske (Unidos Venceremos, de origen náhuatl) se unieron para hacer frente a la detención de un megaproyecto que amenazaba con acabar los recursos naturales y culturales de la zona; y después de obtener la aprobación del Ordenamiento Ecológico de Cuetzalan (OE) consiguieron que todo proyecto que se llevara a cabo, tendría la responsabilidad de proteger los recursos de la región (figura 3.32).

Aunque te parezca muy mínima esta acción en comparación con las anteriores, nuestra pertenencia a la humanidad y nuestro compromiso con ella está presente en una dimensión global, y en el ámbito personal.

Reflexiona y comparte

- Para que reflexiones sobre las acciones que realizan las personas ante los desafíos de la humanidad, lee el poema y responde en equipo las preguntas.

En alabanza de los luchadores

Aquellos que son débiles no luchan.
Aquellos que son más fuertes pueden luchar por una hora.
Aquellos que son aún más fuertes pueden luchar durante muchos años.
Los más fuertes luchan su vida entera.
Éstos son los imprescindibles.

Bertolt Brecht

- ¿Qué piensan de las personas que dedican su vida a luchar por el bien de la humanidad?
 - ¿Qué compromisos podrían hacer frente a los desafíos que enfrenta la humanidad?
 - ¿Cómo invitarían a más personas a que se comprometieran?
- En grupo reflexionen a qué se comprometen con la humanidad.

Portafolio

Guarda los compromisos enlistados para que los retomes al final de la secundaria.

Glosario

Interdependientes. Que dependen mutuamente entre sí.

Es cierto que la Tierra es enorme, que apenas podemos imaginar la cantidad de personas que viven en ella y sus historias, pero también es cierto que cada vez las sociedades están más interconectadas y son más **interdependientes**, lo local está

conectado con lo global: tu cuarto con la casa, la casa con el barrio, el barrio con la ciudad, la ciudad con la entidad, la entidad con el país, el país con la región y el continente, y éste, finalmente, con el mundo. El sentido de pertenencia a la humanidad atraviesa todos esos espacios. ¿Puedes sentirlo? Lo que hacemos como humanos en cada uno de ellos es lo que va conformando nuestra historia presente y futura.

Como viste a lo largo del libro, formarnos ética y cívicamente nos convierte en personas libres y responsables de nuestro entorno, desde el más local, que empieza por tu familia, escuela y amigos, pero también con la sociedad a la que perteneces y con la humanidad. Mediante el conocimiento y cuidado de ti mismo, encontrarás las habilidades que te definen, y a partir del compromiso con la libertad y con los derechos humanos te harás responsable del curso de la historia de la humanidad. Si no tuviéramos sentido de pertenencia a la humanidad, la indiferencia y la **indolencia** provocarían que nadie soñara, que nadie tuviera esperanzas de vivir en un mundo mejor y que nadie se comprometiera para intentar mejorarlo.

Glosario

Indolencia. Calidad de quien no se afecta o conmueve.

Cierre

- Para que reflexiones sobre los desafíos actuales, reúnete en equipo e investiga en notas periodísticas lo siguiente.
 - Una situación de guerra en algún lugar del mundo
 - Una crisis migratoria en la región latinoamericana
 - Los efectos de la crisis climática en algún estado del país
 - Una lucha en defensa del territorio y la naturaleza en tu región
 - Un caso de violencia de género
- Respondan las siguientes preguntas para cada caso.
 - ¿Qué está sucediendo? ¿En dónde?
 - ¿Cuáles son las causas del problema?
 - ¿Qué grupos y organizaciones están participando en la resolución del problema?
 - ¿Cómo nos afecta lo que está sucediendo?
 - ¿Qué podríamos hacer para apoyar y mostrar que nos importa la solución del problema?
- Redacta un ensayo breve donde expliques qué implica pertenecer a la humanidad y los compromisos que deseas adquirir ante los desafíos actuales y por qué. No olvides anotar en un diario, de manera independiente, los avances en el logro de cada acción ligada a los compromisos que formulaste.

Piensa y sé crítico

En febrero de 2018, un grupo terrorista conocido como Boko Haram secuestró a más de cien muchachas, estudiantes de una escuela secundaria femenina en Dapchi, región de Nigeria. En 2014, más de doscientas estudiantes fueron secuestradas en otro lugar del mismo país y a la fecha más de 100 siguen desaparecidas. ¿A quiénes debe importar un problema como éste? ¿Qué tiene que ver esta situación con nuestro compromiso con la humanidad?

Pistas para mi proyecto

• ¿Consideras que participar en la semana ambiental refrendó tu compromiso con la humanidad? ¿Por qué? ¿Qué otros aspectos del curso puedes integrar a la evaluación de tu último proyecto?

Revisa la página 217.

Portafolio

Integra a tu ensayo lo que puedas retomar de los materiales guardados en tu portafolio.

Semana ambiental

En este proyecto realizarás una semana ambiental para promover el respeto y el cuidado del medio ambiente.

Aprendizajes esperados
Participa en proyectos en los que desarrolla acciones y comparte decisiones con adultos, para responder a necesidades colectivas.

Formula compromisos
ante desafíos derivados de su pertenencia a la humanidad.

Diagnóstico

Es necesario que identifiquen las problemáticas ambientales más urgentes de su localidad, por ejemplo, contaminación del aire, contaminación del agua por derrames químicos, zonas deforestadas, contaminación del agua a causa del drenaje asentamientos irregulares, contaminación de los mares, especies en peligro de extinción o tráfico de ellas y confinamiento de la basura.

Para identificar los problemas que hay en su comunidad, pueden escribir una lista de aspectos a considerar, recuerda el tema "Los desafíos de la humanidad" que vieron en las páginas 206 y 207 de la secuencia 18. Observen para ello el ejemplo.

Aspectos a observar	Ejemplos
Se generan más desechos de manera excesiva.	
Los desechos no se separan en orgánicos e inorgánicos.	
No hay contenedores para los desechos.	
Los desechos no se recogen.	
Los desechos se tiran en la vía pública.	
Los espacios públicos (parques, plazas, etcétera) necesitan limpieza.	
Hay desechos de mascotas en la vía pública.	
Hay ríos contaminados.	
Se desperdicia energía en la vía pública.	
Se desperdicia energía en los hogares.	
Se desperdicia el agua en la vía pública.	
Se desperdicia el agua en los hogares.	

Hay que investigar sobre la problemática ambiental que quieren trabajar en su comunidad, para ello es necesario que conozcan las causas, por ejemplo ¿cuáles son los factores ambientales que afectan a mi comunidad? Para obtener una respuesta pueden aplicar algunas encuestas a los integrantes de su comunidad o investigar en internet. Por ejemplo, si les interesa trabajar el problema de la contaminación ambiental, les presentamos un ejemplo de cuestionario que pueden adaptar para conocer el impacto de nuestros hábitos en el ambiente.

Desplazamientos: domicilio-trabajo, trabajo-domicilio

Indica el número de trayectos semanales en cada uno de los medios de transporte y el tiempo aproximado de duración para cada medio en minutos, en condiciones de tráfico fluido.

Núm. de viajes en autobús o pesero	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Minutos
Núm. de viajes en metro o trolebús	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Minutos
Núm. de viajes en coche	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Minutos
Núm. de viajes en moto	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Minutos
Núm. de viajes en bicicleta	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Minutos
Núm. de viajes a pie	<input type="text"/>	<input type="text"/>	Minutos

Diputación Foral del Bizkaia, Global Action Plan y Fundación Vida Sostenible, "Encuesta del transporte", www.tuhuelaeologica.org/encuestas/transporte.asp (consulta: 17 de enero de 2020) (adaptación).

Registra tus primeras observaciones de la investigación y compártelas con los integrantes de tu equipo.

Planeación

Una vez hecho el diagnóstico, inténgrense en un equipo y reúnanse con el resto de su grupo para delimitar los temas que abordarán en la semana ambiental. Pueden guiarse con la metodología para proyectos de la página 224.

Con la semana ambiental pueden sensibilizar y concientizar a los habitantes de su comunidad acerca de los principales problemas ambientales que se viven en el mundo, en nuestro país y en su comunidad, en la importancia de proteger la flora y la fauna originaria, así como de comprometerse en tener una participación activa en la solución de estos problemas.

El producto a obtener al final del proyecto será la propia semana ambiental. Decidan qué actividades será necesario que lleven a cabo para realizar su semana ambiental. A continuación les sugerimos algunas.

- Analizar la información recopilada.
- Explorar diversas posibilidades de actividades a realizar como parte de la semana ambiental.
- Preparar las actividades.
- Realizar y evaluar la semana ambiental

Enseguida, definan la manera cómo se organizarán para realizar la semana ambiental: quiénes harán qué, quiénes coordinarán, etcétera; si bien, conforme vayan avanzando, podrán ir tomando nuevas decisiones.



Asimismo, de acuerdo con sus posibilidades, consideren integrar a personas de la comunidad escolar o de la comunidad en general recuerden lo que trabajaron en la secuencia 17 acerca de la participación de la comunidad en proyectos colectivos.

También definan un calendario de actividades.

Etapa	Tarea	Materiales	Tiempo
Planeación	<ul style="list-style-type: none"> Identificar el problema ambiental. Proponer plan de trabajo. 		
Desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> Organizar las tareas a realizar por cada integrante del equipo. Investigar sobre el tema. 		
Comunicación	<ul style="list-style-type: none"> Definir cómo comunicarán los resultados. 		
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> Evaluar el proyecto. 		

Desarrollo

A partir de identificar lo que quieren trabajar podrán definir algunas acciones para su semana ambiental. Por ejemplo:

- Organizarse con otros miembros de la comunidad para juntos limpiar algún espacio público, como plaza, parque o jardín.
- Organizar una vez por mes paseos en bicicleta en su comunidad.
- Comunicarse con las autoridades de su localidad para solicitar la reparación de fugas de agua, la instalación de contenedores, recolección de basura.

Para dar a conocer sus resultados pueden realizar algunas publicaciones para difundir durante la semana ambiental, como:

- Folletos (en formato electrónico o impreso) con información o recomendaciones ambientales. Por ejemplo:

Los productos o servicios que consumimos tienen su origen en los recursos naturales. Estar conscientes de lo que compramos nos permitirá tomar decisiones y consumir con responsabilidad.

Recuerda, entregar a las futuras generaciones un planeta donde puedan tener una vida digna depende de lo que hagamos hoy.

¿Qué puedes hacer al comprar?

- Adquiere sólo lo que necesites; revisa la información en la etiqueta y compara precios. Prefiere productos con empaques fabricados con materiales reciclables; con ello contribuyes a que se consuman menos recursos naturales.

- Compra productos empacados de forma más sencilla y con menos plásticos.
- Reduce al mínimo el uso de productos desechables y elige envases retornables.
- Prefiere los productos cuyos envases de plástico tengan el logotipo de reciclable o reciclado.
- Reutiliza las bolsas del súper para las compras.
- Compra limpiadores y productos de limpieza que en la etiqueta digan que son biodegradables.

Semarnat, "Acciones para cuidar el medio ambiente", en www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/acciones-para-cuidar-el-medio-ambiente-17102 (consulta: 17 de enero de 2020).

- Carteles para invitar a los vecinos de la comunidad que tienen mascotas a recoger sus heces y que mantengan sus áreas comunes libres de basura.
- Ambientips que puedas difundir por redes sociales o de forma impresa y a mano (de preferencia con materiales de reúso). Ver el ejemplo de la página siguiente.



- Lleven a cabo la semana ambiental de acuerdo con lo decidido y lo planeado, tratando de integrar lo más posible a las personas de la comunidad.

Evaluación

Para evaluar su proyecto, recaben opiniones sobre su semana ambiental y compártanlas con su grupo para que juntos definan en qué medida su campaña cumplió con su propósito y su participación en el proyecto contribuyó con la transformación de la sociedad.

Asimismo, comenten cómo participar en la jornada les sirvió como vivencia o experiencia y como oportunidad de dialogar, reflexionar y empatizar con otras personas. Pueden, junto con su docente, elaborar una rúbrica como la que se muestra:

	Criterios	Mejorable	Adecuado
Desarrollo de contenido	Se definió con claridad el propósito de la semana.		
	Se determinaron las actividades y se acordaron las fechas.		
	Se obtuvo un diagnóstico claro de la situación en la comunidad.		
Trabajo en equipo	Se realizaron las acciones y las publicaciones con base en lo acordado.		
	Las tareas se distribuyeron de manera eficiente y justa entre los integrantes del equipo.		
	Cada integrante participó activamente y de manera responsable para lograr el objetivo.		
	La comunicación fue constante, respetuosa y siempre se utilizó el diálogo.		
	Las actividades se realizaron con entusiasmo y determinación.		
	Los problemas se resolvieron mediante el diálogo y la mediación.		

Dialoguen con todos los integrantes del grupo sobre su experiencia en los tres proyectos y reflexionen acerca de su desempeño en éstos. Analicen, por ejemplo, si la experiencia inicial les permitió hacer mejor algunas cosas en el segundo proyecto y si el tercero dio cuenta de sus aprendizajes en los dos anteriores.

1. Completa el texto.

Sabemos que un servidor público ejerce legítimamente su cargo porque...

2. Explica en qué consiste los pilares de la rendición de cuentas.



3. Lee el texto y explica por qué el país de X no posee un gobierno democrático.

En un pequeño país, un hombre llamado X ha llegado al poder mediante un golpe de Estado (con el apoyo de las fuerzas armadas). Una vez en el poder, X se nombró gobernante de por vida y declaró que, a partir de ese momento, todas las decisiones serían tomadas por él debido a su intelecto superior; además decretó que todos los pobladores debían darle 70% de sus ingresos y que, de no hacerlo, serían torturados y fusilados.

4. ¿Qué pasaría si no tuviéramos derecho a la información en estos aspectos? Responde siguiendo el ejemplo.

Derechos	No podríamos exigirlos por desconocerlos.
Responsabilidades	
Elección de representantes	
Desempeño de los servidores públicos	
Corrupción	

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

5. Menciona las libertades que garantiza un Estado democrático.

6. Explica las libertades que no se le están respetando a Gabriel.

Gabriel y sus amigos se encontraban en el parque jugando con sus patinetas cuando fueron arrestados por un policía. Al momento de su aprehensión, éste les quitó sus pertenencias y les dijo: "Con esa vestimenta, esos tatuajes de pandilleros y sus prácticas improductivas alteran el orden público".

7. Relaciona cada principio con su descripción.

- Conducir con autonomía nuestra propia vida y poder participar en asuntos públicos. a) Legalidad
- Decidir como mayoría pero considerar y valorar las opiniones y necesidades de todos. b) Libertad
- Buscar que todos tengamos la misma posibilidad de desarrollar nuestras capacidades personales y comunitarias en beneficio de todos. c) Tolerancia
- Actuar correctamente, de acuerdo con las normas y procedimientos legales. d) Respeto
- Reconocer y respetar la forma de vivir de otras personas, sus formas de pensar y sus derechos. e) Bien común

8. Si en tu comunidad hubiera un problema grave de inseguridad, ¿qué acciones o procedimientos democráticos podrías realizar para combatirlo o resolverlo?

9. Escribe cuatro beneficios que puede brindarte la participación social.

10. ¿Por qué debes comprometerte a combatir los desafíos que enfrenta la humanidad?

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

Pertenecer a una comunidad y cuidarla

1 Lee atentamente el texto y analiza la situación que expone.

Los estudiantes de la escuela secundaria "Benito Juárez García" salen a receso a las 11 de la mañana; cuando finaliza este tiempo de esparcimiento, se organizan en brigadas para separar los desechos orgánicos de los inorgánicos y éstos, a su vez, en papel, cartón y plástico. En un bote depositan las envolturas de cartón, en otro las de papel, en uno más las botellas de plástico y, en una pequeña bolsa, las "tapitas de plástico" de las botellas, pero ¿cómo es que los estudiantes de esta secundaria acordaron realizar estas acciones? Un día, la orientadora de la escuela lanzó una convocatoria para que los jóvenes elaboraran un proyecto que contribuyera al bien común. Tras una serie de observaciones e investigaciones acerca de su entorno, Leonor y David propusieron acciones para el cuidado del medio ambiente, las cuales les permitirían contribuir tanto a su bienestar personal como al de su comunidad.

Habilidad socioemocional

Dimensión: Autonomía

Habilidad: Toma de decisiones y compromisos

Esta habilidad consiste en adoptar una actitud emprendedora, creativa, flexible y responsable para hacer frente a diversos retos y conseguir el bien común.

Una estrategia

Tomar decisiones y asumir compromisos para el bien propio y el de los demás se logra cuando:

- nos sentimos parte de la sociedad y, por tanto, de la humanidad;
- actuamos con responsabilidad y ética, es decir, somos conscientes de que nuestras acciones benefician o afectan a los demás;
- proponemos acciones para el bien personal y colectivo, y participamos en ellas;
- hacemos partícipes a los demás de las acciones que nos pueden beneficiar a todos.

2. Con base en lo aprendido en la secuencia 18, respondan en grupo lo siguiente.
- a) ¿A qué problemática piensan que está haciendo frente la propuesta de Leonor y David? ¿Qué sucedería si no atendieran esa situación?
 - b) ¿Qué beneficios, propios y colectivos, tendrán los estudiantes de la escuela secundaria "Benito Juárez García" con estas acciones? ¿Qué hacen ustedes para recolectar y deschar la basura?
3. Analicen las situaciones que falta por atender en el lugar donde viven para mejorar los espacios comunes. Detecten al menos cinco: recoger las heces de los animales, pintar las banquetas o los señalamientos viales, sembrar árboles, etcétera.
4. Organicen al grupo en equipos de trabajo para que cada uno se haga cargo de un aspecto y proponga alternativas para modificarlo en beneficio del bien común.
5. Con ayuda de sus padres, lleven a cabo juntas vecinales en las que compartan la importancia de cuidar los espacios comunes y las alternativas que plantearon para hacerlo.

Nombre: _____ Fecha: _____ Grupo: _____

Después de haber realizado tu autoevaluación en la sección "Lo que aprendí", lee los textos siguientes y pon a prueba tus aprendizajes. Subraya la opción correcta.

1. Andrea es jefa de grupo, fue elegida democráticamente y tuvo un promedio superior a 9. ¿Cómo desempeña su cargo Andrea?
 - a) Ilegalmente
 - b) Impunemente
 - c) Legítimamente
 - d) Autoritariamente
2. Es el proceso mediante el cual la ciudadanía puede supervisar y evaluar la actuación de sus servidores públicos.
 - a) Sanción
 - b) Transparencia
 - c) Rendición de cuentas
 - d) Acceso a la información
3. Verónica vive en una comunidad que es vecina a la menonita de Chihuahua. Ella reconoce y respeta su forma de vida porque ellos siempre respetan los derechos de los demás. ¿Qué principio democrático sigue Verónica?
 - a) Soberanía popular
 - b) Búsqueda del bien común
 - c) Principio de mayorías o minorías
 - d) Tolerancia
4. ¿Cuál es una característica de los gobiernos democráticos?
 - a) Brindan información acerca del destino de los recursos públicos.
 - b) Sus autoridades cobran por realizar trámites completamente gratuitos.
 - c) Sus autoridades se enriquecen ilícitamente mediante actos de corrupción.
 - d) Se niega el acceso a servicios públicos debido a una condición de la persona.
5. ¿Cuál es el objetivo de garantizar el derecho a la libertad de todas las personas?
 - a) Controlar y limitar el poder ejercido por las autoridades.
 - b) Promover el cumplimiento de los derechos humanos.
 - c) Evitar que se violen nuestros derechos.
 - d) Todas las anteriores.
6. Una persona comprometida con los principios democráticos busca...
 - a) obtener el mayor beneficio personal posible.
 - b) lograr el bien para la mayoría aunque no forme parte de ella.
 - c) que los involucrados compartan su punto de vista y lo apoyen.
 - d) alcanzar un trato razonable que satisfaga a todos los involucrados.
7. El Estado garantiza las libertades de sus ciudadanos a través de instancias gubernamentales y autónomas. ¿Cuál no pertenece a este grupo?
 - a) Organismos públicos para prevenir la discriminación.
 - b) Organismos públicos de derechos humanos.
 - c) Organismos públicos de transparencia.
 - d) Organismos que apoyan la libertad de expresión.

8. Cuando somos víctimas o testigos de un delito debemos...
- comunicarlo en nuestras redes sociales.
 - dejar que las autoridades se encarguen.
 - tomar la justicia en nuestras manos.
 - hacer una denuncia ante las autoridades.
9. Recientemente Esther ha tenido un conflicto con una vecina. ¿Cómo debe proceder Esther para resolver el problema conforme a principios democráticos?
- Denunciar el problema en nuestras redes y esperar que alguien lo resuelva.
 - Reportarlo ante las autoridades correspondientes y darle seguimiento.
 - Evitar comprometerse con su resolución y actuar conforme a nuestros deseos.
 - Buscar a alguien que resuelva el problema para evitar enfrentamientos.
10. Ángel tiene planeado realizar algunas acciones para concretar sus aspiraciones en su plan de vida. ¿Cuál está relacionada con la participación social?
- Ha organizado una colecta para comprarse una bicicleta nueva.
 - Da cursos de Tae Kwon Do y organiza competencias para ganar dinero.
 - Forma parte de una organización civil, sin fines de lucro, que busca defender los derechos humanos.
 - Corta el pasto de sus vecinos para ahorrar el dinero que le pagan y así poder comprar un calentador solar que evite el consumo de gas.
11. Lee y responde.

En una escuela secundaria se planea realizar un evento para el día de las madres y todos ayudan: Ángeles declamará un poema escrito por la profesora de literatura, Antonio planea hacer una presentación de *break dance* con sus compañeros para asombrar al público; Jazmín y la banda tocarán las canciones que ha solicitado el maestro de música; y Joel todavía trata de ponerse de acuerdo con el prefecto para ver cómo decorarán el salón. ¿Entre quiénes existe colaboración intergeneracional?

- Joel y el prefecto
- Antonio y sus compañeros
- Jazmín y el maestro de música
- Ángeles y la maestra de literatura

Reflexiono sobre mi desempeño

Coevaluación. 1. Reúnete con un compañero e identifiquen a qué aprendizaje esperado corresponde cada reactivo. 2. Identifiquen los conocimientos, habilidades y actitudes que están involucradas con ese aprendizaje. 3. Reconozcan cómo han incorporado lo estudiado en su vida diaria y propongan alguna situación o ejemplo donde puedan aplicarlo.

Heteroevaluación. Con ayuda de su profesor: 1. Identifiquen los contenidos que se les dificultó comprender. 2. Determinen sus fortalezas o debilidades en cada aprendizaje. 3. Propongan estrategias para favorecer su aprendizaje.

1. Lean y analicen el siguiente texto en equipos.

Los jóvenes impulsan nuevas formas de participación en democracia

México es el segundo país con más fake news o "noticias falsas", que invaden a diario las redes sociales de miles de usuarios. Académicos y organismos internacionales conciben este tipo de noticia como la difusión masiva de información falsa que, a pesar de que se sabe que es mentira y que conduce a la desinformación, se viraliza con el propósito de engañar a un público o a una parte de éste.



Esta definición permite distinguir las noticias falsas de las verdaderas y entender que ambas existen porque se respeta la libertad de expresión. Otro aspecto que nos permite distinguir las fake news es su origen o autor, pues las fake news no indican su procedencia, no citan ninguna fuente verificable y, por lo general, son producidas por empresas o personas que se dedican a realizarlas por motivos políticos o monetarios y se esconden en el anonimato. A pesar de ello, como se apuntó arriba, estas publicaciones están protegidas por el derecho a la libre expresión, ya que manifiestan ideas sobre algo o alguien.

Por otro lado, cuando se habla de noticias falsas no se puede dejar de lado a las redes sociales, que funcionan como intermediarias entre los usuarios y la información. Esta interacción ocurre cuando se comienza a seguir una noticia y se difunde sin consultar su procedencia. Por esta razón, algunas redes sociales han comenzado a implementar medidas para evitar la propagación de noticias falsas. Una de ellas consiste en brindar al usuario la opción de bloquear títulos "sensacionalistas" sin necesidad de leer la nota. Otra, que aún está en proceso de creación, es proveer a los usuarios de un sitio donde puedan revisar la transparencia de la información publicada.

Texto elaborado con base en la información de Edison Lanza, "Enfrentar la desinformación sin afectar la libertad de expresión", La diaria, sección Posturas, 2019, <https://ladiaria.com.uy/articulo/2019/5/enfrentar-la-desinformacion-sin-afectar-la-libertad-de-expresion/> (consulta: 11 de abril de 2020).

2. Reflexionen y contesten lo siguiente, considerando lo aprendido en esta unidad.
- ¿Cuáles son los límites de la libertad de expresión?
 - ¿Se ejerce la libertad de expresión al leer, escribir o difundir noticias falsas? Argumenten su postura.
 - ¿Qué sucedería si el Estado sancionara o limitara las fake news? ¿Podría pensarse que el Estado estaría vulnerando la libertad de expresión?
 - ¿Qué consecuencias consideran que tiene difundir noticias falsas?
 - ¿De qué manera pueden contribuir para evitar la difusión de una noticia falsa? ¿Esto limitaría su libertad de expresión? ¿Por qué?
3. Conversen en plenaria sobre cómo la existencia de información diversa y nuestro acceso a ella da cuenta del ejercicio del derecho a la libertad de expresión en la vida cotidiana.

¿QUÉ ES UN PROYECTO?

Los proyectos son una estrategia de trabajo y de aprendizaje. De acuerdo con el experto en educación Philippe Perrenoud estas son sus características:



LOS PROYECTOS EN FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA

Dadas sus características, los proyectos didácticos en esta asignatura promueven y desarrollan habilidades y aprendizajes que van más allá de la adquisición de saberes académicos y buscan favorecer la convivencia armónica, la responsabilidad y el respeto a todas las formas de vivir, ser y pensar.



© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.

LOS PROYECTOS DE ESTE GRADO

Con base en las características descritas, en los proyectos de este grado se propone específicamente atender lo siguiente:

Unidad 1	Unidad 2	Unidad 3
<ul style="list-style-type: none"> ¡Promovamos el derecho a la igualdad y a la no discriminación! 	<ul style="list-style-type: none"> ¡La jornada de la paz! 	<ul style="list-style-type: none"> Semana ambiental

ETAPAS DE DESARROLLO DE UN PROYECTO DIDÁCTICO

A grandes rasgos, los proyectos didácticos pueden contemplar estas etapas:



Ahora bien, con la finalidad de orientarte en la realización de tus proyectos de Formación Cívica y Ética durante este ciclo escolar, te explicamos a continuación en qué consiste cada una de estas etapas y cómo puedes realizarlas.



DIAGNÓSTICO

Identificar las problemáticas o necesidades

El proyecto elegido debe enfocarse a mejorar tu entorno aplicando los conocimientos que adquieras en cada unidad. El primer paso es definir claramente el tema y los objetivos. Para ello, te recomendamos lo siguiente:

1. Identifica el reto o problema de tu comunidad en el que consideres que podrías ayudar o aportar una solución.
2. Delimita el tema, es decir, define específicamente qué aspectos del problema identificado vas a tratar, de acuerdo con los intereses que expresen tú y tu equipo y los recursos con los que cuentan.
3. Establece los momentos para desarrollar el proyecto. Se sugiere dedicar un espacio de trabajo al terminar cada secuencia, durante todo el trimestre.
4. Investiga sobre el tema para tener una idea de qué iniciativas se han propuesto al respecto. Debe ser una primera exploración del asunto.
5. Establece objetivos medibles. Pregúntate qué quieres lograr y cuál será el alcance de tu proyecto; considera si tendrá un impacto dentro de tu grupo, en la escuela, en las familias o, incluso, en tu comunidad. La elección de tus objetivos dependerá de las circunstancias, de tus recursos y de tu compromiso con el proyecto. Recuerda que entre mayor sea tu objetivo, requerirás más trabajo y recursos para lograrlo.

© Todos los derechos reservados, Ediciones Castillo, S. A. de C. V.



PLANEACIÓN

¿Cómo preparo mi proyecto?

Implica definir y organizar las actividades necesarias para alcanzar tu objetivo; identificar los recursos materiales, económicos y de tiempo que requerirá cada una; y distribuir entre los participantes las responsabilidades para trabajar coordinadamente. Cuidar estos aspectos evitará malentendidos y equivocaciones que afecten tu progreso o el de tus compañeros.

Te recomendamos elaborar un itinerario de actividades. La cantidad de pasos en tu itinerario dependerá de la complejidad de tu meta, y su cumplimiento, de la eficiencia y organización con que realices cada tarea.

¿Cómo nos organizamos?

Distribuir las actividades entre los integrantes del equipo agiliza el trabajo y permite aprovechar mejor el tiempo. Al asignar las labores hay que considerar las habilidades y conocimientos de los participantes, el tiempo disponible de cada uno, y que la carga de trabajo sea justa y equitativa.

La división del trabajo no significa solamente que cada quien haga lo que le toca, sino que todos trabajen de manera coordinada, decidan y participen activamente, conozcan el proyecto y el papel que desempeñan, que mantengan comunicación constante con sus compañeros porque entienden que las tareas los involucran a todos, aunque haya un solo responsable.

En este punto, conviene recordar que el trabajo en equipo sólo es realmente colaborativo cuando todos los integrantes manifiestan sus opiniones de manera libre y respetuosa, son tomados en cuenta y realizan lo que les corresponde en tiempo y forma, poniendo en práctica valores como la honestidad, la justicia, la tolerancia y la solidaridad.

Elaborar una investigación documental

El siguiente paso es buscar y revisar información proveniente de diversas fuentes especializadas y confiables, impresas o digitales, para conocer con profundidad el tema. También puedes documentarte visitando museos o entrevistando a expertos; las posibilidades son muchas y variadas.

La cantidad de información que requieres depende de la complejidad del tema, de los objetivos de tu proyecto y de cuánto quieras profundizar. Pero lo más importante es seleccionar adecuadamente la información; esto te ayudará a avanzar más fácilmente, te dará más ideas de qué hacer y te ayudará a replantear los objetivos, de ser necesario.

Hacer observaciones de campo

El objetivo es recabar información de manera directa para sustentar o replantear tu investigación, y verificar si lo que encontraste en tus fuentes ocurre en tu realidad inmediata y en qué grado.

Para lograrlo te recomendamos tener en cuenta lo siguiente:

1. Decide dónde harás la observación, en función de los objetivos que te hayas propuesto.
2. Elabora una guía de recolección de datos (diario de campo) para registrarlos ordenadamente y relacionar las variables.
3. Define el método de observación más adecuado para tu proyecto (observación directa, registros donde se palomea si algo ocurre o no, aplicación de entrevistas y encuestas, revisión de muestras disponibles en vivo, en video o incluso en audio, etcétera).



DESARROLLO

Organizar y llevar a cabo las acciones

Cuando concluyas tu investigación, elabora un resumen en el cual integres los aspectos más relevantes para realizar tu proyecto, y registra las fuentes de donde obtuviste la información para que otras personas puedan consultarlas y conocer más sobre el tema (y sobre tu proyecto).

Para llevar a cabo lo anterior, puedes retomar los aprendizajes adquiridos en la asignatura de Español respecto de los pasos que deben seguirse para realizar una adecuada investigación y de las características que deben cumplir las fichas de resumen o notas que hagas.

¿Cómo aplico mi proyecto?

Durante la aplicación es necesario monitorear el desempeño de los participantes y que las actividades se efectúen conforme a lo planeado, con base en esta observación, se puede mejorar o modificar el plan de acción, si es necesario. En este punto conviene tener la retroalimentación de la comunidad en donde se implementa el proyecto a fin de poder hacerle mejoras.

Se recomienda utilizar una lista de cotejo e ir palomeando las actividades que se vayan cumpliendo. También es provechoso distinguir los problemas e imprevistos y discutirlos en equipo para proponer soluciones viables. Monitorear tu trabajo te permite conocer el estado del proyecto, pero también facilita autoevaluar tu desempeño y mejorar gradualmente.



EVALUACIÓN

¿Cómo evalúo mi proyecto?

Conviene que reflexiones acerca de todo el proceso (todo lo que has logrado) para mejorar tu desempeño, lo que implica que al terminar cada evaluación cuentes con elementos que te permitan saber qué y cómo puedes mejorar la situación o condición que te planteaste.

Puedes preguntarle al docente acerca de tu trabajo (es decir, recibir la evaluación de otra persona o *heteroevaluación*), *autoevaluarte* (valorar tu propio desempeño) o *coevaluar* (solicitar a tus compañeros que evalúen tu proyecto y viceversa). Esto te permitirá conocer el punto de vista de otros y ofrecer tu opinión.

Por último, aunque toda evaluación implica algún grado de subjetividad, un proyecto no se valora con ocurrencias; es necesario que establezcas *parámetros* que indiquen el logro de los objetivos del proyecto y en qué medida.

Consultada

- "Acuerdo global contra el plástico", *National Geographic España*, 30 de octubre de 2018, www.nationalgeographic.com.es/mundo-ng/actualidad/acuerdo-global-contra-plastico_13406 (consulta: 17 de enero de 2020).
- Agullera García, María Antonieta et al., *Disciplina, violencia y consumo de sustancias nocivas a la salud en escuelas primarias y secundarias de México*, México, INEE, 2007.
- "Boyan Stat, el joven que está salvando el océano", *Esfinge*, www.revistaesfinge.com/breves/buenos-ejemplos/item/1163-boyan-slat-el-joven-que-esta-salvando-el-océano (consulta: 17 de enero de 2020) (fragmento).
- "Centro Unesco para la formación en derechos humanos, ciudadanía mundial y cultura de paz", www.organismo-internacional.org/cultura-de-paz.php (consulta: 12 de enero de 2020).
- CNDH, *Encuesta de opinión sobre el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres*, México, CNDH, 2010.
- _____, "Informe especial de la CNDH sobre el caso de discriminación a la profesora Eufrosina Cruz Mendoza", *Gaceta CNDH*, núm. 212, marzo de 2008, México, www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Gacetas/212.pdf (consulta: 14 de enero de 2020).
- _____, "Recomendación 12/2017: 14/04/2015", www.codhem.org.mx/LocalUser/codhem.org/recomendaciones/pdf/2017/1217.pdf (consulta: 13 de enero de 2020).
- _____, "Recomendación General 24. Sobre el ejercicio de la libertad de expresión en México", <http://informe.cndh.org.mx/menu.aspx?id=15004> (consulta: 16 de enero de 2020).
- Conapred, *Encuesta nacional sobre discriminación 2010*, México, Conapred, 2011.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150917.pdf (consulta: 13 de enero de 2020).
- Cortez, Alberto, "Ave caída", www.albertocortez.com/canciones/detail.asp?id=19 (consulta: 13 de enero de 2020).
- De la Barreda, Luis, *El alma del ombudsman*, México, Aguilar, 1999.
- OGCS UNAM, "Mexicanas aún piden permiso para trabajar y salir solas", www.unamglobal.unam.mx/?p=28102 (consulta: 10 de enero de 2020).
- "¿Dónde está el 'plan B'? La defensa civil sin armas", en *Ni paz, ni guerra, sino todo lo contrario*, Granada, Educatori, 2012.

- Donne, John. *Collected Poetry*, Penguin Classics, https://books.google.com.mx/books?id=uJju-eJso-EC&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summy_r&cad=0#v=onepage&q&f=false (consulta: 17 de enero de 2020) (traducción propia).
- Diputación Foral del Bizkaia, Global Action Plan y Fundación Vida Sostenible, "Encuesta del transporte", www.tuhuellaecologica.org/encuestas/transporte.asp (consulta: 17 de enero de 2020) (adaptación).
- "El Estado debe dictar las medidas necesarias para proteger la salud de un menor, aun cuando sus padres rechacen el tratamiento: Primera Sala", www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=4743 (consulta: 12 de enero de 2020).
- Espinal, Jenessi, "OEA afirma [que] reto a la democracia son las redes sociales", *El Caribe*, 8 de noviembre de 2018, www.elcaribe.com.do/2018/11/08/panorama/pais/oea-afirma-reto-de-la-democracia-son-las-redes-sociales/ (consulta: 16 de enero de 2020).
- "Estrés en México", http://salud.edomex.gob.mx/cevece/documentos/difusion/tripticos/2016/Semana%2027_2016.pdf (consulta: 13 de enero de 2020).
- "Experiencia exitosa del Poder Judicial del Estado de México", https://amijorgmx.files.wordpress.com/2017/01/experiencia_pj_edomex.pdf (consulta: 13 de enero de 2020).
- Fisher, Erik y Steven W. Sharp, *The Art of Managing Everyday Conflict: Understanding Emotions and Power Struggles*, Westport, Praeger Publishers, 2004.
- García, Ismael, "Varones con faldas protestan contra acoso en Oaxaca", *El Universal*, Estados, 25 de septiembre de 2018, www.eluniversal.com.mx/estados/varones-con-faldas-protestan-contra-acoso-en-oaxaca (consulta: 11 de enero de 2020).
- González, Eduardo, "Pobreza frena a 23 deportistas", en *El Heraldo de Chihuahua*, 19 de agosto de 2018, www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/pobreza-frena-a-23-deportistas-1928168.html (consulta: 11 de enero de 2020).
- "INAI premia a los siete ganadores del Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil 2018", *El Pulso del Estado de México*, Nacional, 24 de noviembre de 2018, <https://elpulsoedomex.com.mx/inai-premia-a-los-siete-ganadores-del-concurso-para-ser-comisionada-y-comisionado-infantil-2018/> (consulta: 17 de enero de 2020).

- IFE, *Sistemas de gobierno y democracia*, http://portalanterior.ine.mx/documentos/DECEYEC/gobiernos_y_democracia.htm (consulta: 17 de enero de 2020).
- INE, "Acuerdo 1-ext/04: 14/04/2015", https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/IFE-v2/DS/DS-GacetasElectorales_INE/2015/Gaceta-006/GE_006_111.pdf (consulta: 13 de enero de 2020).
- Inegi, *Censo nacional de derechos humanos estatal 2017*, México, Inegi, 2018.
- Infobae, "Nació con parálisis cerebral, se recibió de psicopedagoga y ayuda a chicos con problemas", 11 de noviembre de 2017, www.infobae.com/discapacidad/2017/11/11/Nacioconparaliscerebralsereci-biodepsicopedagoyayudaachicosconproblemas/ (consulta: 11 de enero de 2020).
- Irrational, "Encuesta sobre la violencia", www.irrational.org/mvc/violence2.html (consulta: 13 de enero de 2020).
- "Infórmate", en *Ley 3de3*, <http://ley3de3.mx/es/introduccion/> (consulta: 14 de enero de 2020).
- Instituto Interamericano de Derechos Humanos, *Educación en derechos humanos. Texto autoformativo*, San José, IIDH, 1994.
- Judson, Stephanie, *Aprendiendo a resolver conflictos en la infancia. Manual de educación para la paz y la no violencia*, Madrid, Libros de la Catarata, 2000.
- "Juguemos sin violencia", www.gob.mx/sedena/articulos/juguemos-sin-violencia?idiom=es (consulta: 11 de enero de 2020).
- Lepe García, Enrique, *La libertad en la escuela secundaria. El punto de vista de los adolescentes*, www.camino delalibertad.com/resources/uploads/pdf/20130528_135041_2concursoensayo_mencion4enriquelepe.pdf (consulta: 11 de enero de 2020).
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, *Diario Oficial de la Federación*, 2011, www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c240b124676ad908ab78086b184/ley_general_inclusion_personas_discapacidad.pdf (consulta: 11 de enero de 2020).
- Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, "Chile será sede del 'IV Foro Global de Empresas por la Igualdad de Género'", www.minmujer.cl/prensa/chile-sera-sede-del-iv-foro-global-empresas-la-igualdad-genero/ (consulta: 10 de enero de 2020).
- Montiel, Fernando, "La cultura de paz en México", en *Gatopardo*, <https://gatopardo.com/opinion/fernando-montiel/cultura-de-paz-en-mexico/> (consulta: 11 de enero de 2020).

- Ollin Jóvenes en Movimiento A. C., *Índice nacional de participación juvenil 2015-2016*, México, 2016, <http://ollinac.org/indice-nacional/> (consulta: 17 de enero de 2020).
- _____, "Infografías", <http://ollinac.org/infografias/?src=back> (consulta: 24 de noviembre de 2018).
- OMS, "Embarazo en la adolescencia", 23 de febrero de 2018, www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-pregnancy (consulta: 11 de enero de 2020).
- París Albert, Sonia, *La transformación de los conflictos desde la filosofía para la paz*, Tesis doctoral, Universidad Jaume I de Castellón de la Plana, www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/10456/paris.pdf (consulta: 12 de enero de 2020).
- "Pena de muerte: ¿por qué no puede aplicarse en el país?", en *CanalN.pe*, <https://canaln.pe/actualidad/pena-muerte-que-no-puede-aplicarse-pais-n297374> (consulta: 13 de enero de 2020).
- Peregil, Francisco, "¿No son asesinos quienes lo mataron?", *El País*, Internacional, 12 de abril de 2014, www.elpais.com/internacional/2014/04/12/actualidad/1397320839_076774.html (consulta: 13 de enero de 2020).
- PNUD, *Informe sobre desarrollo humano*, Bogotá, Tercer Mundo, 1990.
- PNUD México, "Jóvenes contribuyen a promover la seguridad ciudadana en Tijuana", www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/ourwork/democraticgovernance/successstories/jovenes-se-unen-y-contribuyen-a-la-promocion-de-la-seguridad-ciu.html (consulta: 17 de enero de 2020).
- "Preguntas frecuentes", *Candidato transparente*, https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2015/04/2015_CT_Preguntas_Candidato_Transparente.pdf (consulta: 14 de enero de 2020).
- Ravetllat Ballesté, Isaac y Claudia Sanabria Moudelle, "La participación social de la infancia y la adolescencia a nivel municipal. El derecho del niño a ser tomado en consideración", <http://scielo.lics.una.py/pdf/riics/v12n1/v12n1a08.pdf> (consulta: 17 de enero de 2020).
- "Resolución del Consejo General del INE, por el que se ejerce facultad de atracción y se emiten criterios de interpretación para la asignación de diputaciones e integrantes de los ayuntamientos, en relación con el principio de paridad de género", *Diario Oficial de la Federación*, 15 de octubre de 2018, <https://sidof.segob.gob.mx/notas/5540969> (consulta: 13 de enero de 2020).

Ruy Alonso Rebolledo, "7 fallas de Derechos Humanos en México", *El Economista*, Derechos humanos, México, 22 de febrero de 2017, www.economista.com.mx/politica/7-fallas-de-derechos-humanos-en-Mexico--20170222-0024.html (consulta: 16 de enero de 2020).

Santos, Ana, "Pendientes", en *El futuro es femenino. Cuentos para que juntas cambiemos el mundo*, Madrid, Nube de Tinta, 2018.

Savater, Fernando, *El valor de elegir*, Barcelona, Ariel, 2003.

_____, *La tarea del héroe*, Madrid, Ariel, 2009.

Scott, S. J., *Metas "smart" en palabras simples*, libro electrónico, Babelcube, 2014.

Semarnat, "Acciones para cuidar el medio ambiente", www.gob.mx/semarnat/acciones-y-programas/acciones-para-cuidar-el-medio-ambiente-17102 (consulta: 17 de enero de 2020).

"TEPJF ordena a partidos postular a indígenas en al menos 13 distritos", 14 de diciembre de 2017, <https://aristeguinoticias.com/1412/mexico/tepjf-ordena-a-partidos-postular-a-indigenas-en-al-menos-13-distritos/> (consulta: 15 de enero de 2020).

Transparencia Mexicana, "Colectivo ¿Fuiste tú? analizó 1 879 auditorías de la cuenta pública 2016 para crear un ranking de las entidades gubernamentales con más posibles irregularidades en el uso de sus recursos", *Transparencia Mexicana*, 6 de agosto de 2018, www.tm.org.mx/colectivo-fuistetu-analisis-1879-auditorias-de-la-cuenta-publica-2016-para-crear-un-ranking-de-las-entidades-gubernamentales-con-mas-posibles-irregularidades-en-el-uso-de-sus-recursos/ (consulta: 14 de enero de 2020).

_____, "Mexicanos perciben menos corrupción; uno de cada tres tuvo que pagar sobornos: *Transparencia Internacional*", 23 de agosto de 2019, www.tm.org.mx/barometro-al-2019/ (consulta: 14 de enero de 2020).

Unicef, *Informe Anual 2015*, México, Unicef, 2016, www.unicef.org/mexico/spanish/UNICEFMX_15_low.pdf (consulta: 13 de enero de 2020).

_____, *Salud y participación adolescente. Palabras y juegos*, Uruguay, Unicef, 2006.

Van Steenandt, Danielle, *La integración de niños discapacitados a la educación común*, Santiago, Chile, Unesco, 1991.

Vázquez, Juan Carlos, "Bullying impide conservación de lenguas maternas en escuelas: CDI", *Así sucede. Confianza en la noticia*, 20 de agosto de 2018, <https://asisucedo.com.mx/bullying-impide-conservacion-de-lenguas-maternas-en-escuelas-cdi/> (consulta: 9 de enero de 2020).

Yousafzai, Malala y Christina Lamb, *Yo soy Malala*, libro electrónico, México, Alianza Editorial, 2013.

Para el estudiante

Biblioteca virtual en adiciones, de Centros de Integración Juvenil A. C., www.biblioteca.cij.gob.mx/ (consulta: 18 de enero de 2020).

Click Seguro, recomendaciones para navegar seguro en internet, <http://clickseguro.sep.gob.mx/> (consulta: 18 de enero de 2020).

Crespo, José Antonio, *La democracia real explicada a niños y jóvenes*, México, FCE, 2004.

Defensoría del Pueblo, *Adolescencia, tú decides tu futuro. Proyecto de vida durante la adolescencia*, Cartilla 7, Venezuela, Fondo de Población de Naciones Unidas, 2013.

Gómez, Nurla, *Tú y todos*, México, SEP, 2002 (Libros del Rincón).

Hernández Orta, Gustavo, *Guía de participación para adolescentes*, México, INE-SIPINNA-Unicef, México, 2017.

Instituto Mexicano de la Juventud, www.gob.mx/imjuve (consulta: 18 de enero de 2020).

Moreno, K., *Drogas: 100 preguntas más frecuentes*, México, Centros de Integración Juvenil A.C., 2012.

Moreno, María Teresa y Ana Laura Delgado, *¿Cómo quedamos todos contentos? Los valores, herramientas para resolver conflicto*, México, Nuevo México, 2003.

Ricart, Joan, *Desafío ecológico: riesgos y soluciones para un planeta amenazado*, México, SEP-Cronos, 2009.

Rico, Olaff, *Democracia y participación*, México, SEP-Santillana, 2002 (Libros del Rincón).

Rodríguez Zepeda, Jesús, *¿Qué es la discriminación y cómo combatirla?*, México, Conapred, 2007.

Savater, Fernando, *Ética para Amador*, Barcelona, Ariel, 1992.

_____, *Política para Amador*, Barcelona, Ariel, 1992.

Secretaría de Educación Pública, *Ventana a mi comunidad*, www.cdi.gob.mx/ventana/ventana.html (consulta: 18 de enero de 2020).

Secretaría de Salud, *La neta de las drogas y algo más, Guía preventiva para adolescentes*, México, Secretaría de Salud-Conadic, www.conadic.salud.gob.mx/Guia_Preventivas/La_neta_de_las_drogas.pdf (consulta: 18 de enero de 2020).

© **Agencia EL UNIVERSAL**: p. 191 (3.16); **Cuartoscuro**: pp. 18 (1.3), 23 (1.5), 25 (1.6), 32 (1.9), 43 (1.16), 46 (a), 63 (1.23 arr. der. y ab. izq.), 68 (arr. izq. y 1.26 arr. der.), 69 (1.27), 86, 92 (2.4), 113 (2.17), 119 (2.19), 121 (2.20), 132 (2.25), 140 (arr.), 152 y 153, 156 (arr.), 170 (3.3), 172 (3.5), 173 (3.6), 174 (ab.), 175 (3.7), 179 (3.8 y a), 180, 181 (3.9), 183 (3.10), 186 (3.12), 189 (3.14), 194, 195 (3.18), 196 (3.19), 197 (3.20), 198 (3.21), 202 (3.24), 205 (3.26), 211 (3.31); **Getty Images**: p. 39 (1.15); © **iStockphoto.com**: pp. 129 (2.22); © **Latinstock México**: pp. 35, 190 (3.15), 209, 210 (3.29); **Photo Stock**: pp. 82 y 83, 182; **Procesofoto**: pp. 12 y 13, 22, 192 (3.17); **Shutterstock**: pp. 16 (1.1), 17 (1.2), 20, 24, 34 (1.11), 36 (1.13), 37 (1.14), 45 (1.17), 46 (b, c y d), 48, 49 (1.18), 50 (1.19), 53 (1.20 izq.), 59 (arr.), 62 (izq.), 63 (1.23 arr. izq.), 66 (1.24), 67 (1.25), 68 (arr. centro y der. y 1.26 arr. der.), 70 (1.28), 72, 75, 81, 88 (c), 89 (2.2), 94, 95 (2.6), 99 (2.7), 102 (2.10), 104 (2.11), 111 (2.16), 116 (2.18), 131 (2.24), 140 (2.26), 143, 151, 161 (3.2), 171 (3.4), 178, 179 (b y c), 185 (3.11), 187 (3.13), 203 (3.25), 206, 208 (3.28), 210 (3.30), 215, 217, 223.

Fotografía:

Mariana Barreiro Guijosa: pp. 38, 58, 87 (2.1), 88 (a), 125 (2.21), 200 (3.23); **Francisco Manuel Palma Lagunas**: pp. 21 (1.4), 53 (1.20 der.), 88 (b, d y e), 90 (2.3), 92, 99 (2.8), 105 (2.12), 106 (2.13, 2.14), 193; **Juan Carlos Almeida Gómez**: pp. 16 (arr.), 33 (1.10), 36 (1.12), 108 (2.15), 164, 199 (3.22); **Juan José David Morín García**: pp. 19, 62 (der.), 93 (2.5), 144, 174 (arr.); **Pablo Federico García López**: pp. 26 (1.7), 63 (1.23 ab. der.).

Ilustraciones:

León Gabriel Braojos Maya: pp. 52, 59 (1.21), 60 (1.22), 109, 114, 120, 124, 130 (2.23); **Genaro Rubio Vera**: pp. 30 y 31, 64 y 65, 96 y 97, 134 y 135, 168 y 169, 176 y 177.

Gráficos:

Ana Malitzin Farfán Nieto: pp. 100 (2.9); **David Silva INSinister**: p. 207.

Específicos

p. 29: (1.8) Imagen oficial de ONU MUJERES Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. <https://mexico.unwomen.org/es> (fecha de consulta: 20 de abril de 2020); **p. 40**: Daniela Briñón, fundadora de Zona de Sentidos, Buenos Aires, Argentina, 5 de abril de 2018, zona de comunidad: espacio de las familias de chicos con discapacidad. <https://www.zonadesentidos.com/blog/mano-a-mano-con-constanza-orbaiz/>; **p. 112**: Foro Mundial del Agua (2012), Marsella, Francia; **p. 119**: (2.19) Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, AGN (Archivo General de la Nación); **p. 156**: (3.1) Cámara de Diputados del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos (2009), Palacio Legislativo de San Lázaro. Licencia Creative Commons, Dominio Público; **p. 207**: Infografía: Objetivos de Desarrollo Sostenible, Asamblea General de la ONU (Organización de las Naciones Unidas); **p. 212**: (3.32) Integrantes de la Cooperativa Tosepan Titataniske, Cuetzalan, Puebla, México.



Nombre
Grado
Escuela
Maestro (a)

Formación Cívica y Ética 3. Infinita Secundaria
Esta obra se terminó de imprimir en mes de año
en los talleres de Nombre, calle número,
C. P., Ciudad de México, México.

Macmillan Education
Prohibida su descarga y venta.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Macmillan Education
Prohibida su descarga y venta.



Distribución gratuita
Prohibida su venta

ISBN 978-607-540-924-5



infinita
SECUNDARIA



www.edicionescastillo.com
infocastillo@macmillaneducation.com
Lada sin costo: 800 536 1777